

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA BELLEZA**

**RESOLUCIÓN
No. 052-GADPRLB-2024**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.052-GADPRLB-2024

CODIGO DEL PROCESO: No. CDC-JPL-2024-005

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027.

**SR. MARIO JOSE GREFA MAMALLACTA
PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA BELLEZA**

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Suplemento de Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de Agosto del 2008, La asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integren el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 Ibidem, en concordancia con el Art.225 de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el 22 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que fue promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No.395 del 4 de agosto del 2008, y sus reformas publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 14 de octubre del 2013, y Ley 0 del Registro Oficial Suplemento No. 966 del 20 de marzo de 2017, en la cual se expiden las normas y se establecen los procesos de contratación de la administración pública.

Que, mediante decreto ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera como las instituciones que integran el sector publico ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la Republica del Ecuador del año 2008 y a la Ley de la materia;

Que, en el suplemento del Registro Oficial No. 303, de fecha 19 de octubre del 2010, se publicó el código de Organización Territorial Autonomía y descentralización, el mismo que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son personas jurídicas de derecho público. Con autonomía política, administrativa y financiera; en consecuencia, con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Que, establece en la Constitución de la Republica del Ecuador en el Capitulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280 - El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los

recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la constitución y la Ley;

Que, el artículo 6, numeral 16, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece: “16. Máxima autoridad quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos”

Que, el artículo 55 párrafo 1, del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “La entidad contratante elaborara los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública que sean aplicables”

Que, el primer inciso del artículo 37 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “Art.37 Ejercicio de consultoría. - La consultoría será ejercida por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que, para celebrar contratos con las entidades sujetas a la presente ley, deberá inscribirse en el Registro Único de Proveedores RUP.”

Que, el numeral 1 del artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “1. Contratación directa: Cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La selección, calificación, negociación y adjudicación la realizará la máxima autoridad de la Entidad Contratante de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento a la Ley;”

Que, el artículo 153, del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “Ejercicio de la consultaría. - (Reformado por el Art. 6 num. 61 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024). - En los procesos de selección de consultoría, la entidad contratante determinará la naturaleza de los participantes: sean consultores individuales, firmas consultoras u organismos que estén facultados para ofrecer consultoría en el ámbito de la contratación. Los procesos de contratación se harán entre consultores de igual naturaleza. Para el caso de personas naturales, el título de tercer nivel conferido por una institución de educación superior, deberá además estar debidamente registrado: excepto la salvedad prevista para consultorías cuyo plazo sea de hasta seis meses y que vayan a ser realizadas por consultores individuales extranjeros o por consultores individuales nacionales

cuyos títulos hayan sido obtenidos en el extranjero, en cuyo caso bastará la presentación del título conferido por la correspondiente institución de educación superior en el extranjero.

Que, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027.”**

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, resolvió aprobar el pliego de Consultoría por Contratación Directa para **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027.”**

Que, mediante partida presupuestaria No. **73.06.01**, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos, conforme consta en la certificación conferida por la Lcda. Mery Grefa Aguinda, Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Belleza, mediante documento Certificación Presupuestaria N. °027-UAF-GADPRLB-2024 por un monto de **\$29.750.00** (VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

Que, con fecha 30 de agosto del 2024 a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, se realizó la respectiva convocatoria para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”**.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro.046-ADJ-GADPRLB-2024, de fecha 09 de septiembre del 2024 se adjudicó el contrato para la ejecución de la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”** al oferente Sr. Mgs. Hernández Rosales Rolando Alfredo.

Que, mediante Memorando Nro.715-P-MG-GADPRLB-2024 de fecha 10 de septiembre del 2024, el Sr. Mario José Grefa Mamallacta, presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, designa al Ing. Daniel Cedeño, Técnico del GAD Parroquial Rural La Belleza, ser el Administrador del proceso: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027” (...)**.

Que, con fecha 17 de septiembre del 2024, comparecen a la celebración del CONTRATO CDC-JPL-2024-005, cuyo objeto es **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”**, por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA, representada por Sr. Mario José Grefa Mamallacta, en calidad de PRESIDENTE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA; y, por otra el Sr. Mgs. Hernández Rosales Rolando Alfredo.

Que, con fecha del 20 de septiembre del 2024, comparecen al Acta de Inicio de la Consultoría, cuyo objeto es **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”**.

Que, con fecha 29 de octubre del 2024, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza emite la Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo dentro del proceso de **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”**, las mismas que han sido socializadas los días 01-07-15-22 y 29 de octubre del 2024 ante el consejo de planificación local.

Que, con fecha 30 de octubre y 05 de noviembre del 2024, en la sala de juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza se aprobó en primera y segunda instancia el proceso signado con el código: **CDC-JPL-2024-005**, cuyo objeto es **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2023-2027”**, por el Órgano Legislativo (Presidente y vocales) del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA;

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2023-2027.

Artículo 2.- La presente Resolución entra en vigencia desde su suscripción.

Artículo 3.- Se dispone su publicación en la Página Web y en el Registro Oficial, conforme lo dispuesto en el Artículo 324 del COOTAD.

Dado y firmado en el despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a los 05 días del mes de noviembre del 2024.



firmado electrónicamente por:
MARIO JOSE GREFA
MAMALLACTA

Sr. Mario José Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

**EJECÚTESE. -
CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN PRIMERA INSTANCIA**

La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, Lcda. Mery Magalia Grefa Aguinda CERTIFICA: que la presente RESOLUCIÓN fue discutida en la sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del 2024 alas 11H00 en el GAD Parroquial. Respectivamente en atención a los que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Parroquia La Belleza, 05 de noviembre del 2024



Lcda. Mery Magalia Grefa Aguinda
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN SEGUNDA INSTANCIA

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue sesionada y aprobada por el Sr. Mario José Grefa Mamallacta Presidente y Vocales del GAD Parroquial La Belleza el 05 de noviembre del 2024 a las 10H00.

Parroquia La Belleza, 05 de noviembre del 2024



Lcda. Mery Magalia Grefa Aguinda
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027

PARROQUIA LA BELLEZA
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
PROVINCIA DE ORELLANA

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	
Introducción	
FASE PREPARATORIA PDOT	
1. FASE PREPARATORIA DE ACTUALIZACION DEL PDOT PARROQUIA LA BELLEZA	
1.1 Insumos necesarios	
1.1.1 Insumos técnicos.....	
1.1.2 Insumos normativos	
1.1.3 Requerimientos institucionales	
DIAGNOSTICO TERRITORIAL.....	
2. FASE DE ELABORACION DEL DIAGNOSTICO.....	
2.1 Caracterización general	
2.2 Análisis por sistemas.....	
3. SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
3.1 Recursos naturales no renovables	
3.1.1 Recursos mineros	
3.1.2 Recursos hidrocarburíferos	
3.1.3 Recursos áridos, pétreos y de construcción – no metálicos	
3.2 Recursos naturales renovables.....	
3.2.1 Patrimonio hídrico	
3.2.1.1 Cuencas hidrográficas	
3.2.1.2 Subcuencas y microcuencas hidrográficas	
3.2.1.2.1 Subcuenca del Río Indillana	
3.2.1.2.2 Subcuenca del Río Tiputini	
3.2.1.2.3 Drenaje menores.....	
3.2.1.3 Unidades hidrográficas	
3.2.2 Patrimonio forestal y natural	
3.3 Ecosistemas	
3.3.1 Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo - Curaray	
3.3.2 Ecosistemas frágiles	
3.3.3 Fauna.....	
3.3.4 Flora.....	
3.4 Amenazas naturales.....	
3.4.1 Deslizamientos y movimientos de masas.....	
3.4.2 Inundaciones	
3.4.3 Sísmicos	
3.4.4 Incendios	
3.5 Amenazas climáticas.....	
3.5.1 Sequías.....	
3.5.2 Lluvias intensas	
3.5.3 Altas temperaturas y heladas.....	
3.5.4 Eventos extremos y riesgo climático.....	
3.6 Clima.....	
3.6.1 Temperatura	
3.6.2 Precipitación	
3.6.3 Radiación solar.....	
3.6.4 Humedad	
3.6.5 Nubosidad	
3.6.6 Vientos.....	
3.7 Conflictos ambientales	
3.7.1 Zonas degradables y zonas contaminadas o en amenaza	

3.7.1.1 Riesgos antrópicos.....	
3.7.2 Conflicto de uso.....	
3.7.2.1 Sin Conflicto (SinC).....	
3.7.2.2 Subutilizado (SUB).....	
3.7.2.3 Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b).....	
3.7.2.4 Sobreutilizado de mediana intensidad (SOBRE m).....	
3.7.2.5 Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a).....	
3.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	
3.8.1 Cobertura vegetal.....	
3.9 Calidad ambiental.....	
3.9.1 Gestores ambientales.....	
3.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos y saneamiento.....	
3.10 Contaminación.....	
3.10.1 Pasivos ambientales.....	
3.10.2 Emisiones de gases de efecto invernadero.....	
4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
4.1 Distribución demográfica.....	
4.1.1 Centros poblados.....	
4.1.2 Relación entre asentamientos humanos.....	
4.1.3 Grupos históricamente excluidos.....	
4.1.4 Áreas urbano - rurales.....	
4.2 Uso y cobertura del suelo.....	
4.2.1 Límite área urbana.....	
4.3 Movilidad, conectividad e infraestructura.....	
4.3.1 Red vial.....	
4.3.2 Infraestructura de puentes.....	
4.3.3 Transporte.....	
4.3.4 Infraestructura de hábitat y vivienda.....	
4.3.5 Telecomunicaciones.....	
4.3.5.1 Telefonía fija e internet.....	
4.3.5.2 Televisión.....	
4.3.5.3 Telefonía celular.....	
4.3.6 Redes de energía.....	
4.3.7 Servivios básicos.....	
4.3.7.1 Agua Potable.....	
4.3.7.2 Saneamiento.....	
4.3.7.3 Desechos solidos.....	
4.3.8 Salud.....	
4.3.9 Educación.....	
4.3.10 Espacio público.....	
5. SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	
5.1 Demografía y población.....	
5.1.1 Crecimiento poblacional.....	
5.1.2 Proyección demográfica.....	
5.1.3 Estructura de la población por género y edad.....	
5.1.4 Autoidentificación étnica.....	
5.1.5 Personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.....	
5.2 Servicios públicos y sociales.....	
5.2.1 Indicadores básicos de educación.....	
5.2.2 Indicadores básicos de salud.....	
5.2.2.1 Perfil epidemiológico de los habitantes en niños y adolescentes de la Parroquia.....	
5.2.3 Servicios sociales.....	

5.2.3.1 Bonos y pensiones sociales.....	
5.2.4 Servicios agua, saneamiento, desechos sólidos, electricidad	
5.2.5 Hábitat y vivienda	
5.2.5.1 Hogares	
5.2.6 Recreación y uso del espacio público	
5.3 Patrimonio y diversidad cultural	
5.3.1 Patrimonio material existente en la Parroquia	
5.3.2 Grupos culturales existentes en el territorio	
5.4 Pobreza y desigualdad.....	
5.4.1 Pobreza	
5.4.2 Desigualdad.....	
5.5 Seguridad y convivencia ciudadana	
6. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
6.1 Actividades económicas y productivas	
6.1.1 Emprendimientos bionegocios	
6.1.2 Bioemprendimientos.....	
6.1.3 Cadena de valor	
6.1.4 Agroecología	
6.1.5 Agricultura.....	
6.1.6 Sector pecuario	
6.1.7 Programas de reforestación con fines comerciales	
6.1.8 Programa de conservación Socio Bosque.....	
6.1.9 Agricultura familiar y campesina	
6.1.10 La Pesca.....	
6.1.11 Recursos turísticos.....	
6.1.12 Industria.....	
6.1.13 Productos	
6.1.14 Mercados locales	
6.1.15 Mercados nacionales y globales.....	
6.1.16 Medios de producción sostenible.....	
6.2 Empleo.....	
6.2.1 Crecimiento económico.....	
6.3 Concertación y distribución de la riqueza	
6.4 Servicios a la Producción.....	
6.4.1 Mercados de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I	
6.5 Funcionalidad económica del territorio	
6.5.1 Suelos rurales de producción, riesgos asociados	
6.6 Economía popular y solidaria.....	
6.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales	
6.7 Modelos de consumo	
6.8 Seguridad alimentaria	
6.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias	
6.9.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables	
6.10 Infraestructura productiva	
6.10.1 Mercados.....	
6.10.2 Camales.....	
6.10.3 Terminales Terrestres	
6.10.4 Centros de acopio	
6.10.5 Centros de importación y exportación – Centros de comercio – zonas de desarrollo económico o industrial	
6.10.6 Infraestructura petrolera.....	

6.10.7	Proyectos estratégicos	
6.10.8	Riesgos de infraestructura productiva	
6.10.9	Sistema de producción de la Parroquia La Belleza.....	
7.	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	
7.1	Capacidades institucionales locales	
7.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencia clave.....	
7.1.2	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.....	
7.1.3	Estructura institucional del GAD	
7.1.4	Talento Humano del GAD	
7.1.5	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información..	
7.2	Gobernanza del riesgo	
7.2.1	Gobernanza del riesgo local	
7.2.2	Conocimientos de los riesgos	
7.2.3	Organización del GAD Parroquial	
7.2.4	Regulación.....	
7.2.5	Control de regulaciones	
7.2.6	Sensibilización	
7.2.7	Respuesta ante el riesgo	
7.3	Articulación interinstitucional.....	
7.3.1	Espacios de articulación del Gobierno Parroquial.....	
7.3.2	Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno.....	
7.3.3	Alianzas para la gestión	
7.4	Actores territoriales y organización social	
7.5	Participación ciudadana	
7.5.1	Normativa	
7.5.2	Mecanismos e instancias de participación a nivel local	
	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	
8.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
8.1	Introducción y conceptos clave	
8.2	Priorización de potencialidades y problemas	
8.3	Modelo territorial actual conceptos básicos.....	
8.4	Modelo territorial actual de la Parroquia La Belleza.....	
8.5	Análisis estratégico territorial por capacidad de uso de la tierra de la Parroquia La Belleza	
8.5.1	CUT de la Parroquia La Belleza	
8.6	Análisis estratégico territorial conflicto de uso de suelo Parroquia La Belleza.	
	PROPUESTA TERRITORIAL PARROQUIAL	
9.	PROPUESTA	
9.1	Introducción y conceptos clave de la propuesta territorial parroquial.....	
9.2	Propuesta de largo plazo	
9.2.1	Visión de desarrollo	
9.3	Objetivos estratégicos de desarrollo.....	
9.4	Propuesta de gestión de medio plazo.....	
9.4.1	Análisis funcional de unidades territoriales.....	
9.4.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores	
9.4.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos	
9.4.4	Alineación PDOT con otros instrumentos de planificación	
9.4.5	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
9.5	Modelo territorial deseado.....	
	MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
10.	MODELO DE GESTIÓN	
10.1	Introducción y conceptos clave	

10.2 Inserción estratégica territorial	
10.3 Formas de gestión – articulación para la gestión	
10.4 Estrategias transversales	
10.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas.....	
10.4.2 Protección frente a riesgos y desastres.....	
10.4.3 Adopción de medidas ante el cambio climático.....	
10.4.3.1 Conceptos claves	
10.4.4 Adopción de medidas, frente a la desnutrición crónica infantil	
10.5 Estrategias de seguimiento y evaluación	
10.5.1 Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT La Belleza	
10.5.2 Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT	
10.5.2.1 Cálculo porcentaje al cumplimiento de metas del PDOT	
10.5.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	
10.5.3.1 Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y proyectos implementados en el PDOT	
10.5.3.2 Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados en el PDOT	
10.5.4 Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual de S&E	
10.5.5 Conclusiones y recomendaciones del informe de S&E PDOT de la Parroquia La Belleza	
10.5.6 Plan de acción del informe de S&E PDOT Parroquia La Belleza	
10.6 Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo.....	
10.6.1 Identificación de la cadena de planificación	
10.6.2 Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	
10.6.3 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	
10.7 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT	
10.7.1 Programación de la evaluación del PDOT.....	
10.7.1.1 Definición de los responsables y actores	
10.7.1.2 Definición del objeto de evaluación	
10.7.1.3 Definición de la justificación de la evaluación	
10.7.1.4 Análisis de evaluabilidad	
10.8 Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	

LISTA DE TABLAS

FASE PREPARATORIA		
Número	Nombre	Pág.
Tabla No 1.1	Análisis PDOT vigente Parroquia La Belleza	6
Tabla No 1.2	Revisión informes anuales PDOT vigente	18
Tabla No 1.3	Revisión instrumentos de planificación vigentes en el territorio	18
Tabla No 1.4	Revisión instrumentos de planificación institucional en el GAD	19
Tabla No 1.5	Equipos de trabajo PDOT GAD Parroquial	22
Tabla No 1.6	Miembros consejo de planificación local	23
Tabla No 1.7	Mapeo de actores circunspección parroquial	24
Tabla No 1.8	Actividades, asignaciones del personal asignado y tiempo de trabajo equipo técnico clave	27
Tabla No 1.9	Cronograma de trabajo actualización PDOT La Belleza	29
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL		
Tabla No 2.1	Caracterización general nombre GAD	34
SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
Tabla No 3.1	Concesiones mineras legalmente registradas en la Parroquia La Belleza	40
Tabla No 3.2	Bloque petrolero en la Parroquia La Belleza	41
Tabla No 3.3	Producción de bloque petrolero empresa pública por bloque (bppd)	42
Tabla No 3.4	Cuenca, subcuencas y microcuencas de la Parroquia La Belleza	44
Tabla No 3.5	Unidades hidrográficas en el nivel 5	48
Tabla No 3.6	Áreas prioritarias a restaurar Parroquia La Belleza	49
Tabla No 3.7	Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	52
Tabla No 3.8	Mamíferos representativos de la Parroquia La Belleza	55
Tabla No 3.9	Flora representativa de la Parroquia La Belleza	56
Tabla No 3.10	Susceptibilidad a movimientos de masa	59
Tabla No 3.11	Susceptibilidad a inundaciones	61
Tabla No 3.12	Índice de sequías Parroquia La Belleza	66
Tabla No 3.13	Lluvias intensas Parroquia La Belleza	69
Tabla No 3.14	Altas temperaturas Parroquia La Belleza	72
Tabla No 3.15	Heladas Parroquia La Belleza	74

Tabla No 3.16	Valores de isoyetas de la Parroquia La Belleza	79
Tabla No 3.17	Derrames petroleros	83
Tabla No 3.18	Contaminación hidrocarburífera	83
Tabla No 3.19	Conflicto de uso de suelo de la Parroquia La Belleza	85
Tabla No 3.20	Cobertura vegetal parroquia La Belleza	87
Tabla No 3.21	Puntos de monitoreo de calidad aire	89
Tabla No 3.22	Eliminación de la basura	91
Tabla No 3.23	Tipos de servicios higiénicos	91
Tabla No 3.24	Dotación de agua Parroquia La Belleza	92
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Tabla No 4.1	Asentamientos humanos urbanos de la Parroquia	96
Tabla No 4.2	Asentamientos rurales de la Parroquia	96
Tabla No 4.3	Variables de jerarquía funcional de los asentamientos humanos	99
Tabla No 4.4	Análisis de variables de jerarquía funcional de los asentamientos humanos	100
Tabla No 4.5	Grado de jerarquía funcional de los asentamientos humanos	101
Tabla No 4.6	Jerarquía funcional de los asentamientos humanos	101
Tabla No 4.7	Registro y localización de los asentamientos humanos	104
Tabla No 4.8	Identificación según cultura y costumbres Parroquia La Belleza	104
Tabla No 4.9	Área urbano – rural de la Parroquia La Belleza	105
Tabla No 4.10	Clasificación de la Cobertura del suelo de la Parroquia	108
Tabla No 4.11	Clasificación de uso del suelo de la Parroquia	108
Tabla No 4.12	Tipo de vía y longitud	111
Tabla No 4.13	Vías de la Parroquia La Belleza por categoría	112
Tabla No 4.14	Estado de las vías de la Parroquia La Belleza	112
Tabla No 4.15	Vías de la Parroquia La Belleza	112
Tabla No 4.16	Infraestructura de puentes de la Parroquia La Belleza	118
Tabla No 4.17	Tenencia o propiedad de la vivienda	120
Tabla No 4.18	Disponibilidad de telefonía convencional	121
Tabla No 4.19	Disponibilidad de internet	123
Tabla No 4.20	Disponibilidad de televisión por cable	123

Tabla No 4.21	Disponibilidad de telefonía celular	123
Tabla No 4.22	Procedencia de la luz eléctrica	124
Tabla No 4.23	Caracterización Energía Eléctrica Parroquia La Belleza	124
Tabla No 4.24	Abastecimiento de agua Parroquia La Belleza	126
Tabla No 4.25	Tipo de servicios higiénicos	128
Tabla No 4.26	Eliminación de basura	128
Tabla No 4.27	Tipos de centro de salud	129
Tabla No 4.28	Personal médico en los centros de salud a cargo del MSP	129
Tabla No 4.29	Servicios médicos en los centros de salud MSP	130
Tabla No 4.30	Planteles educativos	132
Tabla No 4.31	Espacios públicos de la Parroquia	137
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Tabla No 5.1	Proyección demográfica población Parroquia La Belleza	143
Tabla No 5.2	Grupos quintiles de edad población parroquia	146
Tabla No 5.3	Personas adultas mayores Parroquia La Belleza	149
Tabla No 5.4	Personas adultas mayores Parroquia identificadas por el GAD Parroquial de La Belleza	150
Tabla No 5.5	Personas con discapacidad en la Parroquia identificadas por el GAD La Belleza	158
Tabla No 5.6	Instituciones educativas Parroquia La Belleza	164
Tabla No 5.7	Instituciones educativas Parroquia La Belleza en proceso de cierre	167
Tabla No 5.8	Total docentes en Instituciones Educativas Parroquia La Belleza	168
Tabla No 5.9	Características y servicios de Salud Parroquia La Belleza	173
Tabla No 5.10	Cobertura Centro de Salud Parroquia La Belleza	174
Tabla No 5.11	Principales causas de morbilidad Parroquia La Belleza	175
Tabla No 5.12	Servicios sociales MIES Parroquia La Belleza	178
Tabla No 5.13	Porcentaje cobertura servicios básicos periodos censales	181
Tabla No 5.14	Viviendas con acceso a TIC Parroquia La Belleza	183
Tabla No 5.15	Tamaño y composición del hogar Parroquia La Belleza	186
Tabla No 5.16	Equipamiento público básico Parroquia La Belleza	189
Tabla No 5.17	Agrupaciones de música autóctona de las nacionalidades Parroquia La Belleza	194

Tabla No 5.18	Nivel de pobreza de las Provincias de la Amazonía	198
Tabla No 5.19	Delitos contra la propiedad Parroquia La Belleza	200
Tabla No. 5.20	Homicidios intencionales Parroquia La Belleza	201
Tabla No 5.21	Alertas al ECU 911 Parroquia La Belleza	202
Tabla No 5.22	Alertas al ECU 911 año 2024 Parroquia La Belleza	202
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO		
Tabla No 6.1	Rubro cacao parroquia La Belleza	207
Tabla No 6.2	Café Robusta parroquia La Belleza	209
Tabla No 6.3	Cultivo de maíz por hectáreas parroquia La Belleza	211
Tabla No 6.4	Cultivo yuca por hectáreas parroquia La Belleza	212
Tabla No 6.5	Cultivo plátano por hectárea parroquia La Belleza	213
Tabla No 6.6	Cultivo arroz por hectárea parroquia La Belleza	215
Tabla No 6.7	Cultivo de Palma Africana por hectárea parroquia La Belleza	216
Tabla No 6.8	Cultivo Cardamomo por hectárea parroquia La Belleza	217
Tabla No 6.9	Cultivo de Naranjilla por hectárea parroquia La Belleza	219
Tabla No 6.10	Cultivo de balsa por hectárea parroquia La Belleza	220
Tabla No 6.11	Cultivo de frutas – cítricos entre otros por hectárea parroquia La Belleza	221
Tabla No 6.12	Sector pecuario y tipo de pasto de la parroquia La Belleza	223
Tabla No 6.13	Sector porcícola de la Parroquia La Belleza	225
Tabla No 6.14	Sector avícola de la Parroquia La Belleza	226
Tabla No 6.15	Asociaciones productivas de la Parroquia La Belleza	227
Tabla No 6.16	Sector piscícola de la Parroquia La Belleza	230
Tabla No 6.17	Ingreso laboral de la parroquia La Belleza	235
Tabla No 6.18	PEA empleada de la parroquia La Belleza	235
Tabla No 6.19	PEA empleo adecuado de la parroquia La Belleza	236
Tabla No 6.20	PEA Sub empleo de la Parroquia La Belleza	237
Tabla No 6.21	PEA desempleo en la parroquia La Belleza	238
Tabla No 6.22	Sectorización del empleo parroquia La Belleza	239
Tabla No 6.23	Tenencia de la Tierra Parroquia La Belleza	240
Tabla No 6.24	Organizaciones de la EPS de la Parroquia La Belleza	245
Tabla No 6.25	Entrega de kits alimenticios Parroquia La Belleza	248

Tabla No 6.26	Entrega de kits alimenticios GADPR La Belleza	248
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Tabla No 7.1	Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial	254
Tabla No 7.2	Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial	255
Tabla No 7.3	Estado de Ejecución Presupuestaria 2022 GAD Parroquial	256
Tabla No 7.4	Estado de Ejecución Presupuestaria 2023 GAD Parroquial	257
Tabla No 7.5	Orgánico estructural por procesos	259
Tabla No 7.6	Talento humano GAD Parroquial	259
Tabla No 7.7	Convenios firmados GAD Parroquial años anteriores	265
Tabla No 7.8	Actores territoriales y organizaciones Parroquia La Belleza	268
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL		
Tabla No 8.1	Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades	276
Tabla No 8.2	Matriz de sistematización de potencialidades	277
Tabla No 8.3	Matriz de sistematización de problemas identificados	283
Tabla No 8.4	Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	289
Tabla No 8.5	Clases de capacidad de uso de la tierra	307
Tabla No 8.6	Suelos con capacidad IV Moderadas limitaciones parroquia La Belleza	309
Tabla No 8.7	Suelos con capacidad V Limitaciones fuertes a muy fuertes parroquia La Belleza	310
Tabla No 8.8	Suelos con capacidad VI Tierras aptas para aprovechamiento forestal – Limitaciones muy fuertes parroquia La Belleza	311
Tabla No 8.9	Suelos con capacidad VII Tierras de protección – Limitación muy fuertes parroquia La Belleza	312
Tabla No 8.10	Suelos con capacidad VIII Tierras de protección – Limitación muy fuertes parroquia La Belleza	313
Tabla No 8.11	Conflictos de uso del suelo Parroquia La Belleza	315
PROPUESTA TERRITORIAL PARROQUIAL		
Tabla No 9.1	Objetivos de desarrollo PDOT La Belleza	322
Tabla No 9.2	Desafíos de largo plazo alineados con objetivos de desarrollo y competencias del GAD Parroquial	322
Tabla No 9.3	Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza	327
Tabla No 9.4	Definiciones de objetivos, políticas, metas e indicadores	340

Tabla No 9.5	Definición de planes, programas y proyectos	353
Tabla No 9.6	Alineación PND – ETN – ODS	366
Tabla No 9.7	Alineación agendas nacionales de igualdad – PIA – Agenda de coordinación zonal	370
Tabla No 9.8	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores PDOT La Belleza 2024 - 2027	376
MODELO DE GESTIÓN		
Tabla No 10.1	Definición estratégica territorial	395
Tabla No 10.2	Formas de gestión GAD Parroquial La Belleza	398
Tabla No 10.3	Niveles de amenaza	407

LISTA DE GRÁFICOS

FASE PREPARATORIA		
Número	Nombre	Pág.
Gráfico No 1.1	Insumos fase preparatoria actualización PDOT	6
Gráfico No 1.2	Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2020	13
Gráfico No 1.3	Alertas identificación de errores en metas reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2020	13
Gráfico No 1.4	Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2021	14
Gráfico No 1.5	Cumplimiento de metas por competencia, monto de inversión PDOT La Belleza 2021	14
Gráfico No 1.6	Estado de situación por meta y proyecto La Belleza 2021	15
Gráfico No 1.7	Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2022	15
Gráfico No 1.8	Cumplimiento de metas por competencia, monto de inversión PDOT La Belleza 2022	16
Gráfico No 1.9	Cumplimiento de metas por competencia, monto de inversión PDOT La Belleza 2022	16
Gráfico No 1.10	Alertas generales identificación errores en archivos cargados 2023	16
Gráfico No 1.11	Alertas identificación de errores en metas reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2023	17
Gráfico No 1.12	Alertas identificación de errores en programas y proyectos reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2023	17
Gráfico No 1.13	Revisión SIL Página institucional del GAD	20
Gráfico No 1.14	Organigrama equipo técnico clave	26
Gráfico No 1.15	Mecanismos de participación con actores sociales y ciudadanía	29
DIAGNOSTICO TERRITORIAL		
Gráfico No 2.1	Etapas diagnostico PDOT GAD	33
Gráfico No 2.2	Características generales sociales del territorio	36
Gráfico No 2.3	Análisis por sistemas Diagnóstico PDOT	37
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Gráfico No 3.1	Áreas prioritarias a restaurar Parroquia La Belleza	49
Gráfico No 3.2	Susceptibilidad movimientos de masa	59
Gráfico No 3.3	Susceptibilidad a inundaciones	63
Gráfico No 3.4	Mapa digital interactivo del peligro sísmico en Ecuador	64

Gráfico No 3.5	Valores de Isoyetas de la Parroquia La Belleza	79
Gráfico No 3.6	Radiación solar en el Ecuador	81
Gráfico No 3.7	Nubosidad	82
Gráfico No 3.8	Vientos	82
Gráfico No 3.9	Contaminación ambiental por mecheros	94
Gráfico No 3.10	Contaminación a vertiente por petróleo. Vertiente en comunidad San Justo	94
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Gráfico No 4.1	Identificación según cultura y costumbres Parroquia	105
Gráfico No 4.2	Vialidad parroquia La Belleza	118
Gráfico No 4.3	Transporte público Parroquia La Belleza	119
Gráfico No 4.4	Puesto de Salud Los Zorros Parroquia La Belleza	132
Gráfico No 4.5	Ejemplo infraestructura educación Parroquia La Belleza	136
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Gráfico No 5.1	Crecimiento de la población habitantes Parroquia La Belleza	141
Gráfico No 5.2	Tasa de crecimiento Parroquia La Belleza	142
Gráfico No 5.3	Lugar de nacimiento habitantes Parroquia La Belleza	142
Gráfico No 5.4	Área asentamientos humanos habitantes Parroquia La Belleza	143
Gráfico No 5.5	Porcentaje de estructura género habitantes Parroquia La Belleza	144
Gráfico No 5.6	Histórico porcentaje de estructura de género habitantes Parroquia La Belleza	144
Gráfico No 5.7	Promedio de edad habitantes Parroquia La Belleza	145
Gráfico No 5.8	Porcentaje grandes grupos de edad habitantes Parroquia La Belleza	145
Gráfico No 5.9	Histórico grandes grupos de edad habitantes Parroquia La Belleza	146
Gráfico No 5.10	Pirámide de población Parroquia La Belleza	147
Gráfico No 5.11	Autodefinición étnica población Parroquia La Belleza	148
Gráfico No 5.12	Identificación según cultura y costumbres Parroquia La Belleza	149
Gráfico No 5.13	Relación adultos mayores con población total de la Parroquia	150
Gráfico No 5.14	Tipo y grado de discapacidad	161
Gráfico No 5.15	Grupos etarios personas con discapacidad	162
Gráfico No 5.16	Casa del adulto mayor Parroquia La Belleza	162
Gráfico No 5.17	Circuito de educación Parroquia La Belleza	163

Gráfico No 5.18	Tasa de analfabetismo Parroquia La Belleza	170
Gráfico No 5.19	Nivel de instrucción habitantes Parroquia La Belleza	171
Gráfico No 5.20	Población titulada en Educación Superior Parroquia La Belleza	172
Gráfico No 5.21	Asistencia a centros educativos de la Parroquia según tipo de sostenimiento	172
Gráfico No 5.22	Tasa neta de asistencia	173
Gráfico No 5.23	Porcentaje perfil epidemiológico niños y adolescentes Parroquia La Belleza	177
Gráfico No 5.24	Usuarios y porcentaje por tipo de beneficio (Bonos y Pensiones) Parroquia La Belleza	179
Gráfico No. 5.25	Porcentaje género beneficiaria bonos y pensiones Parroquia La Belleza	179
Gráfico No 5.26	Porcentajes cobertura servicios básicos Parroquia La Belleza	181
Gráfico No 5.27	Evolución de viviendas ocupadas Parroquia La Belleza	182
Gráfico No 5.28	Tipo de vivienda Parroquia La Belleza	182
Gráfico No 5.29	Porcentaje de viviendas que disponen un bien o servicios TIC según área Parroquia La Belleza	183
Gráfico No 5.30	Porcentaje de viviendas según material predominante del techo	184
Gráfico No 5.31	Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores	184
Gráfico No 5.32	Porcentaje de viviendas según material predominante del piso	185
Gráfico No 5.33	Porcentaje déficit habitacional	185
Gráfico No 5.34	Hogares según número de miembros de hogar Parroquia La Belleza	186
Gráfico No 5.35	Evolución del número de hogares y tamaño promedio del hogar Parroquia La Belleza	187
Gráfico No 5.36	Hogares según número de miembros periodos censales Parroquia La Belleza	187
Gráfico No 5.37	Tenencia de la vivienda Parroquia La Belleza	188
Gráfico No 5.38	Ingreso Cabecera Parroquial e Instalaciones del GAD	188
Gráfico No 5.39	Espacio deportivo y recreativo Parroquia La Belleza	192
Gráfico No 5.40	Bienes y/o patrimonios inventariados en el INPC	193
Gráfico No 5.41	Vestimenta tradicional cultura kichwa	195
Gráfico No 5.42	Vestimenta tradicional cultura Shuar	196
Gráfico No 5.42	Línea de pobreza y pobreza extrema	195
Gráfico No 5.43	Línea de pobreza extrema por ingresos	197
Gráfico No 5.44	Tasa de pobreza Provincia de Orellana	198

Gráfico No 5.45	Coeficiente de Gini	199
Gráfico No 5.46	Delitos contra el derecho a la Propiedad por año Parroquia La Belleza	200
Gráfico No 5.47	Muertes violentas por año Parroquia La Belleza	201
Gráfico No 5.48	Concentración indicadores de delincuencia Parroquia La Belleza	203
Gráfico No 5.49	UPC Parroquia La Belleza	203
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Gráfico No 6.1	Tercena de la Asociación 11 de abril	207
Gráfico No 6.2	Cascada La Belleza	232
Gráfico No 6.3	Cascada Wayra Pakcha	232
Gráfico No 6.4	Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia La Belleza	246
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Gráfico No 7.1	Competencias claves GAD Parroquial La Belleza	253
Gráfico No 7.2	Estructura orgánica del GAD Parroquial La Belleza	258
Gráfico No 7.3	Portal institucional del GAD	260
Gráfico No 7.4	Gestión y respuesta ante riesgos Gobierno Parroquial La Belleza	263
Gráfico No 7.5	Espacios de articulación del GAD Parroquial dentro del territorio	264
Gráfico No 7.6	Alianzas para la gestión parroquial GAD Parroquial La Belleza	267
Gráfico No 7.7	Mecanismos e instancias de participación ciudadana GAD Parroquial La Belleza	272
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL		
Gráfico No 8.1	Talleres de priorización Consejo de Planificación local	276
Gráfico No 8.2	Modelo territorial actual: movilidad, conexiones intracantonal e interprovincial	303
Gráfico No 8.3	Capacidad de uso de la tierra de la Parroquia La Belleza	314
Gráfico No 8.4	Porcentaje intensidad de uso del suelo Parroquia La Belleza	315
PROPUESTA TERRITORIAL PARROQUIAL		
Gráfico No 9.1	Etapas fase de propuesta PDOT Parroquia La Belleza	319
Gráfico No 9.2	Flujo de relacionamiento diagnóstico – propuesta PDOT Parroquia La Belleza	320
Gráfico No 9.3	Definición de planes, programas y proyectos PDOT Parroquia La Belleza	352
Gráfico No 9.4	Alineación PDOT con otros instrumentos de planificación	365
Gráfico No 9.5	Definición de objetivos, políticas e indicadores PDOT Parroquia La Belleza	375

Gráfico No 9.6	Modelo Territorial Deseado 2030 Movilidad – Conexiones intracantonal e interprovincial	389
MODELO DE GESTIÓN		
Gráfico No 10.1	Flujo de relacionamiento fase propuesta – modelo de gestión	394
Gráfico No 10.2	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	394
Gráfico No 10.3	Estrategia para la igualdad de derechos para todas las personas	404
Gráfico No 10.4	Estrategia frente a riesgos y desastres GAD Parroquial La Belleza	405
Gráfico No 10.5	Componentes del riesgo climático	406
Gráfico No 10.6	Estrategia para la estimación de vulnerabilidad y riesgo climático GAD Parroquial La Belleza	408
Gráfico No 10.7	Estrategia para la adopción de medidas del GAD frente a la desnutrición infantil	409
Gráfico No 10.8	Directrices generales para la elaboración del informe de S&E de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	410
Gráfico No 10.9	Estrategia para el seguimiento y evaluación del PDOT Gobierno Parroquial La Belleza 2023 - 2027	411
Gráfico No 10.10	Fase de Seguimiento PDOT	412
Gráfico No 10.11	Cálculo del porcentaje de metas del PDOT	412
Gráfico No 10.12	Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas	413
Gráfico No 10.13	Categorización avance físico o cobertura anula programas y/o proyectos	413
Gráfico No 10.14	Cálculo de porcentaje de avance físico o de cobertura anual	414
Gráfico No 10.15	Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual	414
Gráfico No 10.16	Cálculo de Porcentaje de avance presupuestario anual	415
Gráfico No 10.17	Esquema informe anual de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT Parroquia La Belleza 2024 - 2027	416
Gráfico No 10.18	Secciones plan de acción informe S&E PDOT	417
Gráfico No 10.19	Cadena de planificación	418
Gráfico No 10.20	Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)	418
Gráfico No 10.21	Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	419
Gráfico No 10.22	Fase de evaluación PDOT	419
Gráfico No 10.23	Programación de evaluación del PDOT	420
Gráfico No 10.24	Estrategia para la difusión del PDOT Parroquia La Belleza	422

LISTA DE MAPAS

FASE PREPARATORIA		
Mapa No 2.1	Delimitación geográfica y política administrativa de la Parroquia La Belleza	35
DIAGNOSTICO TERRITORIAL		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Mapa No 3.1	Mapa de recursos naturales no renovables – concesiones mineras	39
Mapa No 3.2	Mapa de recursos naturales no renovables – recursos mineros	43
Mapa No 3.3	Mapa de recursos renovables – patrimonio hídrico	45
Mapa No 3.4	Mapa de recursos naturales renovables – subcuencas y microcuencas	47
Mapa No 3.5	Mapa de recursos naturales renovables – patrimonio forestal	50
Mapa No 3.6	Mapa de ecosistemas de la Parroquia La Belleza	53
Mapa No 3.7	Mapa de amenazas naturales – susceptibilidad a movimientos en masa	60
Mapa No 3.8	Mapa de amenazas naturales – Susceptibilidad a inundaciones	62
Mapa No 3.9	Mapa de amenazas naturales – incendios	65
Mapa No 3.10	Mapa de amenazas climáticas – sequías	68
Mapa No 3.11	Mapa de amenazas climáticas – lluvias intensas	71
Mapa No 3.12	Mapa de amenazas climáticas – Temporadas muy altas	73
Mapa No 3.13	Mapa de amenazas climáticas – Heladas	75
Mapa No 3.14	Mapa de climas	77
Mapa No 3.15	Mapa de climas – isotermas	78
Mapa No 3.16	Mapa de climas – isoyetas	80
Mapa No 3.17	Mapa de conflictos ambientales	86
Mapa No 3.18	Mapa de cobertura vegetal	88
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Mapa No 4.1	Mapa de Asentamientos humanos Parroquia La Belleza	98
Mapa No 4.2	Mapa de jerarquía funcional de los asentamientos humanos	103
Mapa No 4.3	Mapa de áreas urbano – rurales	106
Mapa No 4.4	Mapa de limite urbano de la parroquia La Belleza	107
Mapa No 4.5	Mapa de cobertura de suelo de la parroquia La Belleza	109
Mapa No 4.6	Mapa de uso del suelo de la Parroquia La Belleza	110
Mapa No 4.7	Mapa de red vial de la parroquia La Belleza	117

Mapa No 4.8	Mapa de cobertura de salud de la parroquia La Belleza	131
Mapa No 4.9	Mapa de cobertura de educación de la parroquia La Belleza	135
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Mapa No 5.1	Infraestructura de Salud Parroquia La Belleza	176
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL		
Mapa No 8.1	Modelo territorial actual	305
Mapa No 8.2	Capacidad uso del suelo	308
Mapa No 8.3	Conflictos de usos del suelo Parroquia La Belleza	316
PROPUESTA TERRITORIAL		
Mapa No 9.1	Modelo territorial Deseado Parroquia La Belleza	391

PRESENTACIÓN



Con la bendición del señor DIOS todo poderoso, el 14 de mayo del 2023 iniciamos la administración conjuntamente con el órgano legislativo para el periodo 2023-2027. Actualmente ratifico mi deseo de seguir al servicio de mi querida parroquia mediante una administración transparente, participativa e incluyente. A la vez continuamos con una gestión eficaz para alcanzar los objetivos planteados en mi plan de trabajo en los ejes: económico, productivo, ambiental y cultural.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define a los planes de ordenamiento territorial: *“Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.”*

Estas nuevas responsabilidades constitucionales que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, les obligan a iniciar un proceso de planificación con enfoque territorial y participativo. Procedimientos necesarios para la consecución de objetivos, la generación de estrategias colectivas en búsqueda del desarrollo integral y equitativo; tanto social, económico y territorial.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, es un instrumento de gestión y toma de decisiones que constituye el marco orientador del desarrollo de la Parroquia a mediano y largo plazo; en el cual ha sido un proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas con el fin de facilitar el logro de los objetivos de desarrollo, tal como se promueve en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Belleza, constituye el marco orientador del progreso para la Parroquia, busca promover el desarrollo sustentable de la sociedad, en el territorio, a largo plazo. El motivo principal del desarrollo de este documento va acorde a lo estipulado en el Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) que obliga a los GAD's actualizar su PDOT al inicio de una nueva gestión. Por lo que este Plan no es concretamente un documento nuevo, sino más bien una actualización, adaptación y complementación del Plan 2024 - 2027.

La planificación territorial es un instrumento técnico-normativo que aglutina un conjunto de acciones administrativas, políticas públicas y de planeación, que permiten orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza que aquí presentamos, es por lo tanto, la herramienta que nos permite ordenar el territorio sobre la base de un análisis técnico, del consenso ciudadano y del compromiso político.

En esta administración, el progreso se encuadra en las dimensiones sociales, económicas, institucionales y ambientales como principios básicos para potenciar el desarrollo integral de la Parroquia, respetando y garantizando el buen vivir de todos los ciudadanos y ciudadanas de La Belleza. La importancia que la planificación tiene para esta Presidencia, nos obliga a construir el presente y el futuro a partir de nuestra realidad y de lo ya construido, haciendo énfasis en la solución de los problemas que hoy consideramos prioritarios, pues los retos que tenemos aún son inmensos.

No hay ningún sector que pueda permanecer ajeno y pasivo ante los desafíos que enfrentamos. Cualquier omisión será un desvío del camino que obre en contra del equilibrio social, del beneficio equitativo y del desarrollo sustentable de nuestra Parroquia. La actualización del PDOT para el periodo 2024 – 2027, se efectúa a partir de una amplia agenda socioeconómica que ofrece oportunidades para la ciudadanía, permitiendo que esta encuentre soluciones para sus necesidades individuales y colectivas, a partir del conocimiento de su entorno.

Este es el motivo que anima a esta administración, pues solo así construiremos una parroquia más equitativa, inclusiva, incluyente y soberana. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a la población de mi Parroquia por su aporte en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; a los vocales de la Junta Parroquial de La Belleza por su valioso apoyo; a los técnicos del GAD por su colaboración; y al equipo técnico del PDOT por su trabajo; a las instituciones públicas y privadas y a todos quienes brindaron su contingente para la elaboración de esta herramienta sustancial de desarrollo, que permitirá disfrutar de días mejores a las actuales y futuras generaciones.



Firmado electrónicamente por:
MARIO JOSE GREFA
MAMALLACTA

Sr. Mario José Grefa Mamallacta
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA BELLEZA**

INTRODUCCIÓN

A partir del 2008, con las nuevas disposiciones constitucionales y el posterior marco legal que regula la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se obtienen avances importantes en la planificación para el desarrollo en el país, logrando por primera vez, cumplir con la obligatoriedad de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para los gobiernos locales (SENPLADES, 2014).

La Secretaría Nacional del Ecuador, elabora en el año 2023 la “Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 - 2027” en el cual se presenta los contenidos mínimos requeridos, de acuerdo al marco legal vigente, definidos principalmente en la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Según Massiris (2000), en el Ordenamiento Territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada territorio.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito de la presente actualización del PDOT es articular la visión territorial en el mediano plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Cabe destacar que los procesos que implican un acto de planificación territorial, tanto a nivel de planteamiento del modelo de gestión del desarrollo como del ordenamiento territorial, tienen fuertes contenidos técnicos, está demostrado desde la experiencia local que la participación activa de los y las ciudadanas que conviven en el territorio tiene efectos no solo en la calidad de la planificación sino en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones a los que se arriba, en el diseño de sus principales contenidos.



FASE PREPARATORIA

Actualización Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial Parroquia La
Belleza, Cantón Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana 2023 -2027

FASE PREPARATORIA

1. FASE PREPARATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA

1.1 Insumos necesarios

En esta fase de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, comprenderá todas las actividades previas para formulación del PDOT, para lo cual se tomará en cuenta los aspectos sugeridos por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador.

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:¹

a. Insumos técnicos

- Análisis del PDOT vigente
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
- Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT
- Revisión y análisis de instrumentos de planificación
- Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional
- Sistemas de información local
- Preparación de la información

b. Insumos normativos

- Revisión de competencias y facultades
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

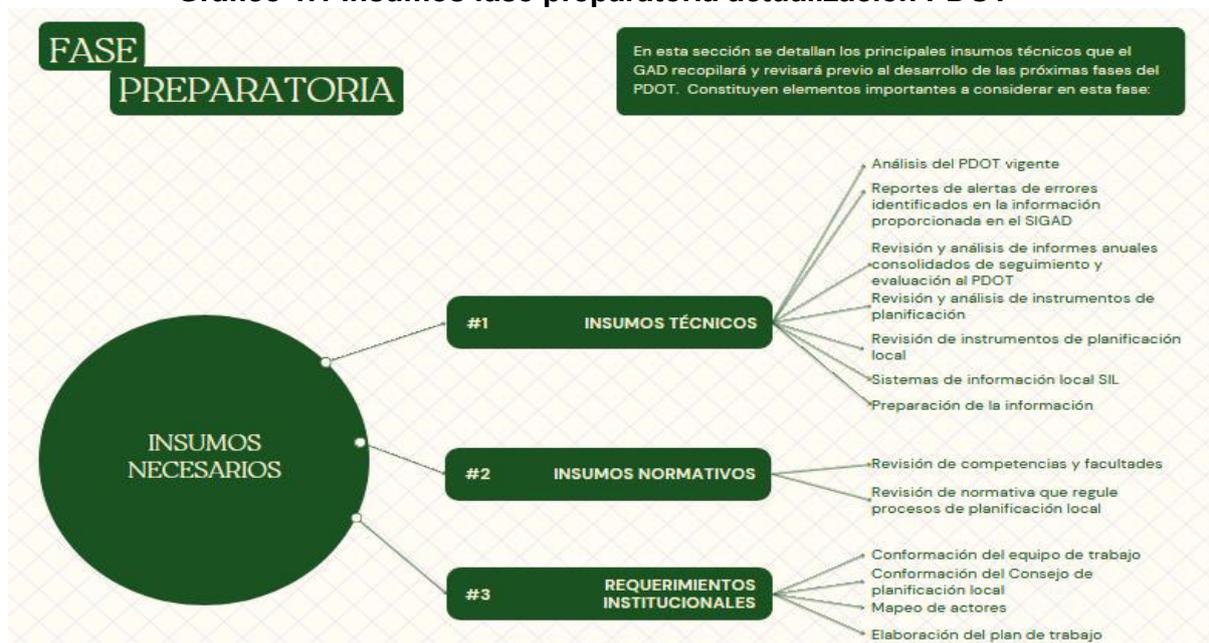
c. Requerimientos institucionales

- Conformación del equipo de trabajo
- Conformación de los Consejos de Planificación Local
- Mapeo de actores
- Elaboración del plan de trabajo

A continuación, se detalla en forma gráfica los insumos a tomar en cuenta en la presente actualización del PDOT parroquial:

¹ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 10

Gráfico 1.1 Insumos fase preparatoria actualización PDOT



Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

1.1.1 Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente

Para el análisis del PDOT vigente en la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana se utilizará la siguiente tabla sugerida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, descrita en la Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los Gobiernos Parroquiales rurales.

Tabla 1.1 Análisis PDOT vigente Parroquia La Belleza

ANÁLISIS EVALUACIÓN PDOT VIGENTE			
Elementos del PDOT vigente	Estado cumplió?	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivos componente biofísico			
Mejorar el acceso de la población a servicios básicos con énfasis a la atención de grupos vulnerables y población vulnerable.	No	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	No priorizado
Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	No	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	No priorizado
Objetivo componente económico productivo			
Fortalecer un sistema económico local sustentable y sostenible de la población	No	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	No priorizado

Objetivo componente socio cultural				
Objetivos del PDOT	Fortalecer la cohesión social participativa y equidad en el acceso a los servicios que brinda el Estado en igualdad de condiciones	Si / Parcial	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	No priorizado
	Objetivo componente asentamientos humanos			
	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Si / Parcial	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	No priorizado
	Objetivos componente movilidad, energía y conectividad			
	Mejorar la vialidad, conexión, comunicación y energía en la Parroquia	No	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	Priorizado
	Objetivos componente político institucional y participación ciudadana			
Mejorar los procesos y mecanismos político institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia entre los gobernantes y la ciudadanía	Si / Parcial	Se redactará nuevos objetivos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Parroquia	Priorizado	
Metas	Las metas en PDOT vigentes se encuentran están vinculas a los Objetivos de estratégicos de desarrollo del PDOT y a los proyectos planteados en el mismo, por lo tanto, se realizará el análisis de los programas y proyectos planteados en el documento por componente			
	Componente biofisico			
Programas / proyectos	Mejoramiento del sistema de agua segura y ampliación para mejorar la calidad de vida de la población	No	En actualización del PDOT se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Mejoramiento del servicio de recolección de la basura y concientización a la población en reciclaje	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la construcción de Unidades Básicas Sanitarias	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la construcción de pantano seco artificial	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado

Programas / proyectos	Aprovechamiento del patrimonio hídrico para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Educación ambiental para la conservación de los ecosistemas y capacitaciones sobre los efectos de la ampliación fronteriza agrícola	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Plan de conservación de las especies silvestre de la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Plan de manejo ambiental y regulación de las actividades hidrocarburífica	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Prevención y mitigación para reducir el riesgo por diferentes tipos de amenazas en la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
Programas / proyectos	Componente económico - productivo			
	Fortalecimiento a la producción agropecuaria mediante capacitaciones y asesoramiento técnico	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Fortalecimiento a la producción agropecuaria mediante construcción de un centro de acopio	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No Priorizado
	Mejoramiento de la resiliencia del agro ante la variabilidad y el cambio climático	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado

Programas / proyectos	Fortalecimiento de la producción mediante proyectos agrícolas	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de la producción mediante proyectos avícolas, porcinos y ganaderos	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de la producción agroproductiva con mecanización e industrialización mediante la adquisición de maquinarias agrícolas	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de la producción mediante la implementación de una piladora de arroz	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de las actividades económicas de las mujeres, personas con distintas orientación sexual e identidad de género de la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Producción agropecuaria sostenible en pequeños y medianos productores, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento del desarrollo turístico naturales y culturales de la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Plan de manejo de riesgos naturales que afecten a la producción	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
Programas / proyectos	Componente socio cultural			
	Mejoramiento de la calidad de vida de la población de atención prioritaria	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Fortalecimiento de la alimentación y nutrición en las comunidades	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado

Programas / proyectos	Fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencia mediante brigadas y actividades médicas	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de participación de padres e hijos en actividades educativas	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mejoramiento de la calidad de educación mediante la construcción de infraestructuras nuevas y mantenimiento de las infraestructuras existentes y equipamiento	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Mejoramiento de la calidad de educación mediante la apertura de centros educativos	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de las actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas mediante la construcción de casas comunales, canchas cubiertas, estadios, baterías sanitarias u otras áreas recreativas	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mantenimiento de las infraestructuras de los espacios públicos existentes	Si	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	priorizado
	Rescate de costumbre, tradiciones y valores de los pobladores de la parroquia	Si	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en Gestión de Riesgos a nivel local	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
Programas / proyectos	Componente asentamientos humanos			
	Legalización de los centros poblados y zonificación del riesgo mitigable y no mitigable para reducir los riesgos de desastre en los centros poblados	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Asistencia técnica a la población en proceso de autoconstrucción	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado

Programas / proyectos	Reasentamiento de familias asentadas en zonas de riesgos no mitigable	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Plan para mitigar el crecimiento poblacional disperso en zonas de riesgos en las comunidades rurales	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mejoramiento del ornato y aceras en la parroquia	Si	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Fortalecimiento del hábitat mediante la construcción de viviendas	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
Componente movilidad, energía y conectividad				
Programas / proyectos	Mejoramiento de la interconectividad entre las comunidades mediante el mantenimiento de caminos vecinales, puentes y alcantarillas	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Mejoramiento de la conectividad vial mediante, parada de buses, apertura y lastrado de vías, asfaltado de vías, señalización, semaforización, adquisición de alcantarillas, muros de gaviones y puentes	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Mejoramiento de las frecuencias del transporte público, señalización y semaforización	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de la universalización de servicios de telecomunicaciones que favorezca el desarrollo de la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mejoramiento de cobertura y calidad de los servicios de energía eléctrica en la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público en la cabecera parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado

Componente político institucional y participación ciudadana				
Programas / proyectos	Culturalización entre la población con valores, conocimientos, creencias, actitudes y comportamientos conducentes al fortalecimiento de una cultura política democrática y una cultura de paz	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de la vinculación entre la población y el GAD mediante capacitaciones de liderazgo, motivación y leyes para promover la participación activa y la convivencia armónica	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento de las capacidades del personal del GAD en tema de marco legal, leyes, planificación y administración pública	Si / Parcial	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado
	Fortalecimiento de las capacidades del personal del GAD en tema de cooperación internacional	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	No priorizado
	Fortalecimiento del modelo de gobernabilidad mediante la gestión corresponsable del GAD y de las organizaciones sociales y comunitarias para alcanzar el desarrollo de la parroquia	No	En actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán nuevos proyectos dentro del componente	Priorizado

Fuente: GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación acerca de las alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT, reportadas al Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, se presentarán la siguiente información.

Se detalla el reporte de identificación de errores a la información al SIGAD de los siguientes años:

- 2020
- 2023

Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD de los años:

- 2021
- 2022

Gráfico 1.2 Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2020



REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD					
RUC del GAD:	2260003990001				
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA				
Tipo del GAD:	CANTONAL				
Zona:	ZONA 2				
RESULTADOS GENERALES					
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD					
	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	No	Art. 46 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas: Sustitúyase la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19.		
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	No			
Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD					
Información	Total de Registros	Total registros con error	%		
	Objetivos Estratégicos	4	3	75,0%	
	Metas de Resultado	8	8	100,0%	
	Indicadores	8	7	87,5%	
	Meta Anualizada	8	0	0,0%	
	Programas o Proyectos	10	0	0,0%	

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2020.

Gráfico 1.3 Alertas identificación de errores en metas reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2020

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT							
	Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. <i>(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</i>						
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	11 COMUNIDADES BENEFICIARIAS POR AÑO.	x					
2	2 TALLERES POR AÑO EN CAPACITACIÓN Y PRACTICA DE INCREMENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	x					
3	11 COMUNIDADES BENEFICIARIAS POR AÑO	x					
4	ATENDER A LAS 44 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	x					
5	ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL 2020 A 2023 HASTA EL AÑO 2020	x					
6	UN GAD CON TALENTO HUMANO CAPACITADO EN ATENCIÓN Y GESTIÓN AL PUBLICO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL	x					
7	COLABORAR CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD AL 30% DE LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES	x					
8	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA HASTA EL AÑO 2020	x					
META ANUALIZADA							
	Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base <i>(Acumulativa)</i>						
	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base			
1	11 COMUNIDADES BENEFICIARIAS POR AÑO.	1	1				
2	2 TALLERES POR AÑO EN CAPACITACIÓN Y PRACTICA DE INCREMENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	1	1				
3	11 COMUNIDADES BENEFICIARIAS POR AÑO	1	1				
4	ATENDER A LAS 44 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	1	44				
5	ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL 2020 A 2023 HASTA EL AÑO 2020	1	1				
6	UN GAD CON TALENTO HUMANO CAPACITADO EN ATENCIÓN Y GESTIÓN AL PUBLICO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL	1	1				
7	COLABORAR CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD AL 30% DE LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES	1	30				
8	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA HASTA EL AÑO 2020	1	1				

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2020.

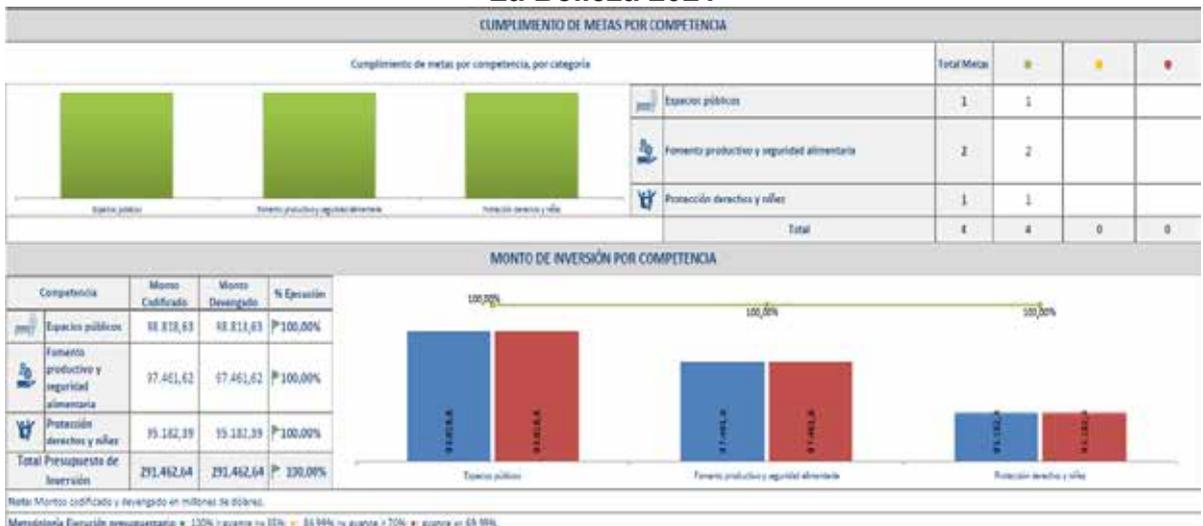
De acuerdo al reporte realizado por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2020, se evidencia alertas la identificación de metas en el ingreso de información del GAD en el SIGAD, lo cual genera dificultades en el seguimiento al PDOT de la Parroquia La Belleza.

Gráfico 1.4 Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2021



Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2021.

Gráfico 1.5 Cumplimiento de metas por competencia, monto de inversión PDOT La Belleza 2021



Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2021.

Gráfico 1.6 Estado de situación por meta y proyecto PDOT La Belleza 2021

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT										
Metas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Cumplimiento Meta				Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por línea		
		Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta			Monto (en dólares)	Monto Devengado	% Ejecución
13	BENEFICIAR 1500 PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AL AÑO 2021	331,00	450,00	450,00	100,0%	FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CON EL APOYO DE UN KIT NUTRICIONAL ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA LA BELLEZA	100,0%	13.453,39	13.453,88	100,0%
						MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA (CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER PARA LOS GRUPOS PRIORITARIOS)	100,0%	79.729,00	79.729,00	100,0%
14	FORTALECER EN 400 HIAS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (EXCLO CORTOS) AL AÑO 2021	114,25	105,68	100,00	96,9%	SUBMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PROYECTO DE MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ CON LA DOTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS DE ALTO RENDIMIENTO	100,0%	34.650,00	34.650,00	100,0%
15	IMPLEMENTAR 100 HIAS DE PRODUCTIVIDAD DE CHONO EN EL AÑO 2022 EN LA PARROQUIA	134,15	125,15	125,15	100,0%	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CACAO CON LA SIEMBRA DE PLANTAS, CON PESQUEROS PRODUCTORES DE VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA	100,0%	62.811,63	62.811,63	100,0%
2021	IMPLEMENTAR CINCO AULAS Y MANTENER CINCO AULAS EXISTENTES	88,00	88,00	88,00	100,0%	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA (CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL COLEGIO JARRE HOLIDOS AGUJERA)	100,0%	65.879,14	65.879,14	100,0%
						MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA (CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA UNIDAD EDUCATIVA YACHANA INTI)	100,0%	32.938,49	32.938,49	100,0%
TOTAL							100,0%	291.662,61	291.662,61	100,0%

Nota: Montos codificados y devengado en millones de dólares.
 Metodología: * 100% = avance de 100%; 34,38% = avance de 70%; * avance = 85,89%.

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2021.

De acuerdo al reporte realizado por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2021, no se evidenciaron alertas en el seguimiento al PDOT de la Parroquia La Belleza. Se cumple con el 100% al seguimiento de las metas dentro del nivel de gobierno.

A continuación, se expresan los resultados del seguimiento del cumplimiento del PDOT de la Parroquia La Belleza para el año 2022 en el cual, de acuerdo al reporte realizado por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2022, no se evidenciaron alertas en el seguimiento al PDOT de los proyectos de la Parroquia La Belleza con un cumplimiento del 100%.

Gráfico 1.7 Alertas generales cumplimiento PDOT La Belleza 2022



ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022

Secretaría Nacional de Planificación

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	226003990001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	DONIA 2
Provincia:	DIRELIANA

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT			
Estado General de las metas	Categoría	% metas	
<div style="background-color: #76923c; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> 100% (4 metas) </div>	●	Con avance igual o superior al esperado	100%
	●	Con avance menor a lo esperado	0%
	●	Con problemas	0%
	●	Indicadores sin actualización	0%
	Número Total de Metas del PDOT:		4

Principales Alertas

- Estado de las metas del PDOT:** Las 4 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados (100%).
- Estado de la inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles iguales a los esperados (100%).
- Ejecución Presupuestaria:** De los 5 programas o proyectos, presentan niveles iguales a los esperados (100%).
- Ejecución Física:** Los 5 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 98,3%.

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2022.

Gráfico 1.8 Cumplimiento metas por competencia, monto de inversión PDOT 2022



Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2022.

Gráfico 1.9 Estado de situación por meta y proyecto PDOT La Belleza 2022

Metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas				Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta		
	Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta			Monto Cotizado	Monto Desembolsado	% Ejecución
PORTALEZAR EN 400 HAS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (CICLO CORTO) AL AÑO 2023	114,25	180,22	180,22	100,00%	ADQUISICIÓN DE PLANTULAS, SEMILLAS E INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ CON LA DOTACIÓN DE SEMILLA DE ALTO RENDIMIENTO E INSUMOS AGRÍCOLAS APLICABLES AL	99,1%	79.135,00	79.135,00	100,00%
IMPLEMENTAR 100 HAS DE PRODUCTIVIDAD DE GACAS EN EL AÑO 2023 EN LA PARROQUIA	514,15	620,22	620,22	100,00%	ADQUISICIÓN DE PLANTULAS, SEMILLAS E INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ CON LA DOTACIÓN DE SEMILLA DE ALTO RENDIMIENTO E INSUMOS AGRÍCOLAS APLICABLES AL	99,3%	79.135,00	79.135,00	100,00%
IMPLEMENTAR CINCO AULAS Y MANTENER CINCO AULAS EXISTENTES	85,00	91,00	91,00	100,00%	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y EL COLEJO DE LA ESCUELA PARROQUIAL LA BELLEZA	100,0%	25.212,99	25.212,99	100,0%
BENEFICIAR 1500 PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AL AÑO 2023	81,00	490,00	490,00	100,00%	PORTALEZAMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ADULTOS MAYORES) CON EL APOYO DE UN RUT NUTRICIONAL ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA LA BELLEZA DEL CANTÓN FRANCISCO DE	97,8%	30.850,00	30.850,00	100,00%
					PORTALEZAMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CON EL APOYO DE UN RUT NUTRICIONAL ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA LA BELLEZA DEL CANTÓN	95,3%	9.800,00	9.800,00	100,00%
TOTAL						98,3%	214.132,99	214.132,99	100,00%

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2022.

Por último, de acuerdo al reporte de identificación de errores de información ingresada al SIGAD para el ejercicio fiscal del 2023 realizado por la Secretaría Nacional de Planificación; se evidenciaron alertas en la identificación de errores en los archivos cargados por el Gobierno Parroquial Rural La Belleza, información que actualmente el GAD Parroquial se encuentra en la corrección de los mismos en la presente actualización del documento de planificación territorial.

Gráfico 1.10 Alertas generales identificación errores en archivos cargados 2023



Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2023.

Gráfico 1.11 Alertas identificación de errores en metas reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2023

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT							
Una meta es un valor o rango numérico que se desea obtener, en un tiempo definido. (Verbo en infinitivo + cuantificación + complemento + temporalidad)							
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	BENEFICIAR 1500 PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AL AÑO 2023.						
2	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES	x					
3	MANTENER DIEZ INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS AL AÑO 2023	x	x	x			
4	MANTENER DIEZ INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS AL AÑO 2023	x	x	x			x
5	IMPLEMENTAR 100 HAS DE PRODUCTIVIDAD DE CACAO EN EL AÑO 2023 EN LA PARROQUIA.						
6	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS CONDENTADA EN PROCESOS DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS	x					
7	CONSTRUIR NUEVAS VIVIENDAS SEGURAS EN LAS COMUNIDADES RURALES	x	x	x			
8	INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD	x					
9	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL GAD AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA Y DE PAZ						

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2023.

Gráfico 1.12 Alertas identificación de errores en programas y proyectos reportados al SIGAD PDOT La Belleza 2023

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico, debe contestar las siguientes preguntas: ¿Qué se va hacer? ¿Sobre qué?					
	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FORTALECIMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LAS COMUNIDADES				
2	RESCATE DE COSTUMBRE, TRADICIONES Y VALORES DE LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA				
3	MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES				x
4	MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES				x
5	MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES				x
6	MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES				x
7	FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS PARA UNA BUENA AGRICULTURA RESILIENTE				
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA Y CONDENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN RECICLAJE				
9	FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS			x	
10	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL MEDIANTE PARADA DE BUSES, APERTURA Y LASTRADO DE VIAS, ASPALTADO DE VÍAS, SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE				
11	FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN Y EL GAD MEDIANTE CAPACITACIONES DE LIDERAZGO, MOTIVACIÓN Y LEVES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA				

Fuente: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. 2023.

Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT

Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.² Los resultados de la revisión y análisis de informes de S&E del PDOT, se refleja en la siguiente tabla:

² SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 10

Tabla 1.2 Revisión informes anuales PDOT vigente

SEGUIMIENTO / EVALUACION PDOT VIGENTE			
Estrategia utilizada	Acciones	Estado cumplió?	Observaciones
Seguimiento PDOT	Metas	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Programas y proyectos	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Indicadores	NO	No se evidencia informe en el GAD
Proceso de semaforización	Anualización de metas PDOT	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Cálculo porcentaje cumplimiento de metas	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Seguimiento implementación de programas y proyectos	NO	No se evidencia informe en el GAD
Equipo responsable	GAD posee un responsable permanente para realizar S&E del PDOT	SI	
Producto: Informe	Informe de seguimiento	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Conclusiones y recomendaciones	NO	No se evidencia informe en el GAD
	Plan de acción	NO	No se evidencia informe en el GAD
Socialización	Conocimiento Legislativo local	SI	
	Consejo de Planificación local	SI	
Difusión S&E PDOT	Rendición de cuentas	SI	
	Web Institucional	NO	Informe de seguimiento no se encuentra en web institucional
	Sistema de participación ciudadana	SI	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Revisión y análisis de instrumentos de planificación

La importancia de realizar la revisión y análisis de los instrumentos de planificación nacional, regional, provincial y cantonal es ara conocer la pertinencia de los objetivos, metas, programas y proyectos formulados, el estado de ejecución de proyectos y o las razones del incumplimiento y establecer el mantenimiento de estos elementos en la nueva propuesta del PDOT; los documentos revisados, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1.3 Revisión instrumentos de planificación vigentes en el territorio

REVISION INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN			
Instrumento	Periodo de vigencia	Revisión por parte equipo PDOT	
		SI	NO
Plan Nacional de Gobierno	2024 - 2025	X	
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	2024 - 2025	X	

Plan integral para la Amazonía (PIA)	2021 - 2025	X	
Plan de Gobierno Autoridad	2023 - 2027	X	
PDOT Provincial vigente	2019 - 2023	X	
PDOT y PUGS Cantonal vigente	2019 - 2023	X	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Revisión de instrumentos de planificación institucional

La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.³

Los instrumentos de planificación institucional revisados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, se describen en la siguiente tabla:

Tabla 1.4 Revisión instrumentos de planificación institucional

REVISION INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL				
Instrumento	GAD?		Revisión por parte equipo PDOT	
	SI	NO	SI	NO
Plan Estratégico Institucional		X		X
Planificación Estratégica Anual (POA)	X		X	
Plan Anual de compras públicas (PAC)	X		X	
Presupuestos participativos	X		X	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Sistemas de información local (SIL)

El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.⁴

En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.⁵

En la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, no existe un link que direcciona a un sistema de información local, se evidencia una conexión direccionada a páginas institucionales del Gobierno Provincial de Orellana, Municipio del Cantón y otras instituciones, se muestra

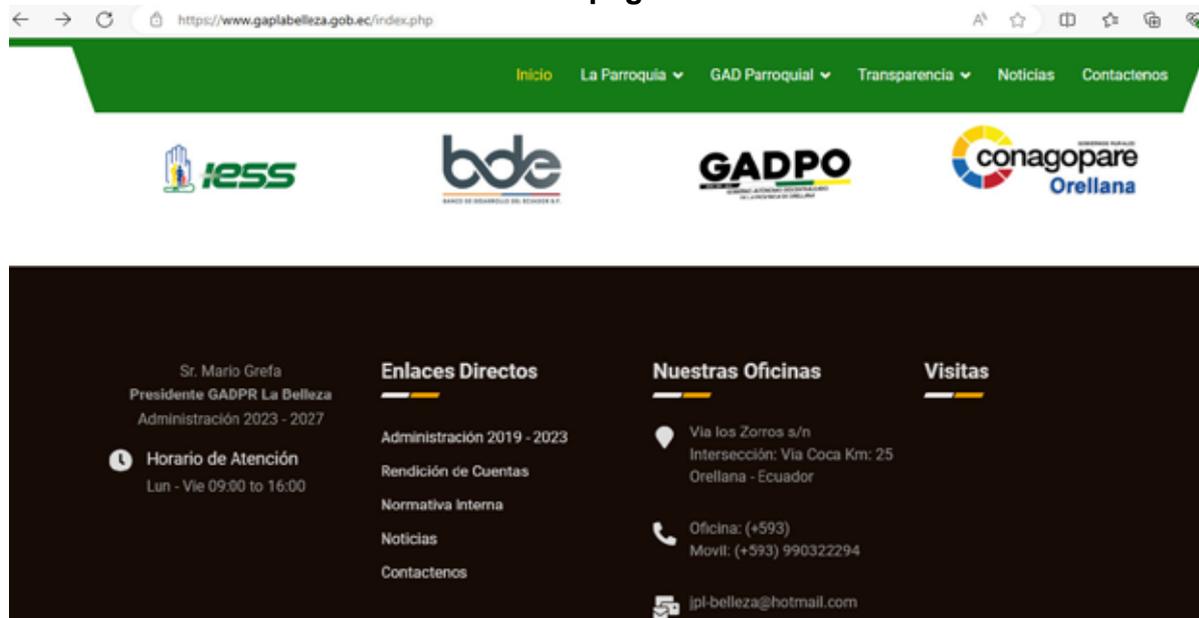
³ SENPLADES. 2012. Guía metodológica de planificación institucional. Pp. 13

⁴ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. Sistemas de información local fortalece los procesos de planificación <https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-local-fortalece-los-procesos-de-planificacion/>. [Consulta 21 octubre 2024]

⁵ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 10

información básica como horarios de atención en el GAD, números de contacto y dirección de oficinas administrativas.

Gráfico 1.13 Revisión SIL página institucional del GAD



Fuente: Página web institucional GADPR LA BELLEZA. 2024⁶

1.1.2 Insumos normativos

Revisión de competencias y facultades

A continuación, se identificará las funciones y competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales estipulados en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD.

Funciones

Artículo 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunspección territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven

⁶ LA BELLEZA GAD PARROQUIAL. GAD Parroquial de La Belleza – Sitio Oficial del GAD La Belleza Orellana(www.gaplabelleza.gob.ec). [Consulta 21 octubre 2024]

- de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
 - f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
 - g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
 - h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad previstos en la Constitución;
 - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunspección territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - n) Las demás que determine la Ley.

Competencias exclusivas

Artículo 65 COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.1.3 Requerimientos institucionales

Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.⁷

La formulación para la actualización del presente PDOT se lo realiza mediante contrato de consultoría directa por parte de un equipo consultor, la elaboración de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es responsabilidad del GAD, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación. En la siguiente tabla se describen los equipos de trabajo.

Tabla 1.5 Equipos de trabajo PDOT GAD Parroquial

No.	Cargo	Nivel de estudio	Descripción	Nombre del Profesional
Equipo consultor				
1	Director del proyecto	Cuarto nivel	Magister en Planificación y Ordenamiento territorial para el desarrollo	Mgs. Rolando Hernández Rosales
2	Especialista Ambiental	Cuarto nivel	Master en Gestión y Auditorías Ambientales	Mgs. Verónica Hidrovo Sánchez
3	Técnico comercial	Tercer nivel	Ingeniero en Empresas comerciales y consumo ecológico	Ing. Carlos Efrén Andi Intriago
4	Técnico geógrafo	Tercer nivel	Ingeniero Geógrafo en gestión ambiental	Ing. Ricardo Fabian Vinueza Troya
Equipo GAD				
6	Técnico del GAD	Tercer nivel	Ingeniero civil	Ing. Daniel Cedeño
7	Técnico del GAD	Tercer nivel	Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible	Lcda. Jeny Shiguango
8	Secretaria - Tesorera	Tercer nivel	Licenciada contabilidad y auditoría	Lcda. Mery Grefa Aguinda

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

⁷ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 11

Conformación de los Consejos de planificación local

De acuerdo al artículo 28 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas “...Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los miembros del consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza son los siguientes:

Tabla 1.6 Miembros consejo de planificación local

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD	
Miembro	Nombre
Presidente del Consejo	Sr. Mario José Grefa Mamallacta
Representante de vocales Consejo	Sr. Hugo Tito Elizalde Samaniego
Técnico designado al Consejo	Lcda. Jeny Judith Shiguango Grefa
Delegado instancias de participación	Sra. Gladys Liliana Mancero Enríquez
Delegado instancias de participación	Sr. Wilson Napoleón Guerrero
Delegado instancias de participación	Sra. José Aníbal Bautista Muñoz

Fuente: GADPRLB. 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024

Es importante mencionar de acuerdo al artículo 29 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas, se describen las funciones de los consejos de planificación de los Gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Mapeo de actores

Para efectuar la participación de los actores sociales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, identifica actores principales por tipo de organización, responsabilidad y grado de participación.

Cabe destacar, que dicha participación se ha cumplido a través convocatorias específicas a reuniones, asambleas y eventos de otro tipo; para lo cual se ha levantado un cuadro de actores a nivel cantonal, tomando en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil, públicas y privadas.

Tabla 1.7 Mapeo de actores circunspección parroquial

MAPEO DE ACTORES			
Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación de actor con el GAD Parroquial (alta, media, baja, nula)
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Human	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Media
	Ministerio de Salud	Asistencias de salud, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Alta
	Ministerio de Educación	Desarrollo educativo de la población	Alta
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable	Alta
	Ministerio de Finanzas	Diseñar y ejecutar políticas económicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía para impulsar el desarrollo económico y social	Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Desarrollo de la Capacidad Productiva	Alta
	Ministerio de Industria y Productividad	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Media
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador	Baja
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Servicio de telefonía fija, móvil, internet y TV	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición ecológica	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros	Alta
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Media
	Agencia de Regulación y control minero	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Ministerio de Transporte y	Asesoría técnica, vías	Media

	Obras Públicas		
	Ministerio de Turismo	Lidera la actividad turística en el territorio	Media
	Ministerio de Producción, comercio exterior e inversiones	Formular y ejecutar políticas públicas para la especialización industrial, regular los actos relacionados a las relaciones comerciales internacionales que el país establece	Nula
	Corporación Nacional de Electricidad	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Agencia Nacional de Tránsito	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Secretaría Técnica de la Circunspección territorial Amazónica	Asesoría técnica, legal, financiamiento de proyectos, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Media
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas	Baja
	Ministerio de Trabajo	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Defensoría del Pueblo	Asesoría técnica, legal, acciones conjuntas de apoyo y capacitación	Baja
	Tenencia política	Acciones administrativas, políticas y de seguridad	Media
	Unidad de Policía Comunitaria	Acciones administrativas y de seguridad	Media
BANCA PÚBLICA	Banco de Desarrollo	Crédito para financiamiento de proyectos	Alta
	BAN ECUADOR B.P	Servicios financieros para desarrollo productivo	Alta
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana	Firma de convenios, financiamiento de proyectos, acciones conjuntas permanentes, asesoría técnica	Alta
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana	Firma de convenios, financiamiento de proyectos, acciones conjuntas permanentes, asesoría técnica	Alta
SOCIEDAD CIVIL	Asociación de personas con discapacidad 29 de agosto	Cohesión social	Media
	Asociación Adulto Mayor "Jóvenes Del Ayer"	Cohesión social	Media
	Asociación de Servicios Construcción MUSUK YUYAY Nuevo Conocimiento "ASOCONSMUYU"	Cohesión social	Media
	Asociación de Campesinos Condor Mirador	Cohesión social	Media
	Asociación de Ganaderos 11 de abril	Cohesión social	Media
	Asociación de Agricultores 24 de octubre	Cohesión social	Media
	Asociación Estrellitas de Sol Naciente	Cohesión social	Media
	Asociación ASOTIPAC	Cohesión social	Media
	Asociación de Mujeres Emprendedoras 7 de junio	Cohesión social	Media
	Asociación Reina del Cisne	Cohesión social	Media
	Asociación de Mujeres Emprendedoras	Cohesión social	Media

	Asociación de Mujeres Kuri Sacha	Cohesión social	Media
	Asociación de Cañicultores "Los Líderes del Higerón"	Cohesión social	Media
	Asociación de Servicios de limpieza La Belleza Amazónica "ASOSERLIMBA"	Cohesión social	Media
	Comunidades y comunas	Firma de convenios, ejecución de proyectos, acciones conjuntas permanentes de tipo social, productivo, económico y de organización	
ACTORES LOCALES	Productores locales	Asociaciones de productores agrícolas	Media - Alta
		Asociaciones hoteleras y restaurantes	Media - Alta
		Asociaciones turísticas	Media - Alta
	Instituciones educativas, escuelas y colegios	Gestión para el servicio público de educación	Alta
	Universidades, institutos superiores	Gestión para el servicio público de educación superior	Media
	Centros de información	Gestión para servicio de formación profesional	Alta
	Cooperativas de transporte	Desarrollo conjunto de movilidad en la Parroquia	Media

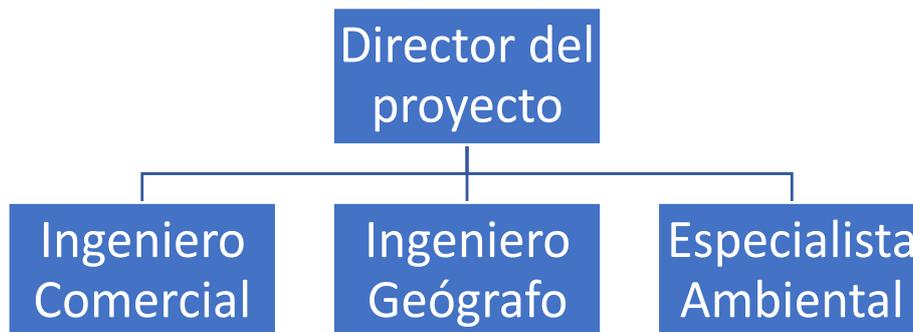
Fuente: PDOT GADPRLB. 2019 - 2023. Actualización 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Elaboración del plan de trabajo

Para la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, la misma que será realizada por un equipo consultor contratado por el GAD local. A continuación, se describe el orgánico funcional del equipo técnico clave consultor para la realización de la consultoría con sus respectivas actividades, asignaciones y tiempo de trabajo.

Gráfico 1.14 Organigrama equipo técnico clave



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Tabla 1.8 Actividades, asignaciones del personal asignado y tiempo de trabajo equipo técnico clave

Nombre de la actividad	Personal asignado	Duración
Diagnóstico Sistema Político Institucional	Director del proyecto	30 días
Diagnóstico Sistema Físico ambiental	Esp. Ambiental	30 días
Diagnóstico Sistema Económico productivo	Ing. Comercial	30 días
Diagnóstico Sistema Asentamientos humanos	Geógrafo	30 días
Diagnóstico componente vialidad, conectividad y energía	Geógrafo	30 días
Diagnostico Sistema Socio cultural	Director del proyecto	30 días
Generación de propuestas y acciones Sistema Político Institucional	Director del proyecto	30 días
Generación de propuestas y acciones Sistema Biofísico	Esp. Ambiental	30 días
Generación de propuestas y acciones Sistema Económico productivo	Ing. Comercial	30 días
Generación de propuestas y acciones asentamientos humanos	Geógrafo	30 días
Generación de propuestas y acciones Sistema socio cultural	Director del proyecto	30 días
Estrategias de articulación Sistema Biofísico	Especialista ambiental	30 días

Estrategias de articulación Sistema Político institucional	Director del proyecto	30 días
Estrategias de articulación Sistema conectividad, vialidad y energía	Geógrafo	30 días
Estrategias de articulación Sistema asentamientos humanos	Geógrafo	30 días
Estrategias de articulación Sistema socio cultural	Director del proyecto	30 días
Estrategias de articulación Sistema económico productivo	Ing. Comercial	30 días
Dirección de proyecto	Director del proyecto	60 días

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Para la identificación de las fuentes de información para la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, se lo realizará principalmente:

- Documentación existente en el GAD Parroquial
- Recopilación de información Censal INEC 2022
- Solicitud de información en instituciones del Estado (MAG, Policía Nacional, MINTUR y otros)
- Entrevistas y levantamiento de información en asentamientos humanos de la Parroquia
- Información oficial de acuerdo a competencias en Municipio y Gobierno Provincial
- Talleres de trabajo a ser realizados en el GAD Parroquial de La Belleza con autoridades y representantes de la población

Es importante mencionar los mecanismos de participación que serán utilizados con actores sociales y ciudadanía, determinados en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.15 Mecanismos de participación con actores sociales y ciudadanía



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Tabla 1.9 Cronograma de trabajo actualización PDOT Parroquia La Belleza

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA

CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Núm.	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				TOTAL
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Fase preparatoria									
	Insumos técnicos									
1.1	Análisis del PDOT vigente	100								100
1.2	Reportes SIGAD	100								100
1.3	Revisión informes S&E PDOT	100								100
1.4	Revisión instrumentos de planificación	100								100
1.5	Revisión instrumentos de planificación institucional	100								100
1.6	Sistemas de información local SIL	100								100
1.7	Preparación de la información	100								100
	Insumos normativos									
1.8	Revisión de competencias y facultades	100								100
1.9	Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	100								100
	Requerimientos institucionales									

1.10	Conformación del equipo de trabajo	100								100
1.11	Conformación Consejo de planificación local	50	50							100
1.12	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	50	50							100
1.13	Elaboración plan de trabajo	50	50							100
2	Diagnóstico por sistemas									
2.1	Físico Ambiental									
2.2	Recursos naturales no renovables		34	33	33					100
2.3	Recursos naturales renovables		34	33	33					100
2.4	Ecosistemas		34	33	33					100
2.5	Amenazas naturales		34	33	33					100
2.6	Amenazas climáticas		34	33	33					100
2.7	Clima		34	33	33					100
2.8	Conflictos ambientales		34	33	33					100
2.9	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental		34	33	33					100
2.10	Calidad ambiental		34	33	33					100
2.11	Contaminación		34	33	33					100
3	Sociocultural									
3.1	Demografía y población		34	33	33					100
3.2	Servicios públicos y sociales		34	33	33					100
3.3	Patrimonio y diversidad cultural		34	33	33					100
3.4	Pobreza y desigualdad		34	33	33					100
3.5	Seguridad y convivencia ciudadana		34	33	33					100
4	Económico - Productivo									
4.1	Actividades económicas y productivas		34	33	33					100
4.2	Empleo		34	33	33					100
4.3	Concentración y distribución de la riqueza		34	33	33					100
4.4	Servicios a la producción		34	33	33					100
4.5	Funcionalidad económica del territorio		34	33	33					100
4.6	Economía popular y solidaria		33	33	34					100
4.7	Modelos de consumo		33	33	34					100
4.8	Seguridad y Soberanía Alimentaria		33	33	34					100
4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias		33	33	34					100
4.10	Infraestructura productiva		33	33	34					100
5	Asentamientos humanos									
5.1	Distribución demográfica		33	33	34					100
5.2	Uso y ocupación del suelo		33	33	34					100

5.3	Movilidad, conectividad e infraestructura		33	33	34					100
6	Político institucional y participación ciudadana									
6.1	Capacidades institucionales locales	25	25	25	25					100
6.2	Gobernanza del riesgo	25	25	25	25					100
6.3	Articulación interinstitucional	25	25	25	25					100
6.4	Actores territoriales y organización social	25	25	25	25					100
6.5	Participación ciudadana	25	25	25	25					100
6.6	Sistema de protección de derechos	25	25	25	25					100
7	Análisis estratégico territorial									
7.1	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio					100				100
7.2	Priorización de potencialidades y problemas					100				100
7.3	Modelo actual de territorio					100				100
8	Propuesta									
8.1	Visión de desarrollo					50	50			100
8.2	Objetivos de desarrollo					50	50			100
8.3	Análisis funcional de unidades territoriales					50	50			100
8.4	Objetivos, políticas, metas, indicadores					50	50			100
8.5	Planes, programas, proyectos y presupuestos					50	50			100
8.6	Modelo territorial deseado					50	50			100
9	Modelo de gestión									
9.1	Inserción estratégica territorial							50	50	100
9.2	Formas de gestión (articulación para la gestión)							50	50	100
9.3	Estrategias transversales							50	50	100
9.4	Seguimiento y evaluación							50	50	100
		1300	1244	1074	1082	600	300	200	200	6000

Totales Mensuales	4700,00	1300,00
Porcentaje Mensual	78,33%	21,67%
Total Acumulado	4700,00	6000,00
Porcentaje Acumulado	78,33%	100,00%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.



DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Actualización Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial Parroquia La
Belleza, Cantón Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana 2023 -2027

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas.¹ Las etapas para el diagnóstico territorial de la Parroquia La Belleza están reflejadas en el siguiente gráfico:



Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

2.1 Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- **Nombre**

Marco general de la caracterización nombre del territorio está representado en la siguiente tabla:

¹ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 12

Tabla 2.1 Caracterización general nombre GAD

CARACTERIZACIÓN GENERAL NOMBRE	
Nombre	Parroquia Rural La Belleza
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Fecha de creación	30 julio 1998 - Ley de creación mediante Registro Oficial Nro. 372
Localización	Parroquia rural ubicada sobre el margen izquierdo del Río Napo, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana de la Provincia de Orellana, región amazónica del Ecuador
Límites	Norte: Parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana Sur: Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana y Chontapunta, Cantón Tena Este: Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana. Oeste: Parroquia Puerto Murialdo, Cantón Loreto y Chontapunta, Cantón Tena
Superficie	608,13 Km ²
Población²	5168 habitantes
Población proyectada al 2024	5394 habitantes
Tasa de crecimiento	2.18%
Densidad poblacional	8,50 hab/Km ²

Fuente: GADPRLB, INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

- **Delimitación geográfica y política administrativa**

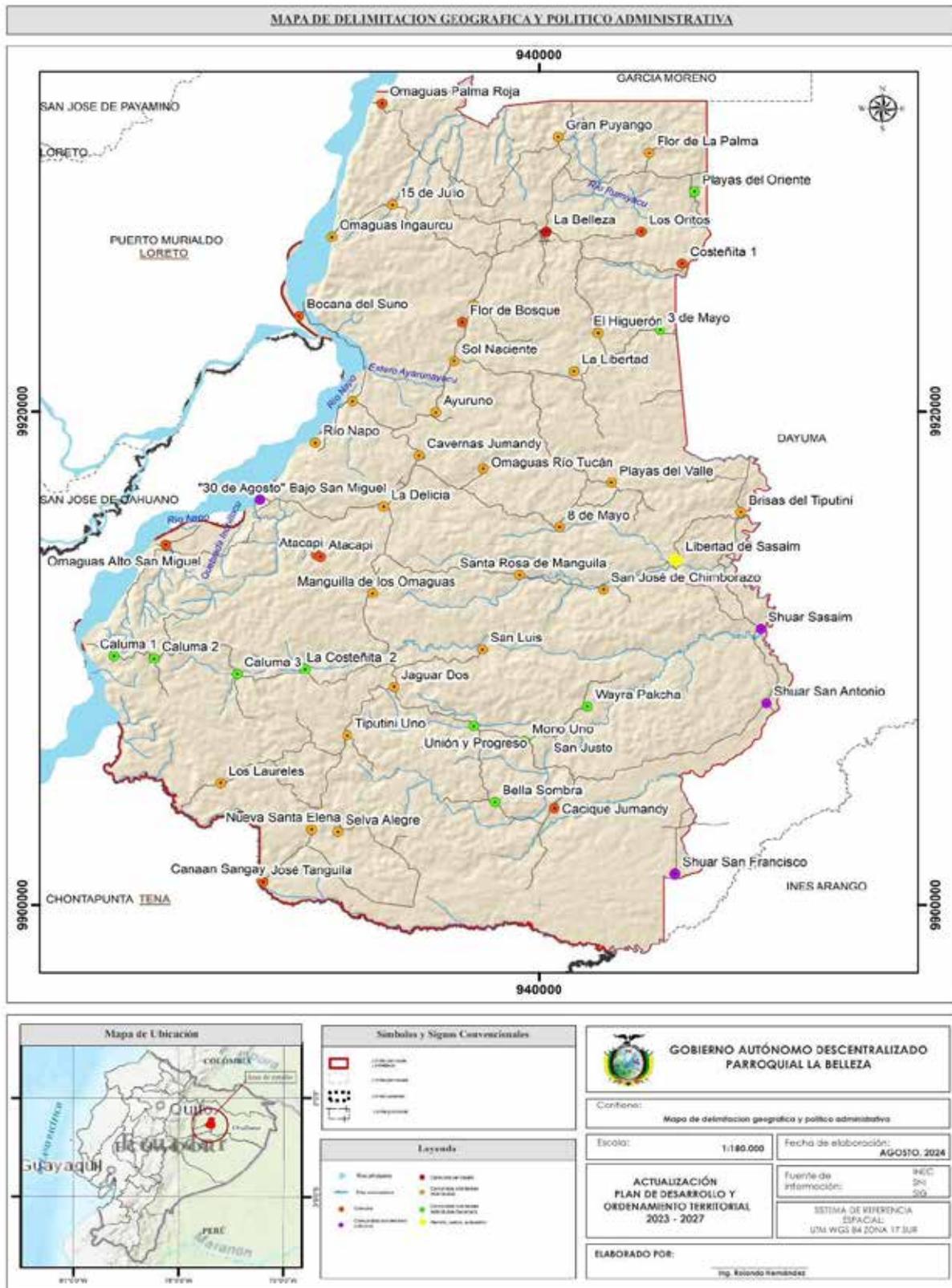
Delimitación geográfica y político-administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, para la provincia, cantones y parroquias que la conforman; para el cantón, las parroquias que lo conforman; y para las parroquias, recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y población para cada unidad.³

De acuerdo a las directrices emanadas por la Secretaría Nacional de Planificación se expresa la delimitación geográfica y política administrativa de la Parroquia La Belleza en el siguiente mapa:

² INEC. 2023, Dato Censo Nacional realizado en el país año 2022.

³ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 12

Mapa 2.1 Delimitación geográfica y política administrativa de la Parroquia La Belleza



Fuente: SNI. 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

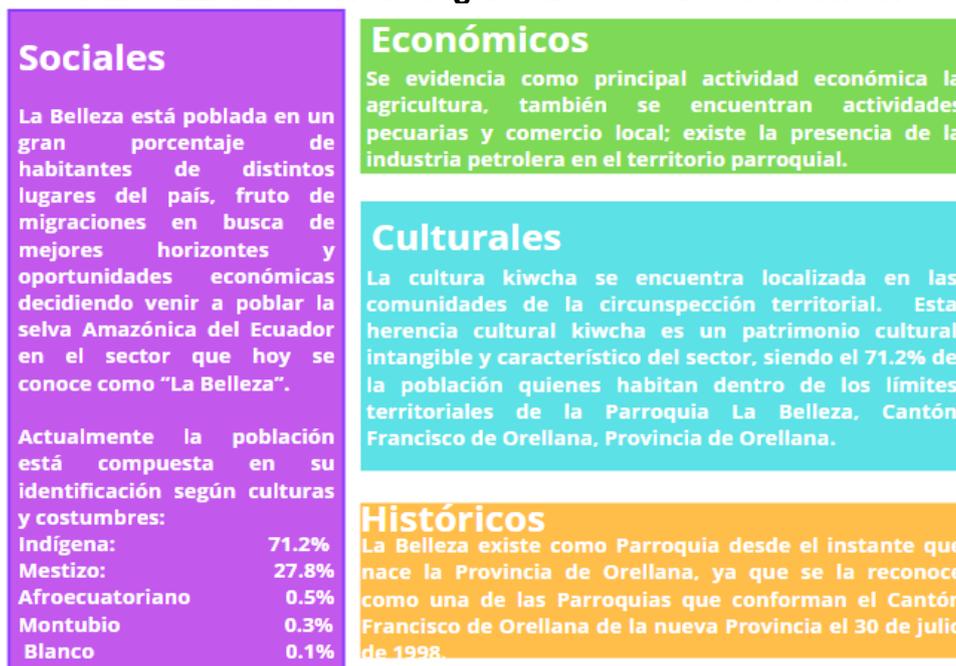
- **Rese**

La Belleza nace oficialmente como parroquia, el 30 de Julio de 1998, según Registro Oficial N° 372: “Ley de Creación de la Provincia de Orellana”; “Art.3.- La jurisdicción política-administrativa de la provincia de Orellana comprenderá los cantones de: Francisco de Orellana con sus parroquias...”; La Belleza existe como parroquia desde el instante que nace la provincia de Orellana ya que se la reconoce como una de las parroquias que conforman el Cantón Francisco de Orellana de la nueva Provincia. Esto se da en la Administración del Dr. Fabián Alarcón Rivera - Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. Según lo narrado por los moradores, la comunidad La Belleza nace en una asamblea convocada por el IERAC en la que se reúnen los finqueros de los dos lados de la vía COCA – LOS ZORROS, en mayo de 1981 donde algunas personas proponen alternativas.⁴

- **Características sociales**

Marco general de la caracterización social de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, está representado en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2 Características generales sociales del territorio



Fuente: GADPRLB, INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

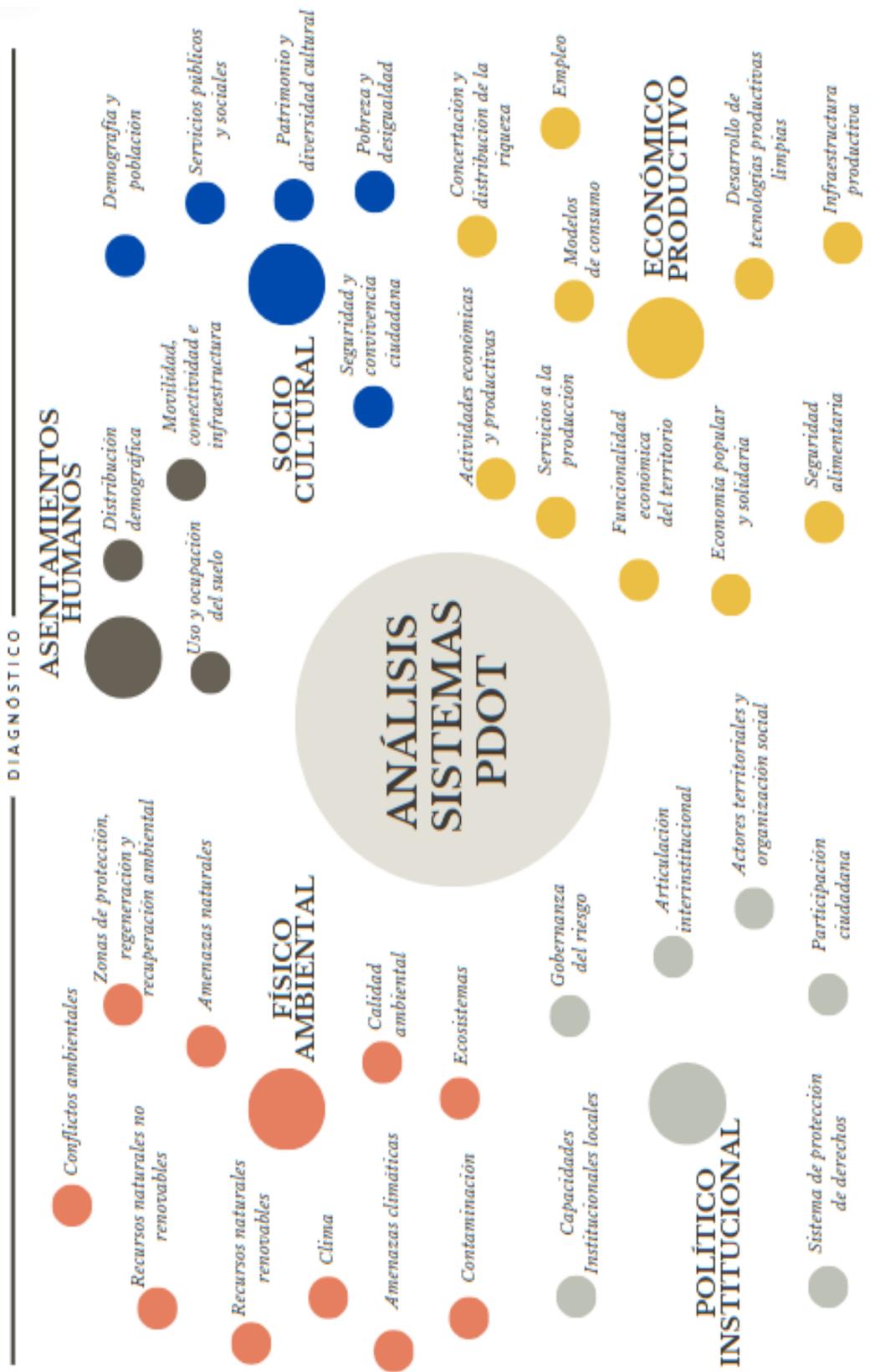
2.2 Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:⁵

⁴ GADPRLB. 2023. Actualización del PDOT 2019 – 2023. Pág. 26.

⁵ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 13

Gráfico 2.3 Análisis por sistemas Diagnóstico PDOT



Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

3. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

3.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son recursos que no son susceptibles de renovación, regeneración o recuperación, en lapsos menores a varios miles o millones de años, puesto que se han formado en la tierra en largos períodos geológicos. Entre ellos se encuentran: los minerales, los combustibles nucleares y los llamados combustibles fósiles (hidrocarburos como el petróleo, gas natural y carbón mineral). En su mayoría son minerales, tales como petróleo, oro, platino, cobre, hierro, gas natural, carbón, etc. La explotación de los recursos naturales no renovables ha ido produciendo su disminución, lo cual trae como consecuencia efectos a nivel económico, social y ambiental.

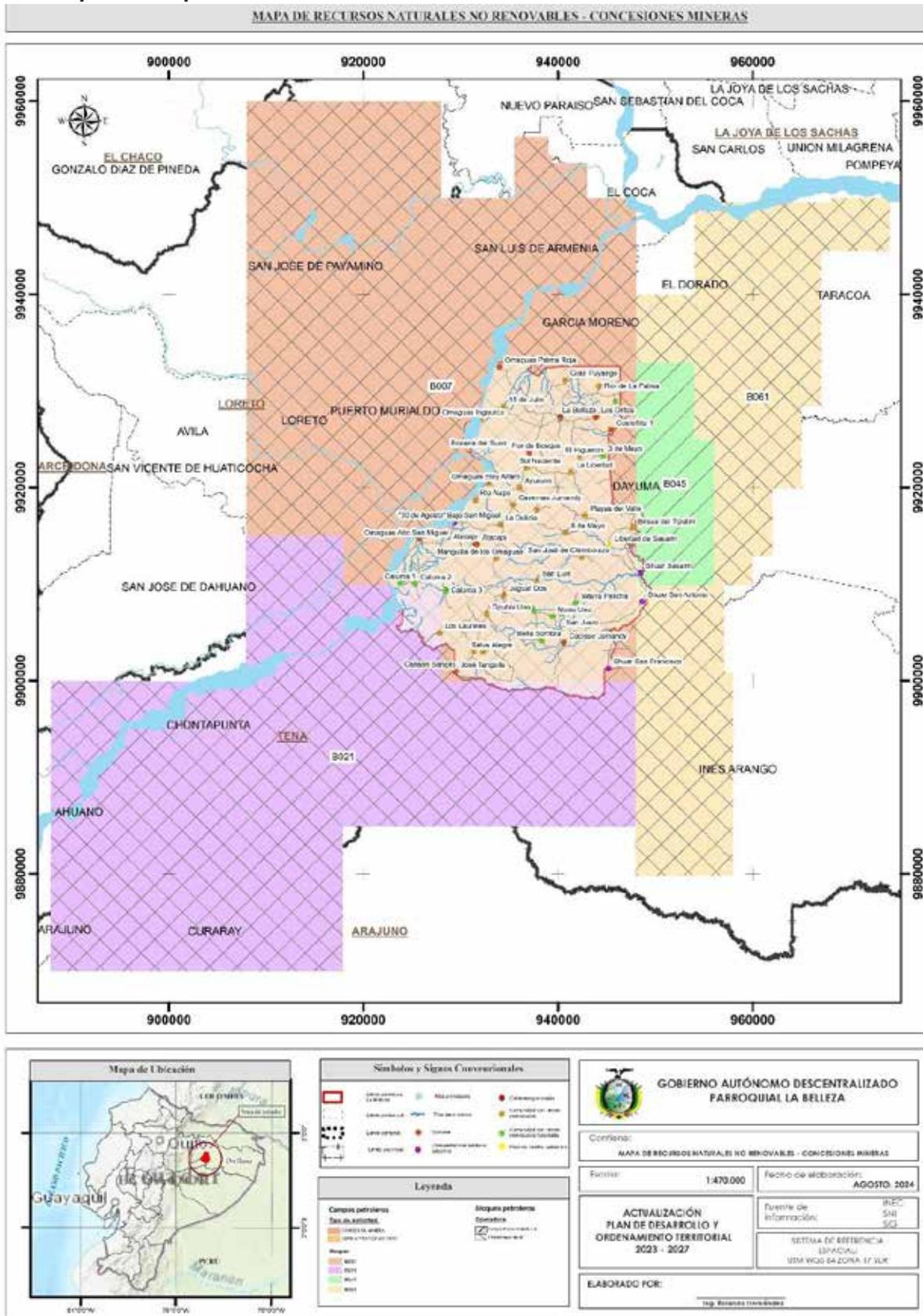
Los recursos naturales no renovables son materiales distribuidos irregularmente por la Tierra en una serie de depósitos limitados y con un ritmo de regeneración muy inferior a las tasas de extracción o explotación actual. Estos recursos naturales geológicos (minerales) se acostumbra a dividirse entre aquellos que son energéticos y los que no lo son. Todos se pueden utilizar como materias primas, pero los energéticos, tal como dice su nombre, también son fuentes de energía.

Por otro lado, la explotación de recursos naturales no renovables como es el caso de la minería; es perjudicial debido a que se generan huecos en la corteza terrestre y estos con el tiempo se convierten en volcanes. Por ello, la explotación de los recursos naturales no renovables ha ocasionado la destrucción del medio ambiente, un impacto ambiental tal vez irreversible si no se hace nada al respecto para no seguir con este tipo de actividades perjudiciales para la naturaleza.

En general la parroquia La Belleza presenta varias perspectivas para la explotación de minerales, entre los que se puede citar a los materiales de construcción. En esta sección se presentará los siguientes recursos no renovables de interés dentro del territorio, tales como son los minerales de materiales de construcción.

A continuación, se presenta el Mapa 3.1, donde se indican los recursos naturales no renovables existentes en la parroquia La Belleza.

Mapa 3.1 Mapa de recursos naturales no renovables – concesiones mineras



Fuente: ARCOM, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.1 Recursos mineros

La minería es el proceso de extracción de materiales útiles de la tierra. Estas sustancias rentables que se extraen de la tierra se llaman minerales. Un mineral suele ser una sustancia inorgánica que tiene una composición química y una estructura cristalina específica. Los minerales son valiosos en su forma pura, pero en la tierra se mezclan con otras rocas y minerales no deseados. Esta mezcla de roca y minerales generalmente se saca de la mina y luego se procesa y refina para aislar el mineral deseado (Natural Geographic, 2023).

Por otra parte, el Ministerio de Energía y Minas está encargado de las iniciativas de prevención, control, mitigación, rehabilitación y compensación de los efectos que las actividades mineras puedan tener sobre el medio ambiente y la sociedad y que abarcan actividades como la administración ambiental, estudios ambientales, normativa ambiental, derechos y obligaciones de titulares mineros, responsabilidad solidaria y actividades ilícitas.

En la parroquia La Belleza se registran actividades de explotación minera debido a que existen diferentes concesiones para materiales de construcción. De acuerdo con catastro minero proporcionado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) las concesiones mineras públicas legalmente registradas son: 2 para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Orellana para el recurso de materiales de construcción.

Las concesiones mineras se ubican en el oeste del territorio situada al margen del Río Napo cerca de la comunidad con territorios individuales Ingaurco y de la comunidad con territorios colectivos 30 de agosto Bajo San Miguel, La Tabla 3.1 muestra, nombre, superficie (ha), zona, mineral entre otros datos relevantes de las concesiones mineras presentes en la parroquia.

Tabla 3.1 Concesiones mineras legalmente registradas en la parroquia La Belleza

NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	SUPERFICIE TOTAL (HA)	ZONA	RECURSO/MINERAL	TIPO DE SOLICITUD	ESTADO ACTUAL
GADPO	100000485	12	18	Material de construcción	Concesión minera	Inscrita
GADPO	100000136	58		Material de construcción	Libre aprovechamiento	Inscrita

Fuente: ARCOM, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.2. Recursos hidrocarbúricos

Los hidrocarburos son compuestos orgánicos formados únicamente por dos elementos (carbono e hidrógeno), de ahí su nombre de origen. La principal fuente de hidrocarburos es el petróleo crudo; las fuentes naturales de hidrocarburos incluyen el carbón, el petróleo y el gas natural. La gestión de los recursos naturales no renovables, como el caso de los hidrocarburos, tiene para cada país diferentes características en función a la relevancia en la economía y en la proyección de su desarrollo (Núñez et al., 2015).

En la parroquia La Belleza, existe la explotación de recursos hidrocarburíferos, en el bloque petrolero 07 con una superficie total de 198.664,34 ha, situado en la parte noroeste de la parroquia (Ver Mapa 1.1), también en el bloque petrolero 21 situado en la parte suroeste de la parroquia con una superficie total de 159.998,99 ha y el bloque petrolero 45 ubicado en la parte noreste con una superficie total de 78.312,74 ha, mismos que son operados por PETROAMAZONAS EP (ver Mapa 3.1). Además del bloque petrolero 61 con una superficie total de 16.799,90 ha mismo que es operado por CAMPO PUMA ORIENTE S.A.

En particular, de las 60.628,78 ha de la parroquia; 56.319,82 ha pertenecen al bloque petrolero 07, 3.651,82 ha pertenecen al bloque petrolero 21, 303,94 ha pertenecen al bloque petrolero 45 y 353,19 ha pertenecen al bloque petrolero 61. Es decir que el 99.51 % pertenece a la operadora de PETROAMAZONAS EP (ver Mapa 3.1) y el 0.49% pertenece a la operadora CAMPO PUMA ORIENTE S.A. En la Tabla 3.2 se indica el nombre, operadora, bloque y superficie en ha de los bloques petroleros existentes.

Tabla 3.2 Bloque petrolero en la parroquia La Belleza

NOMBRE	OPERADORA	BLOQUE	SUPERFICIE TOTAL (HA)	TIPO
Coca-Payamino	PETROAMAZONAS EP	BLOQUE 07	198.664,34	Operadora Pública
Yuralpa	PETROAMAZONAS EP	BLOQUE 21	159.998,99	Operadora Pública
Puma	CAMPO PUMA ORIENTE S.A.	BLOQUE 45	16.799,90	Operadora Privada
Auca	PETROAMAZONAS EP	BLOQUE 61	78.312,74	Operadora Pública

Fuente: ARCOM, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

A continuación, se presenta la Tabla 3.3 donde se detalla la producción de barriles de petróleo de los bloques 07 (Coca-Payamino), 21(Yuralpa), 45 (Puma) y 61 (Auca) 18. Los datos fueron obtenidos de la página oficial de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables ¹

¹ Datos de producción de barriles de petróleo: <https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/REPORTE-DIARIO-DE-PRODUCCION-Y-OPERACIONES-PRELIMINAR-08-DE-FEBRERO-DE-2024.pdf>

Tabla 3.3 Producción de bloque petrolero empresa pública por bloque (bppd)

BLOQUE	6/2/2024	7/2/2024
BLOQUE 1 (PACOA)	32,57	32,80
BLOQUE 12 (EDEN YUTURI)	31.320,19	31.120,74
BLOQUE 15 (INDILLANA)	13.557,09	13.558,49
BLOQUE 16 (IRO)	10.747,96	10.698,50
BLOQUE 18 (PALO AZUL)	4.570,95	4.570,89
BLOQUE 21 (YURALPA)	5.868,81	5.868,92
BLOQUE 31	3.288,01	3.291,40
BLOQUE 43 (ITT)	55.610,87	55.657,77
BLOQUE 44 (PUCUNA)	4.969,28	4.969,33
BLOQUE 49 (BERMEJO)	1.108,74	1.108,51
BLOQUE 55 (ARMADILLO)	1.032,53	1.032,53
BLOQUE 56 (LAGO AGRIO)	2.738,14	2.738,19
BLOQUE 57 (SHUSHUFINDI LIBERTADOR)	76.235,82	76.247,59
BLOQUE 58 (CUYABENO-TRINIDAD)	15.722,38	15.748,88
BLOQUE 59 (VINITA)	4.434,78	4.409,04
BLOQUE 60 (SAGHA)	78.804,20	75.813,60
BLOQUE 61 (AUCA)	78.002,94	78.003,53
BLOQUE 67 (TIVACUNO)	442,58	494,77
BLOQUE 7 (COCA PAYAMINO)	12.585,82	12.585,88
TOTAL	401.073,67	397.951,36

Fuente: ARCOM, 2024.

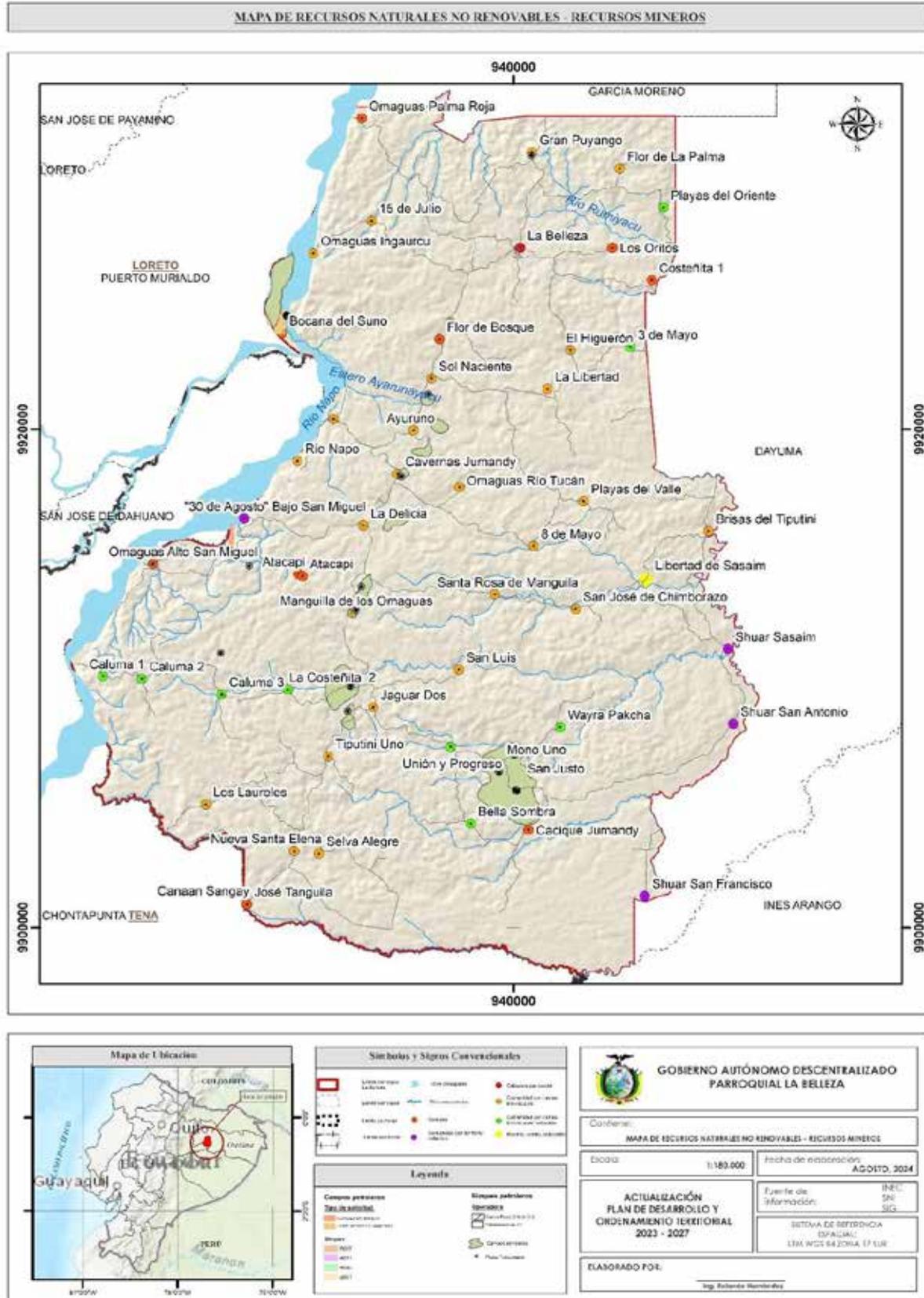
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

3.1.3. Recursos áridos, pétreos y de construcción – no metálico

Los materiales áridos y pétreos son la materia prima fundamental en el desarrollo y la construcción urbana, siendo la oferta y demanda de este tipo de recursos cada vez mayor (Paladines & Pachar, 2018). El manejo de materiales pétreos requiere de “buenas prácticas” susceptibles de ser aplicadas en la conducción y el transporte de materia prima hasta las áreas de destino, contempla, los siguientes aspectos: Señalización de seguridad, exigencias de seguridad y el uso apropiado de los equipos de protección, procedimientos y comportamientos seguros para reducir los riesgos, disposiciones legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguro de accidentes.

En general en la parroquia se aprovecha la explotación del mineral de materiales de construcción para dos tipos de solicitudes: concesión minera y de libre aprovechamiento que representan una superficie de 12 y 58 ha (Ver mapa 3.2), mismas que se encuentran legalmente inscritas como se observa en la Tabla 3.1.

Mapa 3.2 Mapa de recursos naturales no renovables – recursos mineros



Fuente: ARCOM, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son todos aquellos recursos que se pueden reponer en un periodo de tiempo relativamente corto. A diferencia de los no renovables, que son aquellos que están disponibles siempre y cuando se utilicen de manera responsable (NaraSolar, 2023).

3.2.1 Patrimonio hídrico

Recursos disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable.

3.2.1.1 Cuencas Hidrográficas

Una cuenca hidrográfica es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos en particular; se define como la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta. La cuenca hidrográfica como unidad de gestión del recurso se considera indivisible (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2018). El sistema hidrográfico de la parroquia La Belleza se encuentra dentro de la cuenca del Río Napo, El río Napo es el río más grande de Ecuador, los afluentes que conforman el río Napo nacen al pie de los volcanes Cotopaxi y Antisana, y de los páramos y estribaciones montañosas orientales del Parque Nacional Llanganates

En función de la delimitación y codificación de unidades hidrográficas establecidas por SENAGUA el cantón Francisco de Orellana y la Parroquia La Belleza, forman parte de la gran cuenca de río Amazonas. Las unidades hidrográficas de la cual forma parte la Parroquia La Belleza. Entre las principales fuentes de agua de la parroquia tenemos: El río Napo con sus subcuencas: Río Tiputini, Río Indillana y drenajes menores.

3.2.1.2 Subcuencas y microcuencas Hidrográficas

Se conoce como subcuenca hidrográfica a la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente, lagos, hacia un determinado punto de un curso de agua, generalmente un lago o una confluencia de ríos; es decir que cada cuenca a su vez se divide en subcuencas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2018). En el territorio existen las subcuencas del Río Tiputini, Río Indillana y drenajes menores y varias microcuencas como: Río Indillana, Quebradas sin nombre, Río Tiputini y drenajes menores.

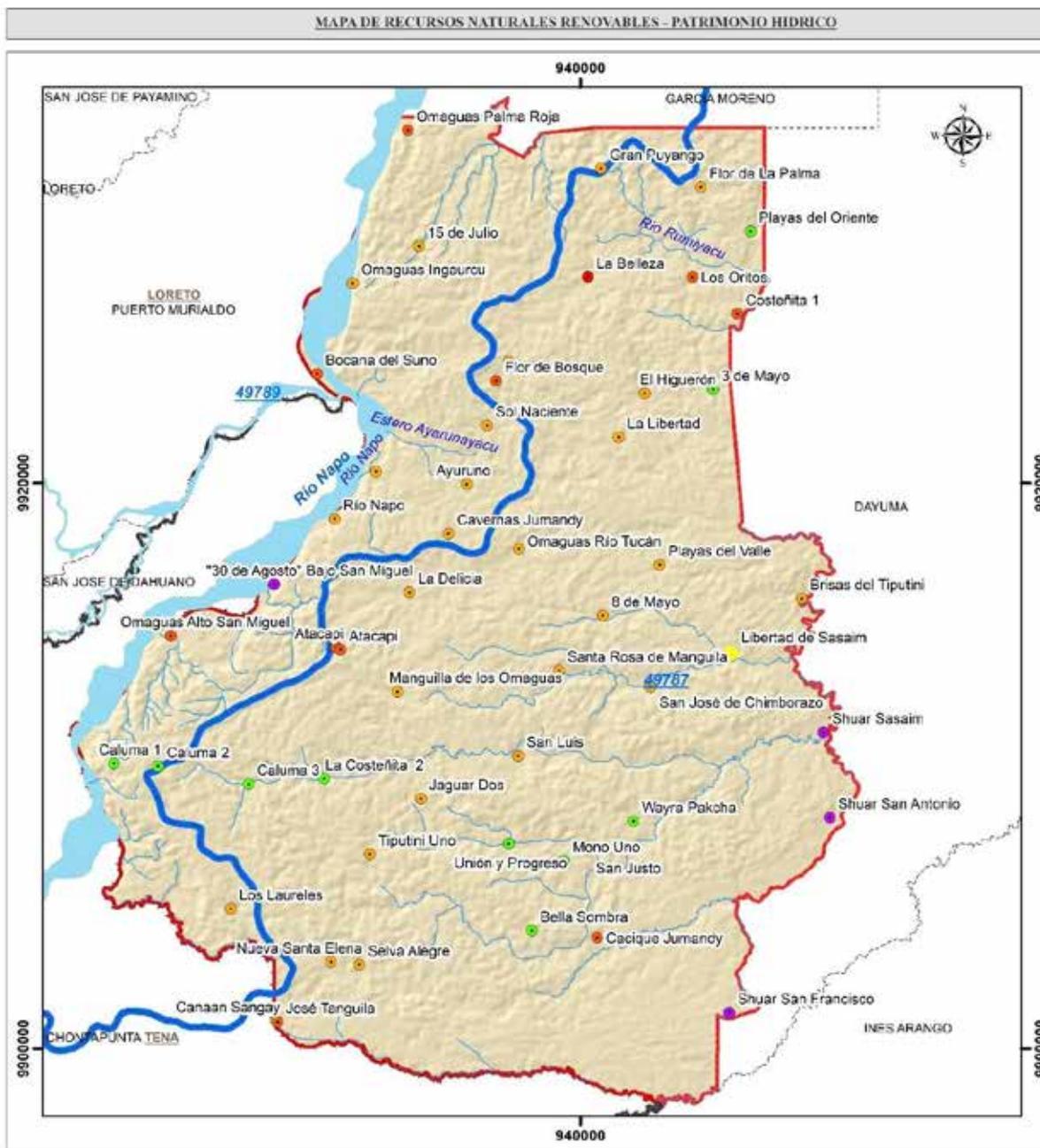
Tabla 3.4 Cuenca, subcuencas y microcuencas de la parroquia La Belleza

TIPO DE CUENCA	TIPO SUBCUENCA	MICROCUENCA	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
	Río Indillana	Río Indillana	0,12	0,0001
Río Napo	Río Tiputini	Río Tiputini	46.525,31	76,47
		Quebrada S/N		
	Drenajes menores	Drenajes menores	14.310,9	23,52

Fuente: SENAGUA, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 3.3 Mapa de recursos naturales renovables – patrimonio hídrico



Mapa de Ubicación 	Simbolos y Signos Convencionales <ul style="list-style-type: none"> ■ Límite parroquial ▬ Límite provincial ● Unidades Hieregráficas SENAGUA, Nivel 5 ▬ Límite cantonal ● Localidad principal ○ Localidad secundaria ▬ Río principal ▬ Río secundario ○ Comunidad indígena ○ Comunidad indígena (reservado) ○ Reserva indígena 	 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA BELLEZA Contenido: MAPA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - PATRIMONIO HÍDRICO. Escala: 1:100.000 Fecha de elaboración: AGOSTO, 2024 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027 Fuente de información: INC, INE, INE SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL: UTM WGS 84 ZONA 17 SUR ELABORADO POR: Ing. Antonio Hernández
	Leyenda Unidades Hieregráficas SENAGUA, Nivel 5 Cuerpos de agua Río principal Río secundario	

Fuente: SENAGUA, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.2.1 Subcuenca del Río Indillana

En general en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 0,12 ha pertenecen a la subcuenca del Río Indillana, misma que se encuentra ubicada en la provincia de Orellana al norte de la región Subandina. Además, la subcuenca representa el 0,0001 % de la superficie y se sitúa en el límite norte de la misma.

3.2.1.2.2 Subcuenca del Río Tiputini

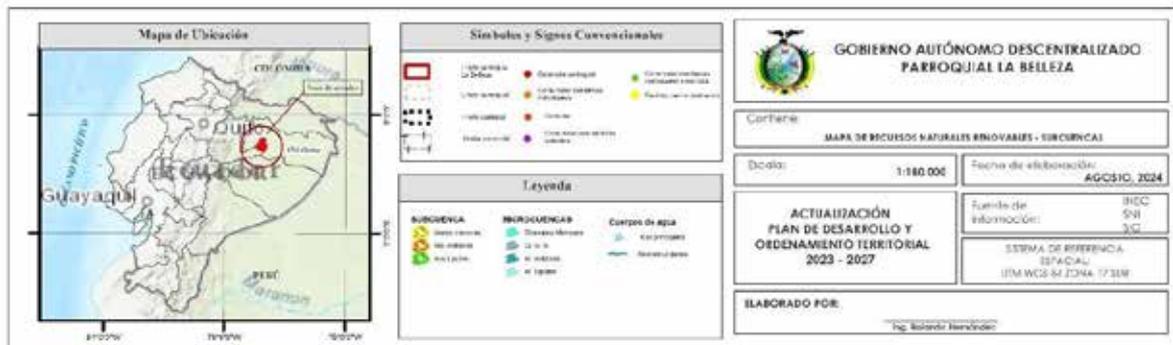
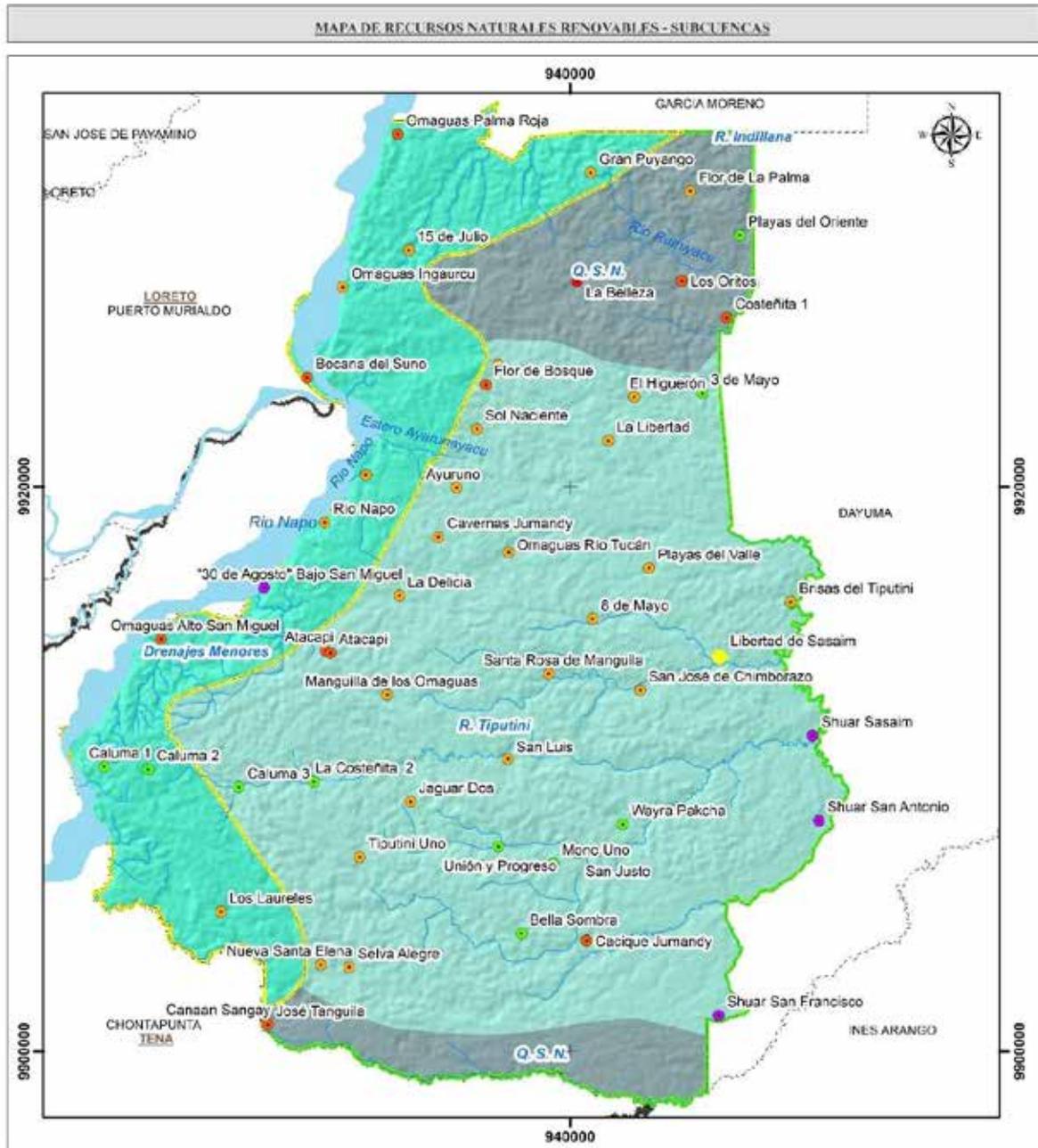
Es un cuerpo de agua que nace en la llanura amazónica, alimentado por las lluvias locales, atravesando el cantón en sentido oeste-noreste. Es uno de los principales cuerpos de agua que se utiliza para ingresar por vía fluvial al Parque Nacional Yasuní y a las estaciones científicas de las Universidades Católica y San Francisco. En la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 46.525,31ha pertenecen a la subcuenca del Río Tiputini, lo que representa el 76,47 % de la superficie y se sitúa en el límite sur y este de la parroquia.

Las comunidades con tierras individuales: Flor de la Palma, Reina del Cisne, Sol Naciente, Ayuruno, La Libertad, El Higuierón, Río Tulcán, Cavernas Jumandy, La Delicia, Manguilla de los Omaguas, San Luis, Tiputini 1, Jaguar Dos, Nueva Santa Elena, Selva Alegre, 3 de Mayo, San José de Chimborazo, 8 de Mayo, Playas del Valle y Brisas del Tiputini, las comunidades con tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shau San Francisco, las comunidades con tierras individuales fusionadas: Wayra Pakcha, Mono Uno, San Justo, Bella Sombra, Unión y progreso, La Costeñita, Caluma 3, 3 de Mayo y Playas del oriente, la comuna Caciqué Jumandy, y los recintos: La libertad de Sasaim. se encuentran dentro de la subcuenca del Río Tiputini.

3.2.1.2.3 Drenajes menores

En general en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 14.310,9 ha pertenecen a drenajes menores, que representa el 23,52 % de la superficie y se sitúa en el límite oeste de la misma. Las comunidades con tierras individuales: 15 de julio, Ingaurco, Eloy Alfaro, Los Laureles y Río Napo, comunas: Omaguas Alto San Miguel y Omaguas Jose Tanguila, las comunidades con tierras individuales fusionadas: Caluma 1, Caluma 2 y Canaan Sangay y la comunidad con territorio colectivo: 30 de agosto Bajo San Miguel, se encuentran dentro de los drenajes menores.

Mapa 3.4 Mapa de recursos naturales renovables – subcuencas y microcuencas



Fuente: SNI, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.3 Unidades Hidrográficas

Las unidades hidrográficas del Ecuador, están comprendidas en dos regiones hidrográficas o vertientes descritas a continuación:

- Pacífico (Región Hidrográfica 1)
- Amazonas (Región Hidrográfica 4 – Cuenca del Río Amazonas)

El mapa de unidades hidrográficas del Ecuador contiene los resultados de la delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas del país a nivel 5 mediante el método de Pfafstetter. Según SENAGUA, (2019), en relación al nivel 5, escala 1: 250 000, se obtuvieron 734 unidades hidrográficas, de las cuales 711 pertenecen a la Región Hidrográfica 1 y 23 son parte de la Región Hidrográfica 4 como se indica en la Tabla 3.5 y en el Mapa 3.3.

Tabla 3.5 Unidades Hidrográficas en el Nivel 5

REGIÓN HIDROGRÁFICA	NRO. DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS
R. Hidrográfica 1	711
R. Hidrográfica 4	23
TOTAL	734

Fuente: SENAGUA, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

- Unidades del nivel 5 de la Región o Unidad Hidrográfica 1 Vertiente del Pacífico
En el nivel 5 dentro de la Región Hidrográfica 1, existen 711 unidades hidrográficas, de las cuales la de menor extensión es la Unidad hidrográfica 13876 con una superficie de 0,02 Km² y la de mayor extensión es la unidad hidrográfica Islas Galápagos (15157) de tipo insular con un área de 8225,71 Km², y en la parte continental la unidad hidrográfica de mayor extensión es la 15362 con una superficie de 2991,94 Km²
- Unidad Hidrográfica 4. Cuenca del Río Amazonas. En el nivel 5 dentro de la Región Hidrográfica 4, existen 23 unidades hidrográficas, de las cuales la de menor extensión es la Unidad hidrográfica 49927 con una superficie de 14,26 Km² mientras que la unidad hidrográfica de mayor extensión es la unidad hidrográfica 49784 con una superficie de 16603,75 Km².

3.2.2 Patrimonio forestal y natural

Se conoce como patrimonio forestal a las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se planten en terrenos del Estado, exceptuando los que se formen por colonos y comuneros en tierras en posesión. Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre. Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. En general, en la parroquia la Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 347,95 ha pertenecen a Socio Bosque. Además, según el Ministerio de Ambiente (MAE)

(2019) cartográficamente se tiene 45.271,81 ha de zonas a conservar de las cuales; 3.749,21 ha son zonas de muy alta moderada conservación, 17.445,12 ha son zonas de alta conservación, y 26.497,83 ha son zonas de muy alta conservación lo que equivale al 2,94 %, 38,53 % y 58,53 % respectivamente.

De la misma manera, se tiene áreas prioritarias a restaurar en la parroquia La Belleza. Según el Ministerio de Ambiente (2023) las áreas a restaurar se dividen en 4 diferentes clases de prioridad como es el caso de: la prioridad muy alta con una superficie de 3.749,21 ha es decir el 30,10 % con respecto al total, de la misma manera la prioridad alta con una superficie de 7.439,17 ha lo que equivale al 59,72 %, la prioridad media con una superficie de 66,11 ha lo que representa el 0,53 % y finalmente la prioridad baja con una superficie de 1.201,40 ha es decir el 9,65 %, como se indica en la Tabla 3.6 y en el Mapa 3.5.

Tabla 3.6 Áreas prioritarias a restaurar parroquia La Belleza

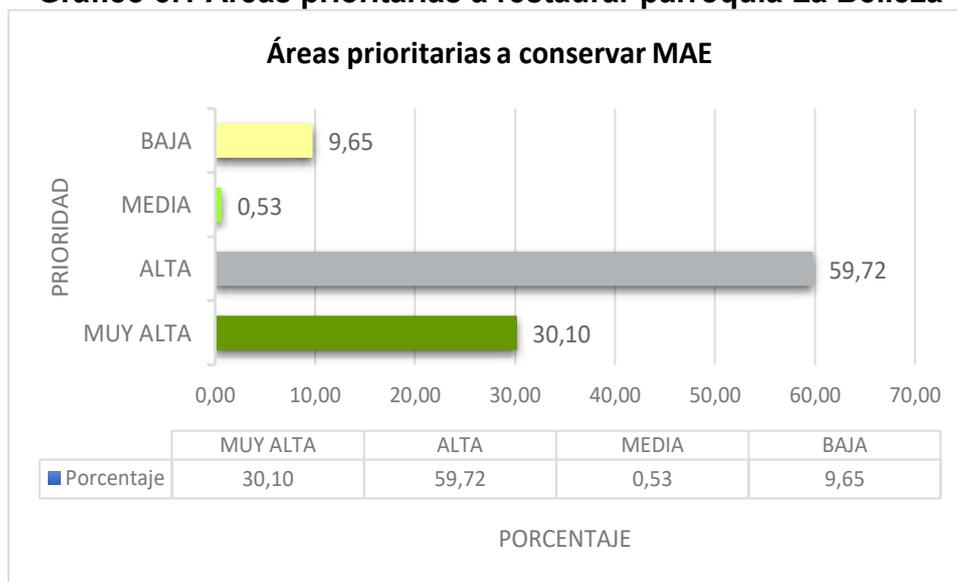
PRIORIDAD	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
MUY ALTA	3.749,21	30,10
ALTA	7.439,17	59,72
MEDIA	66,11	0,53
BAJA	1.201,40	9,65

Fuente: MAE, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En el Gráfico 3.1 se muestra en porcentaje los valores de las áreas prioritarias a restaurar en la parroquia La Belleza según la cartografía del Ministerio del Ambiente, en relación con las cuatro zonas prioritarias: muy alta, alta, media y baja. Además, en el Mapa 3.5 se detalla los recursos naturales renovables – patrimonio forestal, existente en la circunspección territorial.

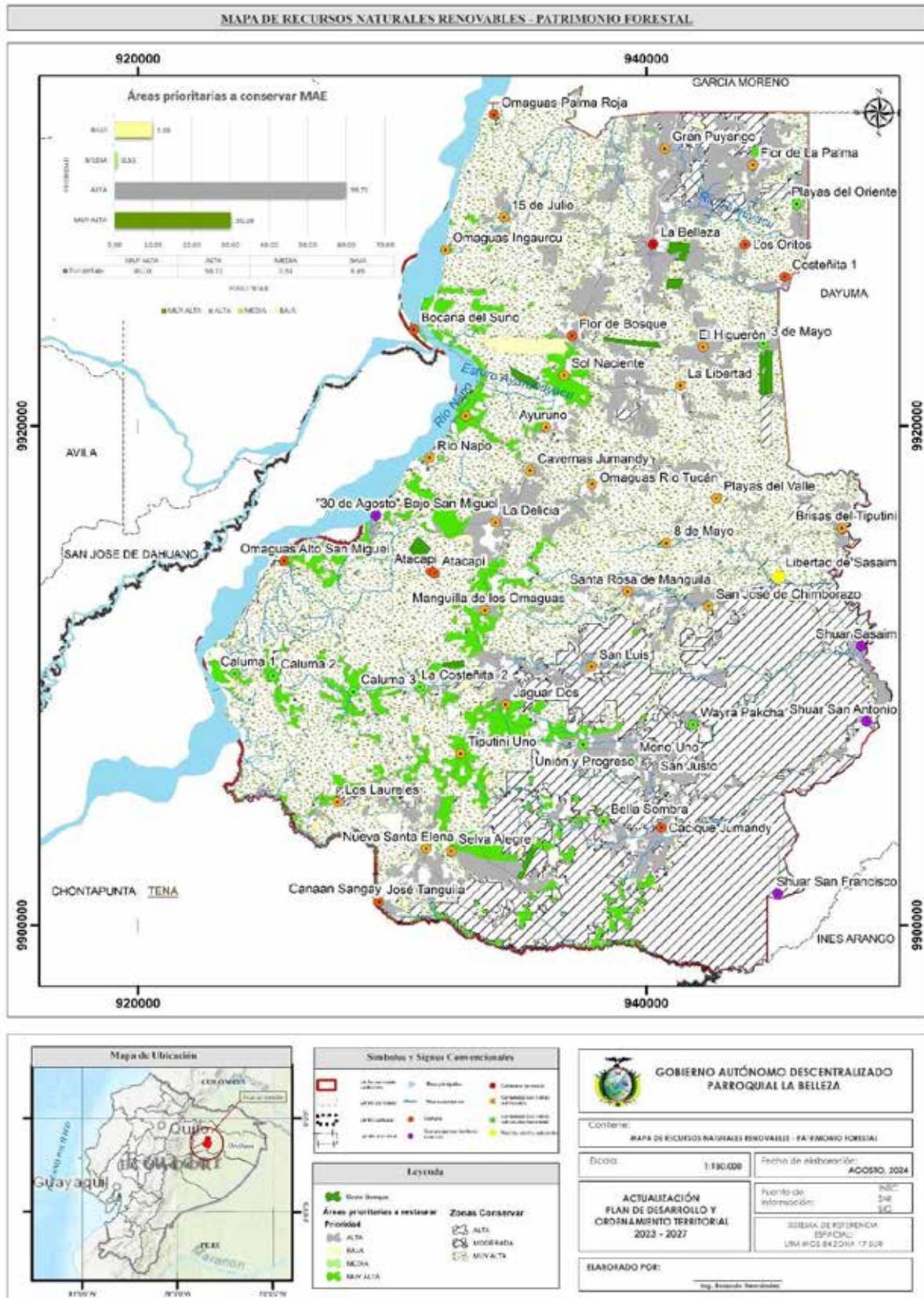
Gráfico 3.1 Áreas prioritarias a restaurar parroquia La Belleza



Fuente: MAE, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 3.5 Mapa de recursos naturales renovables – patrimonio forestal



Fuente: MAE, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.3 Ecosistemas

Los ecosistemas son un conjunto de sistemas complejos sustituidos por numerosos componentes; seres vivos y ambiente físico; que interactúan en diferentes escalas temporales y espaciales, permitiendo el intercambio entre la energía y la materia, y como consecuencia de estas interacciones, poseen una estructura y función específica, por lo que representan algo más que la simple suma de cada uno de sus componentes (Badii, Landeros & Cerna, 2007).

En general, en la parroquia La Belleza se encuentra 1 solo ecosistema según el sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental con una superficie de 45.947,04 ha lo que representa el 75,78 % de la parroquia. En la Tabla 3.7 se indica la descripción del ecosistema presente en la parroquia La Belleza, según el sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental indicado por el Ministerio del Ambiente. El ecosistema que predominan en la parroquia es el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas Del Napo-Curaray.

3.3.1 Bosque Siempreverde de Tierras Bajas Del Napo-Curaray

El ecosistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición, pues se trata de una de las zonas florísticamente más diversas de la Amazonía. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este a medida que la distancia del piedemonte de los Andes se incrementa.

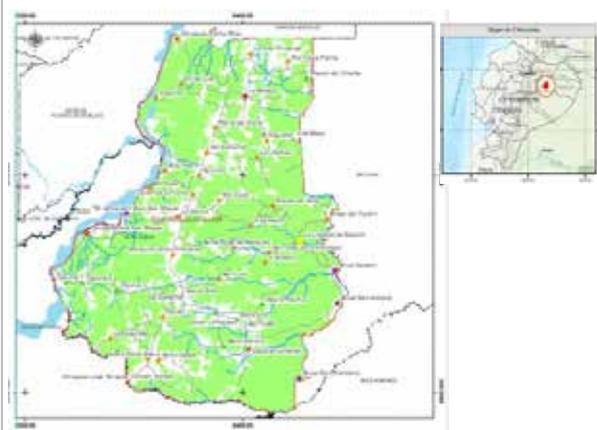
Los bosques son principalmente siempreverdes muy altos y densos con un dosel de 30–35 m de altura con árboles emergentes de hasta 45–50 m. En este ecosistema se ha registrado la más alta diversidad de especies de árboles, así como los mayores valores de diámetros de las especies. En esta zona la diversidad y abundancia de ciertos grupos es marcadamente diferente, las familias más abundantes son: Arecaceae, Fabaceae, Moraceae, Rubiaceae, Sapotaceae, Melastomataceae mientras que las más diversas son: Fabaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Rubiaceae, Melastomataceae, Sapotaceae.

Algunos géneros son particularmente diversos en Yasuní a diferencia de otras áreas de la Amazonía ecuatoriana, entre los grupos más ricos en especies se encuentran los géneros Inga, Ocotea, Pouteria, Virola, Eugenia y Calyptranthes.

Tabla 3.7 Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray

BsTa02 Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	
Clasificación	Formación vegetal / ecosistema
Valencia <i>et al.</i> 1999	Incluido en Bosque siempreverde de tierras bajas, sector tierras bajas, subregión norte y centro
Josse <i>et al.</i> 2003	CES408.523 Bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía

Factores diagnósticos:
Fisonomía: bosque
Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo
Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Parroquia: Gonzalo Díaz de Pineda Sector: Napo-Curaray
Fenología: siempreverde
Piso bioclimático: Tierras bajas (170-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical
Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Llanura aluvial
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable
Servicios ambientales: Investigación Alimento de comunidades indígenas Belleza escénica, recreación e información espiritual e histórica



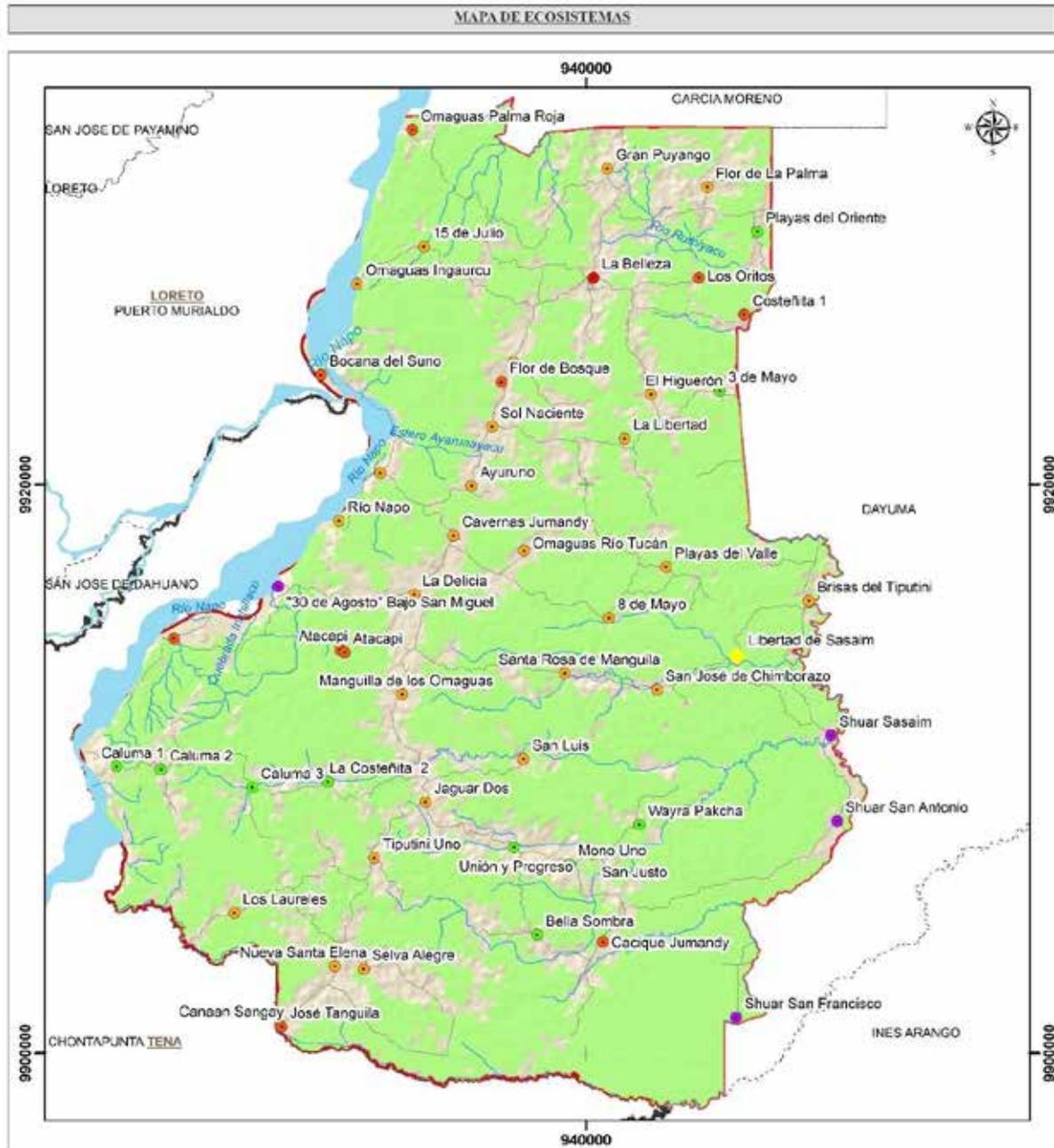
REGISTRO FOTOGRAFICO

UBICACIÓN

Fuente: MAE, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 3.6 Mapa de ecosistemas de la parroquia La Belleza



<p>Mapa de Ubicación</p>	Símbolos y Signos Convencionales	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA BELLEZA</p>
	Legenda	
	Ecoturismo Reserva comunal de Bosques Sagrados de Machiguaya	Contenido: MAPA DE ECOSISTEMAS
		Escala: 1:180.000
		Fecha de elaboración: AGOSTO, 2024
		ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027
		Fuente de Información: NEC 034 202
		SISTEMA DE REFERENCIA: EPSIGAL UM WGS 84 ZONA 17 S J88
		ELABORADO POR: Ing. Yovanny Hernández

Fuente: MAE, 2023.
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.3.2 Ecosistemas frágiles

El calentamiento climático siempre se ha dado, es un proceso natural de la atmósfera, lo que se está dando hoy en día es el cambio climático inducido por la actividad humana principalmente, la utilización de hidrocarburos para transporte generación de electricidad la deforestación y todo estos efectos sueltan a la atmósfera gases como el CO₂ (dióxido de carbono) y también el CH₄ (metano) siendo estos gases los que alteran la composición de la atmósfera, como hay más energía se calienta la tierra, dando paso al efecto invernadero. Las afectaciones ambientales encontradas en la parroquia, que están causando impactos negativos sobre el medio ambiente y los habitantes son:

- * Vulnerabilidad de la parroquia frente a riesgos naturales y antrópicos, principalmente al enfrentar inundaciones, deslaves y derrames de petróleo.
- * Disminución del bosque a causa de la deforestación (no existen índices registrados, pero la actividad es evidente).
- * Depredación de la biodiversidad parroquial a causa de la mano del hombre, ya que las especies son cazadas.
- * Reducción del hábitat de los animales por desnutrición del bosque y ampliación la frontera agrícola, ganadera.
- * Inexistencia de un plan de ordenamiento territorial genera la indefinición del uso del suelo urbano y rural.
- * Disminución de la biodiversidad y hábitat de la vida silvestre estos cambios desastrosos en los ecosistemas harán que muchas especies no tengan la capacidad de adaptarse a estas condiciones extremas y terminen desapareciendo. El mundo rural hace grandes esfuerzos para evitar la pérdida de especies animales y vegetales, el manejo del ganado de forma tradicional y el cultivo sostenible son sus herramientas para evitar la pérdida de especies.
- * Presencia de estaciones de bombeo de petróleo en la parroquia.
- * Dicho aumento de temperatura afecta a la proliferación de insectos provenientes de zonas más cálidas que afectan directamente a la agricultura y a la ganadería desarrollando nuevas enfermedades.
- * Aumento de fenómenos meteorológicos extremos de sequía con grandes inundaciones hacen que se arruinen cosechas y se ponga la producción de alimentos sanos. El cambio en las estaciones hace que se alteren los ciclos biológicos de floración y como consecuencia la alteración en la producción de alimentos.

3.3.3 Fauna

La fauna es el conjunto de seres vivos animales que habitan en una región geográfica determinada, formando entre sí lazos ecológicos de distinto tipo y compartiendo un mismo tiempo geológico. La parroquia se constituye como una de las más ricas en biodiversidad del cantón Orellana, encontrándose en ella las siguientes especies más importantes de fauna silvestre. La fauna es muy variada, entre los mamíferos se localizan guantas, guatusas, armadillos y monos. El caimán negro es el ejemplar más característico de los reptiles; asimismo hay una gran diversidad de anfibios como la rana moro lemur e invertebrados y una enorme variedad de aves como colibrí, papagayo y loro.

En la Tabla 3.8 se describen las principales especies de mamíferos presentes en la parroquia además de la familia, nombre científico y común:

Tabla 3.8 Mamíferos representativos de la parroquia La Belleza

FOTOGRAFÍA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
	<i>(Cuniculus paca),</i>	Guanta
	<i>(Dasyprocta fuliginosa)</i>	Guatín
	<i>(Dasypodidae)</i>	Armadillo
	<i>(Tapiridae)</i>	Danta
	<i>(Cervidae)</i>	Venado
	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Capibara
	<i>(Cebus capucinus)</i>	Mono Capuchino

	<i>(Folivora)</i>	Oso Perezoso
	<i>(Panthera pardus)</i>	Pantera
	<i>(Sciurus vulgaris)</i>	Ardilla

Fuente: Shiguano, Julissa, (2021)
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.3.4 Flora

La flora son todas las especies vegetales que forman parte de un ecosistema. Dentro de las especies forestales que se extraen de la parroquia tenemos el cedro, el canelo, chonta, entre otros. En la Tabla 3.9 se indica la flora representativa junto al nombre común y científico.

Tabla 3.9 Flora representativa de la parroquia La Belleza

FOTOGRAFÍA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	FOTOGRAFÍA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
	<i>Lobelia laxiflora</i>	Aretitos		<i>Drimys winteri</i>	Canelo
	<i>Eudicots</i>	Trébol		<i>Laurus nobilis</i>	Laurel

	<i>Polygala vulgaris</i>	Hierba lechera		Pouteria sapota	Zapote
	<i>Melastomatacea</i>	Mortiño		Cedrus	Cedro
	<i>Orchidiacea</i>	Orquídea		Cedrelinga cateniformis	Chuncho
	<i>Bromeliácea</i>	Bromelia		Bambusoideae	Bambú

Fuente: Shiguano, Julissa, (2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En la parroquia La Belleza existe una variedad de especies de mamíferos contenidos dentro de 12 órdenes, 36 familias y 132 géneros. Estos valores podrían verse afectados por varios factores externos, principalmente los relacionados con las actividades antropogénicas en la zona, que impactan directamente sobre las poblaciones de todos los grupos de mamíferos. En la parroquia La Belleza, se encontraron registros de 140 especies de anfibios distribuidas en tres órdenes y catorce familias, de las cuales la familia Hylidae fue la más abundante con 50 especies y Strabomantidae la segunda más numerosa con 21 especies. Para el caso de los reptiles, se registraron 15 especies

siendo las más representativas el caimán negro (*Melanosuchus niger*) y (*Lachesis muta*) la verrugosa. Los ríos, arroyos y lagos localizados en el cantón y que pertenecen a la cuenca del Napo y las varias subcuencas localizadas en la región de Yasuní albergan alrededor de 390 especies (Barriga, 2001). Las familias con mayor número de especies de diversidad ictiológica son Characidae (69 especies), Pimelodidae y Loricariidae (ambas con 21 especies registradas) y Trichomycteridae (18 especies) (UGAGMO, 2009).

3.4 Amenazas Naturales

La parroquia La Belleza, evidencia cercanía con tres nudos sismogénicos importantes, que se encuentran localizados en un radio de 35 km-70km E y asociado al sistema de falla de corrimiento de Cáscales. El riesgo sísmico es el producto de la amenaza o peligro sísmico por la vulnerabilidad de una instalación o estructura particular y por el costo de ésta. Es evidente que, al no poder modificar la amenaza, la única salida para minimizar el riesgo es reducir sustancialmente la vulnerabilidad (GADPR La Belleza, 2021).

En esta sección se realizó la identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales en la parroquia La Belleza: peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, movimientos en masa, sismos, tsunamis, fallas geológicas, entre otras. Según Anguita (1993), el riesgo se entiende como un fenómeno eminentemente natural, que se transforma en catástrofe cuando el hombre efectúa una intervención inadecuada en el medio, sea por la localización de zonas urbanas en sectores de alto riesgo, o por la construcción de infraestructuras con mínima capacidad de resistencia, frente a eventos o peligros naturales determinados.

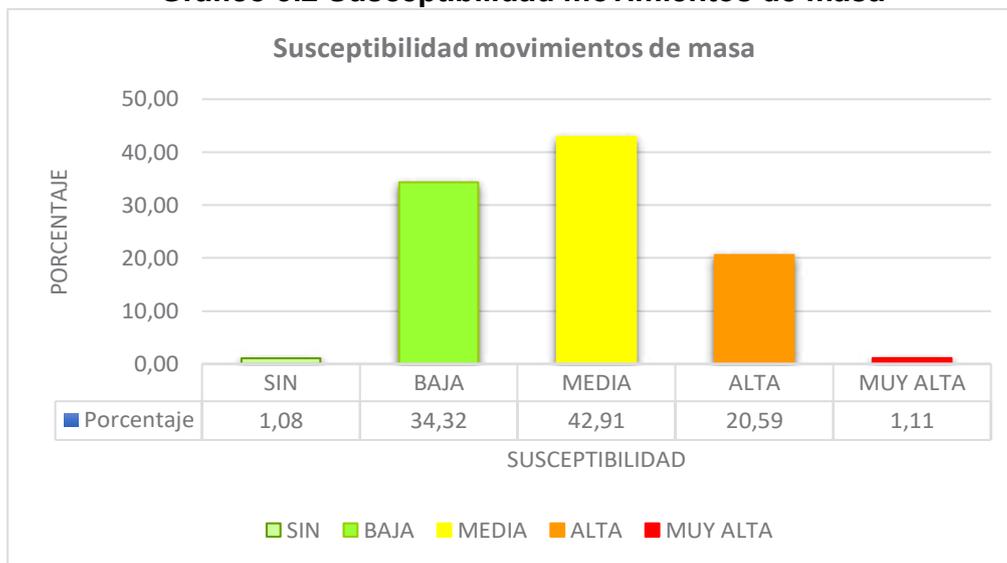
3.4.1 Deslizamientos y movimientos de masas

Los procesos morfodinámicos son métodos que se desarrollan en taludes y laderas, estos corresponden generalmente a movimientos hacia abajo y hacia afuera de los materiales que conforman un talud de roca, suelo natural o relleno, o una combinación de ellos. Ocurren ya sea por factores naturales o antrópicos que afectan a su estabilidad y dependen de varios aspectos que deben ser considerados como por ejemplo el relieve, los materiales que componen el terreno, la erosión, clima, etc.

Por otro lado, el movimiento de masas es el conjunto de procesos por medio del cual se desprenden, movilizan y transportan las partículas o masas de suelo y/o rocas de las vertientes, no pueden ser tomadas en cuenta sólo las variables de tipo geológico (litologías, hidrología, estructura), geomorfológico (pendientes, relieve) y climático (intensidad y volumen de lluvias), sino también y cada vez con mayor influencia, la actividad humana y su irracionalidad en cuanto a la metódica degradación del ambiente (deforestación, sobrepastoreo, minería urbanización desordenada, etc.).

En el Tabla 3.10 y Gráfico 3.2 se indica las áreas susceptibles a movimientos de masa divididas en varias categorías como son: muy alta, alta, media, baja y sin susceptibilidad. En particular la categoría de mayor relevancia en la parroquia es el área de susceptibilidad media con un valor de 26.107,16 ha y un porcentaje de 42,91 %, y la de menor relevancia es la de sin susceptibilidad con un valor de 654,79 ha y un porcentaje de 1,08 %.

Gráfico 3.2 Susceptibilidad movimientos de masa



Fuente: SNGRE, 2019.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3.10 Susceptibilidad a movimientos de masa

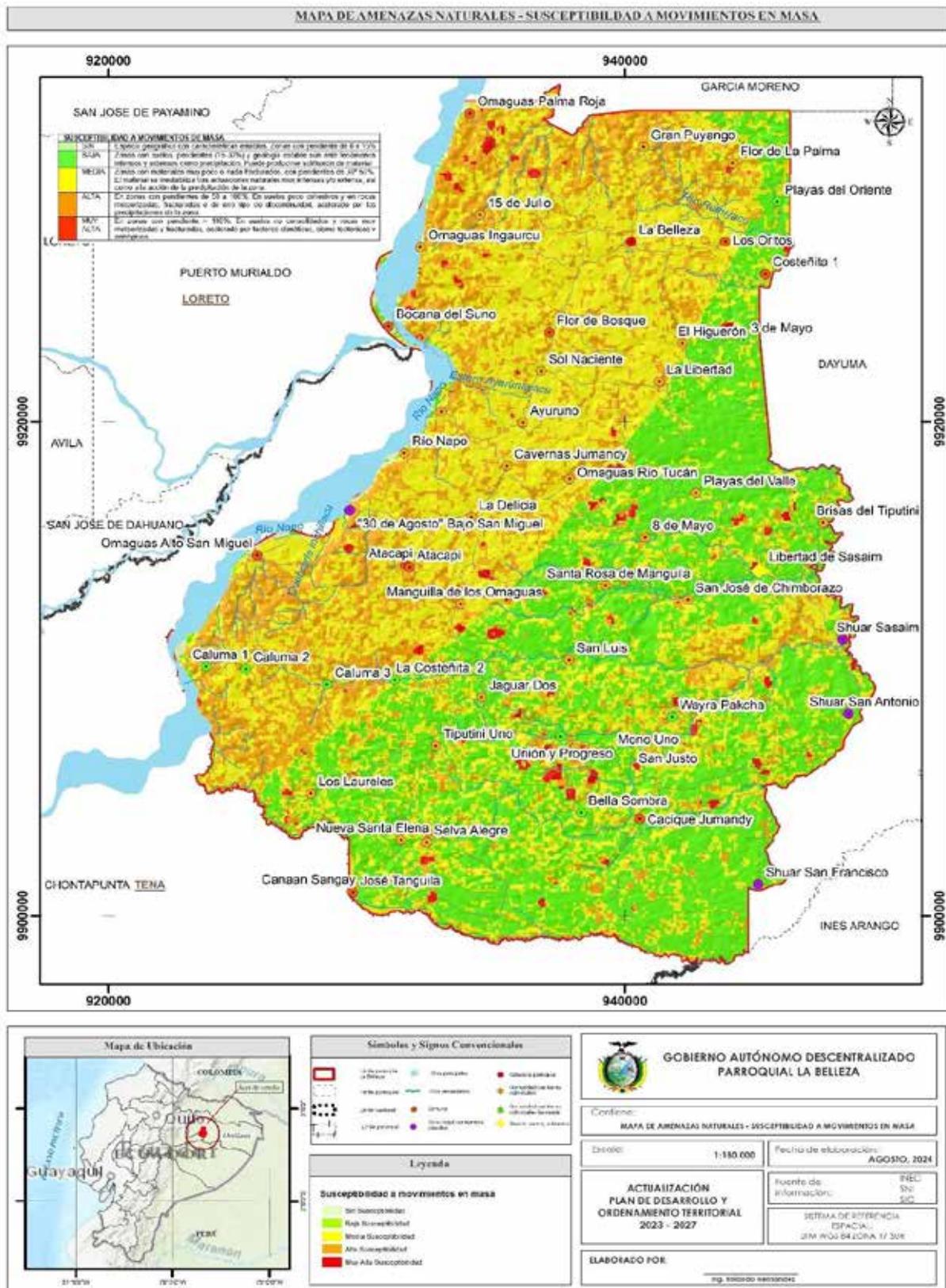
SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA		SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
SIN	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendiente de 0 a 15%	654,79	1,08
BAJA	Zonas con suelos, pendientes (15-30%) y geología estable aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse solifluxión de material	20.877,42	34,32
MEDIA	Zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30ª 50%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensa, así como a la acción de la precipitación de la zona.	26.107,16	42,91
ALTA	En zonas con pendientes de 50 a 100%. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona.	12.525,46	20,59
MUY ALTA	En zonas con pendiente > 100%. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos	675,16	1,11

Fuente: SNGRE, 2023.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

En relación con la parroquia La Belleza se tiene varias áreas susceptibles a movimientos de masa divididas en varias categorías como son: muy alta, alta, media, baja y sin susceptibilidad. En general la mayoría de la parroquia presenta un área susceptible media como se muestra en el Mapa 3.7. Las comunidades con tierras individuales: 15 de Julio, Reina del Cisne, Sol Naciente, Eloy Alfaro, La Libertad, La Delicia, Río Tulcán, Manguilla de los Omaguas, Cavernas Jumandy, la cabecera parroquial: La Belleza y la comuna Omaguas Alto San Miguel presentan una susceptibilidad media. Por otro lado, la comunidad con tierras colectivas: 30 de Agosto se sitúan dentro del área de susceptibilidad alta a movimientos de masa.

Mapa 3.7 Amenazas Naturales –Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: SNGRE, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.4.2 Inundaciones

Las inundaciones son una de las catástrofes causados por el aumento de los límites normales de un cauce o acumulación de agua por drenaje en zonas que normalmente no se encuentran sumergidas y/o también puede ser zonas que en una forma controlada han aumentado el nivel de agua como por ejemplo embalse y represas. Este fenómeno se compila con la saturación del suelo con agua en una cantidad excesiva a la que puede normalmente evacuar; provocada por lluvias torrenciales, fenómeno del niño y desbordamiento de los ríos.

Las inundaciones son fenómenos que también se desarrollan y magnifican por la conjugación de factores geomorfológicos (relieve) e hidrogeológicos de las cuencas. Pero aquí también, la influencia de la actividad humana es cada vez más importante (deforestación, erosión inducida, etc). Todo ello participa de los aspectos ligados a la capacidad de regulación y amortiguamiento que posean las cuencas, aspectos que se aplican a casi todas las de la región estudiada.

En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaan Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras individuales: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas: 30 de Agosto Bajo San Miguel y la comuna: Omaguas Alto San Miguel .

En la Tabla 3.11 se indica las áreas susceptibles a inundaciones divididas en diferentes categorías como son: muy alta, alta, media, baja y sin susceptibilidad. En particular la categoría de mayor relevancia en la parroquia es el área de sin susceptibilidad con un valor de 52.448,94 ha lo que equivale a un porcentaje de 87,31% seguida de la categoría de susceptibilidad media con un valor de 6.374,74 que equivale a un porcentaje del 10,61 % y finalmente la categoría de susceptibilidad alta con una superficie de 1.247,86 ha que equivale a un porcentaje de 2,08%

Tabla 3.11 Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES		SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
SIN	En las partes altas de los relieves. Pendiente > 25%	52.448,94	87,31
BAJA	En las terrazas medias y/o indiferencias de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales.	--	--
MEDIA	En zonas inundables con pendientes entre 0 – 5 % y 5 12 % por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.	6.374,74	10,61
ALTA	En zonas (bacines y depresiones, valles indiferenciados) con pendientes entre 0 – 5 % que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por crecida de los ríos en tiempos de invierno.	1.247,86	2,08
MUY ALTA	En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 a 2%. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con periodos de retornos anuales.	--	--

Fuente: SNGRE, 2023.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 3.8 Mapa de amenazas naturales – Susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: SNGRE, 2023.
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

En el Gráfico 3.3 se indica las áreas susceptibles a inundaciones divididas en diferentes categorías como son: muy alta, alta, media, baja y sin susceptibilidad. En la parroquia La Belleza se tiene tres categorías: sin susceptibilidad, media susceptibilidad y alta susceptibilidad.

Gráfico 3.3 Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: SNGRE, 2023.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.4.3 Sísmicos

Se conoce como la sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también pueden ocurrir por otras causas; por ejemplo, en torno a procesos volcánicos o por hundimiento de cavidades cársticas.

A continuación, se presenta el Mapa Digital Interactivo del Peligro Sísmico en Ecuador realizado en el año 2023 por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG_EPN). El mapa contiene los valores medios de aceleración horizontal pico (PGA → peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 10% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso común.

En general, la zona donde se asienta la parroquia La Belleza es tectónicamente estable ya que presenta un valor de PGA de 0.20 siendo el segundo rango más bajo en relación a peligro sísmico, sin embargo pues no se puede asegurar que es una zona sísmicamente inactiva debido a la presencia de la placa Nazca que se subduce en la placa Continental, ocasionando esporádicamente sismos profundos de alta liberación

de energía y además no se debe descartar la posibilidad de un terremoto mayor en la zona de piedemonte andino (IGEPN & RENSIG, Informe Sísmico, 2019), donde actualmente se libera energía, que afecte a la llanura amazónica.

Gráfico 3.4 Mapa digital interactivo del peligro sísmico en Ecuador



Fuente: IG_EPN, 2023.

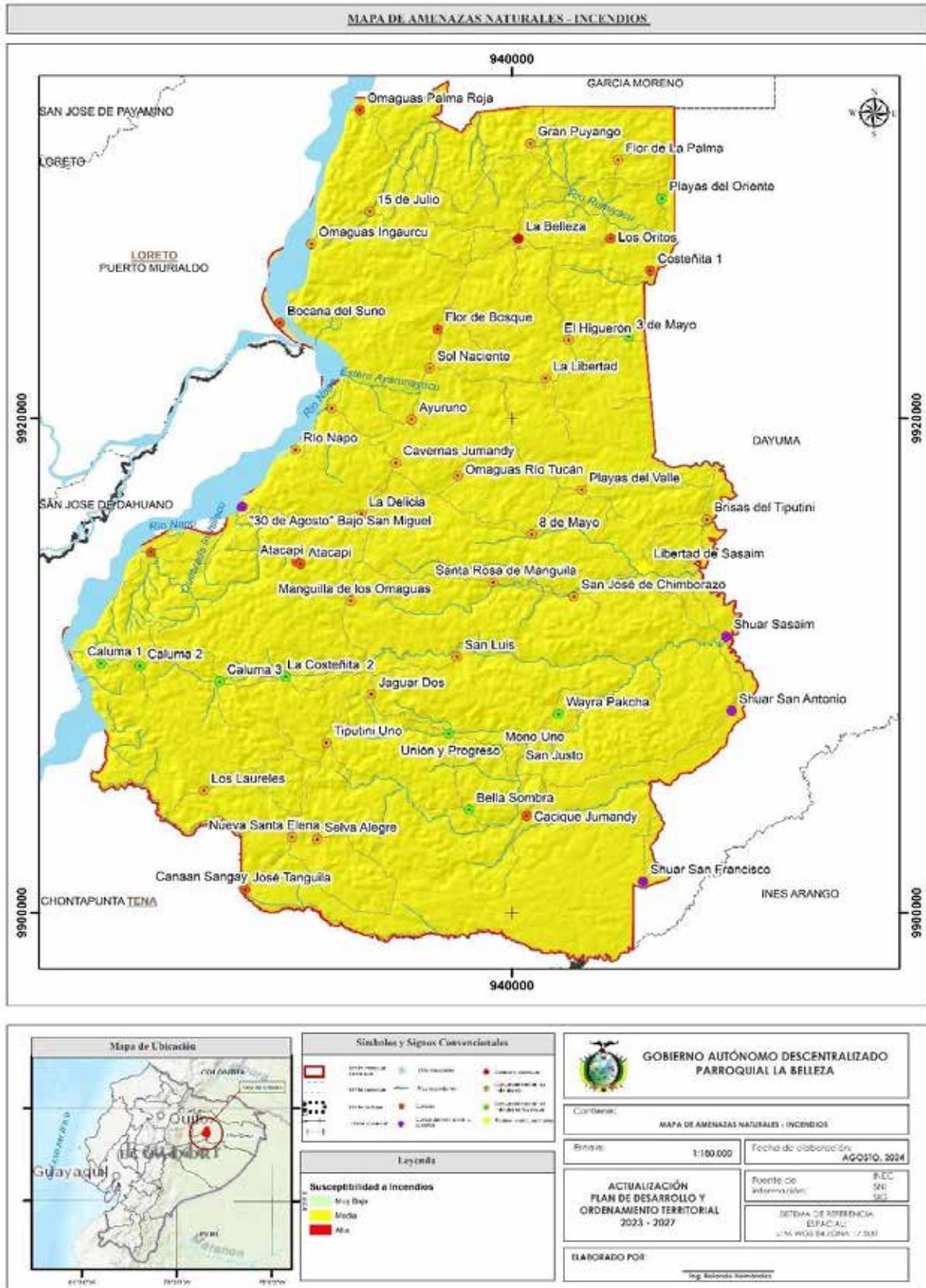
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.4.4 Incendios

Se conoce como incendios al fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

La parroquia La Belleza presenta diferentes áreas susceptibles a incendios divididas en cuatro categorías como son: alta, media, baja y muy baja. En general, casi en su totalidad la parroquia presenta un área susceptible media a incendios como se indica en el Mapa 3.9. Las comunidades con tierras individuales: Flor de la Palma, Reina del Cisne, Sol Naciente, Ayuruno, La Libertad, El Higuerón, Río Tulcán, Cavernas Jumandy, La Delicia, Manguilla de los Omaguas, San Luis, Tiputini 1, Jaguar Dos, Nueva Santa Elena, Selva Alegre, 3 de Mayo, San José de Chimborazo, 8 de Mayo, Playas del Valle y Brisas del Tiputini, 15 de julio, Ingaurco, Eloy Alfaro, Los Laureles y Río Napo, las comunidades con tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio, Chau San Francisco, 30 de agosto Bajo San Miguel, las comunidades con tierras individuales fusionadas: Wayra Pakcha, Mono Uno, San Justo, Bella Sombra, Unión y progreso, La Costeñita, Caluma 3, 3 de Mayo y Playas del oriente, las comunas Caciqué Jumandy, Omaguas Alto San Miguel y Omaguas Jose Tanguila y los recintos: La libertad de Sasaim y las comunidades con tierras individuales fusionadas: Caluma 1, Caluma 2 y Canaan Sangay se encuentran dentro de la categoría media de susceptibilidad a incendios.

Mapa 3.9 Mapa de amenazas naturales – Incendios



Fuente: SNGRE, 2023.
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.5 Amenazas Climáticas

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros (MAE, 2019).

Por otro lado, el cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Este apartado se realizó en base a la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Orellana (sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador SPRACC), con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En el análisis de amenazas climáticas se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 – Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

3.5.1 Sequías

Se conoce como sequías a los períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para el índice de sequías y su interpretación:

Tabla 3.12 Índice de sequías parroquia La Belleza

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/a ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años

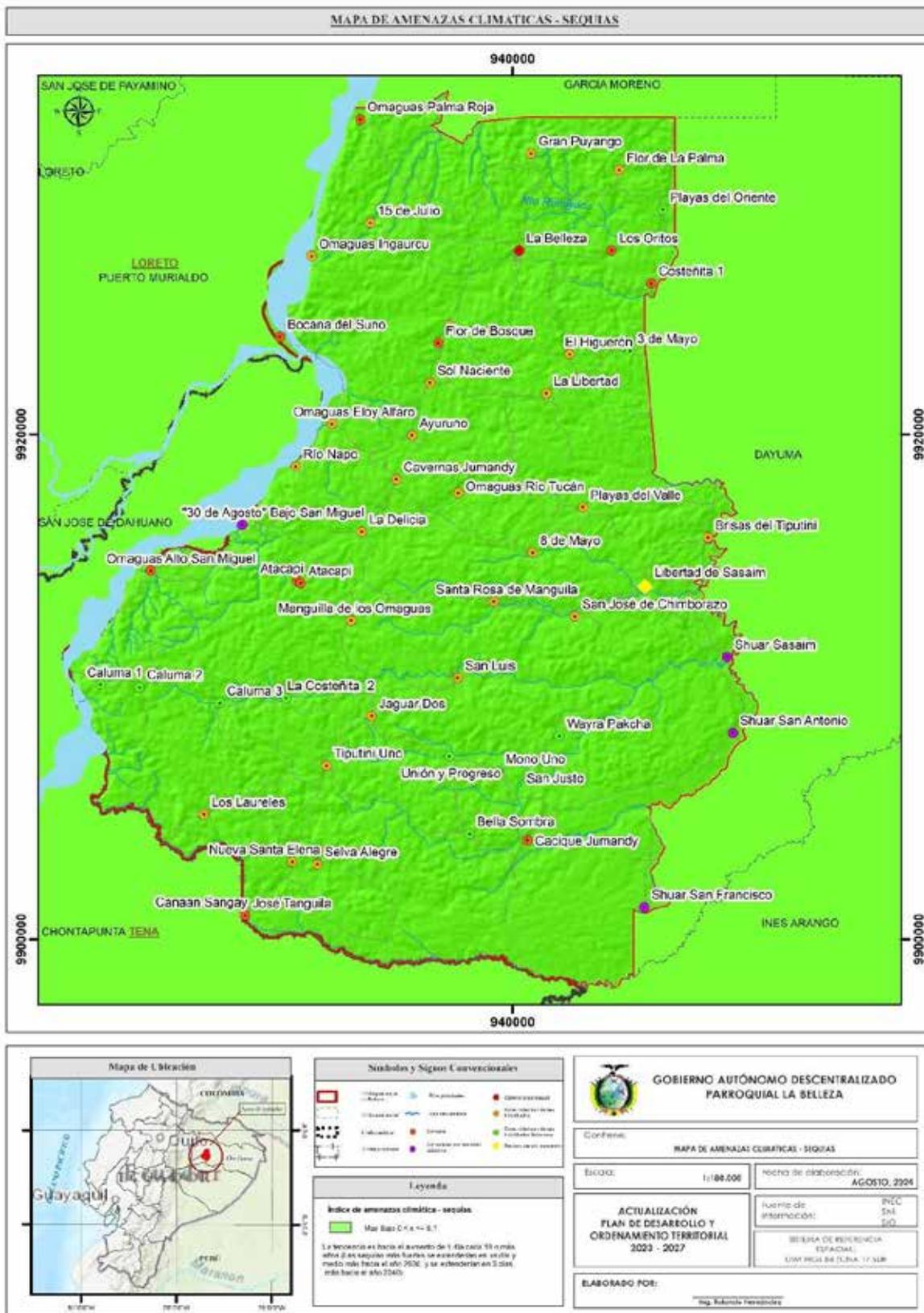
CDD (SEQUÍAS)			(Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: SPRACC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Según el sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC) en general, la parroquia La Belleza presenta un nivel de sequías muy bajo lo que equivale a un índice de 1, lo cual quiere decir que, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040) como se muestra en el Mapa 3.10.

Mapa 3.10 Mapa de amenazas climáticas – sequías



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.5.2 Lluvias intensas

Las lluvias intensas son aquellas ocurrencias de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

Tabla 3.13 Lluvias intensas parroquia La Belleza

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/a ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: SPRACC, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos se detallan algunas medidas de prevención frente a lluvias intensas:

- a) Inundaciones. Prevención: (i) Evita construir viviendas, escuelas, hospitales, iglesias en zonas consideradas de riesgo e (ii) Informarse sobre los lugares vulnerables de tu comunidad.
- b) Movimientos en masa. Prevención: (i) Junto a tu comunidad abre zanjas y canales que permitan que el agua utilizada por todos corra libremente y no se estanque, (ii) Si tu vivienda está ubicada en cerros o montañas siembra árboles de raíces profundas, (iii) Investiga junto a tus vecinos sobre deslizamientos y/o movimientos en masa presentados en el sector años anteriores, (iv) De observar grietas en las calles, en los pisos o escaleras de sus viviendas, luego de las lluvias comunícate inmediatamente a las autoridades competentes, (v) Evita la acumulación de basura y desechos en los suelos ya que esto no permite la libre circulación del agua y provoca el desgaste del terreno.

Por otro lado, según el sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC).

En general, la parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellna; presenta un nivel de lluvias intensas moderada lo que equivale a un índice de 3, lo cual nos indica que, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias intensas hacia el año 2040) como se muestra en el Mapa 3.11.

Mapa 3.11 Amenazas climáticas – lluvias intensas



Fuente: SPRACC, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.5.3 Altas temperaturas y heladas

Se conoce como altas temperaturas a los valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios. Por otro lado, las heladas se conocen como el descenso en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Tabla 3.14 Altas temperaturas parroquia La Belleza

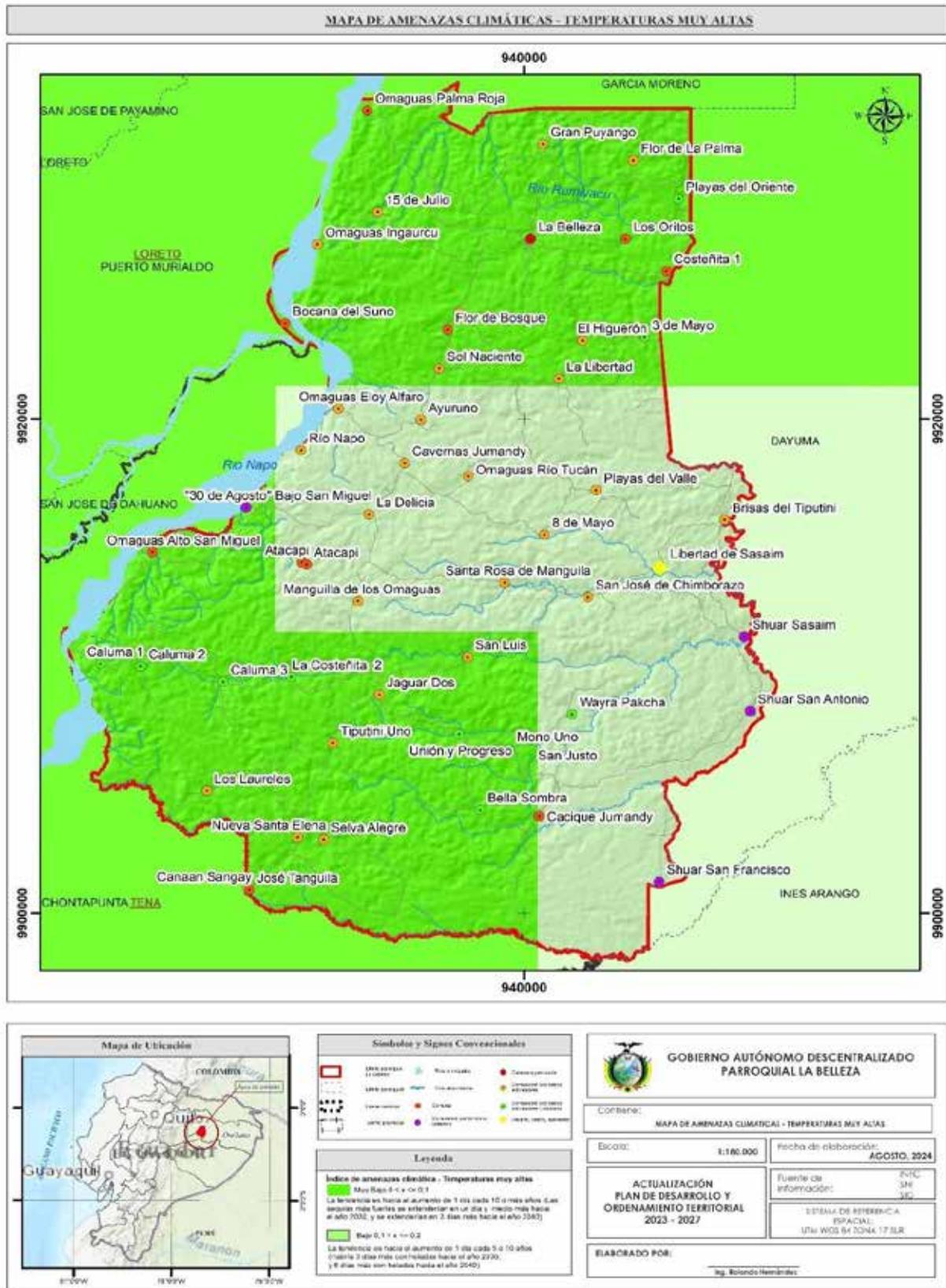
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/a ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: SPRACC, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Según el sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC) en general, la parroquia la Belleza presenta un nivel de temperaturas muy altas entre muy bajo en la parte noroeste de la parroquia y bajo mismo que se sitúa en la parte sur este lo que equivale a un índice entre 1 y 2, lo cual nos indica que La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040) como se muestra en el Mapa 3.12.

Mapa 3.12 Amenazas climáticas – Temperaturas muy altas



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Además, presenta un nivel de heladas nulo lo que equivale a un índice de 0, lo cual nos indica que, la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo) como se muestra en el Mapa 3.13.

Tabla 3.15 Heladas parroquia La Belleza

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/a ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: SPRACC, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.5.4 Eventos extremos y riesgo climático

Los eventos extremos son aquellos fenómenos climáticos, de gran intensidad y baja frecuencia, que generan impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades. Estos eventos son generalmente raros pero devastadores cuando ocurren.

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que estos fenómenos extremos afecten a personas, sistemas naturales y sectores económicos. Depende de la probabilidad e intensidad de las amenazas, la exposición de las poblaciones o sistemas vulnerables y su capacidad para adaptarse y responder.

La parroquia presenta un índice muy bajo (1) de sequías, lo que sugiere que las sequías no son una amenaza frecuente ni intensa en la parroquia, además presenta un nivel de lluvias intensas moderado (3), lo que indica que las lluvias fuertes son posibles, pero no constituyen una amenaza de alta frecuencia o severidad, de igual manera presenta un nivel de altas temperaturas con un índice nulo (0) y finalmente en lo que se refiere a temperaturas muy altas el nivel es bajo entre 1 y 2, lo que sugiere que las olas de calor no son frecuentes ni graves.

La parroquia La Belleza muestra un bajo riesgo climático, con eventos extremos de intensidad baja o nula según los indicadores climáticos evaluados. Esto implica que la zona es relativamente menos vulnerable a fenómenos climáticos severos, aunque las lluvias intensas moderadas podrían representar una preocupación ocasional.

3.6 Clima

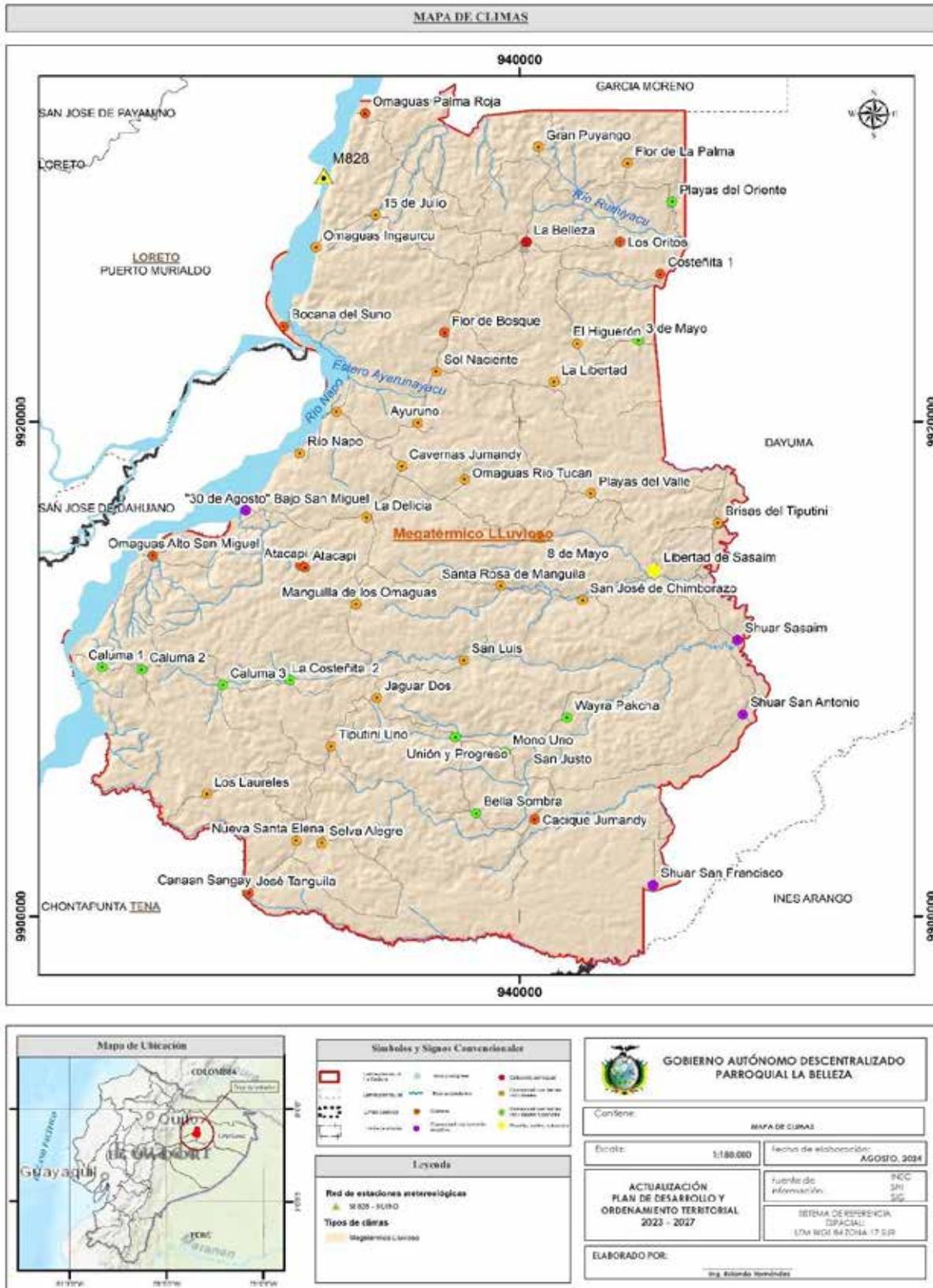
El clima se define como el fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros. Si bien el clima es un elemento natural, podría decirse también que su concepción es humana ya que todos los elementos y estadísticas que lo componen son formas que el ser humano establece para conocer con parámetros más o menos accesibles a aquellos fenómenos atmosféricos.

El clima de la parroquia La Belleza es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores o parámetros climáticos son: la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y precipitación (lluvia). El piso bioclimático en la parroquia La Belleza en su totalidad es Megatérmico Lluvioso mismo que se describe a continuación:

- **Megatérmico Lluvioso**

El clima Megatérmico Lluvioso se produce en gran parte de la Región Amazónica, se caracteriza por una temperatura media anual de alrededor de los 25°C y una humedad media relativa anual elevada del orden del 90%. Los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una débil recesión entre diciembre y febrero.

Mapa 3.14 Mapa de climas

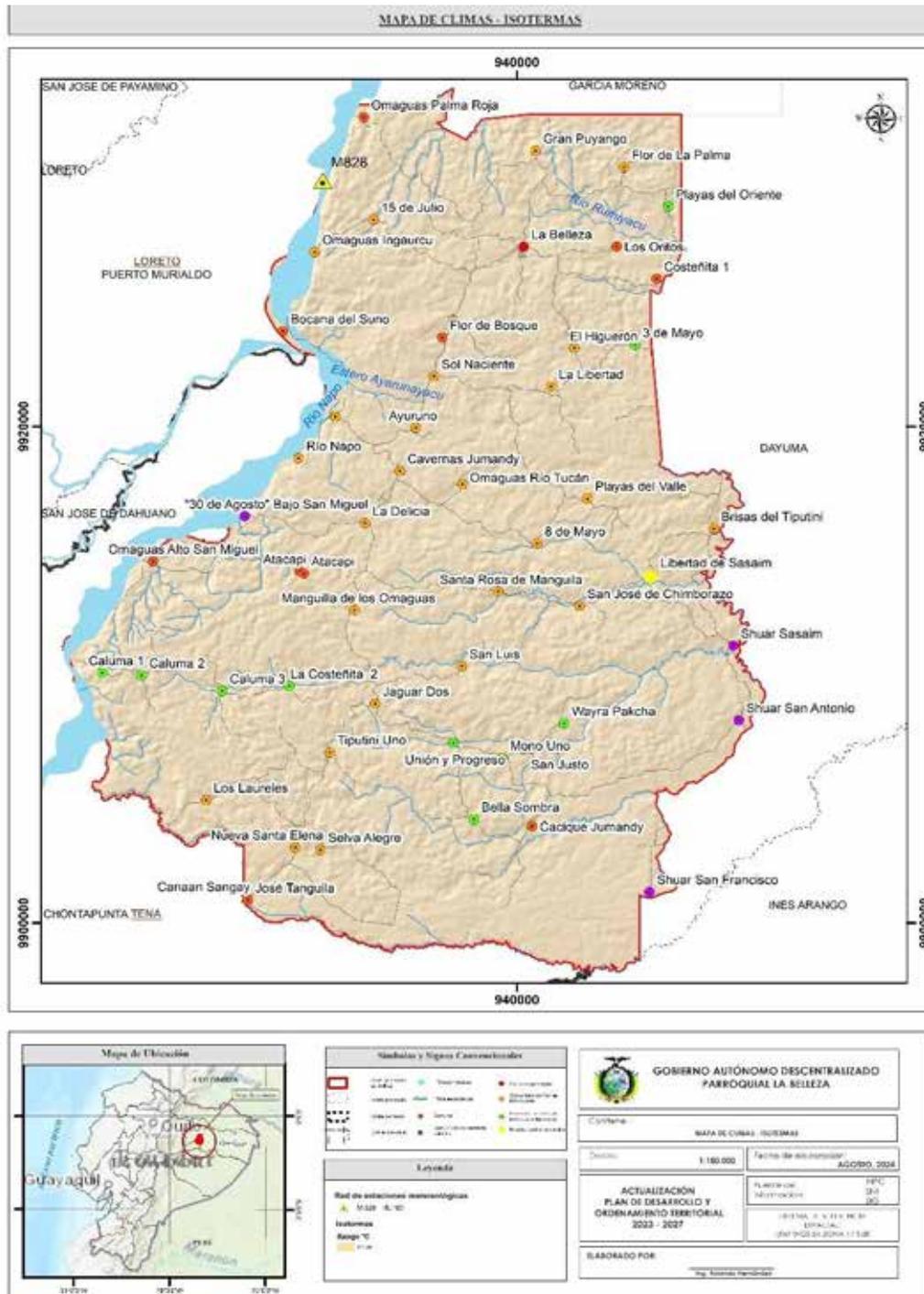


Fuente: SPRACC, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.6.1 Temperatura

La temperatura es una magnitud referida a la noción de calor medible mediante un termómetro. En física, se define como una magnitud escalar relacionada con la energía interna de un sistema termodinámico, definida por el principio cero de la termodinámica. En general en la parroquia La Belleza se tiene una temperatura entre 24-26 °C.

Mapa 3.15 Mapa de climas– Isotermas



Fuente: INAMHI, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.6.2 Precipitación

En la parroquia La Belleza de las 60.628,77 ha se tiene que 3.666,34 ha tienen una precipitación entre 2000-2500 mm lo que equivale al 6,03%, seguida de precipitaciones entre los 3000-4000 mm con una superficie de 27.127,02 ha que equivale a un porcentaje del 44,49 % y finalmente las precipitaciones con un rango entre los 2500-3000 mm que equivale a un porcentaje de 49,38%.

De acuerdo con las curvas de Isoyetas, en el área de estudio se presentan precipitaciones mínimas de 2.000 a máximas de 4.000 mm en todo el territorio de la parroquia. Las mayores concentraciones de la precipitación se dan al sureste de la parroquia y estas fluctúan en el rango de 3.000 a 4.000 mm. Las máximas lluvias que caen en la parroquia están en el rango de 3.000 a 4.000 mm de precipitaciones y se dan en el extremo noroeste del área de estudio. Considerando los períodos mensuales de precipitación, se puede determinar que los meses más lluviosos son marzo, abril, mayo, junio y diciembre.

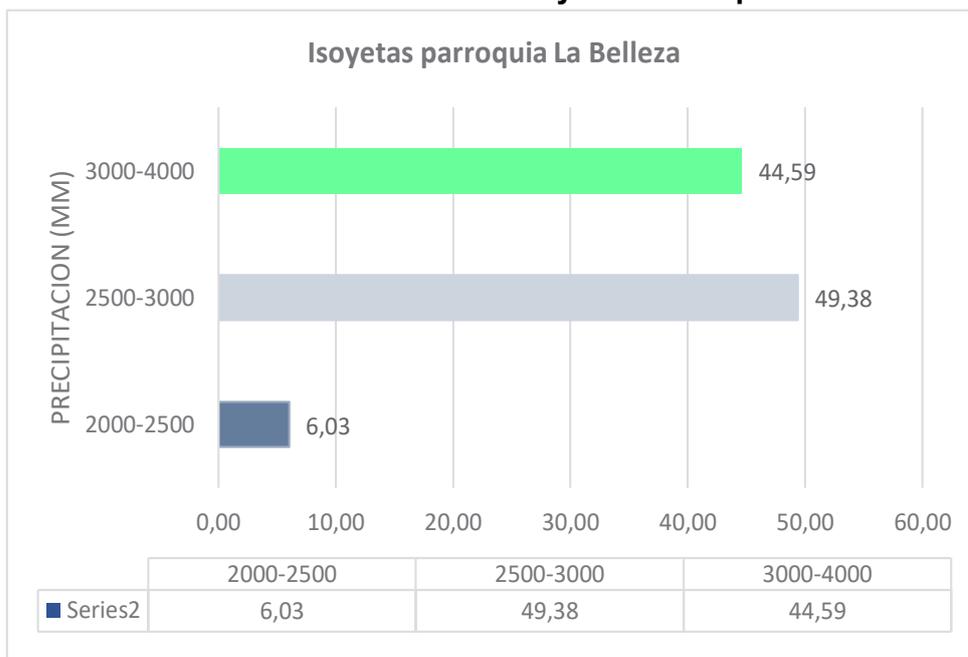
Tabla 3.16 Valores de Isoyetas de la parroquia La Belleza

PRECIPITACION (mm)	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
2000-2500	3.666,34	6,03
2500-3000	30.042,96	49,38
3000-4000	27.127,02	44,59

Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

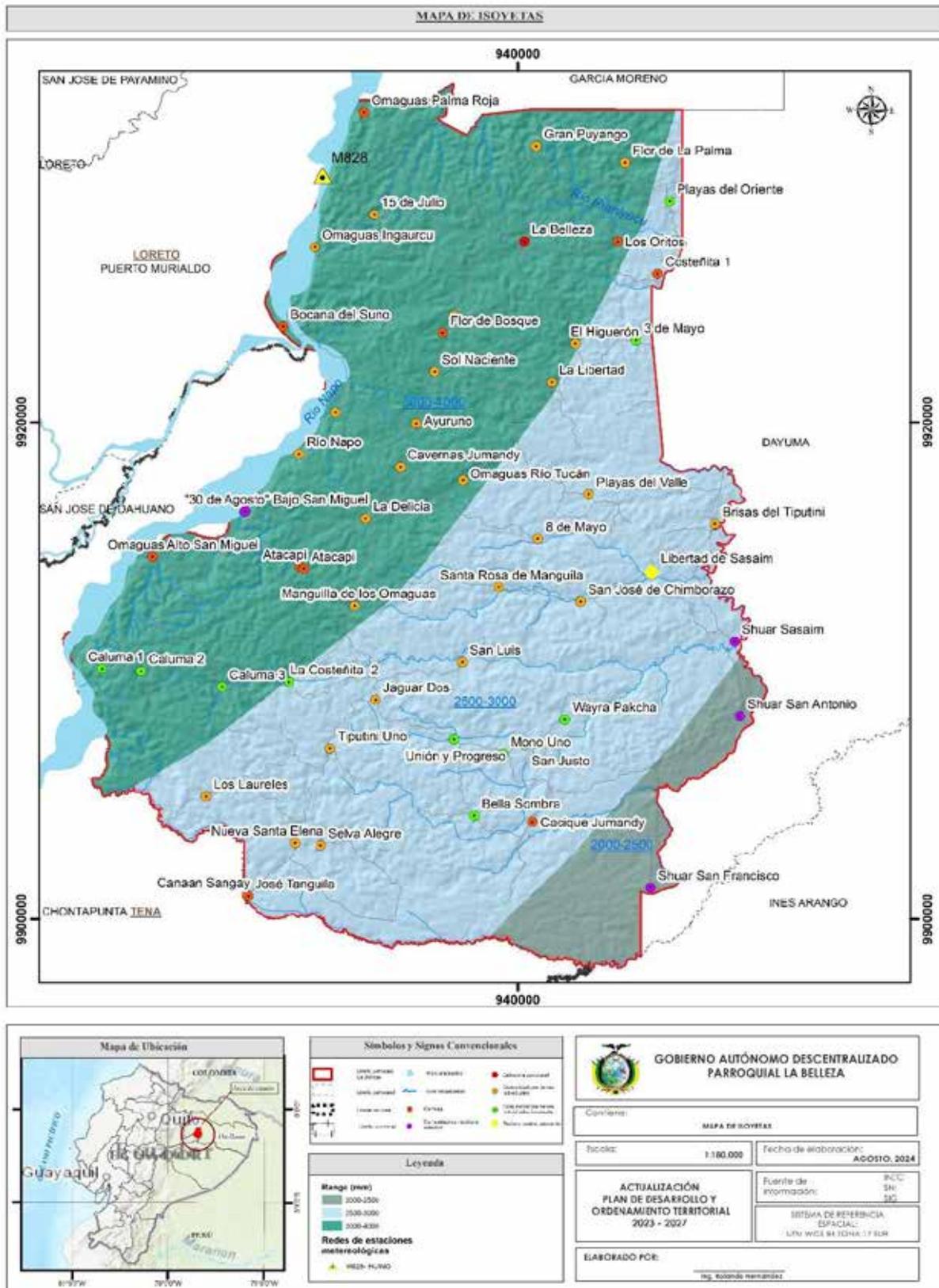
Gráfico 3.5 Valores de Isoyetas Parroquia La Belleza



Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 3.16 Mapa de climas - Isoyetas

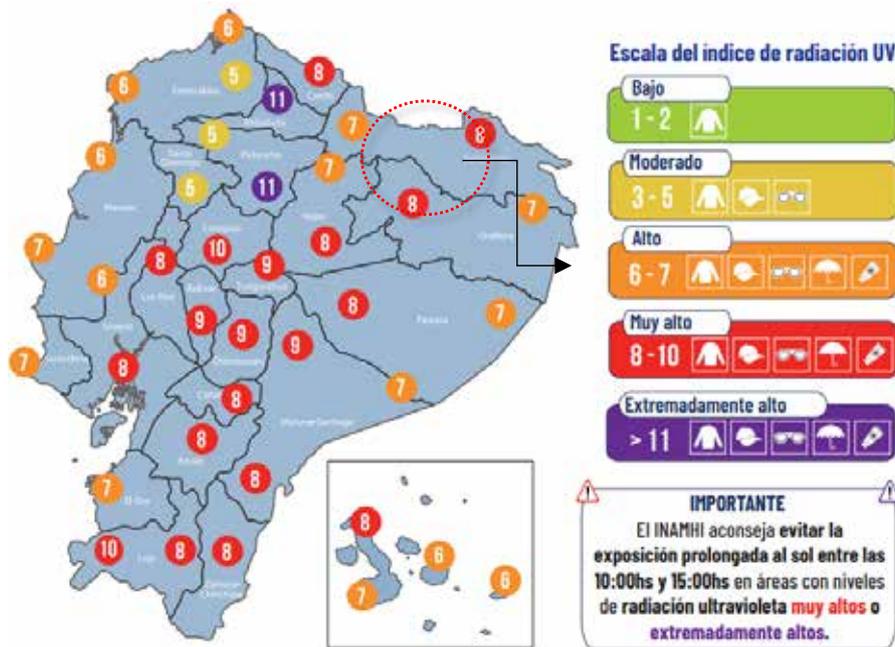


Fuente: SPRACC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.6.3 Radiación Solar

La radiación solar es la energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas y se genera en las reacciones del hidrógeno en el núcleo del Sol por fusión nuclear y es emitida por la superficie solar. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Gráfico 3.6 Radiación Solar en Ecuador.



Fuente: INAMHI, 2024.

Según el INAMHI para el año 2024 la provincia de Orellana presenta un riesgo muy alto de radiación solar con índices de radiación ultravioleta entre 8 a 10; por lo cual el INAMHI aconseja evitar la exposición prolongada al sol entre las 10:00hs y 15:00hs en áreas con niveles de radiación ultravioleta muy altos o extremadamente altos.

3.6.4 Humedad

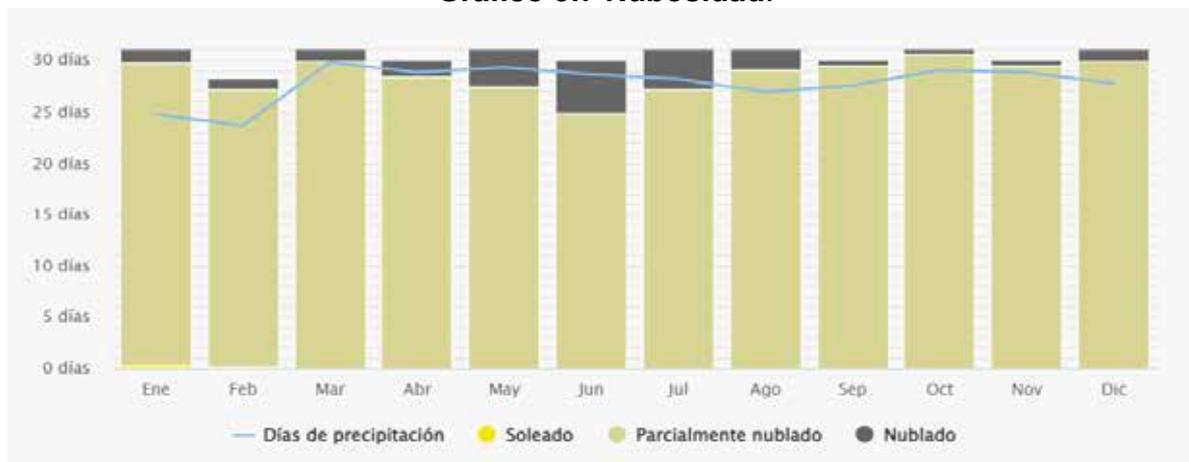
En el cantón Francisco de Orellana, el mes de mayor humedad relativa es junio (91.93 %). El mes de menor humedad relativa es febrero (85.75 %). El mes con más días lluviosos es marzo (26.40 días). El mes con menos días lluviosos es febrero (20.43 días).

3.6.5 Nubosidad

El gráfico muestra el número mensual de los días de sol, en parte nublados, nublados y precipitaciones. Los días con menos de 20% de cubierta de nubes se consideran como días soleados, con 20-80% de cubierta de nubes como parcialmente nublados y más del 80% como nublados.

En el cantón Francisco de Orellana existe un pequeño porcentaje de nubosidad como se observa en el Gráfico 3.7.

Gráfico 3.7 Nubosidad.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología: Evaluación del pronóstico de precipitación usando el modelo WRF en el Ecuador, 2023

3.6.6 Vientos

El diagrama muestra los días por mes del cantón Francisco de Orellana, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad del viento. En el siguiente gráfico se puede observar que los vientos entre 5 a 10 km/h son los de mayor relevancia.

Gráfico 3.8 Vientos



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología: Evaluación del pronóstico de precipitación usando el modelo WRF en el Ecuador, 2023

3.7 Conflictos Ambientales

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano (Young et al., 2016). En los conflictos entre los humanos y el ambiente, los individuos o poblaciones tienen valores diferentes en relación con el ambiente y los recursos naturales, por lo que las consecuencias dependen de la valoración que cada comunidad les da (Velásquez-Muñoz, 2002), así, un conflicto ambiental surge cuando los recursos naturales son afectados de manera

cuantitativa y cualitativa como consecuencia de diferentes perspectivas y valores entre los individuos, las comunidades, el gobierno y las organizaciones ambientalistas. En el Mapa 1.19 se muestran los conflictos ambientales presentes en la parroquia.

3.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

3.7.1.1 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros. Son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o voluntad intencionada de ocasionar daño.

La degradación de los ecosistemas es la “pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera la infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios ecosistémicos”.

Tabla 3.17 Derrames petroleros

INFRAESTRUCTURA	A DERRAME	AREA DE DERRAME (m ²)	OPERADORA	BLOQUE
Estación Mono	2008	80	PETROAMAZONAS EP	BLOQUE 7
Pozo Jaguar 2	2005	500		

Fuente: SINPAS, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Por otro lado, en la parroquia se registra contaminación hidrocarburífera debido a que existen diferentes actividades de explotación minera. De acuerdo con la cartografía se tiene, por un lado, 32 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7, mismo que corresponde a fuentes de contaminación por piscinas de los cuales 8 no han sido remediados y 24 han sido remediados y por otro lado se tiene 6 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7 siendo la fuente de contaminación por derrames de los cuales 2 han sido remediados y 4 se desconoce el estado.

Tabla 3.18 Contaminación hidrocarburífera

NOMBRE	BLOQUE PETROLERO	TIPO FUENTE	ESTADO	OPERADORA
POZO CONDOR NORTE 01	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO MONO 12	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO MONO 12	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 09 (FRONTINO 01)	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 09 (FRONTINO 01)	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 16	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO

POZO OSO 16	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 17	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 18	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
ESTACION MONO	BLOQUE 7	DERRAMES	REMEDIADO	PERENCO
PLATAFORMA OSO D	BLOQUE 7	DERRAMES	SE DESCONOCE	PETROAMAZONAS EP
POZO JAGUAR 02	BLOQUE 7	DERRAMES	SE DESCONOCE	PERENCO
POZO CONDOR NORTE 01	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO JAGUAR 09	BLOQUE 7	PISCINA	NO REMEDIADO	PERENCO
POZO MONO 12	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO MONO 12	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 09 (FRONTINO 01)	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 09 (FRONTINO 01)	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 15	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 16	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 16	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 17	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
POZO OSO 18	BLOQUE 7	PISCINA	REMEDIADO	PERENCO
ESTACION MONO	BLOQUE 7	DERRAMES	REMEDIADO	PERENCO
PLATAFORMA OSO D	BLOQUE 7	DERRAMES	SE DESCONOCE	PETROAMAZONAS EP
POZO JAGUAR 02	BLOQUE 7	DERRAMES	SE DESCONOCE	PERENCO

Fuente: MAE, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.7.2 Conflictos de uso

Los conflictos de uso de suelo surgen de la confrontación del uso actual de la tierra y la aptitud para su uso. Estos conflictos permiten la definición de áreas en concordancia o discrepancia de uso. En otras palabras, el conflicto de uso se refiere a la identificación de unidades de tierra con intensidades de uso específicas y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir, su potencial de producción bajo restricciones ambientales.

El análisis del uso de las tierras establece una conexión entre el uso actual de las tierras y la capacidad de utilizarlas. El primero muestra la relación entre el ser humano y el uso del espacio y la explotación del suelo como soporte y sustento de las plantas. El segundo interpreta y califica la vocación de las tierras para usos agropecuarios y forestales en función de las limitaciones o deficiencias del clima, la topografía y el suelo. También identifica las áreas con restricciones para la explotación y expansión de cultivos, pastos y bosques, y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica, como humedales. Como se mencionó anteriormente, primero se puede analizar la información para determinar si hay conflicto en el uso del suelo. Después, se

puede determinar si el conflicto está causando daño al recurso suelo (sobre-explotación) o si se está aprovechando la potencialidad natural del suelo (sub-explotación).

3.7.2.1. Sin Conflicto (SinC): Áreas donde el uso actual está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso dependiendo de la clase agrológica pueden presentarse cultivos, pastos o vegetación natural.

3.7.2.2. Subutilizado (SUB): Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

Los conflictos por sobreutilización se subdividieron en los siguientes grados de intensidad:

3.7.2.3 Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b): Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

3.7.2.4 Sobreutilizado de mediana intensidad (SOBRE m): Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

3.7.2.5 Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a): Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

En general el suelo de la parroquia La Belleza está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso, es decir que del total de superficie del territorio de la parroquia; el 83.47% se encuentra sin intervención antrópica que corresponde a un área de 50.778,09 ha, seguida de la categoría sin conflicto de uso de suelo con un porcentaje de 10.67 % que equivale a una superficie de 6.940,41 ha, seguidas de otras categorías descritas en la siguiente tabla donde se presenta la categoría de conflicto de uso de suelo, superficie total en ha y el porcentaje.

Además, en el siguiente gráfico se muestra la relación de cada una de las categorías con respecto a la superficie total en ha.

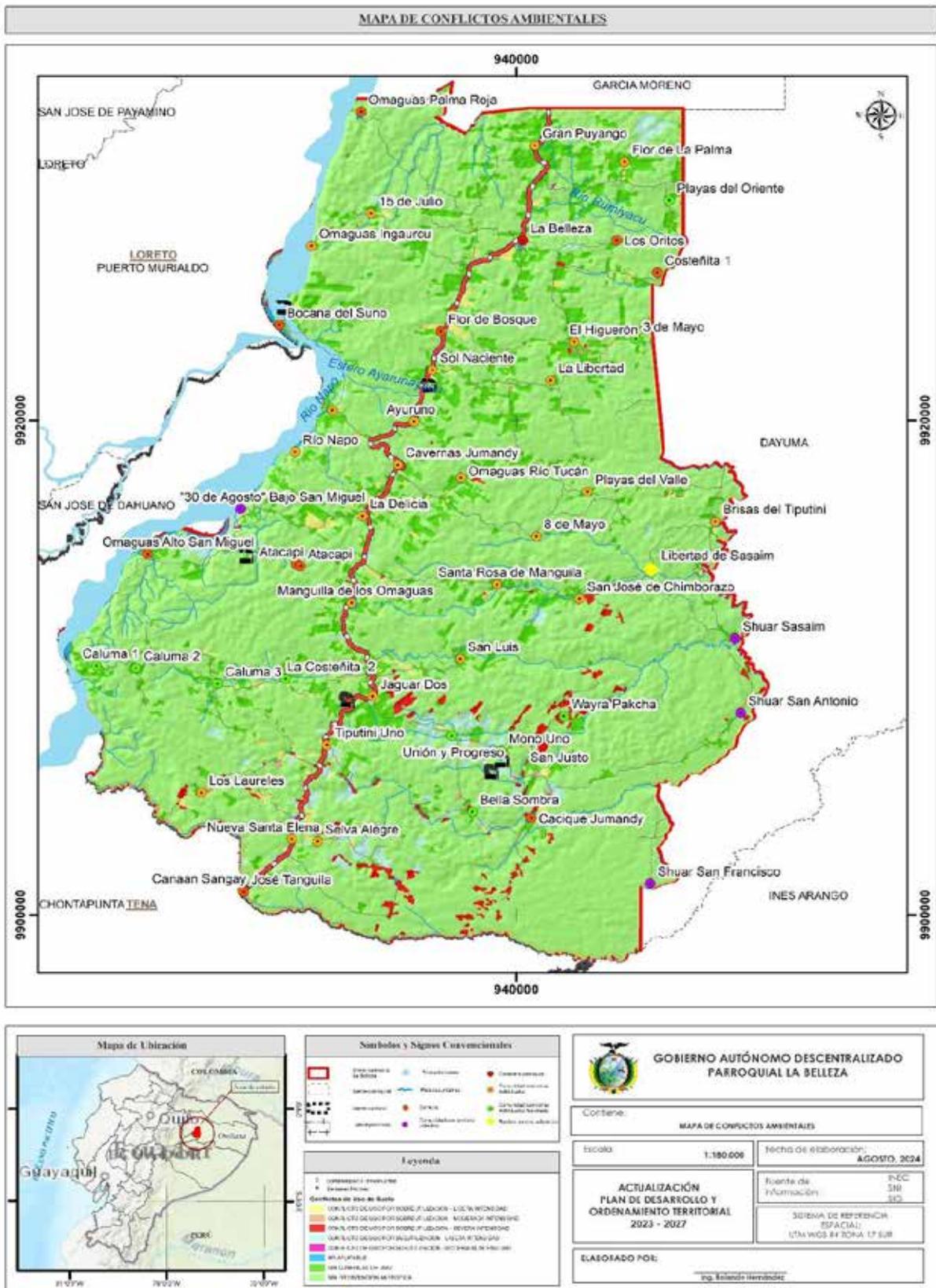
Tabla 3.19 Conflicto uso de suelo de la parroquia La Belleza

CONFLICTO DE USO DE SUELO	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD	928,95	1,53
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - MODERADA INTENSIDAD	62,61	0,10
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - SEVERA INTENSIDAD	746,26	1,23
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD	1.194,85	1,96
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION - MODERADA INTENSIDAD	1,76	0,002
NO APLICABLE	633,39	1,04
SIN CONFLICTO DE USO	6.940,41	10,67
SIN INTERVENCION ANTROPICA	50.778,09	83,47

Fuente: MAG, 2023.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 3.17 Mapa de conflictos ambientales



Fuente: SNI, 20203, MAE 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley,2008. Pag.10).

Es decir, son superficies de tierra y/o mares especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados (UICN, 1998). Además, se conoce como restauración de ecosistemas al proceso que busca volver un ecosistema dañado, alterado o degradado, a su condición original, o por lo menos, a un estado cercano a como era antes de haber sufrido el daño. Restaurar, quiere decir reparar, recuperar, volver a su estado anterior lo que está dañado.

3.8.1 Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal es el manto vegetal de un territorio dado, la importancia de considerar la cobertura vegetal en el ordenamiento de usos de terreno radica, entre otros aspectos, en su capacidad asimilación de energía solar, en ser protector primario de casi todos los ecosistemas.

La vegetación actúa como una capa protectora o amortiguadora entre la atmosfera y el suelo. Los componentes aéreos, como hojas y tallos, absorben parte de la energía de las gotas de lluvia, del agua en movimiento y del viento, de modo que su efecto es menor que si actuaran directamente sobre el suelo, mientras que los componentes subterráneos, como los sistemas radiculares, contribuyen a la resistencia mecánica del suelo (Morgan,1997).

En general en la parroquia La Belleza, la cobertura vegetal predominante es el bosque con una superficie de 39.170,08 ha que equivale al 64.39 %, seguida de la cobertura de tierras agropecuarias con una superficie de 20.626,34 que corresponde a 33,90 %. Además de la cobertura de cuerpos de agua con una superficie de 896,62ha que equivale al 1,47%, las dos categorías de cobertura vegetal restantes se indica en la tabla 3.20.

Tabla 3.20 Cobertura vegetal parroquia La Belleza

TIPO DE COBERTURA VEGETAL	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE (%)
Bosque	39.170,08	64,39
Cuerpo de agua	896,62	1,47
Otras tierras	19,08	0,03
Tierra agropecuaria	20.626,34	33,90
Zona antrópica	124,20	0,20

Fuente: MAE, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.9 Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

Considerando que es necesario monitorear la calidad del ambiente en las zonas de extracción de recursos naturales y de actividades hidrocarburíferas, con el fin de prevenir a tiempo y de mitigar de forma rápida posibles daños ambientales.

Tabla 3.21 Puntos de monitoreo de calidad aire

LUGAR	X	Y
Mono 1 – CPF	272232	9907280
Mono 6 – SUR	272352	9905740
Oso 9	263054	9924935

Fuente. Equipo Técnico GADPO, 2023, Monitoreo realizado en el año 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.9.1 Gestores ambientales

La gestión ambiental responde al “cómo hay que hacer” para que se puede conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, utilizar de forma racional los recursos y, la protección y conservación del medio ambiente.

Por otro lado, el gestor ambiental es el profesional responsable de la gestión ambiental en la empresa, en todos los niveles. Tendrá la misión de implementar el sistema de gestión, llevando a cabo un diagnóstico inicial del comportamiento ambiental, deberá identificar la normativa, reglamentos y legislación que aplican en materia ambiental a todos y cada uno de los procesos.

Las Buenas Prácticas Ambientales son definidas como aquellas acciones que procuran reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades y los procesos a través de cambios y mejoras en la organización y desarrollo de las acciones. La utilidad de las Buenas Prácticas está bien comprobada y radica en su bajo coste y simplicidad de poner en marcha, así como a los rápidos resultados obtenidos.

Las Buenas Prácticas Ambientales se desarrollan en las siguientes líneas de actuación: materiales, energía, agua, residuos, transporte y comunicaciones.

- * **Materiales.** (i) Fomento de prácticas de reciclado y reutilización, promoviendo una gestión ambiental sostenible que conlleva el principio de las 3 “R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar. (ii) Campañas internas de sensibilización del personal, concienciando sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible. (iii) Minimizar el uso de productos desechables o de un único uso, priorizando los que sean recargables. (iv) Priorizar el empleo de productos de limpieza ecológicos, para el mantenimiento y la limpieza ordinaria de la oficina
- * **Energía.** (i) Apostar por el consumo de energía con origen en fuentes renovables, para satisfacer las diferentes necesidades energéticas de las oficinas. En el mercado

energético actual existen varias compañías eléctricas que garantizan el origen 100% renovable de la energía suministrada. (ii) Aplicar medidas de eficiencia energética y consumo responsable de electricidad en hogares e instituciones

- * Agua. (i) Implantación de sistemas de ahorro en el consumo de agua potable en grifos e inodoros, mediante la instalación de temporizadores, paralizadores, reductores de caudal, contrapesos o grifería termostática. (ii) Solucionar de inmediato posibles goteos y fugas en grifos, puesto que una pérdida de una gota por segundo puede generar un derroche de 30 l al día, es decir, 11 m³ por año. (iii) Mejora del aislamiento de los sistemas de agua (en depósitos acumuladores y tuberías de distribución de agua caliente. (iv) Instalación de grifos mono mandos en los espacios donde se requiera agua caliente y fría, ello conlleva ahorros del 50%.
- * Residuos. (i) Establecer un inventario de clases de residuos que son generados en la oficina, para consecutivamente diseñar un apropiado sistema de recogida selectiva. (ii) Instaurar un sistema de recogida selectiva en contenedores adecuados y compartimentalizados (iii) Promover la sensibilización de los empleados de las instituciones la separación adecuada de residuos, especialmente producidos en el comedor de la oficina. (iv) Comprar productos y otros artículos que cuenten con el símbolo identificativo de adhesión a algún Sistema Integrado de Gestión de Residuos, garantizando así su reciclado y valorización posterior. (v) Contratar entidades autorizadas para la gestión de residuos. (vi) Gestión adecuada de los desechos, medicamentos y material sanitario de los centros de salud, depositándolos en depósitos especiales para su tratamiento diferenciado.

En particular, en el territorio local se intenta aplicar Buenas Prácticas Ambientales para el cuidado del patrimonio natural, sin embargo, no es suficiente para conservarlo adecuadamente. No se desarrollan acciones para disminuir la huella de carbono, movilidad y construcciones sostenibles.

Además, no se han identificado estrategias para mejorar la calidad del agua. Las estrategias podrían ser la concienciación de la población para evitar botar por el fregadero productos contaminantes como aceites, pinturas, etc., concienciar a los productores agrícolas para el control de los agroquímicos que se vierten en las quebradas, esteros y ríos, concienciar a los ganaderos respecto al manejo adecuado de los purines.

3.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos y saneamiento.

La eliminación de basura en la parroquia es uno de los problemas todavía sin solución para todos los habitantes y que hoy pone en riesgo las condiciones sanitarias de la población y su medio ambiente. El sistema de recolección formal de carro recolector tiene un nivel deficiente de cobertura llegando solo al 23,41% de las viviendas, mientras la alternativa con mayor porcentaje que consiste en arrojarla a un terreno baldío o quebrada llegando al 36,13% tiene el impacto más negativo en el entorno salubre e impacto ecológico, la última gran tendencia constituye la quema de los desechos con 22,57%.

Tabla 3.22 Eliminación de la basura

FORMA DE ELIMINACIÓN	CASOS	PORCENTAJE (%)
Carro colector	195	23,41
Arrojan en terreno baldío o quebrada	301	36,13
Queman	188	22,57
Entierran	65	7,80
Arrojan al río, acequia o canal	58	6,96
De otra manera	23	3,12
TOTAL	833	100

Fuente: GADPRLB, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto al sistema de saneamiento de la parroquia La Belleza no cuenta con un sistema de alcantarillado, en sus comunidades, y la mayoría de viviendas tienen un pozo séptico, ciego o una descarga directo al río o quebrada con un 5,76%. La gran mayoría de las viviendas equivalente al 62,42% no posee un servicio higiénico por no contar con sistema de agua, y el 25,11% se conecta a pozo séptico o pozo ciego.

Tabla 3.23 Tipo de servicios higiénicos.

Tipo de servicios higiénicos.	CASOS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	1	0,12
Conectado a pozo séptico	87	10,44
Conectado a pozo ciego	123	14,77
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	45	5,76
Letrina	54	6,48
No tiene	520	62,42
TOTAL	833	100

Fuente: GADPRLB, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.10 Contaminación

Hablamos de contaminación cuando en un entorno ingresan elementos o sustancias que normalmente no deberían estar en él y que afectan el equilibrio del ecosistema.

El inadecuado aprovechamiento de sus recursos naturales, principalmente el petróleo, juega un papel negativo para la supervivencia de esta riqueza, pues el bosque, las zonas inundables el caudal de sus ríos, la vida vegetal y animal están constantemente amenazados. La explotación petrolera es sin duda la actividad que más contaminación ha producido y produce a las aguas de la parroquia. Desde los inicios de la explotación petrolera hasta hoy en día son numerables los derrames de petróleo y vertidos de líquidos contaminantes que llegan a muchos ríos de la parroquia La Belleza, afectando a la calidad de sus aguas.

Las actividades agropecuarias y sobre todo agroindustriales (cultivo de palma africana), provocan contaminación de las aguas debido a la utilización de químicos, requeridos

para el manejo de los cultivos. La incapacidad en todas las comunidades para el tratamiento de desechos sólidos, con incapacidad de disponer de proceso de clasificación, ni capacitación para ello, así como inexistencia de contenedores, se une al vertimiento de las aguas derivadas de la actividad doméstica para ser vertidas a vaguadas e incluso directamente al río Napo, lo que también ha empeorado severamente la problemática ambiental.

Tabla 3.24 Dotación de agua parroquia la Belleza

AGUA POTABLE			Operativo	
Asentamiento humano	Fuente de obtención (Pozo perforado/Red pública/Pozo individual/ Inexistente)	Estado (Muy bueno/Bueno/Regular/ Malo)	SI	NO
LA BELLEZA	Red pública	Buena	X	
Sectores rurales				
OMAGUAS PALMA ROJA	Agua entubada	Buena	X	
GRAN PUYANGO	Agua entubada	Regular	X	
FLOR DE LA PALMA	Agua tratada, red pública	Buena	X	
PLAYAS DEL ORIENTE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
3 DE MAYO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
COSTEÑITA UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
15 DE JULIO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
REINA DEL CISNE	Agua entubada	Regular	X	
OMAGUAS INGAURCU	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
EL HIGUERÓN	Agua entubada	Regular	X	
SOL NACIENTE	Red pública	Regular	X	
PLAYAS DEL VALLE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS ELOY ALFARO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
AYURUNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
RÍO NAPO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
CAVERNAS JUMANDY	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS RÍO TUCÁN	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
8 DE MAYO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LA DELICIA	Agua entubada, agua de lluvia	Regular	X	
SANTA ROSA DE MANGUILA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BAJO SAN MIGUEL	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X

JAGUAR DOS	Red pública	Regular	X	
CANAAN SANGAY	Red pública	Buena	X	
JOSE TANGUILA	Red pública	Buena	X	
BELLA SOMBRA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
TIPUTINI UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SELVA ALEGRE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
UNIÓN Y PROGRESO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
MONO UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
CACIQUE JUMANDY	Agua entubada, agua de lluvia	Buena	X	
WAYRA PAKCHA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SAN LUIS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SAN JUSTO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LOS LAURELES	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
NUEVA SANTA ELENA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SAN ANTONIO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BOCANA DEL SUNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LA LIBERTAD	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LOS ORITOS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
ATACAPI	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
FLOR DEL BOSQUE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BRISAS DE TIPUTINI	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LIBERTAD SASAIM	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SAN FRANCISCO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SASAIM	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Aire

Todas las fases petroleras a partir del proceso de la sísmica, requieren la apertura de trochas, construcción de infraestructura como plataformas de perforación, campamentos, pozos, así como la apertura y construcción de carreteras y oleoductos produce deforestación directa, porque se clarea el bosque, pero también porque la mayoría de carreteras son empalizadas con madera de la zona, extraída de árboles que pueden constituir especies endémicas, en peligro o que tengan una frecuencia de distribución muy baja.

Gráfico 3.9 Contaminación ambiental por mecheros



Fuente: GADPRLB, 2021.

Suelo

Se evidencia la contaminación de suelos principalmente por lixiviados, ya que los habitantes de la zona urbana mencionan que existe contaminación por hidrocarburos originados por suelos contaminados.

Agua

En la parroquia ha existido derrames petroleros que han afectado al entorno natural en diferentes parroquias y comunidades. Cuando la contaminación llega al agua, los componentes más pesados tienden a hundirse en los sedimentos, provocando una contaminación constante del agua, y afectando a la fauna acuática y fundamentalmente a los organismos que viven en el fondo de los ríos y de los lagos. Las zonas de baja energía son también propensas a la concentración de contaminantes.

Gráfico 3.10 Contaminación a vertiente por petróleo. Vertiente en comunidad San Justo



Fuente: GADPR La Belleza, 2021.

3.10.1 Pasivos Ambientales

Perenco es una compañía petrolera Francesa, que lleva más de 8 años de operación en los bloques 7 y 21, ubicados en el Cantón Francisco de Orellana (Coca). Durante su permanencia en el Ecuador, la empresa Perenco ha sido cuestionada por varios habitantes de parroquias como San Luis de Armenia, García Moreno y la Belleza, ubicadas en las zonas de influencia de explotación petrolera, estas personas han iniciado procesos de resistencia y movilización social para solicitar a Perenco el

cumplimiento de los convenios de compensación sociales y sobre todo el cumplimiento a la legislación ambiental.

Perenco fue denunciada ante la Fiscalía de Orellana por habitantes de la parroquia la Belleza por la intervención de esta compañía en una medida de hecho el 6 de noviembre del año 2006, en donde resultaron varias personas gravemente heridas. Este proceso que se inició como indagación previa no se ha obtenido ningún resultado a favor de las víctimas, según la última información recabada, ni siquiera las diligencias básicas de investigación se han realizado.

3.10.2 Emisiones de gases de Efecto Invernadero

En la parroquia la Belleza se tiene una superficie de 18.279,20 ha de deforestación total bruta (ha) (1990-2018) y una deforestación anual bruta de 652,83 ha lo que equivale a 384.385,46 toneladas de emisiones de CO₂ eq (Equipo Técnico GADPO, 2023).

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El numeral 2 del art. 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), define que: “Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”. Los asentamientos humanos suponen la formación de un grupo poblacional, con todos sus sistemas interconectados, en un espacio dentro del entorno natural y las estructuras materiales; reflejan el modelo de desarrollo que históricamente ha consolidado el territorio; además, la interdependencia y complementariedad entre los asentamientos humanos se reflejan en sus efectos sobre el desarrollo local, regional y nacional, así como en sus posibilidades y limitaciones estructurales; buscando corresponder al análisis de distribución de la población y la ocupación del territorio, identificando los vínculos que guardan entre sí.

Resultan de los procesos de organización y ocupación del territorio con interdependencia, los cuales están conformados por conglomerados poblacionales ubicadas en áreas determinadas. Dentro de las cuales se generan relaciones socioeconómicas considerando sus componentes naturales y antrópicos.

4.1 Distribución Demográfica

La distribución demográfica se refiere a la manera en que una población se encuentra conformada dentro de un país o región determinada, para ello también existen organizaciones o departamentos que se encargan de llevar a cabo los estudios sobre la distribución demográfica de la población mundial.

4.1.1 Centros poblados

La Parroquia La Belleza se encuentra organizada por 1 asentamiento humano urbano en la zona urbana, y 52 asentamientos humanos rurales. En la Tabla 4.1 y 4.2 se describen los asentamientos humanos urbano y rurales de la parroquia La Belleza (Ver Mapa 4.1).

Tabla 4.1 Asentamientos humanos urbanos de la Parroquia

CABECERA PARROQUIAL	BARRIO
La Belleza	La Belleza

Fuente: (GADPR La Belleza, 2021).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 4.2 Asentamientos rurales de la Parroquia

No.	Asentamientos Humanos	x	y	Número de familias / Número de socios	Población* estimada
1	Gran Puyango	272712.319	9931240.65	45	139.5
2	Omaguas Palma Roja	266006.817	9932589.44	60	240
3	Caluma 1	255832.113	9910221.96	32	99.2
4	Caluma 2	257363.835	9910119.84		
5	Caluma 3	255832.113	9910221.96		
6	Costeñita 2	277435.353	9926117.66		
7	El Higuierón	274233.823	9923309.27	35	108.5
8	Shuar Sasaim	280456.35	9911351.18	16	25
9	Flor de La Palma	276170.61	9930587.45	65	201.5
10	San Luis	269861.227	9910509.81	32	99.2

11	Omaguas Río Tucán	269874	9917818	34	105.4
12	Manguilla de los Omaguas	265672.858	9912766.42	45	139.5
13	Mono Uno	271457.417	9906811.02	50	155
14	Canaan Sangay	261477.965	9901137.3	45	139.5
15	Ayuruno	268062.349	9920094.35	27	83.7
16	La Delicia	266084	9916275	36	111.6
17	Sol Naciente	268767.371	9922170.57	40	124
18	Selva Alegre	264365.333	9903129.12	25	77.5
19	La Libertad	273329.634	9921760.59	25	77.5
20	Bella Sombra	270340.494	9904337.07	15	46.5
21	3 de Mayo	276602.496	9923444.52	20	62
22	15 de Julio	266404.153	9928489.88	25	77.5
23	Libertad de Sasaim	277214	9914123	13	40.3
24	La Costeñita 1	263124.925	9909697.21	35	108.5
25	Unión y Progreso	269539.675	9907404.57	20	62
26	8 de Mayo	272794	9915461	40	124
27	Jaguar Dos	266486.583	9908992.92	35	145
28	Playas del Valle	274760.619	9917260.28	26	80.6
29	Omaguas Ingaucru	264101.985	9927177.69	38	117.8
30	Cavernas Jumandy	267437.875	9918346.09	42	130.2
31	San Justo	272270.883	9907178.51	16	49.6
32	Tiputini Uno	264719.75	9907030.42	30	93
33	Cacique Jumandy	272608	9904090	70	217
34	Río Napo	263489.185	9918860.32	15	46.5
35	30 de Agosto Bajo San Miguel	261385.667	9916547.64	22	68
36	Reina del Cisne	269514.388	9924429.95	30	93
37	Playas del Oriente	277897.531	9929032.83	20	62
38	Santa Rosa de Manguila	271276.191	9913520.76	29	89.9
39	José Tanguila	261529.686	9901095.14	80	248
40	Shuar San Antonio	280675.899	9908346.07	24	74.4
41	San José de Chimborazo	274457.747	9912945.46	25	77.5
42	Shuar San Francisco	277198	9901451	15	24
43	Nueva Santa Elena	263379.62	9903223.77	25	77.5
44	Omaguas Alto San Miguel	257795.248	9914724.62	20	62
45	Brisas del Tiputini	279690	9916072	12	37.2
46	Los Laureles	259897.005	9905092.4	34	105.4
47	Omaguas Eloy Alfaro	264912.342	9920537.04	40	124
48	La Belleza	272252	9927408	150	600
49	Wayra Pakcha	273857	9908207	30	73
50	Bocana del Suno	262862.796	9923985.28	25	77.5
51	Los Oritos	275881.89	9927411.38	14	43.4
52	Flor de Bosque	269080.865	9923739.81	13	40.3
53	Atacapi	263614.711	9914289.31	12	37.2

Fuente: GADPR La Belleza, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Según datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2022, la parroquia cuenta con una población de 5168 habitantes. En las zonas urbanas, sobre todo en La Belleza es donde se centra la mayor población de la parroquia.

Mapa 4.1 Mapa de asentamientos humanos de la parroquia La Belleza



Fuente: GADPRLB, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

4.1.2 Relación entre asentamientos humanos

La jerarquía de lugares centrales, equipamiento, tamaño poblacional, complementariedad funcional, y las interacciones con otros nodos centrales son factores fundamentales para determinar la jerarquía entre los asentamientos humanos de la parroquia y sus relaciones espaciales. Se trata de identificar a los asentamientos humanos en la parroquia y sus relaciones por posición en el espacio, (distancia entre ellos); el número de comunidades o recintos de cada uno; la complementariedad funcional entre ellos a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales (nodos), del equipamiento social existente entre ellos; las interacciones o flujos de personas, etc.

En este entendido, el Sistema de Asentamientos Humanos está conformado por la red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen necesariamente interacción e interdependencia. Cada población tiene un potencial natural, aspectos socioeconómicos, históricos e inclusive intereses de grupos dominantes, que hacen que unos desarrollen más que otros. En este proceso se dan en el territorio parroquial por las poblaciones de diferentes tamaños, actividades y funciones que ejercen influencia sobre los poblados menores, llegando a consolidarse una red de poblaciones, donde los centros mayores ofrecen servicios especializados a los centros menores en su área de influencia, conformando interdependencia según la jerarquía de cada centro.

Tabla 4.3 Variables de jerarquía funcional de los asentamientos humanos

ITEM	VARIABLES	DESCRIPCIÓN
A	Jerarquía administrativa	1 a 6 según tipo de cabecera o capital: 6 (capital república); 5 (capital regional); 4 (capital provincial); 3 (cabecera cantonal); 2 (cabecera parroquial); 1 a 4 (centro poblado o centralidad local relevante)
B	Intensidad Funcional	Número funciones 1 muy bajo; 2 bajo; 3 medio; 4 alto; 5 muy alto (residenciales; gestión administrativa; económicas comerciales; financieras; nacionales-internacionales)
C	Rango población actual	> 2,0 millones hab (10); 1,999 a 1,0 millón (9); 999.999 a 500.000 (8); 499.999 a 200.000 (7); 199.999 a 100.000 (6); 99.999 a 50.000 (5); 49.999 a 25.000 (4); 24.999 a 10.000 (3); 9.999 a 5.000 (2); 4.999 a 1.000 (1)
D	Población flotante	Según porcentaje de población flotante respecto del total de población del centro poblado, > 35% (5); 34,9% a 20% (4); 19,9% a 10% (3); 9,9% a 5% (2); 4,99% a 1% (1)
E	Potencial financiero	Número de bancos, cooperativas, financieras, ferias, convenciones, hotelería, que refleje montos de movimiento económico comparados a nivel parroquial (1 a 5)
F	Densidad neta	Según información catastral, de regulación territorial o cálculo población/área neta; > 1000 hab/Ha (5); 999 a 500 hab/Ha (4); 499 a 200 hab/Ha (3); 199 a 50 hab/Ha (2); 49 a 1 hab/Ha (1)
G	Tasa crecimiento poblacional	> 4 (5); 3,99 a 2 (4); 1,99 a 1 (3); 0,99 a 0 (2); < 0 (1)
H	Grado de accesibilidad	tipo de vías y estado, tiempos de desplazamiento principales, medios de transporte, frecuencias, calidad servicio (1 a 5)
I	Servicios básicos y equipamiento	1 a 5 (según información de inventario general)
J	Especialización	Si se ha desarrollado una especialización relevante que ha posicionado al centro poblado como una centralidad (1 a 5)
K	Jerarquía de Rol	Usar la escala establecida para la jerarquía administrativa 1 a 6

Fuente: AME 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 4.4 Análisis de variables de jerarquía funcional de los asentamientos humanos

Asentamientos Humanos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Jerarquía funcional
La Belleza	2	2	1	1	1	1	5	4	2	1	2	30
Gran Puyango	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Omaguas Palma Roja	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Caluma 1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
El Higuero	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Shuar Sasaim	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Flor de La Palma	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
San Luis	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Omaguas Río Tucán	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Manguilla de los Omaguas	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Mono Uno	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Canaan Sangay	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Ayuruno	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
La Delicia	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Sol Naciente	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Selva Alegre	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Caluma 3	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
La Libertad	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Bella Sombra	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
3 de Mayo	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
15 de Julio	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Libertad de Sasaim	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
La Costeñita 2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Unión y Progreso	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
8 de Mayo	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Jaguar Dos	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Playas del Valle	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Omaguas Ingaurcu	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Caluma 2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Cavernas Jumandy	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
San Justo	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Tiputini Uno	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Cacique Jumandy	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Río Napo	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
30 de agosto Bajo San Miguel	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Reina del Cisne	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Playas del Oriente	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Santa Rosa de Manguila	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
José Tanguila	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Shuar San Antonio	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
San José de Chimborazo	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20

Shuar San Francisco	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Nueva Santa Elena	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Omaguas Alto San Miguel	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Brisas del Tiputini	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Los Laureles	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Omaguas Eloy Alfaro	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Wayra Pakcha	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Bocana del Suno	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Costeñita 1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Los Oritos	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Flor de Bosque	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20
Atacapi	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	20

Fuente: AME 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Para el cálculo de jerarquía funcional, aplicamos la siguiente fórmula:

$$(A*2+B*2+C+D+E*2+F+G+H+I+J*2+K*2)$$

Las variables A, B, E, J y K son multiplicadas por dos, debido a que se realizó una ponderación de importancia de las variables establecidas. De acuerdo con el análisis realizado, se obtuvo la siguiente jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia La Belleza, donde se definió el grado de jerarquía en relación con el rango de análisis de las variables indicados en la Tabla 4.5.

Tabla 4.5 Grado de jerarquía funcional de los Asentamientos humanos

RESULTADO	GRADO JERARQUÍA
Mayor a 36	Mayor
Entre 22 a 36	Intermedia
Menor a 22	Menor

Fuente: AME 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

De acuerdo con el análisis realizado con las variables de jerarquización funcional en relación con las poblaciones de diferentes tamaños, actividades y funciones que ejercen influencia sobre los poblados menores, llegando a consolidarse una red de poblaciones, donde los centros mayores ofrecen servicios especializados a los centros menores en su área de influencia, conformando interdependencia según la jerarquía de cada centro. En la Tabla 4.6 se presenta la jerarquización con su respectivo asentamiento.

Tabla 4.6 Jerarquía funcional de los asentamientos humanos

Jerarquía	Asentamientos	
	Intermedia	La Belleza
Menor	Gran Puyango	Omagueas Ingaucru
	Omagueas Palma Roja	Caluma 2
	Caluma 1	Cavernas Jumandy
	El Higuierón	San Justo
	Shuar Sasaim	Tiputini Uno

Menor	Flor de La Palma	Cacique Jumandy
	San Luis	Río Napo
	Omaguas Río Tucán	30 de Agosto Bajo San Miguel
	Manguilla de los Omaguas	Reina del Cisne
	Mono Uno	Playas del Oriente
	Canaán Sangay	Santa Rosa de Manguila
	Ayuruno	José Tanguila
	La Delicia	Shuar San Antonio
	Sol Naciente	San José de Chimborazo
	Selva Alegre	Shuar San Francisco
	Caluma 3	Nueva Santa Elena
	La Libertad	Omaguas Alto San Miguel
	Bella Sombra	Brisas del Tiputini
	3 de Mayo	Los Laureles
	15 de Julio	Omaguas Eloy Alfaro
	Libertad de Sasaim	Wayra Pakcha
	La Costeñita 2	Bocana del Suno
	Unión y Progreso	Costeñita 1
	8 de Mayo	Los Oritos
	Jaguar Dos	Flor de Bosque
Playas del Valle	Atacapi	

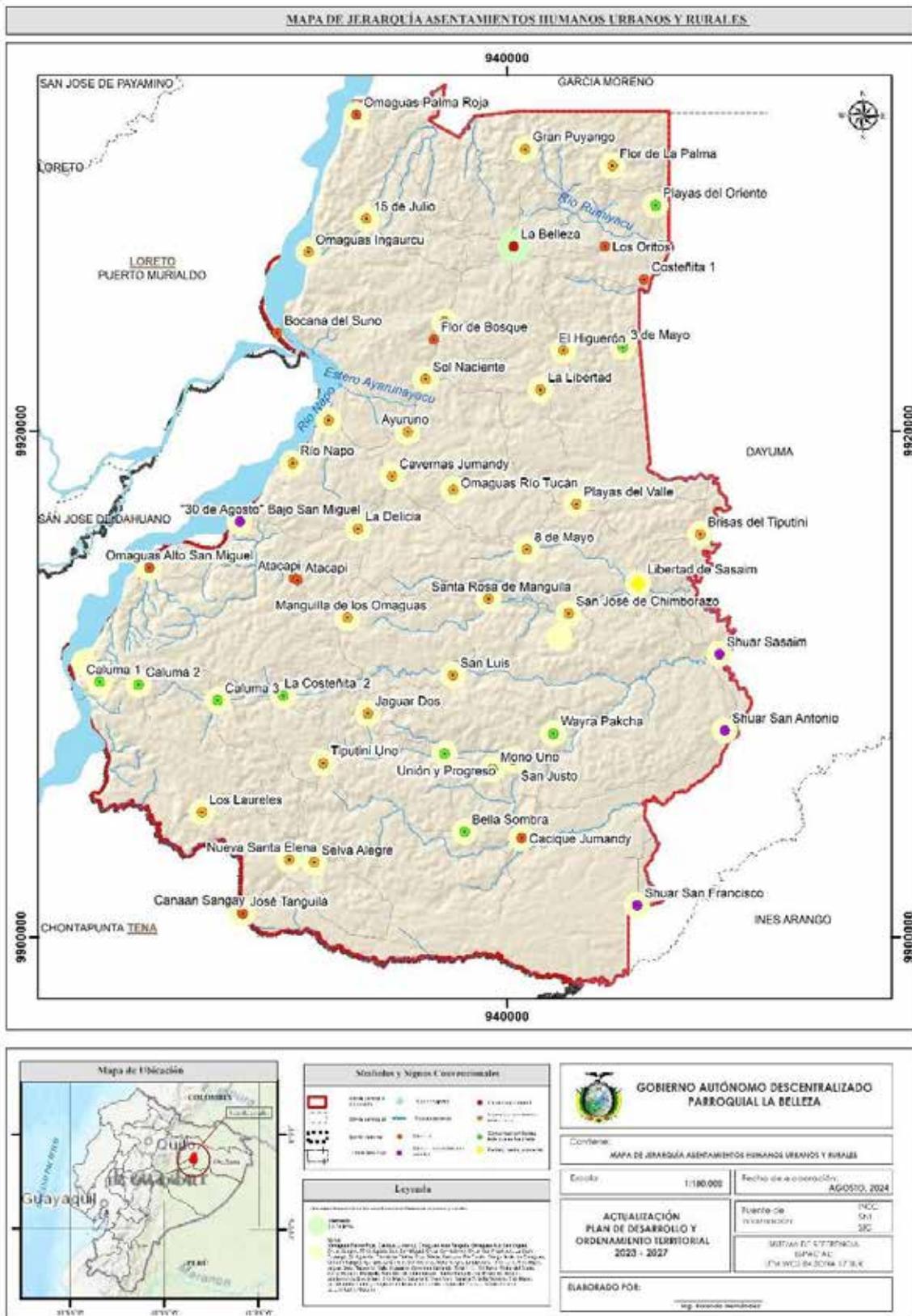
Fuente: AME 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La Belleza es considerado como el asentamiento humano urbano de mayor jerarquía, ya que es la cabecera parroquial y se beneficia en accesibilidad, ya que la vía E45A se encuentra cercana y es de gran importancia como conexión vial y adicionalmente, presenta una mayor cobertura de servicios básicos, cobertura de educación, cobertura de salud, infraestructura de uso público, densidad poblacional, etc. Por otro lado, tomando en cuenta que los asentamientos humanos rurales restantes comparten las mismas características en las condiciones de servicios, infraestructura, densidad poblacional y accesibilidad, comparten la menor jerarquía, tal como se indica en la Tabla 4.6.

Como se observa en el Mapa 4.2 la jerarquía funcional se divide en dos categorías: mayor y menor. La mayor corresponde a la cabecera urbana de la parroquia, es decir, La Belleza y la tercera categoría corresponde a los asentamientos humanos rurales que conforman el territorio.

Mapa 4.2 Mapa de jerarquía funcional de los asentamientos humanos



Fuente: AME 2018; GADPR La Belleza, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 4.7 Registro y localización de los asentamientos humanos

ASENTAMIENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN
Cabecera parroquial.	Asentamiento principal, donde se establecen los servicios comunitarios y de entre la mayor actividad comercial, se dispone de una población más o menos consolidada de forma poligonal.
Gran Puyango, Reina del Cisne, Sol Naciente, El Higuerón, 3 de Mayo, Ayuruno, Eloy Alfaro, Cavernas de Jumandí, La Delicia, Nueva Santa Elena, Selva Alegre, José Tanguila, Canaán Sangay.	Asentamiento de considerable población donde confluyen principales servicios básicos que aún no cubren las demandas totales de la población, se dispone de una estructura de asentamiento poligonal de menor escala.
15 de Julio, 8 de Mayo, Alto San Miguel, Bajo San Miguel, Bella Sombra, Cacique Jumandy, Caluma 1, Caluma 3, El Mono 1, Flor de la Palma, Ingauro, Jaguar 2, La Costeñita 1, La Costeñita 2, Los Laureles, Manguila de las Omaguas, Omaguas de Palma Roja, Playas de Oriente, Playas del Valle, Río Napo, Río Tucán, San Antonio, San José de Chimborazo, San Justo, San Luis, Santa Rosa de Manguila, Santo Domingo, Selva Alegre, Tiputini 1, Unión y Progreso, Wayra Pakcha.	Asentamiento con un mínimo de población en relación a los otros existentes, carece de servicios básicos en la mayor parte de las viviendas, la infraestructura colectiva es casi inexistente, existen pocas viviendas centralizadas, las demás están dispersas.

Fuente: GADPR La Belleza, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.1.3 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos se clasifican en: afroecuatorianos, montubios e indígenas. Según los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se indica que la población de la parroquia se conforma mayoritariamente, de acuerdo a su autoidentificación según su cultura y costumbres, por indígenas con un porcentaje del 71,2 % ; seguido de la población mestiza con un valor de 27,8%, afroecuatoriana con un porcentaje menor de 0,5%, montubia y blanca respectivamente como se muestra en la Tabla 4.8. Además, en el Gráfico 4.1 se muestra la identificación según la cultura y costumbres de la parroquia con su respectivo porcentaje (INEC, 2022).

**Tabla 4.8 Identificación según cultura y costumbres
Parroquia La Belleza**

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	PORCENTAJE (%)
Indígena	71,2
Mestiza/o	27,8
Afroecuatoriano/a	0,5
Montubia/o	0,3
Blanca/o	0,1

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Gráfico 4.1. Identificación según cultura y costumbres de la Parroquia



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La parroquia La Belleza en el año 2024 se ha constituido en un modelo sostenible de desarrollo intercultural Kichwa, Mestizo y Shuar, basado en la preservación del patrimonio natural y cultural, referente de desarrollo equitativo, identidad e inclusión social en la región amazónica nororiental.

4.1.4 Áreas Urbano – Rurales

Determinar las condiciones actuales del suelo es una labor esencial para elaborar y diseñar las estrategias del territorio, tomando en consideración el ámbito económico, social y ambiental. En base a dichas condiciones, el suelo se clasifica en: urbano y rural. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), menciona que, el suelo urbano es aquel que está constituido principalmente por asentamientos humanos, los cuales están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos. También se menciona que, el suelo rural es aquel que tiene como finalidad su uso principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o aquel que debido a sus características biofísicas o geográficas es destinado a su protección o debe ser reservado para fines urbanos a futuro.

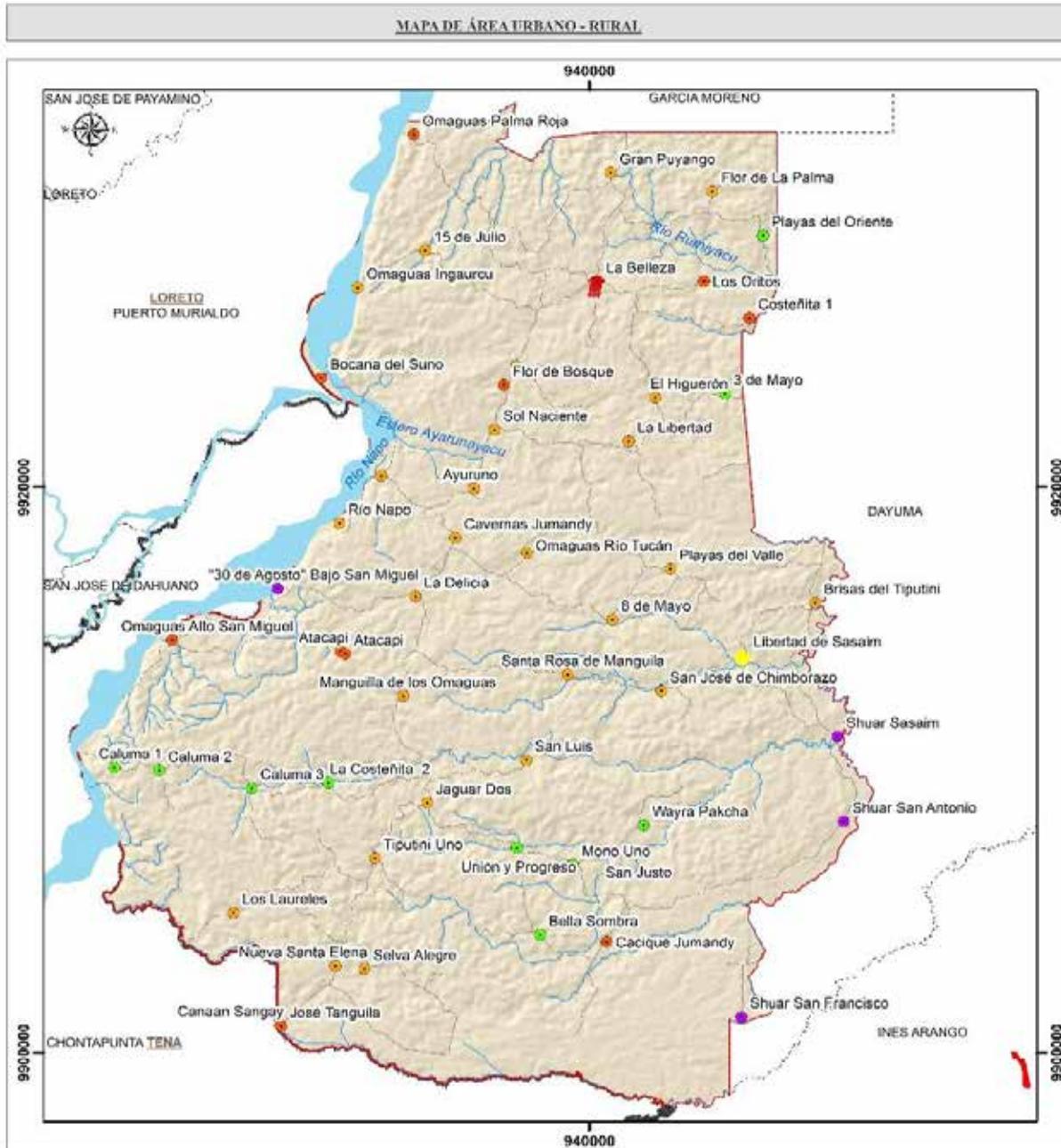
Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS, 2020-2032) del cantón Francisco De Orellana la parroquia la Belleza se encuentra mayoritariamente ocupada por área rural como se observa en la Tabla 4.9 y en el Mapa 4.3. El asentamiento humano urbano: La Belleza forman parte del área urbana del territorio con una superficie de 2.235,06 ha que equivale al 0.1% y el resto del territorio forman parte del área rural de la parroquia con una superficie de 60.626,54 ha que equivale al 99,90%.

Tabla 4.9 Área urbano-rural de la parroquia La Belleza

TIPO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Urbano	2.235,06	0,1
Rural	60.626,54	99,90

Fuente: GADPR La Belleza, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 4.3 Mapa de áreas urbano – rurales



	Símbolos y Signos Convencionales <ul style="list-style-type: none"> ▲ Asentamiento ○ Asentamiento ● Asentamiento ■ Asentamiento ▲ Asentamiento ○ Asentamiento ● Asentamiento ■ Asentamiento ▲ Asentamiento ○ Asentamiento ● Asentamiento ■ Asentamiento 	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA BELLEZA</p> <p>Código: MAPA DE ÁREA URBANO - RURAL</p> <p>Escala: 1:180.000</p> <p>Fecha de elaboración: AGOSTO 2024</p> <p>ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027</p> <p>Elaborado por: Ing. Esteban González</p>	
	Legenda <ul style="list-style-type: none"> ■ Área Urbana ■ Área Rural 		Fuente de Información: INEC Sistema de Referencia: EPSG:31472 Resolución Actual: 1:180.000
	Clasificación del suelo <ul style="list-style-type: none"> ■ Área Urbana ■ Área Rural 		

Fuente: GADPR La Belleza, 2021.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

4.2 Uso y ocupación del suelo

La Cobertura de la Tierra constituye la cubierta biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (elementos naturales y antrópicos), mientras que, el uso de la tierra representa la ocupación que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales de un espacio geográfico determinado.

4.2.1 Límite área urbana

Los sectores urbanos incluyen a las grandes masas concentradas que no se interesan, al menos en forma inmediata, por la obtención de materias primas, alimenticias, textiles o de confort en general, sino que están vinculadas a los transportes, industrias, comercio, a la instrucción de la población, administración del Estado o simplemente a vivir en la ciudad (Aurousseau, 1961). El límite urbano de la parroquia tiene una superficie de 64.016 ha como se indica en el Mapa 4.4.

Mapa 4.4. Mapa de limite urbano de la parroquia La Belleza



Fuente: GADPR La Belleza, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Por otro lado, en la parroquia La Belleza, por las características biofísicas; baja densidad poblacional y por encontrarse la mayor parte de su territorio amparado con algún mecanismo de conservación o protección predomina la presencia de la cobertura de suelo de bosque nativo con una superficie de 42.136,12 ha que corresponde al 69,50 % del territorio, es decir gran parte del territorio de la parroquia se usa para la conservación y protección por la presencia de los bosques nativos, mayoritariamente ubicado en el norte y sur de la parroquia, seguido de la cobertura de tierra agropecuaria con una superficie de 17.794,73 ha que equivale al 29,35 % ubicado en su gran mayoría en la parte céntrica de la parroquia. La cobertura de cuerpos de agua es la tercera cobertura presente en la parroquia con una superficie de 595,17 ha que corresponde al 0,98% superficie, seguida de la cobertura de suelo de zona antrópica con una superficie de 61,42 ha que equivale al 0,10%, y finalmente la cobertura de otras tierras con una superficie de 41,32 ha que equivale a un porcentaje del 0,07% mismas que se encuentran descritas en la Tabla 4.10 con su respectiva superficie en ha y su porcentaje.

Tabla 4.10 Clasificación de cobertura de suelo de la parroquia

COBERTURA DE SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Bosque nativo	42.136,12	69,50
Cuerpo de agua	595,17	0,98
Otras tierras	41,32	0,07
Tierra agropecuaria	17.794,73	29,35
Zona antrópica	61,42	0,10

Fuente: SNI, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En lo que respecta al uso de suelo de la parroquia, se determinó la predominancia de suelo dedicado a la conservación y protección con un porcentaje del 82,07 % del territorio que equivale a una superficie de 49.759,98 ha; seguido de territorio dedicado a la cobertura de pecuario bovino extensivo con una superficie de 8.172,87 ha que equivale al 13,48 %. La tercera categoría de uso de suelo es dedicada a agrícola extensivo con un valor de 1.213,84 ha que equivale al 2,002%. La clasificación de uso de suelo restante se detalla en la Tabla 4.11.

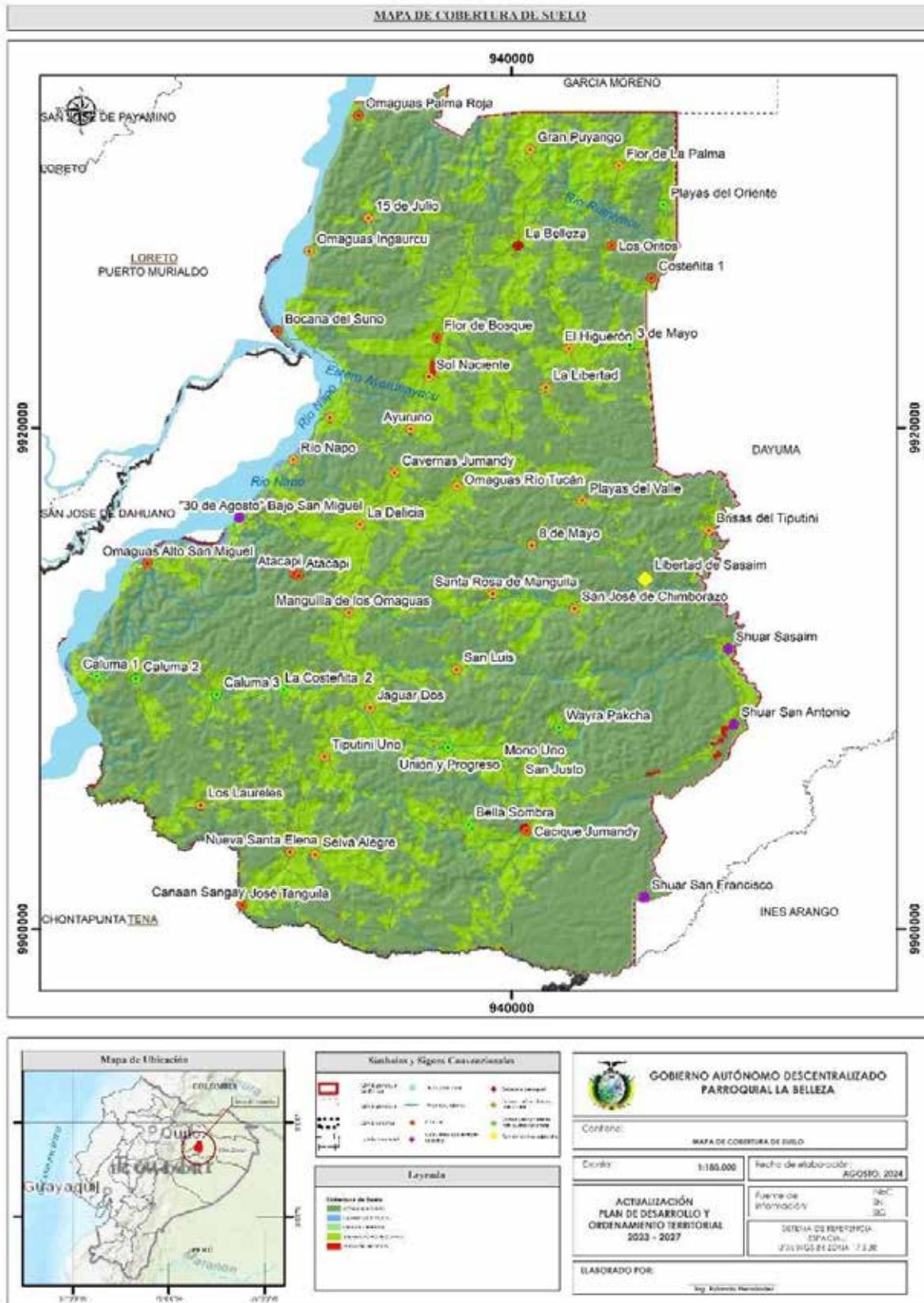
Tabla 4.11 Clasificación de uso de suelo de la parroquia

USO DE SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Agrícola extensivo	1.213,84	2,002
Bioacuático	0,48	0,001
Conservación y protección	49.759,98	82,073
Energía	16,56	0,027
Forestal para madera	1,76	0,003
Habitacional	113,44	0,187
Improductivo	52,35	0,086
Otro	1,85	0,003
Pastoreo ocasional	795,88	1,313
Pecuario bovino extensivo	8.172,87	13,480
Riego consumo energía	482,35	0,796
Riego extractivo ocio	1,33	0,002
Sin uso	1,56	0,003
Social	12,76	0,021
Transporte	1,76	0,003

Fuente: SIG TIERRAS 2023.

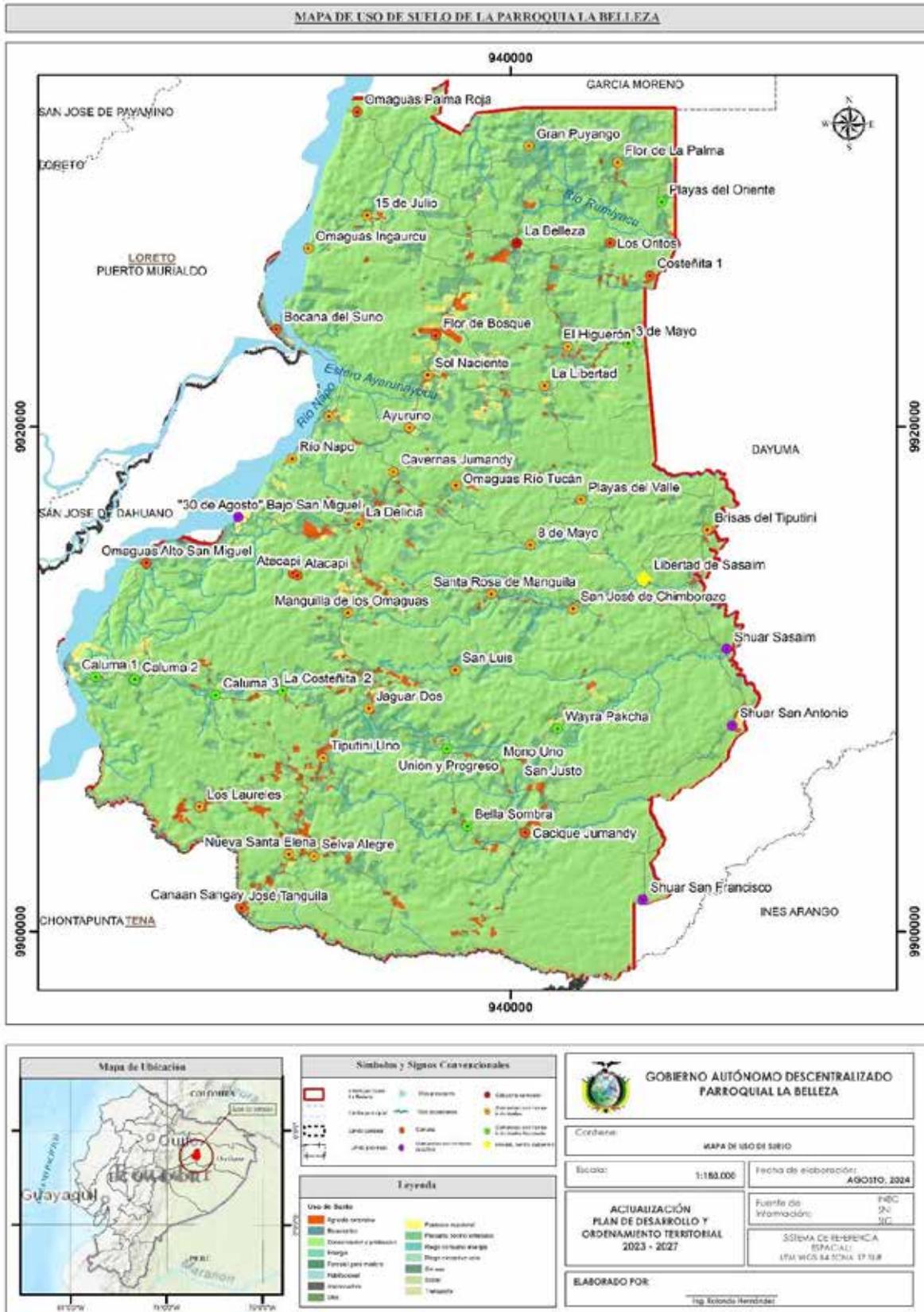
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 4.5 Mapa de cobertura de suelo de la parroquia La Belleza



Fuente: SNI, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 4.6 Mapa de uso de suelo de la parroquia La Belleza



Fuente: SIG TIERRAS 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad hace referencia a los desplazamientos de personas y bienes comerciales dentro de un territorio. Para realizar un análisis de la movilidad de la parroquia se requiere incorporar información y datos del área urbana, comunidades, comunas y demás asentamientos humanos, determinando la afluencia registrada desde y hacia la cabecera parroquial por las principales vías y rutas de acceso.

4.3.1 Red vial

Las vías estatales se encuentran bajo la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dependencia del Gobierno Central, quienes tienen la responsabilidad de atender las necesidades que pudieren provocarse a lo largo de su trazado. Las vías rurales están bajo la administración del Gobierno Provincial y las vías urbanas están bajo la responsabilidad del GAD cantonal.

El análisis de la red vial de la parroquia La Belleza se ha realizado considerando la información e inventario vial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), y la información levantada en el PDOT cantonal. En particular, la movilidad interna dentro de la parroquia tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en los centros poblados alejados del centro de la cabecera parroquial.

La longitud total de la infraestructura de vías urbanas y rurales de la parroquia La Belleza es de 311,41 km. Por otro lado, de acuerdo con el revestimiento de las vías se tiene de tres categorías como: lastre con 134,71 km, de suelo natural con 142,07 km y de lastre pavimento flexible 34,63 km que en su mayoría corresponden a las vías rurales de la parroquia.

Tabla 4.12 Tipo de vía y longitud

TIPO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD Km	PORCENTAJE (%)
Lastre	Carretera, pista, calle o plaza pavimentada para el tráfico rodado de vehículos	134,71	43,25
Pavimento Flexible	Trayecto con una superficie especialmente preparada que se mantiene para ser usada por vehículos generalmente a motor	34,63	11,12
Suelo Natural	Camino abierto por el tránsito de personas o animales	142,07	45,61
TOTAL		311.41	100

Fuente: MTOPE, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Además, se tiene vías de la parroquia clasificadas por categorías; cantonal urbana con 11,21 km de longitud, estatal con una longitud de 42,51 km, provincial con una longitud de 257,70 km como se puede observar en la Tabla 4.13.

Tabla 4.13 Vías de la parroquia La Belleza por categoría

CATEGORIA	LONGITUD (KM)
Cantonal Urbana	11,21
Estatal	42,51
Provincial	257,70
Total	311,41

Fuente: MTOP, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Respecto al estado de las vías se evidencia que una gran extensión de estas se encuentra en mal estado (129,83 km) por efecto de la erosión hídrica, hundimientos y movimientos de tierra principalmente como se indica en la Tabla 4.14.

Tabla 4.14 Estado de las vías de la parroquia La Belleza

ESTADO	LONGITUD (KM)
Bueno	74,66
Malo	129,83
Regular	95,71

Fuente: MTOP, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Además, en la Tabla 4.15 se indica el tipo de intersección, origen, destino, longitud, el tipo de superficie y estado de las vías de la parroquia La Belleza.

Tabla 4.15 Vías de la parroquia La Belleza

TIPO DE INTERSECCION	COMPETENCIA	ORIGEN	DESTINO	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO SUPERFICIE	LONGITUD (km)
	PROVINCIAL			SUELO NATURAL	REGULAR	2538.74
	PROVINCIAL			SUELO NATURAL	REGULAR	308.321
	PROVINCIAL			SUELO NATURAL	REGULAR	429.318
PARROQUIA RURAL- PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	ESTATAL (SECTOR RUMIPAMBA)	KM 10 VIA 73 (SECTOR CACIQUE JUMANDY)	SUELO NATURAL	BUENO	0.000002
PROVINCIA- PROVINCIA	ESTATAL	ESTATAL- FRANCISCO DE ORELLANA	LIMITE PROVINCIAL	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	0.000004
PROVINCIA- PROVINCIA	ESTATAL	ESTATAL- FRANCISCO DE ORELLANA	LIMITE PROVINCIAL	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	31114.9
OTROS	PROVINCIAL	KM 23 VIA 62 (PUMA-SOL NACIENTE)	SD	SUELO NATURAL	MALO	5672.73
PARROQUIA RURAL- PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	VIA ESTATAL (EL PUMA)	VIA ESTATAL (SOL NACIENTE)	LASTRE	MALO	10653.4
OTROS	PROVINCIAL	KM 0,1 VIA 63 (LA BELLEZA)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1903.72
OTROS	PROVINCIAL	KM 25,6 VIA ESTATAL	SD	LASTRE	MALO	988.896
OTROS	PROVINCIAL	KM 38.6 VIA ESTATAL (CAVERNAS JUMANDY)	SD	LASTRE	MALO	3326.03

VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 40.6 VIA ESTATAL (LA DELICIA)	ALTO SAN MIGUEL	LASTRE	MALO	10038.2
OTROS	PROVINCIAL	KM 5,4 VIA 68	SD	LASTRE	MALO	681.121
VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 42.8 VIA ESTATAL	SD	LASTRE	MALO	7137.63
OTROS	PROVINCIAL	VÍA ESTATAL	SD	LASTRE	MALO	277.617
OTROS	PROVINCIAL	KM 49.3 VIA ESTATAL (JAGUAR 2)	SD	LASTRE	MALO	11504.3
OTROS	PROVINCIAL	KM 4.8 VIA 73 (UNIÓN Y PROGRESO)	KM 12,1 VIA 73 (CACIQUE JUMANDY)	SUELO NATURAL	MALO	5729.9
OTROS	PROVINCIAL	KM 53.7 VIA ESTATAL (TIPUTINI 1)	SD	LASTRE	BUENO	4019.31
OTROS	PROVINCIAL	KM 56.8 VIA ESTATAL (NUEVA SANTA ELENA)	SD	LASTRE	MALO	5310.15
PARROQUIA RURAL-PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	ESTATAL (SECTOR RUMIPAMBA)	KM 10 VIA 73 (SECTOR CACIQUE JUMANDY)	SUELO NATURAL	MALO	9451.47
PARROQUIA RURAL-PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 11,8 VIA 79 (SAN ANTONIO)	KM 4,7 VIA 400 (SAN GREGORIO)	SUELO NATURAL	BUENO	12409.2
OTROS	PROVINCIAL	KM 2 VIA 66	PLATAFORMA OSO 09 (FRONTINO 01)	LASTRE	BUENO	5676.53
OTROS	PROVINCIAL	KM 5.3 VIA 401	SD	LASTRE	MALO	299.886
PROVINCIA-PROVINCIA	ESTATAL	ESTATAL-FRANCISCO DE ORELLANA	LIMITE PROVINCIAL	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	3246.55
PARROQUIA RURAL-PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 3.8 VIA 59 (FLOR DE LA PALMA)	KM 7 VIA 56 (EL CRISTAL)	LASTRE	MALO	1473.57
PARROQUIA RURAL-PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 3.8 VIA 59 (FLOR DE LA PALMA)	KM 7 VIA 56 (EL CRISTAL)	SUELO NATURAL	MALO	2072.77
OTROS	PROVINCIAL	KM 23,5 VIA ESTATAL (LA BELLEZA)	KM 7 VIA 58	SUELO NATURAL	MALO	6032.24
OTROS	PROVINCIAL	KM 25.4 VIA ESTATAL (SECTOR LA BELLEZA)	KM 2 VIA 490	SUELO NATURAL	REGULAR	1459.65
OTROS	PROVINCIAL	KM 0,1 VÍA 63 (LA BELLEZA)	SD	PAVIMENTO FLEXIBLE	MALO	264.875
OTROS	PROVINCIAL	KM 0,1 VIA 63 (LA BELLEZA)	SD	LASTRE	REGULAR	267.076
OTROS	PROVINCIAL	KM 25,6 VIA ESTATAL	SD	SUELO NATURAL	MALO	7057.57
OTROS	PROVINCIAL	KM 1,5 VIA 63	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2386.61
PARROQUIA RURAL-	PROVINCIAL	KM 11 VIA 62 (EL AZUAY)	KM 2,2 VIA 63	SUELO NATURAL	REGULAR	4560.61

PARROQUIA RURAL						
OTROS	PROVINCIAL	KM 27,6 VIA ESTATAL (REINA DEL CISNE)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2775.45
OTROS	PROVINCIAL	KM 2,5 VIA 494	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	875.335
OTROS	PROVINCIAL	KM 2,1 VIA 67 (SECTOR RÍO TUCÁN)	KM 6 VIA 61 (SECTOR PLAYAS DEL VALLE)	SUELO NATURAL	REGULAR	5115.39
OTROS	PROVINCIAL	KM 6,2 VIA 496	KM 7,5 VIA 61 (SECTOR PLAYAS DEL VALLE)	SUELO NATURAL	REGULAR	2161.09
OTROS	PROVINCIAL	KM 8,7 VIA 61	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	862.762
OTROS	PROVINCIAL	KM 23 VIA 62 (PUMA-SOL NACIENTE)	SD	LASTRE	BUENO	4337.59
OTROS	PROVINCIAL	KM 38.6 VIA ESTATAL (CAVERNAS JUMANDY)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1465.67
OTROS	PROVINCIAL	KM 20.7 VIA 62 (PUMA-SOL NACIENTE)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2991.23
OTROS	PROVINCIAL	KM 33 VIA ESTATAL (AYURUNO)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	965.077
OTROS	PROVINCIAL	KM 11,2 VIA 68 (ALTO SAN MIGUEL)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1550.84
VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 40.6 VIA ESTATAL (LA DELICIA)	ALTO SAN MIGUEL	SUELO NATURAL	REGULAR	1805.62
OTROS	PROVINCIAL	KM 10,8 VIA 68	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	3004.09
VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 42.8 VIA ESTATAL	SD	SUELO NATURAL	MALO	3871.22
OTROS	PROVINCIAL	KM 48.1 VIA ESTATAL (JAGUAR 2)	SECTOR CRUZ CHICTA	LASTRE	MALO	15086.4
OTROS	PROVINCIAL	KK 11,7 VIA 72	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1864.35
OTROS	PROVINCIAL	KM 11,2 VIA 72	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2352.51
OTROS	PROVINCIAL	KM 7,2 VIA 72	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2415.38
VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 48,4 VIA ESTATAL (JAGUAR 2)	SECTOR SAN LUIS	SUELO NATURAL	REGULAR	4115.21
OTROS	PROVINCIAL	KM 52,8 VIA ESTATAL (TIPUTINI 1)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2130.27
OTROS	PROVINCIAL	KM 1,3 VIA 76	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1687.17
OTROS	PROVINCIAL	KM 56,4 VIA ESTATAL (NUEVA SANTA ELENA)	KM 3,3 VIA 76	SUELO NATURAL	REGULAR	3416.19

OTROS	PROVINCIAL	KM 56.8 VIA ESTATAL (NUEVA SANTA ELENA)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1598.8
OTROS	PROVINCIAL	KM 58 VIA ESTATAL (JOSÉ TANGUILA)	SD	SUELO NATURAL	MALO	5116.18
PROVINCIA-PROVINCIA	PROVINCIAL	KM 59,2 VIA ESTATAL(CANAAN SANGAY)	SD	LASTRE	MALO	166.929
OTROS	PROVINCIAL	KM 6.6 VIA 73 (MONO 1)	SD	LASTRE	MALO	5754.19
OTROS	PROVINCIAL	KM 3,1 VIA 75 (BELLA SOMBRA)	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	2032.08
OTROS	PROVINCIAL	KM 4,4 VIA 79 (SASAIN)	KM 9,4 VIA 79 (BRISAS DEL TIPUTINI)	SUELO NATURAL	BUENO	8546.34
PARROQUIA RURAL- PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 8.5 VIA 62 (PUMA-SOL NACIENTE)	KM 14,8 VIA 62 (PUMA-SOL NACIENTE)	SUELO NATURAL	MALO	412.283
OTROS	PROVINCIAL	KM 12,3 VIA 80	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1951.6
OTROS	PROVINCIAL	KM 49.3 VIA ESTATAL (JAGUAR 2)	SD	LASTRE	MALO	4006.22
OTROS	PROVINCIAL	KM 3.8 VIA 77	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	422.424
OTROS	PROVINCIAL	KM 3.8 VIA 77	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	623.214
VIA ESTATAL-ASENTAMIENTO HUMANO	PROVINCIAL	KM 20,1 VIA ESTATAL (GRAN PUYANGO)	RÍO NAPO	LASTRE	BUENO	12963
OTROS	PROVINCIAL	VÍA ESTATAL (SECTOR GRAN PUYANGO)	RÍO RUMIYACU (PLAYAS DE LA COSTEÑITA)	LASTRE	REGULAR	8511
PARROQUIA RURAL- PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 5,7 VIA 59	RÍO RUMIYACU	LASTRE	BUENO	704.916
OTROS	PROVINCIAL	VÍA ESTATAL (LA BELLEZA)	KM 19 VIA 62 (PUMA - SOL NACIENTE)	LASTRE	MALO	7081.69
OTROS	PROVINCIAL	KM 2,7 VIA 66	SD	LASTRE	REGULAR	710.011
OTROS	PROVINCIAL	KM 2,7 VIA 66	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1490.1
PARROQUIA RURAL- PARROQUIA RURAL	PROVINCIAL	KM 7,6 VIA 400	SD	SUELO NATURAL	REGULAR	1938.63
PROVINCIA-PROVINCIA	ESTATAL	ESTATAL-FRANCISCO DE ORELLANA	LIMITE PROVINCIAL	LASTRE	REGULAR	8144.78
	CANTONAL URBANO			LASTRE		93.7283
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		84.4051
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		183.862
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		103.197

	CANTONAL URBANO			LASTRE		177.17
	CANTONAL URBANO			LASTRE		165.044
	CANTONAL URBANO			LASTRE		101.989
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		112.166
	CANTONAL URBANO			LASTRE		47.6796
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		181.511
	CANTONAL URBANO			LASTRE		48.1238
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		73.8141
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		67.7712
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		111.039
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		197.923
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		366.87
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		168.508
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		296.318
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		91.9062
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		187.595
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL		132.88
OTROS	PROVINCIAL	KM 35 VIA ESTATAL	RÍO NAPO	LASTRE	MALO	0.921417
OTROS	PROVINCIAL	KM 35 VIA ESTATAL	RÍO NAPO	LASTRE	MALO	2727.38
OTROS	PROVINCIAL	KM 53.7 VIA ESTATAL (TIPUTINI 1)	SD	SUELO NATURAL	MALO	3990.52
OTROS	PROVINCIAL	KM 2,1 VIA 67 (SECTOR RÍO TUCÁN)	KM 6 VIA 61 (SECTOR PLAYAS DEL VALLE)	LASTRE	BUENO	2230.44
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL	MALO	1127.39
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL	MALO	1987.22
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL	MALO	531.121
	CANTONAL URBANO			SUELO NATURAL	MALO	2000.31

Fuente: MTOP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 4.2 Vialidad parroquia La Belleza



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

4.3.2 Infraestructura de puentes

Los puentes son infraestructuras integradas al sistema vial, los cuales son implantadas para solventar obstáculos producto de la topografía del terreno, accidentes geográficos, pendientes abruptas, cuerpos de agua (ríos, quebradas), o cualquier obstáculo físico presente en la proyección vial o red existente. A continuación, en la Tabla 4.16 se detalla el registro y localización de los puentes pertenecientes a la parroquia La Belleza y el tipo de estructura. Según GADPO-PDOT, (2023-2030), se tiene 12 puentes de hormigón, 2 de hormigón – metal, 13 de madera, 3 de metal dando un total de 30 puentes. Además, en relación con el estado de los puentes se tiene 12 en buen estado, 5 en mal estado y 13 en estado regular.

Tabla 4.16 Infraestructura de puentes de la parroquia La Belleza

NOMBRE	RIO	ESTADO	TIPO ESTRUCTURA
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Hormigón
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Hormigón - Metal
PUENTE SOBRE EL RIO S/N	RÍO S/N	Mal estado	Madera
PUENTE SOBRE EL RIO S/N	RÍO S/N		Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	Mal estado, rebosamiento	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	PUENTE EN MAL ESTADO- JUNTO A UNA PALIZADA	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	No existe protección lateral de un costado	Hormigón
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Hormigón - Metal
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	PUENTE ELABORADO POR LA COMUNIDAD MAL ESTADO	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	PUENTE EN MAL ESTADO	Hormigón
PUENTE SOBRE EL RIO LA DELICIA	RIO LA DELICIA		Hormigón

PUENTE SOBRE EL ESTERO INLLICOYACU	ESTERO INLLICOYACU		Hormigón
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Metal
PUENTE SOBRE EL RÍO S/N	RÍO S/N	Mal estado	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Hormigón
PUENTE SOBRE EL RÍO SUPAY YACU	RÍO SUPAY YACU		Metal
PUENTE SOBRE EL RÍO TIPUTINI	RÍO TIPUTINI	PUENTE DESTRUIDO	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Hormigón
PUENTE SOBRE EL RÍO S/N	RÍO S/N	CONSTRUIDO CON TUBERÍA DE ACERO DE CONDUCCIÓN DE PETROLEO	Madera
PUENTE SOBRE EL RÍO MANGUILLA	RÍO MANGUILLA		Hormigón
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	Mal estado	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N		Metal
PUENTE SOBRE EL RÍO S/N	RÍO S/N	Mal estado	Madera
PUENTE SOBRE EL ESTERO S/N	ESTERO S/N	Mal estado	Madera

Fuente: MTOP, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.3 Transporte

En cuanto a transporte público en la parroquia circula la cooperativa Huaoranis y la cooperativa de transporte Ciudad del Coca. El sistema de transporte es muy limitado e insuficiente que no logra satisfacer las necesidades de accesibilidad a la población, las cuales tienen frecuencias y circulación diaria. Es de destacar que el total de las vías se encuentra constantemente expuesta a deslizamientos de tierra y movimientos de pendientes por lo que sufre persistentes y continuas afectaciones que determinan su deterioro técnico-constructivo.

Gráfico 4.3 Transporte público Parroquia La Belleza



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

4.3.4 Infraestructura de hábitat y vivienda

El tema del hábitat y/o viviendas como variable de notable importancia en el análisis de los sistemas de asentamientos humanos contempla la situación actual del fondo habitacional y las necesidades que pueda tener la población atendiendo a dos líneas fundamentales, la disponibilidad del fondo edificado y la necesidad de construcción de nuevas viviendas ya sea para el crecimiento poblacional como para intereses de estabilidad de la fuerza de trabajo en las comunidades existentes a nivel parroquial.

Según el censo poblacional el 47,14% (560 hab.) tienen acceso a la vivienda por medio de camino, sendero, chaquiñán, mientras que el 27,44% (326 hab.) el acceso es por medio de calle o carretera lastrada o de tierra, el 6,82% (81 hab.) lo hace por medio de calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, así mismo también existe acceso a algunas comunidades por medio del río con transporte propio fluvial.

Tabla 4.17 Tenencia o propiedad de la vivienda

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CASOS	PORCENTAJE (%)
Propia y totalmente pagada	633	75,96
Propia y la está pagando	8	0,96
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	111	13,31
Prestada o cedida (no pagada)	66	7,91
Por servicios	9	1,08
Arrendada	7	0,84
Total	834	100

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La condición de ocupación de las viviendas según el censo poblacional 2010 en la parroquia el 70,12% (833 viviendas) corresponde a ocupada con personas presentes, mientras que la tenencia o propiedad de la vivienda el 75,90% (633 viviendas) es propia y totalmente pagada.

Por su parte, las tipologías constructivas se presentan marcadamente diferenciadas con un predominio de aquellas determinadas por casas o villas con un 37,51% y las de tipo Rancho con un 55,17%, las que representan un porcentaje que supera el 90,00% y que lógicamente se corresponden a aquellas localizadas en los asentamientos concentrados.

Pero la variable tipología se esclarece cuando se examinan los componentes constructivos del total de viviendas. Como punto de partida se toma en cuenta material del techo, donde es la cubierta ligera formadas por zinc la categoría predominante alcanzándose un 87,27%, mientras que las paredes están edificadas de forma predominante de madera con un porcentaje de 89,20% y el material del piso refleja que la mayoría de las viviendas es de tabla sin tratar con un 88,24%.

De esta forma, el análisis de estas variables da cuenta que en la parroquia predomina las viviendas en estado regular y en mal estado, por lo que su población requiere el acceso de las nuevas y actuales modalidades de incentivos económicos que ofrece el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) para financiar la adquisición de una vivienda que, en armonía con el ecosistema, forme parte de un Proyecto Inmobiliario de Interés Social aprobado por el mismo ministerio.

Las condiciones actuales de las viviendas según el INEC, refleja que el 58,02% del hábitat están en estado regular, mientras que el 20,81% se encuentra en buena condición y un 21,17% está en mala condición.

4.3.5 Telecomunicaciones

Los servicios diferenciados de telecomunicaciones son servicios respecto de los cuales los proveedores “añaden valor” a la información de los clientes, mejorando su forma o contenido o mediante su almacenamiento y recuperación. Entre estos servicios tenemos el acceso a internet, información de voz y audio texto, llamadas masivas, servicio de alarma por vínculo físico. De estos el servicio de internet como se ha manifestado es deficiente, especialmente en los sectores rurales como las comunidades, que en ciertos casos acceden a este servicio de forma oculta aprovechándose del servicio que poseen las instituciones educativas, respecto a las llamada de voz y audio texto, está vinculada directamente con las empresas proveedoras presentes en la localidad como Claro y Movistar, las mismas que tienen cobertura solo en ciertas comunidades y por consiguiente este servicio es igualmente deficiente tanto en cobertura como en calidad.

Las propuestas para identificar y solventar la carencia en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, internet, en el territorio se centran exclusivamente en la implementación de los infocentros comunitarios promovidos por parte del estado, en la zona urbana de la parroquia existe un infocentro que básicamente ofrece a los usuarios computadoras con conexión a internet con el objetivo de conectar a la población por medio de esta tecnología, empero esto no es suficiente ya que para especialmente los jóvenes no es tan fácil movilizarse al centro urbano de la parroquia para utilizar este servicio. Por otro lado, no se identifican propuestas respecto a mejorar el acceso a otras tecnologías en beneficio del desarrollo de la población de la parroquia.

4.3.5.1 Telefonía fija e internet

En la Tabla 4.18 se indica la disponibilidad de telefonía convencional en las diferentes comunidades de la parroquia La Belleza

Tabla 4.18 Disponibilidad de telefonía convencional

TELEFONÍA FIJA		
Asentamiento humano	Cobertura SI/NO	Estado (Muy bueno/ bueno/ Regular/Malo)
LA BELLEZA	Si	Buena
Comunidades rurales		
OMAGUAS PALMA ROJA	No	No existe cobertura del servicio
GRAN PUYANGO	No	No existe cobertura del servicio
FLOR DE LA PALMA	No	No existe cobertura del servicio
PLAYAS DEL ORIENTE	No	No existe cobertura del servicio
3 DE MAYO	No	No existe cobertura del servicio
COSTEÑITA UNO	No	No existe cobertura del servicio
15 DE JULIO	No	No existe cobertura del servicio
REINA DEL CISNE	No	No existe cobertura del servicio
OMAGUAS INGAURCU	No	No existe cobertura del servicio
EL HIGUERÓN	No	No existe cobertura del servicio
SOL NACIENTE	No	No existe cobertura del servicio

PLAYAS DEL VALLE	No	No existe cobertura del servicio
OMAGUAS ELOY ALFARO	No	No existe cobertura del servicio
AYURUNO	No	No existe cobertura del servicio
RÍO NAPO	No	No existe cobertura del servicio
CAVERNAS JUMANDY	No	No existe cobertura del servicio
OMAGUAS RÍO TUCÁN	No	No existe cobertura del servicio
8 DE MAYO	No	No existe cobertura del servicio
LA DELICIA	No	No existe cobertura del servicio
SANTA ROSA DE MANGUILA	No	No existe cobertura del servicio
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	No	No existe cobertura del servicio
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	No	No existe cobertura del servicio
BAJO SAN MIGUEL	No	No existe cobertura del servicio
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	No	No existe cobertura del servicio
JAGUAR DOS	No	No existe cobertura del servicio
CANAAN SANGAY	No	No existe cobertura del servicio
JOSE TANGUILA	No	No existe cobertura del servicio
BELLA SOMBRA	No	No existe cobertura del servicio
TIPUTINI UNO	No	No existe cobertura del servicio
SELVA ALEGRE	No	No existe cobertura del servicio
UNIÓN Y PROGRESO	No	No existe cobertura del servicio
MONO UNO	No	No existe cobertura del servicio
CACIQUE JUMANDY	No	No existe cobertura del servicio
WAYRA PAKCHA	No	No existe cobertura del servicio
SAN LUIS	No	No existe cobertura del servicio
SAN JUSTO	No	No existe cobertura del servicio
LOS LAURELES	No	No existe cobertura del servicio
NUEVA SANTA ELENA	No	No existe cobertura del servicio
SHUAR SAN ANTONIO	No	No existe cobertura del servicio
BOCANA DEL SUNO	No	No existe cobertura del servicio
LA LIBERTAD	No	No existe cobertura del servicio
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	No	No existe cobertura del servicio
LOS ORITOS	No	No existe cobertura del servicio
ATACAPI	No	No existe cobertura del servicio
FLOR DEL BOSQUE	No	No existe cobertura del servicio
BRISAS DE TIPUTINI	No	No existe cobertura del servicio
LIBERTAD SASAIM	No	No existe cobertura del servicio
SHUAR SAN FRANCISCO	No	No existe cobertura del servicio
SHUAR SASAIM	No	No existe cobertura del servicio

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En la Tabla 4.19 se muestra la disponibilidad de internet misma que indica que, de un total de 1289 hogares encuestados, 1245 hogares que representan el 96,59 % no tienen acceso a internet y el 3,41 % que representa 44 personas tienen internet.

Tabla 4.19 Disponibilidad de Internet

DISPONIBILIDAD DE INTERNET	CASOS	PORCENTAJE (%)
Si	44	3,41
No	1245	96,59
TOTAL	1289	100

Fuente: GADPO-PDOT 2023-2030.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3.5.2 Televisión

En la Tabla 4.20 se muestra la disponibilidad de televisión por cable que indica que, de 1289 viviendas, 41 si tienen acceso a televisión por cable que representa el 3,18% y 1248 que equivale al 96,82% no tienen acceso a este servicio.

Tabla 4.20 Disponibilidad de televisión por cable

DISPONIBILIDAD DE TELEVISIÓN POR CABLE	CASOS	PORCENTAJE (%)
Si	41	3,18
No	1248	96,82
TOTAL	1289	100

Fuente: GADPO-PDOT 2023-2030.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3.5.3 Telefonía celular

En la Tabla 4.21 se indica la disponibilidad a telefonía celular misma que indica que, de un total de 1289 hogares encuestados, 423 hogares que representan el 32,82 % si tienen acceso a telefonía celular mientras que 866 que representan el 67,18% restante no tienen acceso.

Tabla 4.21 Disponibilidad de telefonía celular

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR	CASOS	PORCENTAJE (%)
Si	423	32,82
No	866	67,18
TOTAL	1289	100

Fuente: GADPO-PDOT 2023-2030.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3.6 Redes de Energía

La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes, donde los territorios amazónicos son de menos favorecidos del país.

Adviértase en la tabla siguiente que la parroquia presenta un porcentaje adecuado del 47,06% (392 viviendas) de energía procedente del servicio público. Solo un 3,36% (28 viviendas) dispone de panel solar, mientras el 48,62% (405 viviendas) no disponen de servicio eléctrico encontrándose en la situación menos favorecida de esta variable. Según el diagnóstico participativo el sistema de energía publica es de buena calidad,

pero en ciertos sectores hace la necesidad de transformadores para dar un mejor servicio.

Tabla 4.22 Procedencia de la luz eléctrica.

PROCEDENCIA DE LA LUZ ELÉCTRICA	CASOS		PORCENTAJE (%)	
	SI	NO	SI	NO
Red de empresa eléctrica de servicio público	392		47,06	

Fuente: GADPO-PDOT 2023-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En la parroquia la Belleza el proveedor de energía es la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), la cual tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado, a efectos de satisfacer la demanda de energía eléctrica, en las condiciones establecidas en la normativa aplicable al sector eléctrico y suministrar electricidad a los consumidores.

La empresa CNEL EP brinda el servicio de energía a las provincias de Sucumbíos y Orellana, así como también los trámites para instalación de medidores se las debe hacer en Lago Agrio. Además, a continuación, se detalla los asentamientos humanos de la parroquia la Belleza con su respectiva descripción relacionada a energía eléctrica.

Tabla 4.23 Caracterización Energía Eléctrica Parroquia La Belleza

ENERGÍA ELÉCTRICA	
Asentamiento humano	Problemática
LA BELLEZA	Existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
Sectores rurales	
OMAGUAS PALMA ROJA	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
GRAN PUYANGO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
FLOR DE LA PALMA	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
PLAYAS DEL ORIENTE	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
3 DE MAYO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
COSTEÑITA UNO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
15 DE JULIO	No existe el servicio de energía eléctrica
REINA DEL CISNE	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
OMAGUAS INGAURCU	No existe el servicio de energía eléctrica
EL HIGUERÓN	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
SOL NACIENTE	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
PLAYAS DEL VALLE	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
OMAGUAS ELOY ALFARO	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
AYURUNO	Luminarias existentes en vía principal, bajas en provisión de luz eléctrica
RÍO NAPO	No existe el servicio de energía eléctrica
CAVERNAS JUMANDY	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
OMAGUAS RÍO TUCÁN	Bajas en provisión de luz eléctrica
8 DE MAYO	No existe el servicio de energía eléctrica
LA DELICIA	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
SANTA ROSA DE MANGUILA	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica

SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
BAJO SAN MIGUEL	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
JAGUAR DOS	No existe suficientes luminarias de alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
CANAAN SANGAY	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
JOSE TANGUILA	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
BELLA SOMBRA	No existe el servicio de energía eléctrica
TIPUTINI UNO	No existe suficientes luminarias de alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
SELVA ALEGRE	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
UNIÓN Y PROGRESO	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
MONO UNO	No existe suficientes luminarias de alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
CACIQUE JUMANDY	No existe suficientes luminarias de alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
WAYRA PAKCHA	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
SAN LUIS	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
SAN JUSTO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
LOS LAURELES	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
NUEVA SANTA ELENA	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
SHUAR SAN ANTONIO	Luminarias existentes dañadas, bajas en provisión de luz eléctrica
BOCANA DEL SUNO	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
LA LIBERTAD	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
LOS ORITOS	No existe el servicio de energía eléctrica
ATACAPI	No existe el servicio de energía eléctrica
FLOR DEL BOSQUE	No existe el servicio de energía eléctrica
BRISAS DE TIPUTINI	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
LIBERTAD SASAIM	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica
SHUAR SAN FRANCISCO	No existe el servicio de energía eléctrica
SHUAR SASAIM	No existe alumbrado público, bajas en provisión de luz eléctrica

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3.7 Servicios básicos

Uno de los mayores objetivos que debe cumplir un sistema de abastecimiento consiste en distribuir de agua potable a sus usuarios, dentro las distintas edificaciones que se encuentran en una población.

4.3.7.1 Agua Potable

El indicador de cobertura de servicio evidencia la baja cobertura de servicios básicos existentes en la parroquia, los mismos que reflejan el alto índice de necesidades básicas insatisfechas de la parroquia.

Este indicador refleja, por otro lado, la calidad de la vivienda (si dispone de agua corriente dentro de la vivienda) además del acceso de la población a los servicios

públicos (si el agua proviene de la red pública o comunal). El agua corriente es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias.

Al observar el hecho de que solo el 3.48% del agua procede de la red pública muestra que el agua entubada es uno de los principales problemas a tratarse.

El hábitat disperso que se agrupa en un peso porcentual del 15,97%, 67,83% y 12,72% refiere un consumo de agua desde fuentes no mejoradas como pozos o el acceso directo desde las principales cuencas y otras formas de escorrentía superficial las primeras y de agua lluvia. En la Tabla 4.24 se indica el abastecimiento de agua en el territorio de la parroquia La Belleza.

Tabla 4.24 Abastecimiento de agua de la parroquia La Belleza

AGUA POTABLE			Operativo	
Asentamiento humano	Fuente de obtención (Pozo perforado/Red pública/Pozo individual/ Inexistente)	Estado (Muy bueno/Bueno/Regular/Malo)	SI	NO
LA BELLEZA	Red pública	Buena	X	
Sectores rurales				
OMAGUAS PALMA ROJA	Agua entubada	Buena	X	
GRAN PUYANGO	Agua entubada	Regular	X	
FLOR DE LA PALMA	Agua tratada, red pública	Buena	X	
PLAYAS DEL ORIENTE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
3 DE MAYO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
COSTEÑITA UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
15 DE JULIO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
REINA DEL CISNE	Agua entubada	Regular	X	
OMAGUAS INGAURCU	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
EL HIGUERÓN	Agua entubada	Regular	X	
SOL NACIENTE	Red pública	Regular	X	
PLAYAS DEL VALLE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS ELOY ALFARO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
AYURUNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
RÍO NAPO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
CAVERNAS JUMANDY	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS RÍO TUCÁN	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
8 DE MAYO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LA DELICIA	Agua entubada, agua de lluvia	Regular	X	
SANTA ROSA DE MANGUILA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X

SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BAJO SAN MIGUEL	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
JAGUAR DOS	Red pública	Regular	X	
CANAAN SANGAY	Red pública	Buena	X	
JOSE TANGUILA	Red pública	Buena	X	
BELLA SOMBRA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
TIPUTINI UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SELVA ALEGRE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
UNIÓN Y PROGRESO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
MONO UNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
CACIQUE JUMANDY	Agua entubada, agua de lluvia	Buena	X	
WAYRA PAKCHA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SAN LUIS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SAN JUSTO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LOS LAURELES	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
NUEVA SANTA ELENA	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SAN ANTONIO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BOCANA DEL SUNO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LA LIBERTAD	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LOS ORITOS	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
ATACAPI	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
FLOR DEL BOSQUE	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
BRISAS DE TIPUTINI	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
LIBERTAD SASAIM	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SAN FRANCISCO	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X
SHUAR SASAIM	Agua lluvia, agua de vertiente, estero	Regular		X

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3.7.2 Saneamiento

En cuanto al sistema de saneamiento de la parroquia La Belleza no cuenta con un sistema de alcantarillado, en sus comunidades, y la mayoría de viviendas tienen un pozo séptico, ciego o una descarga directo al río o quebrada con un 5,76%. La gran mayoría de las viviendas equivalente al 62,42% no posee un servicio higiénico por no contar con sistema de agua, y el 25,11% se conecta a pozo séptico o pozo ciego.

Tabla 4.25 Tipo de servicios higiénicos.

TIPO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	CASOS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	1	0,12
Conectado a pozo séptico	87	10,44
Conectado a pozo ciego	123	14,77
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	45	5,76
Letrina	54	6,48
No tiene	520	62,42
TOTAL	833	100

Fuente: GADPRLB, 2023.

4.3.7.3 Desechos sólidos

La eliminación de basura en la parroquia es uno de los problemas todavía sin solución para todos los habitantes y que hoy pone en riesgo las condiciones sanitarias de la población y su medio ambiente. El sistema de recolección formal de carro recolector tiene un nivel deficiente de cobertura llegando solo al 23,41% de las viviendas, mientras la alternativa con mayor porcentaje que consiste en arrojarla a un terreno baldío o quebrada llegando al 36,13% tiene el impacto más negativo en el entorno salubre e impacto ecológico, la última gran tendencia constituye la quema de los desechos con 22,57%.

Tabla 4.26 Eliminación de la basura

FORMA DE ELIMINACIÓN	CASOS	PORCENTAJE (%)
Carro colector	195	23,41
Arrojan en terreno baldío o quebrada	301	36,13
Queman	188	22,57
Entierran	65	7,80
Arrojan al río, acequia o canal	58	6,96
De otra manera	23	3,12
TOTAL	833	100

Fuente: GADPRLB, 2021.

4.3.8 Salud

A pesar de existir 4 centros de salud en la parroquia, se evidencia que los servicios de salud están lejos de cubrir las necesidades de la parroquia La Belleza; lo cual ha sido ratificado en varios talleres que se ejecutaron en cada una de las comunidades donde se determinó la prestación de servicios de salud con una seria deficiencia, ya sea por falta de médicos, horarios irregulares con problemas con turnos en especial a la población que se asienta lejos de dichos centros de salud donde no existe ni cobertura telefónica y además por el sistema de movilidad, así mismo una inadecuada infraestructura de atención y falta de medicinas. En la Tabla 4.27 Se indica el tipo de centro de salud junto al nombre.

Tabla 4.27 Tipos de centro de salud.

NOMBRE	TIPO CENTRO	Horario de atención	Cartera de servicios
La Belleza Central	Subcentro tipo A	8 horas	Medicina familiar y/o comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología, salud mental y obstetricia
La Belleza Mono 1	Subcentro tipo A	8 horas	
La Delicia	Subcentro tipo A	8 horas	
Los Zorros	Seguro Social Campesino	8 horas	Medicina familiar, urgencias, medicina general, odontología

Fuente: MSP, Página Web institucional, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tabla 4.28 Personal médico en los centros de salud a cargo MSP

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CENTRO DE SALUD		
		LA BELLEZA CENTRAL	LA DELICIA	LA BELLEZA MONO 1
Medico/a especialista	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina			X
Medico/a general	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios	X	X	X
Odontólogo general	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías	X	X	X
Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.	X	X	

Fuente: GADPR La Belleza, 2021. Actualización 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

A continuación, en la siguiente página se demuestran los servicios médicos de los centros de salud a cargo del Ministerio de Salud pública del Ecuador en el territorio parroquial:

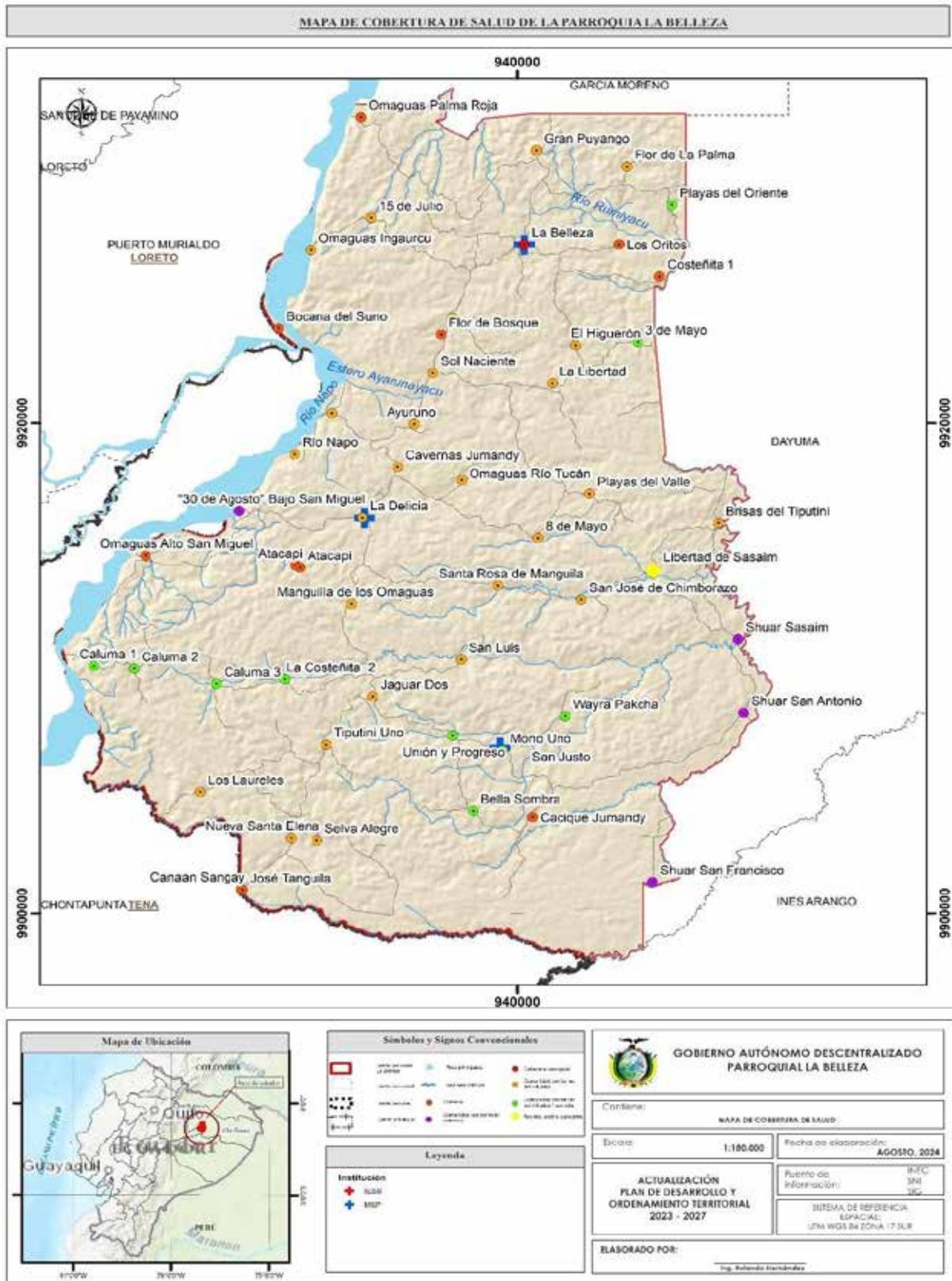
Tabla 4.29 Servicios médicos en los centros de salud MSP

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CENTRO DE SALUD		
		BELLEZA CENTRAL	LA DELICIA	LA BELLEZA MONO 1
Apoyo diagnóstico y terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.	X	X	X
Cuidado de enfermería	Atención en el cuidado de un paciente	X	X	X
Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia	X	X	X
Enfermería	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.	X	X	X
Estimulación temprana	Proporciona al bebé y al niño mejores oportunidades de desarrollo físico, intelectual y social para mejorar su desarrollo.			X
Internación	Servicio disponible para internar a un paciente	X	X	X
Medicina familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.	X	X	X
Medicina general	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.	X		X
Terapia del lenguaje	Técnicas y métodos que ayudan a tratar trastornos que se manifiestan a través del uso del lenguaje.			X
Terapia ocupacional	Mejorar el desempeño de las personas en sus acciones diarias, mediante técnicas, métodos y actuaciones con fines terapéuticos.			X
Salud mental	Evaluar, diagnosticar y proporcionar tratamiento conforme a las necesidades y evaluación en salud mental realizada.	X		

Fuente: GADPR La Belleza, 2021. Actualización 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Mapa 4.8 Mapa de cobertura de salud de la parroquia La Belleza



Fuente: SIN, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 4.4 Puesto de Salud Los Zorros parroquia La Belleza



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

4.3.9 Educación

La parroquia actualmente cuenta con 33 infraestructura educativa, es notoria y preocupante la cantidad de escuelas unidocentes en la parroquia. Esta situación obedece fundamentalmente a la inadecuada distribución de las escuelas en el territorio, que se trae como consecuencia, el deterior y falta de las infraestructuras, mobiliario, material didáctico, deserción escolar y de maestros. Por lo general se ubican en los ejes viales secundarios y terciarios, cubriendo la demanda de los centros poblados dispersos en el área rural. En la Tabla 4.30 se indica los planteles educativos presentes en la parroquia La Belleza junto a el tipo de educación, Modalidad, Jornada, Nivel y estado.

Tabla 4.30 Planteles educativos

INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	TIPO EDUCACION	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL	ESTADO
JORGE CARRERA ANDRADE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
ALEJANDRO TAPUY	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
1 DE MAYO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
BRISAS DEL RIO TIPUTINI	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
JUAN CHUINT	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
19 DE MARZO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
ANDRES ALVARADO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
ANTONIO TAPUY	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa

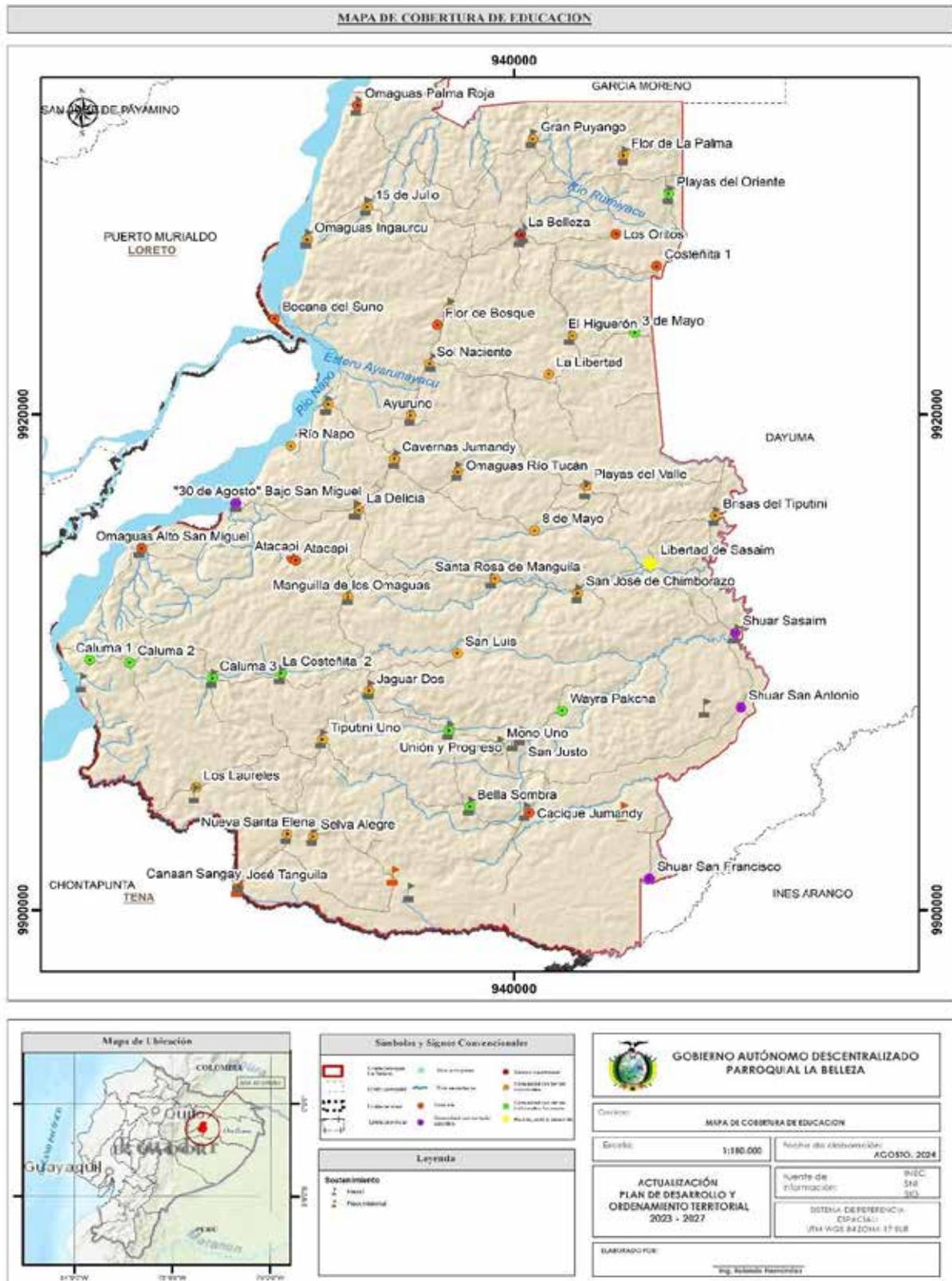
CARLOS CANELOS	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN CACIQUE JUMANDY	Fiscomisional	Educación regular	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN CENTRO MANGUILLA	Fiscomisional	Educación regular	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN PALMA ROJA	Fiscomisional	Educación regular	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
GABRIEL SOLIS	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
JOSE CAMILO TAPUY	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa
MELCHOR DOMINGO HUATATOCA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa
ORIENTE ECUATORIANO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
PADRE JOSE LONGO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
PEDRO TOMAS	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
PRISCILA BAER	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
SAN ANDRES DEL VALLE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
SANTA MARIANITA DE JESUS	Fiscal	Popular Permanente	Presencial	Matutina	Educación Básica y Artesanal P.P	Activa
UNION CHIMBORACENSE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN ELOY ALFARO	Fiscomisional	Educación regular	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN JOSE TANGUILA	Fiscomisional	Educación regular	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
CANAAN SANGAY	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
10 DE MARZO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
24 DE JULIO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
29 DE NOVIEMBRE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa

7 DE NOVIEMBRE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
8 DE MARZO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
9 DE OCTUBRE	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
AWA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa
CABO ERNESTO VACA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
CABO FAUSTO ESPINOZA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
CABO MARCELO SUAREZ	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
CABO WILSON CUEVA PILLAJO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
CABO WLADIMIR ANALUIZA MONTERO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
CIUDAD DE GUARANDA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
DESTACAMIENTO PATUCA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
DIVINO NIÑO JESUS	Fiscomisional	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
EL HIGUERON	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
JAIME ROLDOS AGUILERA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Activa
JOSE ANDRANGO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
JOSE PASCUAL ALVARADO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa
MAXIMILIANO ALVARADO	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Activa
PAULA MONTAL	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
PITIUR	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
SANTA ELENA	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa
SEGUNDO LLORI	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Activa

Fuente: MINEDUC, 2014

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Mapa 4.9 Mapa de cobertura de Educación Parroquia La Belleza



Fuente: MINEDUC, 2014.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 4.5 Ejemplo infraestructura educación Parroquia La Belleza

Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

4.3.10 Espacio público

El espacio público es uno de los principales atributos que permite medir la calidad de vida de la Parroquia rural de La Belleza. En la medida que este espacio público se piense como un sistema, se gestione mediante la activa participación de agentes público y se construya como un elemento articulador de actividades.

En la parroquia existe un alto déficit de infraestructura de espacio público, no se observa esfuerzo encaminados a mejorar los entornos, mediante políticas que permitan una mayor disponibilidad y accesibilidad de espacio público, con estrategias combinadas de generación y construcción de espacios, la recreación pasiva y activa.

En la siguiente tabla se detallan los espacios públicos de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:

Tabla 4.31 Espacios públicos de la parroquia

		Equipamiento público básico Parroquia La Belleza										
Asentamiento humano	Denominación Asentamiento Humano	Calle / vía ingreso asentamiento humano	Cancha cubierta/cancha	Casa comunal	Parque	Escuela / Colegio	Subcentro salud / Puesto de salud	Cementerio	Iglesia	UPC	Casa taller / Casa comedor	Instalaciones GAD
LA BELLEZA	CABECERA PARROQUIAL	X	X			X	X	X	X	X		X
Comunidades rurales												
OMAGUAS PALMA ROJA	COMUNA	X	X	X		X			X		X	
GRAN PUYANGO	COMUNIDAD	X		X					X			
FLOR DE LA PALMA	COMUNIDAD	X		X		X			X			
PLAYAS DEL ORIENTE	COMUNIDAD	X				X						
3 DE MAYO	COMUNIDAD	X	X	X								
COSTENITA UNO	COMUNIDAD	X										
15 DE JULIO	COMUNIDAD	X		X		X						
REINA DEL CISNE	COMUNIDAD	X		X					X			
OMAGUAS INGAURCU	COMUNIDAD	X		X		X						
EL HIGUERÓN	COMUNIDAD	X		X		X			X			
SOL NACIENTE	COMUNIDAD	X		X		X			X		X	
PLAYAS DEL VALLE	COMUNIDAD	X		X		X						
OMAGUAS ELOY ALFARO	COMUNIDAD	X	X			X						
AYURUNO	COMUNIDAD	X		X		X						
RÍO NAPO	COMUNIDAD	X										

5. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Se entiende como componente social, un conjunto de elementos que en su proceso de interacción crean las condiciones que posibilitan la adaptación, apropiación, mantenimiento y transformación de las relaciones establecidas entre el hombre y el medio natural y las de los hombres entre sí. El diagnóstico de las condiciones socioculturales comprende la caracterización de los asentamientos humanos en relación con aquellos aspectos básicos que, desde el punto de vista de grupo social y comportamientos colectivos, inciden sobre procesos de planificación, mejoramiento de calidad de vida y es pilar fundamental para accionar hacia el proceso de un desarrollo sostenible y equilibrado.

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se debe aclarar las siguientes temáticas: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (SENPLADES, 2011a).

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio¹.

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad².

Dentro de las variables a analizar en el diagnóstico sociocultural tenemos: Demografía y población, Servicios públicos y sociales, Patrimonio y diversidad cultural, Pobreza y desigualdad, Seguridad y convivencia ciudadana.

Estas variables se desarrollarán de manera referencial con los componentes y caracterizaciones a razón de tener un estudio básico del componente a desarrollar.

5.1 Demografía y población

Dentro del análisis en cuanto a demografía y población de la Parroquia La Belleza, se utilizarán los resultados del último Censo de Población y vivienda realizado en el año 2022. Los criterios a ser analizados serán los siguientes: Crecimiento poblacional,

¹ SENPLADES. 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 17.

² SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 15

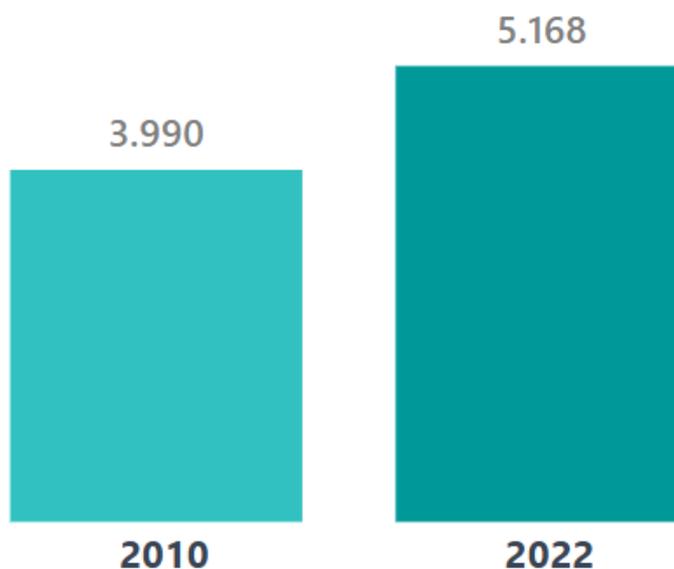
proyección demográfica, estructura de edad y género, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

5.1.1 Crecimiento poblacional

De acuerdo, al último Censo poblacional realizado en el País Ecuador, existe un incremento en la población de los habitantes de la Parroquia de La Belleza, tal como se demuestra en el gráfico siguiente, se evidencia un crecimiento significativo en la evolución de la población de la Parroquia, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Gráfico 5.1 Crecimiento de la Población habitantes Parroquia La Belleza

Evolución de la población



Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

La tasa de crecimiento poblacional intercensal es el aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base. La medida hace referencia a una variación intercensal.³

La población de la Parroquia y del Cantón Orellana paulatinamente ha crecido durante el transcurso de los años con la variación intercensal 2010 - 2022 a un ritmo de 2,18% anual. Se deduce que este crecimiento se debe principalmente a la inmigración de población de otras provincias, dado a su potencial económico por sus tierras, la importancia de la explotación petrolera dentro de la Circunspección territorial.

A continuación, en el siguiente gráfico se describe el cálculo de la tasa de crecimiento intercensal 2010 – 2022 de los habitantes de la Parroquia.

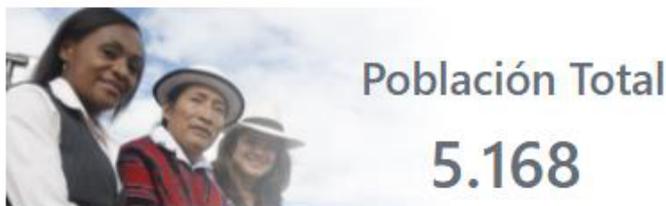
³ http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Poblaci%C3%B3n/ficpbl_D01.htm [Consulta 19 marzo 2024]

Gráfico 5.2 Tasa de crecimiento Parroquia La Belleza

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

$$r = \left[\left(\frac{Px}{Po} \right)^{1/t} - 1 \right] * 100$$

- r = Tasa de crecimiento
- Px= Poblacion año final
- Po= Poblacion año inicial
- t = tiempo transcurrido entre el momento de referencia de la poblacion inicial y la poblacion final



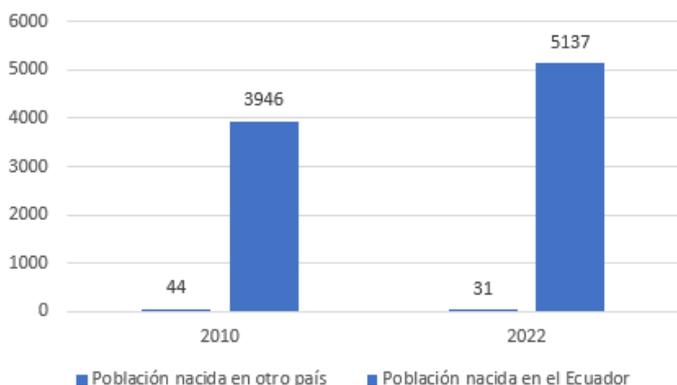
$$r = \left[\left(\frac{5280}{3079} \right)^{1/12} - 1 \right] * 100$$

r = 2,18%

Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Es importante mencionar que de acuerdo al último censo realizado en el país la mayoría de los habitantes de la Parroquia La Belleza son personas nacidas en el Ecuador, lo que representa a un 99.59% de la población total, el resto de los habitantes son nacidos en otros países, especialmente de nuestros países vecinos, lo que representa al 0,41%, esta relación se ha mantenido a través de los años, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 5.3 Lugar de nacimiento habitantes Parroquia La Belleza



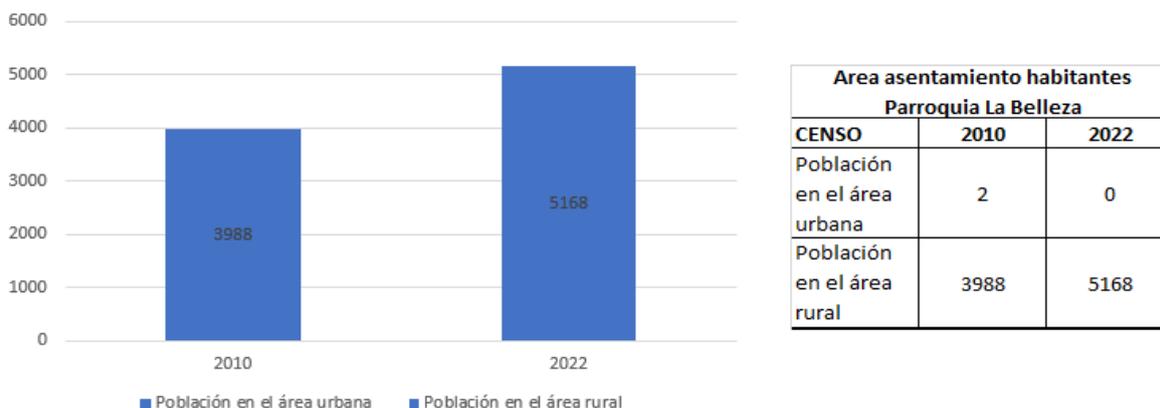
Lugar de nacimiento habitantes Parroquia La Belleza		
CENSO	2010	2022
Población nacida en otro país	44	31
Población nacida en el Ecuador	3946	5137

Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Además, cabe mencionar que el 100% de la población de los habitantes de la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza, es considerada con pobladores que habitan en el área rural.

De acuerdo al último Censo realizado en el Ecuador, se refleja que esta realidad se ha mantenido al transcurso de los años, tal como se lo describe en el siguiente gráfico.

**Gráfico 5.4 Área asentamientos humanos habitantes
Parroquia La Belleza**



Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.1.2 Proyección demográfica

Las Proyecciones Demográficas son estimaciones de la población futura, a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando los indicadores demográficos de mortalidad, natalidad y migraciones⁴. En la siguiente tabla se muestra la población y tasas de crecimiento con tasa intercensal descrita para la Parroquia La Belleza, se realiza proyección crecimiento por medio del método aritmético y geométrico para cálculo de crecimiento de poblaciones para un lapso de 10 años.

**Tabla 5.1 Proyección Demográfica Población
Parroquia La Belleza**

AÑO	n	Población Método	Población Método	Población Método	Densidad Poblacional
		Aritmético.	Geométrico.	Promedio	
2022		5168	5168	5168	15,44
2023	1	5281	5281	5281	15,77
2024	2	5393	5396	5394	16,11
2025	3	5506	5513	5510	16,46
2026	4	5618	5633	5626	16,80
2027	5	5731	5756	5744	17,15
2028	6	5844	5882	5863	17,51
2029	7	5956	6010	5983	17,87
2030	8	6069	6141	6105	18,23
2031	9	6182	6275	6228	18,60
2032	10	6294	6411	6353	18,97

Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

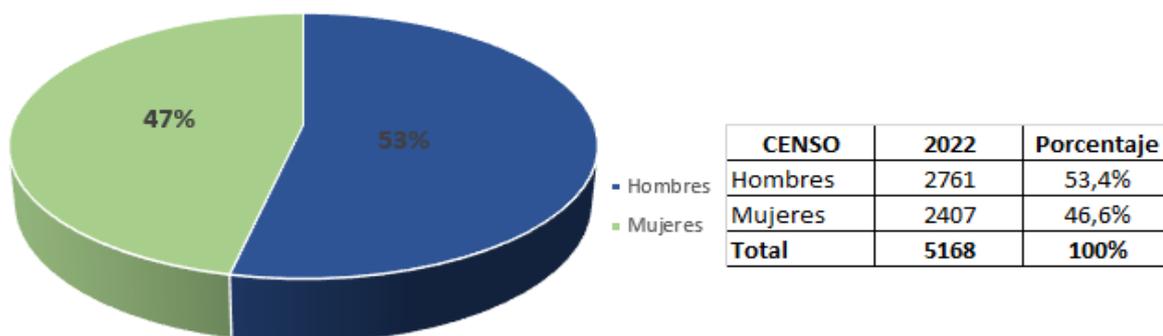
⁴ EUSTAT.

http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_163/opt_0/tipo_5/ti_Proyecciones_de_poblacion/temas.htm
I. [Consulta 10 marzo 2024]

5.1.3 Estructura de la población por género y edad

Dentro de la estructura de la población por género en los habitantes de la Parroquia La Belleza, de acuerdo al último Censo Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizado en el año 2022, refleja un porcentaje mayoritario de hombres en el territorio, representando por el 53,4% y el restante por mujeres, siendo el 46,6%.

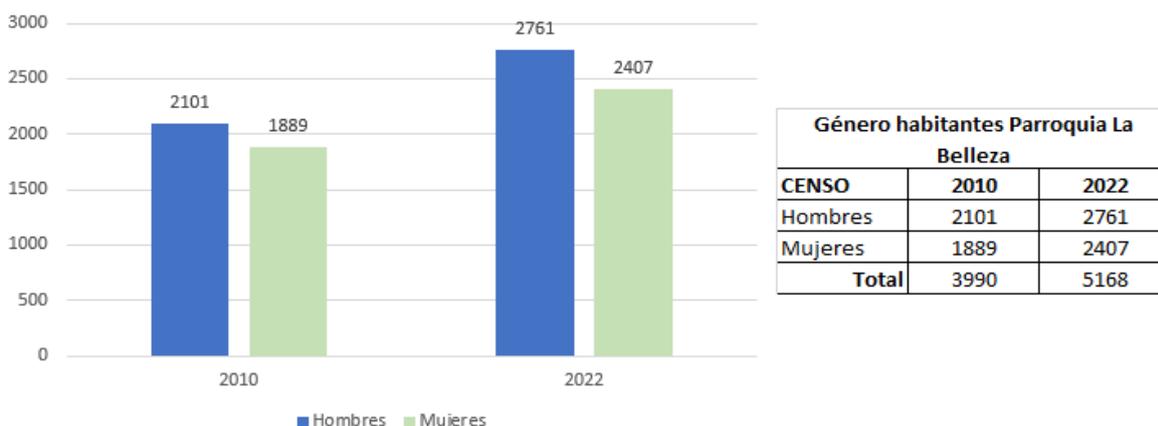
Gráfico 5.5 Porcentaje de estructura género habitantes Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Es importante mencionar que, a través de los últimos años, se ha caracterizado una ligera mayoría de habitantes del género masculino dentro de los límites de la Parroquia, tal como se describe en el siguiente gráfico, en donde se muestra la relación de los Censos realizados los años 2010 y 2022.

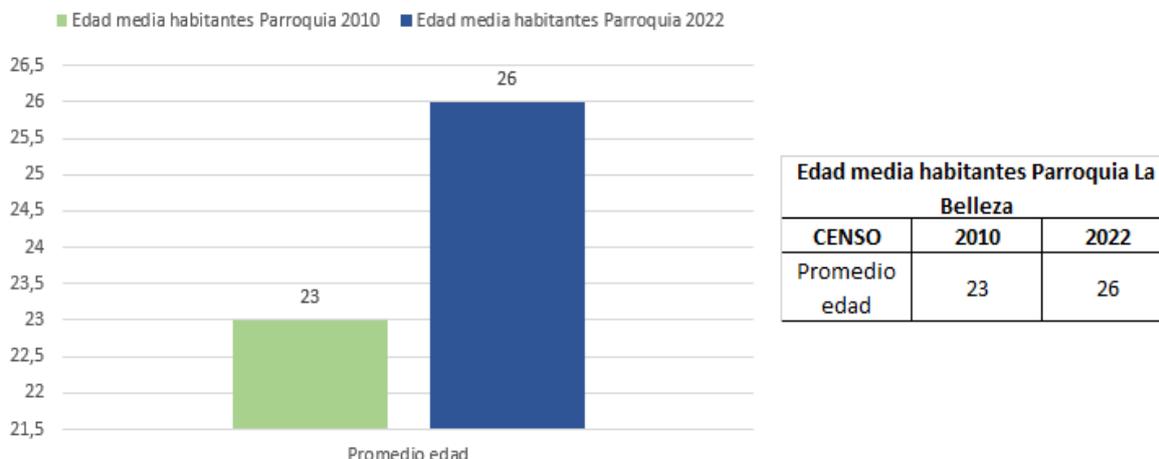
Gráfico 5.6 Histórico porcentaje de estructura género habitantes Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Con relación a la edad de la población existe una media de 26 años de edad, promedio de edad que ha aumentado en el transcurso del tiempo, tal como se refleja en el siguiente gráfico, realizado de acuerdo a los datos obtenidos por el Censo realizado por el INEC.

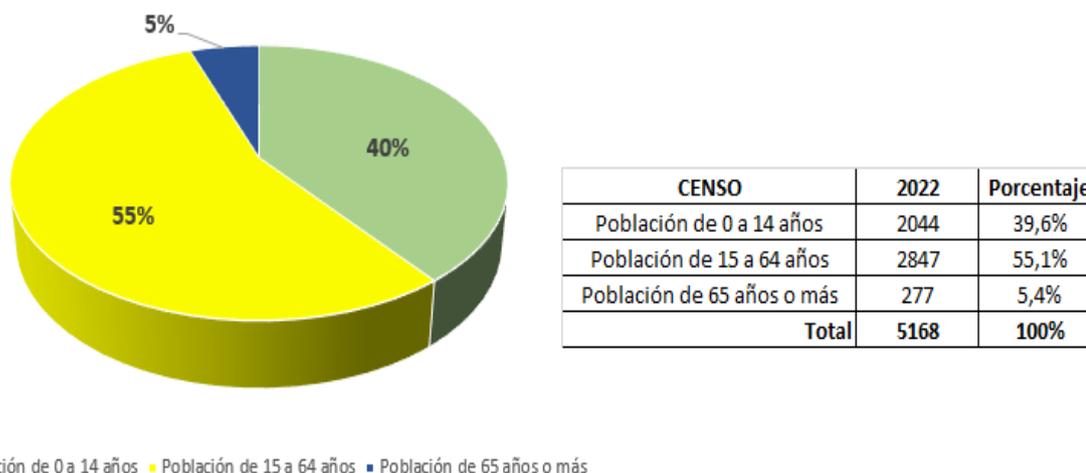
Gráfico 5.7 Promedio de edad habitantes Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Dentro de los grandes grupos de edad podemos mencionar que el 55,1% de la población se encuentra en edad productiva, es decir que tiene un margen de 15 a 64 años de edad, el 39,6% de la población está en el rango de niñez y adolescencia un rango de 0 a 14 años de edad y el 5,4% de la población es considerada como tercera edad. Datos representados en el siguiente gráfico.

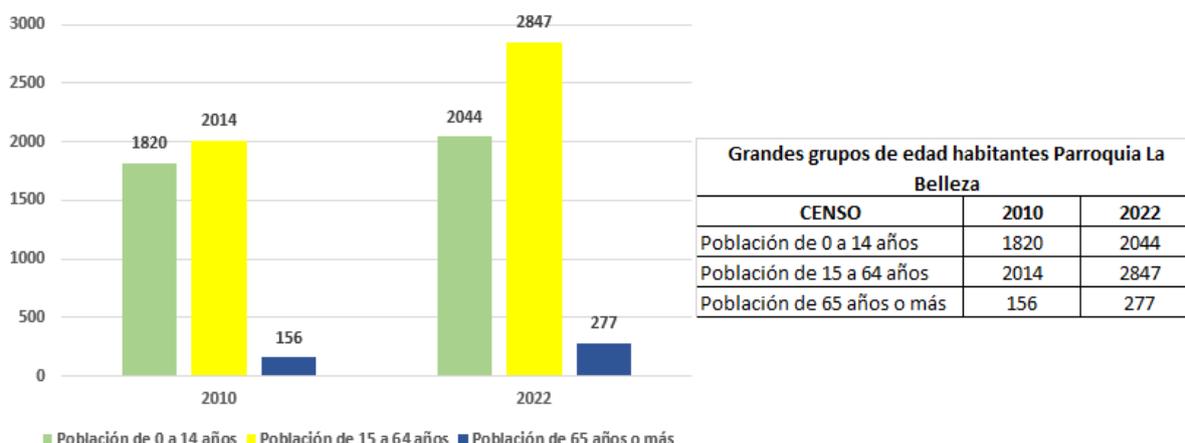
Gráfico 5.8 Porcentaje grandes grupos de edad habitantes Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

A través de los años, se ha evidenciado que la mayoría de los habitantes de la Parroquia de La Belleza se encuentran dentro del rango de edad entre los 15 a 64 años de edad, lo que es considerado en edad productiva en trabajo, relación que ha crecido dentro del último año de acuerdo a los datos obtenidos del Censo poblacional realizado en el país en el año 2022.

Gráfico 5.9 Histórico grandes grupos de edad habitantes Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

La estructura de la población de la Parroquia La Belleza ha crecido en los últimos 12 años, en todos los rangos de edad; a continuación, se muestra esta situación en la siguiente tabla con datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.

Tabla 5.2 Grupos quintiles de edad población Parroquia

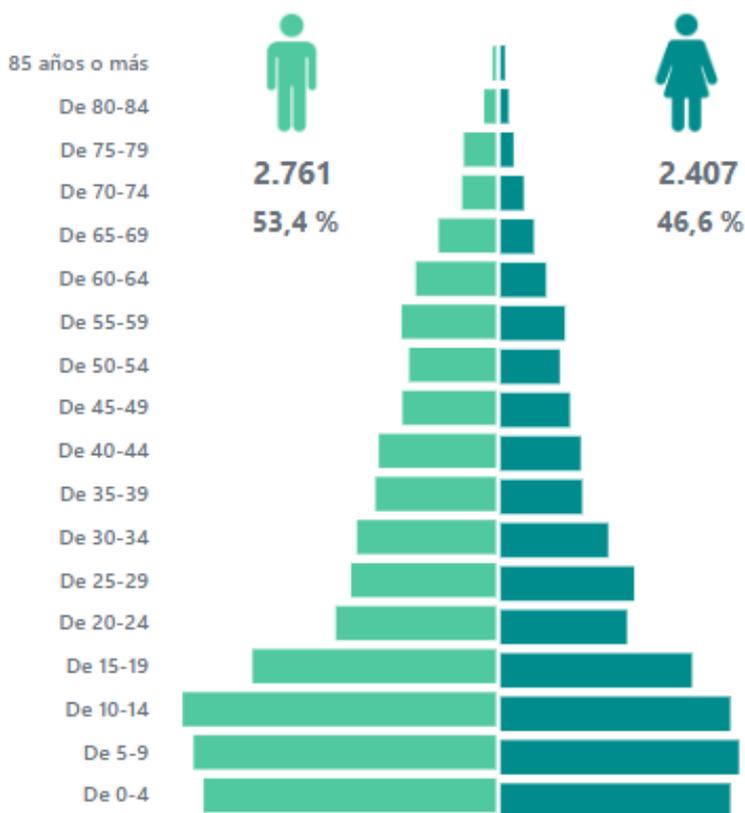
Grupos quinquenales de edad habitantes Parroquia		
CENSO	2010	2022
Población de 0 a 4 años	665	665
Población de 5 a 9 años	586	689
Población de 10 a 14 años	569	690
Población de 15 a 19 años	420	554
Población de 20 a 24 años	317	365
Población de 25 a 29 años	224	357
Población de 30 a 34 años	201	314
Población de 35 a 39 años	189	256
Población de 40 a 44 años	159	250
Población de 45 a 49 años	188	207
Población de 50 a 54 años	124	185
Población de 55 a 59 años	109	201
Población de 60 a 64 años	83	158
Población de 65 a 69 años	74	114
Población de 70 a 74 años	45	72
Población de 75 a 79 años	23	56
Población de 80 a 84 años	9	25
Población de 85 años o más	5	10

Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

La población total de la Parroquia La Belleza en el año 2022 corresponde a 5.168 habitantes. La edad media parroquial se ubica en los 26 años según datos del último censo poblacional en país; que de compararse a nivel nacional (que se encuentra en los 32 años) se puede deducir que manifiesta un efecto de la concentración de población infantil y juvenil en el territorio parroquial y que puede observarse en la pirámide de la distribución de la población de la Parroquia en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.10 Pirámide de población Parroquia La Belleza



Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.1.4 Autoidentificación étnica

La Parroquia La Belleza posee una población con diversos grupos poblacionales diferenciados por la ubicación, en donde la nacionalidad kiwcha representa el 71,2% de la población de la parroquia y se encuentran asentados en comunidades bilingües influenciadas a su vez por la cultura occidental de la región.

A pesar de que se han alcanzado importantes progresos en materia de reducción de la pobreza e implementación de la escolaridad rural, en la parroquia aún existen desigualdades en temáticas de oportunidades laborales, infraestructura, en educación y otros. El presente capítulo constituye un complemento de suma importancia para la toma de decisiones y para la generación de política pública en dirección a construir una sociedad más justa, en la cual el ejercicio de derechos sea el denominador común.

La autodefinición étnica en el año 2022 de acuerdo al Censo está reflejada en un 71,2% son indígenas, 27,8% mestiza, 15,7% afroecuatoriana, 0,5% montubio 0,3% y el 0,1% blanca, porcentajes que se detallan en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.11 Autodefinición étnica población Parroquia La Belleza



Identificación según cultura y costumbres

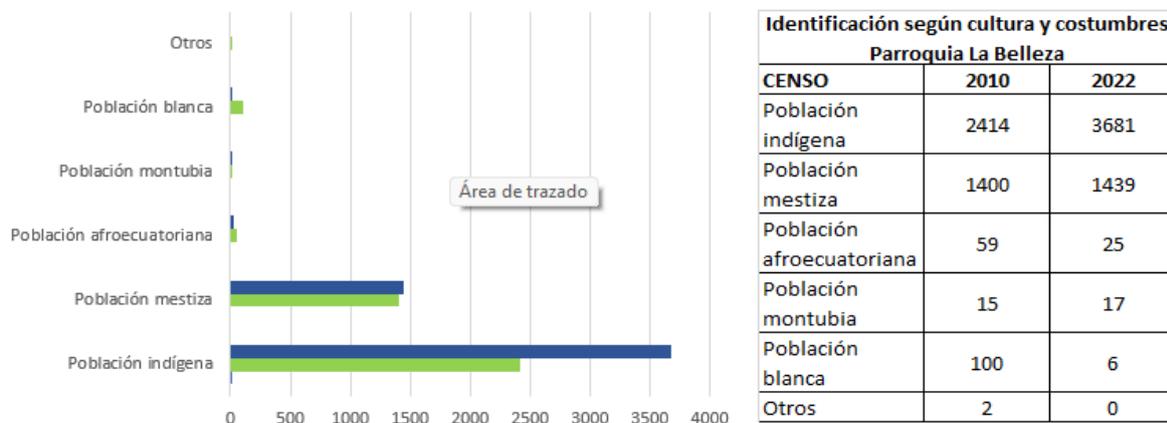


Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

En la comparación de los últimos Censos realizados en el País se denota un crecimiento en la autodefinición indígena en la circunspección territorial, es fenómeno es debido a la valoración de la cultura y costumbres de este segmento de la población; seguido por los habitantes que se identifican como mestizos; por último, en menores proporciones los habitantes que se autodefinen afroecuatorianos, montubios, blancos y otros.

Gráfico 5.12 Identificación según cultura y costumbres Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.1.5 Personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria

Los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, dentro de la Constitución del Ecuador.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, en el marco de su función de nivel de gobierno local promueve acciones y sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria en conjunto con el Gobierno Provincial de Orellana y el Gobierno Municipal de Francisco de Orellana con la finalidad de garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Dentro de la identificación de las personas adultas mayores de acuerdo a los datos del último censo poblacional realizado en el país, en el cual se determina que en la circunspección territorial existen 275 personas, representando 5.65% del total de la población, lo que se representa en la siguiente tabla y gráfico.

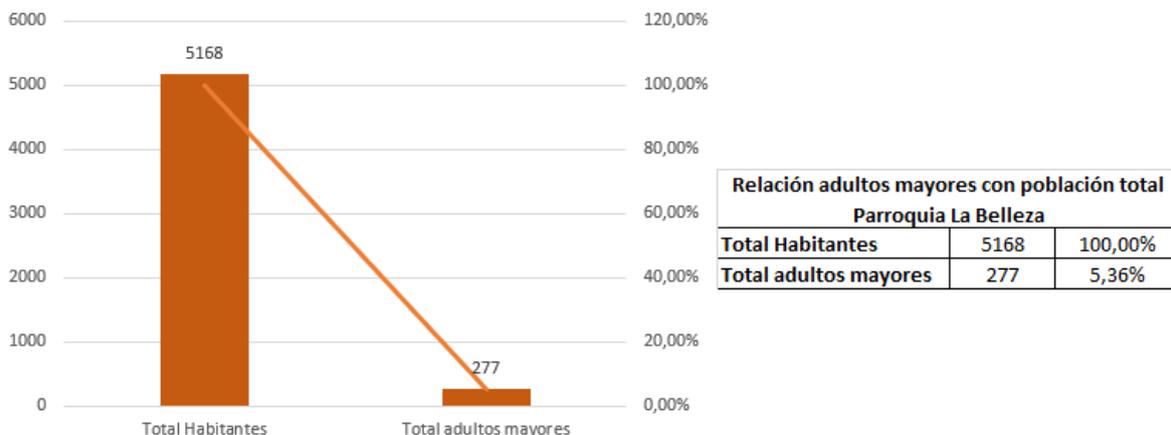
Tabla 5.3 Personas adultas mayores Parroquia La Belleza

GRUPOS DE EDAD	CENSO		
	2001	2010	2022
Población de 65 a 69 años	47	84	95
Población de 70 a 74 años	40	55	76
Población de 75 a 79 años	31	34	52
Población de 80 a 84 años	11	21	23
Población de 85 años o más	23	12	29
INDICADOR	2001	2010	2022
Índice de juventud	1209	1055	629
Índice vejez	8	9	16
Edad media	21	23	27

Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 5.13 Relación adultos mayores con población total de la Parroquia



Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Además, el GAD Parroquial ha realizado una identificación de las personas adultas mayores, personas con discapacidad adultos mayores y mujeres embarazadas se adjunta la información existente en las siguientes tablas.

Tabla 5.4 Personas adultas mayores Parroquia identificadas por el GAD Parroquial de la Belleza

Comunidad	Apellidos y Nombres	Cédula	Fecha de Nacimiento
15 De Julio	Shiguango Huatatocha Silverio	150013755-7	1950-07-10
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Calvachi López Néstor Eduardo	170821644-3	1945-11-09
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Camacho Castillo Antonieta Victoria	020034657-5	1951-07-20
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Casenda Pirish Ricardo Raúl	140011629-7	1952-07-25
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Chaves Sacan Rosa	150026540-8	1953-08-23
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Cobos Quiguire Tarcila Dalinda	150030658-2	1953-06-08
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Escobar Moyano Segundo Julián	020102009-6	1939-11-09
Alianza Las Calumas Costeñita 1	García Mora Juan Osvaldo	120047535-6	S/D
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Ledesma García Wilfrido Misael	020041129-6	1954-02-24
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Mora Mariño María Jesús	20106125-6	1954-02-24
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Mora Mariño Segunda Rosa	020102008-8	1937-10-27
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Narváez Jesús María	020036131-9	1948-11-20
Alianza Las Calumas Costeñita 1	Vergara Laura Angelica	020040214-7	1950-08-05
Alto San Miguel	Alvarado Tapuy Ernesto Pedro	150011391-3	1954-05-30
Alto San Miguel	Cerda Aguinda Manuel Silverio	150004254-2	1943-09-21
Alto San Miguel	Chongo Alvarado Rafael Aníbal	150013480-2	1953-01-15
Alto San Miguel	Huatatocha Grefa Melchor Domingo	150003562-9	1949-07-17

Alto San Miguel	Mamallacta Shiguango Antonia Jacinta	150003457-2	1952-12-14
Alto San Miguel	Papa Coello Jacinta	150004590-9	1951-10-02
Alto San Miguel	Ushigua Pauchi Ernesto	150005567-6	1950-07-02
Alto San Miguel	Huatatoca Grefa Melchor Domingo	1500035629	1949-07-17
Ayuruno	Ashanga Huatatoca Feliciano Margarita	150014265-6	1954-11-10
Ayuruno	Ashanga Pauchi Pedro Gonzalo	150027671-0	1962-10-24
Ayuruno	Cerda Aguinda Rosa Isabel	150000414-6	1933-09-22
Ayuruno	Grefa Cerda Ramon Cesar	150019576-1	1956-04-14
Bajo San Miguel	Andi Cerda Antonia Isabel	150018837-8	1943-07-07
Bajo San Miguel	Grefa Aguinda Armando	150005807-6	1948-04-20
Bajo San Miguel	Grefa Aguinda Victoria Carmena	150010588-5	1954-12-15
Bajo San Miguel	Huatatoca Shiguango Julita	150008009-6	1948-06-05
Bajo San Miguel	Simbaña Andi Rosa María	150056323-2	1957-05-15
Bajo San Miguel	Simbaña Biallia Francisco Alejandro	150008167-2	1951-03-19
Bajo San Miguel	Tapuy Aguinda Romela Serafina	150021044-6	1947-06-15
Bajo San Miguel	Tapuy Andi Teresa Antonia	150022277-1	1951-08-23
Bajo San Miguel	Grefa Andi Elías Camilo	150016713-3	1959-05-02
Bella Sombra	Cabrera Ochoa José Alejandro	150054860-5	1956-09-03
Bocana del Suno	Andy Tapuy Juan Pedro Vicente	1500104862	1956-09-15
Bocana del Suno	Cerda Huatatoca Mónica Josefina	1500225535	1949-05-09
Bocana del Suno	Licui Calapucha Domingo	160004631-0	1946-07-10
Cacique Jumandy	Alvarado Tapuy Elena Josefa	150008890-9	1952-12-22
Cacique Jumandy	Andy Alvarado Lorenza Juana	150009044-2	1954-06-05
Cacique Jumandy	Andy Alvarado Marcos Octavio	150008871-9	1951-09-07
Cacique Jumandy	Grefa Alvarado José Vicente	150011014-1	1949-03-07
Cacique Jumandy	Grefa Alvarado Vicente Francisco	150008573-1	1947-03-19
Cacique Jumandy	Ruiz Anduasha Domingo Silverio	140008150-9	1949-05-06
Cacique Jumandy	Tanguila Alvarado María Juana Angelica	150010754-3	1952-02-24
Cacique Jumandy	Tapuy Alvarado Juana Rosa	150018601-8	1947-06-13
Canaán Sangay	Condo Gualpa Segundo José	060222541-9	1946-01-19
Canaán Sangay	Pichisaca López Ignacia	060222540-1	1947-01-09
Cavernas Jumandy	Alvarado Andi Carlos Francisco	150016503-8	1955-12-23
Cavernas Jumandy	Alvarado Andy José Pascual	150014725-9	1955-05-11
Cavernas Jumandy	Pauchi Tanguila Catalina Jacinta Antonia	150024262-1	1950-12-19
Cavernas Jumandy	Tanguila Grefa Polinario Agustín	150011141-2	1947-04-15
Costeñita 1	Viera Salazar Luis Norberto	050070940-7	1953-12-31
El Higuérón	Bumbila Alcivar Wilson Napoleon	080089605-2	1956-08-18
El Higuérón	Lojano Paucar Carlos Manuel	170525131-0	1955-07-03
El Higuérón	Prado Cárdenas Telesforo Cesario	110164383-9	1950-09-19
Eloy Alfaro	Aguinda Cerda María	150020835-8	1940-04-08
Eloy Alfaro	Tapuy Cerda Antonia Zenaida	150004434-0	1945-03-01
Fe y Alegría	Revelo Mejía María Nieves Mila	171046730-7	1943-05-12

Flor de la Palma	Alvarado Tapuy Rosa Catalina	150016336-3	1952-09-30
Flor de la Palma	Álvarez Jimenes Clara Aurora	110158724-2	1945-06-11
Flor de la Palma	Álvarez Tillaguano Fausto	110158909-9	1942-08-26
Flor de la Palma	Arrobo Castillo Julio	110052770-2	1943-08-19
Flor de la Palma	Barzallo Contento Segundo Víctor	070163319-0	1956-06-02
Flor de la Palma	Jara Vargas Alberto	110027228-3	1949-03-21
Flor de la Palma	Jumbo Paz Josué Tomas	110162248-6	1954-05-20
Flor de la Palma	Maza Lapo Emeterio de Jesús	110052559-9	1939-04-27
Flor de la Palma	Mora Armijos Carlos Luis	170387177-0	1951-10-14
Flor de la Palma	Ogoña Flores María Gumercinda	110158440-5	1952-09-11
Flor de la Palma	Ogoña Torres Telesforo	110222795-4	1938-11-05
Flor de la Palma	Pataron Yautibu Rosa	020056575-2	1956-05-04
Flor de la Palma	Patiño Sarmantin Tobías de Jesús	225003722-9	1939-10-20
Flor de la Palma	Paz Paz María Celina	110175840-5	1955-08-08
Flor de la Palma	Quintanilla Morejón Mario Nelson	170612539-8	S/D
Flor de la Palma	Ramos Jiménez María Rosela	110159448-7	1954-11-30
Flor de la Palma	Rosillo Girón Julia	110182781-2	1956-01-20
Flor de la Palma	Rosillo Reyes Victoriano	110182782-0	1956-12-17
Flor de la Palma	Sanmartín Sanmartín Esther Celina	225002426-8	1941-05-09
Flor de la Palma	Vicente Gaona Luis	110189574-4	1940-07-23
Flor de la Palma	Zambrano Chica Graciela Graciosa	150034870-9	1942-04-18
Flor de la Palma	Ogaña Torres Telesforo	1102227954	1938-11-05
Gran Puyango	Lozano Ortiz Ángel Leónidas	120035789-9	S/D
Gran Puyango	Astudillo Pedro José	110068234-1	1935-05-02
Gran Puyango	Cabrera Jaya Ángel María	110070408-7	1940-05-20
Gran Puyango	Cabrera Quinche Juan	170349634-7	1939-02-12
Gran Puyango	Cabrera Quinche María	110057089-2	S/D
Gran Puyango	Conde Astudillo Aurelio	110071260-1	1950-10-05
Gran Puyango	Conde Astudillo Florentino	070121854-7	1955-03-04
Gran Puyango	Conde Astudillo Manuel Antero	110068263-0	1948-01-03
Gran Puyango	Cumbicos Juan Antonio	110178281-9	1944-11-21
Gran Puyango	Enríquez Carmita	110071258-5	1949-11-01
Gran Puyango	Enríquez Euclides Santos	110154150-4	1952-02-27
Gran Puyango	Hernandez Alejandro Elduara Ramona	170422459-9	1951-03-11
Gran Puyango	Jiménez Salazar María Lucrecia	110158199-7	1938-01-11
Gran Puyango	Mendoza Patiño Elsa Manuela	070094468-9	1952-06-14
Gran Puyango	Ojeda Aguirre Emma Piedad	080044672-6	1951-03-06
Gran Puyango	Patiño Sanmartín María Gleofe	110155165-1	1962-05-25
Gran Puyango	Quezada Armijos José Eugenio	110068338-0	1943-03-04
Gran Puyango	Quezada Jaya Manuel de Jesús	110175421-4	1956-10-22
Gran Puyango	Ramírez Calva María Robertina	110068231-7	1941-04-27
Gran Puyango	Samaniego Samaniego Francisca	110069180-5	1943-05-05
Gran Puyango	Sanmartín Astudillo Francisco Hugo	070050561-3	1946-03-20

Gran Puyango	Ureña Quezada Ángel Segundo	110188973-9	1950-10-16
Gran Puyango	Vicente Vélez José Miguel	110056613-0	1950-03-16
Ingaurco	Andi Tapuy Enrique Cayetano	150011366-5	1956-01-14
Jaguar 2	Chamba Solano Elena	110143663-0	1955-02-05
Jaguar 2	Cumbicos Paz Aureliano	110052208-3	1946-10-12
Jaguar 2	Cumbicos Paz Víctor German	110143953-5	1951-12-02
Jaguar 2	Ledesma Pacheco Margarita Ascensión	120251286-7	1942-07-27
Jaguar 2	Mora Calderón Francisco Florencio	050055055-3	1943-10-12
Jaguar 2	Sarmiento Sarmiento Luis Tarquino	140013548-7	1955-11-20
Jaguar 2	Trujillo Acosta Lucia Julieta	150022827-3	1944-12-18
Jaguar 2	Vega Hidalgo Flor Corina	020047164-7	1951-12-25
Jaguar 2	Veloz Miguel	150013986-8	1943-06-01
Jaguar Dos	Jiménez Filiberto Zandalio	1500175219	1957-01-19
Jaguar Dos	Farfán Vera Rosa Amada	2200273403	1951-11-22
José Tanguila	Alvarado Chimbo Blas Moisés	170409888-6	1953-03-22
José Tanguila	Alvarado Tanguila Bartolo	150008078-1	1937-08-02
José Tanguila	Andy Avilez María Ines Catalina	150013205-3	1956-01-01
José Tanguila	Shiguango Chimbo Pedro Bartolo	150009447-7	1950-11-08
José Tanguila	Tanguila Huatatocha Pedro Francisco	150015228-3	1956-10-24
José Tanguila	Tanguila Tapuy Luis Bautista	150013092-5	1956-08-02
José Tanguila	Tanguila Yumbo Catalina Jacinta	150027578-7	1940-01-15
José Tanguila	Grefa Aguinda Juauquina Francisca	1500139264	1955-04-21
La Belleza	Alarcón Lozada Maximiliano Gabriel	090193797-9	1945-10-23
La Belleza	Alcívar Zambrano Alberto Vernardo	130295009-0	1946-03-12
La Belleza	Andrade Yela María Dioselina	170655520-6	1945-09-19
La Belleza	Astudillo Bustamante José Vitelio	110063207-2	1949-10-23
La Belleza	Astudillo Samaniego José Ignacio	110154230-4	1953-03-09
La Belleza	Bustamante Pardo María Angela	110070947-4	1928-08-13
La Belleza	Cabrera Rodríguez Ilda Magdalena	110071213-0	1948-09-10
La Belleza	Castillo Cumbicus Josefina	110142362-0	1937-08-16
La Belleza	Conde Astudillo Medardo Absalon	110071261-9	1950-10-05
La Belleza	Condo Astudillo Juan Pastor	110155169-3	1953-03-30
La Belleza	Jacome Robles Cecilia Visitacion	040037579-6	1950-12-24
La Belleza	Macas Granda María Josefa	080135222-0	1942-11-01
La Belleza	Maldonado María Idelsa	110154037-3	1955-07-29
La Belleza	Pugachi Yata Irma Floripa	150012739-2	1945-06-17
La Belleza	Reyes Alberca Tomas Avelino	110049436-6	1948-01-21
La Belleza	Riascos Samudio Arsenio Tomas	170975261-0	1946-10-16
La Belleza	Rogel Espinoza Eleuterio Serafín	110069209-2	1948-02-20
La Belleza	Samaniego Córdova Albertina	110068372-9	1928-02-24
La Belleza	Sánchez Chasi Carmen Amelia	160007351-2	1953-07-18
La Belleza	Solís Ronquillo Alfonsina	090193164-2	1949-05-15
La Belleza	Vargas Jaime Victorino	110065618-8	1951-03-23

La Belleza	Zambrano Wilman Benigno	080034278-4	1952-11-03
La Belleza	Manuel María Coraisaca	0302510094	1941-11-22
La Belleza	Tucumán Jacome Fredy Edmundo	1801338516	1957-10-27
La Delicia	Agualongo María Rosa	020074718-6	1955-04-02
La Delicia	Carguaytongo Tenecela María Mercedes	060106662-4	1951-01-21
La Delicia	Chuquisala Chafra Gabriel	060029793-1	1947-08-18
La Delicia	Cruz Cruz Francisco Virgilio	070064651-6	1946-09-26
La Delicia	Cuenca Satian Ruperto	060106458-7	1953-11-07
La Delicia	Guerrero Trujillo Olmedo Falconi	020019954-5	1941-03-08
La Delicia	Intriago Alcívar Juana Neofita	130254599-9	1956-10-03
La Delicia	Michay Chunchu José Ángel	150031863-7	1956-02-24
La Delicia	Miguel Mesías Erlinda Blanca Fanny	020046674-6	1954-07-17
La Delicia	Parraga Alcívar Pedro Polibio	130248600-4	1955-05-01
La Delicia	Satian Chafra Manuel Melchor	060031068-4	1951-09-21
La Delicia	Satian Quishpi María Dolores	060106632-7	1944-02-04
La Delicia	Satian Quishpi María Gricelda	060106338-1	1950-08-12
La Delicia	Satian Quizhpi María Carmen	060153356-5	1952-08-10
La Delicia	Chávez Sacan Segunda Dolores	1500278997	1956-02-11
La Delicia	Narváez Ambrosio Evangelio	1500172257	1956-12-20
La Libertad	Andrade Veliz Elías Bautista	1301947634	1933-11-30
La Libertad	Andrade Veliz Elías Bautista	130194763-4	1933-11-30
La Libertad	Galarza Ortega Luis Miguel	120141175-6	1953-09-28
Los Laureles	García Bonilla Jaime Gonzalo	020047448-4	1952-10-16
Los Laureles	Vistin Naranjo Arnulfo Isaías	150012497-0	1945-10-07
Manguilla	Grefa Alvarado Joaquina Zoila	150012186-6	1953-07-14
Manguilla	Huatatoca Alvarado Bautista Ventura	150002614-9	1947-06-26
Manguilla	Licuy Yumbo Francisco Bartolo	150000798-2	1952-04-07
Manguilla	Tapuy Shiguango Rosa Inés	150012943-0	1955-01-15
Manguilla	Tunay Huatatoca Segundo Guimermo	150001699-1	1940-04-07
Manguilla	Narváez Tanguila José Antonio	1500107667	1953-04-28
Mono Uno	Tayupanda Martínez Pedro	060095609-8	1954-11-13
Mono Uno	Tayupanda Tayupanda Pablo	060095837-5	1955-04-30
Nueva Santa Elena	Chimborazo Bonilla Ana María Etelvina	1706973037	1936-08-26
Nueva Santa Elena	Llivicota Pomaquiza Rosa Camila	0601889447	1954-09-05
Nueva Santa Elena	Mendoza Cuenca María Laura	0601746001	1951-02-24
Nueva Santa Elena	Murillo Carillo Jacinto Roque	1301253116	1945-10-08
Nueva Santa Elena	Pichisaca López Nicolas	0600966923	1941-06-27
Nueva Santa Elena	Pichisaca López Segundo Vicente	0600964688	1943-10-01
Nueva Santa Elena	Recalde Manzano Holger Enrique	0200380830	1951-03-23
Nueva Santa Elena	Vega Ángel Arnulfo	0800367302	1953-11-30
Nueva Santa Elena	Yupa Chimborazo Segundo Carlos	1705663696	1952-03-07
Nueva Santa Elena	Yupa Tene Segundo Agustín	0650447402	1945-03-15

Palma Roja	Alvarado Grefa Antonia Elena	150011699-9	1942-12-02
Palma Roja	Alvarado Grefa Fabiola	150011136-2	1956-03-01
Palma Roja	Andi Alvarado Febo Enrique	150011801-1	1954-05-20
Palma Roja	Andy Grefa Inés Isabel	150013449-7	1957-07-10
Palma Roja	Cerda Alvarado Vicente Bartolo	150013654-2	1955-05-08
Palma Roja	Cerda Shiguango Antonia Dolores	150007259-8	1944-09-25
Palma Roja	Mamallacta Alvarado Emilio Antonio	150009230-7	1951-06-05
Palma Roja	Mamallacta Cerda Jorge Enrique	150007440-4	1953-06-06
Palma Roja	Sanmartín Aguilar Luis Alfonso	110112415-2	1945-12-15
Palma Roja	Chimbo Chicuchi María Joaquina	150015177-2	1957-03-15
Playas Del Valle	Alvarado Tanguila Francisco Apolinario	150003876-3	1941-08-06
Playas Del Valle	Grefa Alvarado Rosa María	150004316-9	1950-01-20
Playas Del Valle	Huatatoca Tanguila Juana Antonia	150024875-0	1945-10-04
Playas Del Valle	Tanguila Grefa Pedro Mariano	150001786-6	1947-01-06
Playas Del Valle	Tanguila Mamallacta Felicia Juana	150009085-5	1948-08-10
Playas Del Valle	Yumbo Alvarado Polico Juan Agustín	1500157589	1955-08-27
Reina Del Cisne	Astudillo Luis Severino	170346006-1	1947-09-30
Reina Del Cisne	Betancourt Bueno Máximo Indolfo	170351574-0	1952-03-01
Reina Del Cisne	Castillo Cumbicos Dolores Antonina	210054404-4	1932-07-27
Reina Del Cisne	Elizalde Elizalde Héctor Franco	110154494-6	1952-06-11
Reina Del Cisne	Elizalde Marco Tulio	080063550-0	1957-04-09
Reina Del Cisne	Gonzaga Florentino	070089702-8	1953-11-27
Reina Del Cisne	Granillo Minga Isabel Agripina	110165597-3	1945-07-08
Reina Del Cisne	Ibarra Cedeño José Antonio	130138293-1	1942-02-18
Reina Del Cisne	Moncayo Gaona José Andrés	170393336-4	1951-12-17
Reina Del Cisne	Nole Riofrio Luz Benigna	110148598-3	1948-09-10
Reina Del Cisne	Quezada Armijos Gilberto	110111796-6	1946-02-04
Reina Del Cisne	Torres Hidalgo Jaime	110050983-3	1946-11-08
Rio Napo	Andi Alvarado Fermir Darío	150014367-0	1956-09-16
Rio Napo	Chenche Chila Silvia	S/D	S/D
Rio Napo	Chimbo Andi Luis Gonzalo	150010261-9	1954-10-12
Rio Napo	Chimbo Andy Miguel	150010278-3	1952-03-18
Rio Napo	Chimbo Andy Susana Jacinta	150004979-4	1945-01-15
Rio Napo	Grefa Mamallacta María Antonia	150013745-8	1956-08-27
Rio Napo	Lara Jama Leonardo	80027915-0	1947-08-20
Rio Napo	Tuni Salazar Gervacio Hernán	150017181-2	10-04-1956
Rio Napo	Andi Alvarado Fermín Darío	1500143670	1956-09-16
Rio Napo	Chinche Chila Silvia	150033865-0	1948-03-02
Rio Tucán	Aguinda Grefa Luis Alfonso	150011514-0	1956-04-04
Rio Tucán	Alvarado Andi Francisco	150007841-3	1949-03-03
Rio Tucán	Andi Alvarado Luis Abelardo	150002282-5	1950-01-27
Rio Tucán	Chimbo Alvarado Evelina Anita	150009410-5	1951-09-16
Rio Tucán	Tunay Chimbo Antonio Justo	150009442-8	1947-03-20

San Antonio	Ayui Tsetsem María Auxilio	140009542-6	1942-05-24
San Antonio	Ayuy Sharupi Juan Carlos	140010818-7	1953-03-08
San Antonio	Kuja Ipiak Maishkiash Gabriel	140009489-0	S/D
San José de Chimborazo	Malan Namina María Emilia	060174905-4	1939-01-19
San José de Chimborazo	Sacancela Ortega Jesús	060175961-6	1949-02-04
San Justo	Alvarado Tapuy Cesar Maximiliano	150015645-8	1954-08-28
San Luis	Alvarado Tanguila Matías	150011982-9	1952-01-31
San Luis	Camacho Torres Luis Enrique	070035388-1	1942-12-11
San Luis	Espinoza Cando Alfredo	060146445-6	1947-07-18
San Luis	Marcillo Rosado Wilmer Ramon	170445141-6	1953-05-28
San Luis	Shiguango Grefa Angelica Joaquina	150016640-8	1956-11-16
Santa Elena	Yupa Chimborazo Segundo Carlos	1705663696	1952-03-07
Santa Rosa de Manguilla	Cajilema Sanaguaray Juan	060176563-9	1933-04-08
Santa Rosa de Manguilla	Chamba Acero Rosalino	040020615-7	1944-04-13
Santa Rosa de Manguilla	Nastacuaz Cantincuz Hortensia	040084320-7	1935-10-08
Santa Rosa de Manguilla	Nastacuaz Cantincuz Rosario	040084291-0	1942-11-11
Santa Rosa de Manguilla	Rodriguez Nastacuaz Froilan	040063779-9	1936-09-15
Santa Rosa de Manguilla	Rodríguez Rodríguez Teófilo Eusebio	170768896-4	1954-07-29
Santa Rosa de Manguilla	Sacancela Guamán Martina	060176564-7	1941-02-10
Selva Alegre	Huerta Pilco María Manuela Cruz	060128991-1	1941-06-02
Selva Alegre	Loja Quizhpe José María	060147818-3	1947-02-20
Selva Alegre	Mendoza Cuenca María Hipolita	060241595-2	1947-07-15
Selva Alegre	Pichasaca Illamao Felipa	060176281-8	1937-10-09
Selva Alegre	Pichasaca Pichasaca Manuel	060128990-3	1944-10-06
Sol Naciente	Aguinda Grefa José Matías	160009289-2	1952-11-12
Sol Naciente	Aguinda Grefa Rosa María	160006537-7	1949-09-23
Sol Naciente	Andrade Hernández Inés Vicenta	210008138-5	1942-07-01
Sol Naciente	Armijos Daniel Gregorio	110112490-5	1945-03-10
Sol Naciente	Cárdenas Andrade Gustavo	020020281-0	1945-05-30
Sol Naciente	Casco Suarez Carlos Felipe	060156347-1	1956-11-06
Sol Naciente	Grefa Calapucha Venancio	160006780-3	1940-01-23
Sol Naciente	Jumbo Álvarez Ulda Emperatriz	1101364477	1955-06-14
Sol Naciente	Mendoza Patiño María Asunción	110083565-9	1950-10-28
Sol Naciente	Olivares García Amable Isabel	020031175-1	1941-05-18
Sol Naciente	Pala Lema Luis Octavio	060124366-0	1954-05-22
Sol Naciente	Ramírez Vivanco Andrés Santiago	110195353-5	1952-09-22
Sol Naciente	Suarez Espinoza Ángel Vicente	020061060-8	1955-03-09
Sol Naciente	Vargas Escorza Mentor Olegario	020010756-3	1940-01-25
Sol Naciente	Vásquez Sanmartín Alejandro Vicente	110111724-8	1946-05-03
Sol Naciente	Aguilar Sánchez Franco Vicente	1707095178	1958-10-08
Tiputini 1	Allas Toalombo Víctor Manuel	020078691-1	1956-01-16
Tiputini 1	Alvarado Huatatoca Pedro Guel	150007406-5	1946-04-25
Tiputini 1	Ayala Veliz Lautaro Hermogenes	12021591-0	1945-07-13

Tiputini 1	Luna Veliz María Ursina	170410639-0	1951-02-20
Tiputini 1	Naranjo Núñez Heddie Trajano	160005846-3	1951-04-22
Tiputini 1	Quiñones Angulo Luis Elis	080101199-0	1956-11-20
Tiputini 1	Ardila Merchán Víctor Manuel	210017252-2	1952-03-05
Tiputini 1	Pizango Chimbo Acevedo Mariano	1500171580	1946-07-12
Tiputini 1	Estacio Paladines José Jesús	1705950630	1956-09-01
Tiputini 1	Paladines Castañeda Gaspar	1706106034	1944-03-07
Unión y Progreso	Mora Armijos Modesto Francisco	17720247-8	1957-07-18
Unión y Progreso	Guamán José María Anacleto	060174630-8	1948-05-25
Unión y Progreso	Guananga Amaguaya Segundo Reinaldo	060087673-4	1953-11-27
Unión y Progreso	Mongon Chucay María Angelica	150065915-4	1953-10-21
Unión y Progreso	Ñamo Moyano María Manuela	020134911-5	1945-12-20
Unión y Progreso	Parreño Tayupanda Dominga	060096357-3	1951-12-27
Unión y Progreso	Salazar Basantes Fausto Hermel	050102974-8	1953-07-25
Unión y Progreso	Tene Condo María Natividad	060174629-0	1948-06-16
Unión y Progreso	Vélez Mera Ramon Eloy	080110685-7	1946-11-16
Parroquia La Belleza	Aguinda Huatatoca Lorenzo Agustín	150002618-6	S/D
Parroquia La Belleza	Alvarado Andy Gilmar	220034657-5	S/D
Parroquia La Belleza	Alvarado Huatatoca María Estel	150010935-8	S/D
Parroquia La Belleza	Alvarado Tapuy Joaquina Catalina	150018640-6	1956-08-27
Parroquia La Belleza	Alvarado Yumbo Domingo Bartolo	150014238-3	1955-12-06
Parroquia La Belleza	Andi Cerda Silverio Vicente	150010446-6	1952-06-22
Parroquia La Belleza	Andi Tanguila Zoila Rosa	150013750-8	S/D
Parroquia La Belleza	Andy Grefa Carlos Fermín Salvador	150001863-3	1946-11-24
Parroquia La Belleza	Ashqui Tayupanda María	060124153-2	1959-06-20
Parroquia La Belleza	Calapucha Tanguila Juan	150008133-4	S/D
Parroquia La Belleza	Castillo Capa Máximo José	110146747-8	1955-11-18
Parroquia La Belleza	Cedeño Vaca Argentina Yupaquita	170620965-5	1950-05-13
Parroquia La Belleza	Cerda Guatatoca Mónica Josefina	150022553-5	1949-09-05
Parroquia La Belleza	Cevillano Castillo María Filena	112645562-3	1942-06-03
Parroquia La Belleza	Cueva Robles Juliana de Jesus	210076136-6	1937-02-02
Parroquia La Belleza	Dahua Andy Francisco	150019778-3	1959-05-14
Parroquia La Belleza	Elizalde Amay Pedro Pascual	110148005-9	1954-05-01
Parroquia La Belleza	Farman Vera Josué Manuel	130181795-1	S/D
Parroquia La Belleza	Grefa Licuy Juana María	150015673-0	1956-04-17
Parroquia La Belleza	Guaman Cumbicus Maria Carmen	110071781-6	S/D
Parroquia La Belleza	Heredia Caibe Rosa Ercilia	060370647-4	1934-06-04
Parroquia La Belleza	Hernandez Nieves Filemón Andrés	080272209-0	1955-09-14
Parroquia La Belleza	Huatatoca Pilco María Manuela	60128191-1	S/D
Parroquia La Belleza	Huatatoca Shiguango Teresa Antonia	150001627-2	S/D
Parroquia La Belleza	León Rodríguez Segundo Carlos	140002749-9	S/D
Parroquia La Belleza	López Remache Hilda Galud	020060923-8	1956-09-18

Parroquia La Belleza	Masqui Sacon Mariana	170792329-6	1956-10-05
Parroquia La Belleza	Maza Sarango Hermandida Rosa	170363892-2	1947-06-09
Parroquia La Belleza	Mendoza Chavarria Juana Evangelista	170624228-9	S/D
Parroquia La Belleza	Mora Cano Lucrecia Letania	120350233-9	1954-04-22
Parroquia La Belleza	Muños Chuquizan María Isaura	100241642-6	1947-06-23
Parroquia La Belleza	Naranjo Vega Sergio Hidalgo	200478139	1951-03-01
Parroquia La Belleza	Narváez Camacha Olfierlina Leticia	20036117-8	S/D
Parroquia La Belleza	Narváez López Rebeca Ermelida	080120318-3	1954-02-18
Parroquia La Belleza	Nona Núñez Afra	50102974-8	S/D
Parroquia La Belleza	Ortiz Juana de Jesús	3-70090661	S/D
Parroquia La Belleza	Pauchi Shiguango José Francisco	150014877-8	S/D
Parroquia La Belleza	Pauchi Tanguila Lorenza Juana	150029262-1	S/D
Parroquia La Belleza	Recalde Manzano Ana María	20038083-0	S/D
Parroquia La Belleza	Shiguango Andi Bartolo	150001673-6	S/D
Parroquia La Belleza	Sisa Rojas Dimas Gustavo	20041572-7	S/D
Parroquia La Belleza	Tapuy Grefa Anita Elena	220057998-1	S/D
Parroquia La Belleza	Tapuy Grefa Rosa Dolores	150011537-1	1957-04-07
Parroquia La Belleza	Tapuy Tenemasa Joaquín	60174569-8	S/D
Parroquia La Belleza	Villacis García Rubén Ramiro	S/D	S/D
Parroquia La Belleza	Villena Sánchez Plutarco Odilon	90078694-8	S/D
Parroquia La Belleza	Villon Suarez Reinaldo Fortunato	70026863-4	S/D
Parroquia La Belleza	Zapata Calero Olga Rosa	20055562-1	1952-10-04
Parroquia La Belleza	Tanguila Grefa Apolinario Agustín	15001141-2	1947-04-15

Fuente: GADPRLB. 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 5.5 Personas con discapacidad en la Parroquia identificadas por el GAD La Belleza

Comunidad	Apellidos	Nombres	N° Cédula	Discapacidad
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Chávez Cobos	Elsie Magaly	1500715717	Física
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Chávez Yáñez	Edgar Ramiro	2250086721	Lenguaje
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Chávez Yáñez	Fredy Gonzalo	1501193245	Física
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Chávez Yáñez	Estuardo Saul	1500978182	Intelectual
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Narváez Vergara	Rosario Amparo	1500797459	Visual
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Yáñez Mashqui	David	1850074566	Auditiva
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Yáñez Tipan	Leydi Margarita	2200532329	Física

Alto San Miguel	Alvarado Yumbo	Erika Johana	2200664858	Intelectual
Alto San Miguel	Ashanga Andi	Linda Maricela	2200183478	Intelectual
Alto San Miguel	Chango Licuy	Roberto Jerónimo	1500427933	Física
Alto San Miguel	Chongo Grefa	Fernanda Irene	1501227159	Intelectual
Alto San Miguel	Ushigua Tapuy	Joel Darwin	2250016413	Física
Ayuruno	Cerda Shiguango	Maycol William	2250190499	Física
Ayuruno	Colimba Quilumba	José Segundo	1706358833	Física
Ayuruno	Grefa Andi	Samuel	2200037824	Física
Ayuruno	Narváez Chávez	Ángel Eduardo	1500902372	Física
Ayuruno	Tapuy Alvarado	Alex Rolando	2200269526	Intelectual
Bajo San Miguel	Flores Simbaña	Erick Vinicio	0550382865	Física
Bajo San Miguel	Grefa Alvarado	Pablo Leonardo	1500383573	Visual
Bajo San Miguel	Grefa Andi	Heidy Dalila	2200188288	Visual
Bajo San Miguel	Grefa Ashanga	Floriana Erika	2200497143	Física
Bajo San Miguel	Grefa Tapuy	Jesús Leonardo	2200088462	N/E
Bajo San Miguel	Licuy Ashanga	Elisa Marlene	2200143739	Visual
Bajo San Miguel	Simbaña Andi	Emma Jassu	2200582738	Intelectual
Bajo San Miguel	Simbaña Grefa	Jair Cristian	2200732119	Intelectual
Bajo San Miguel	Simbaña Salazar	Carlos Maikel	2250380462	N/E
Bocana del Suno	Licui Cerda	Ricardo Wilfrido	2200086987	Visual
Bocana del Suno	Licui Cerda	Daysi Susana	2200367890	Intelectual
Cacique Jumandy	Chumbi Alvarado	Elvis Jason	2250050396	Física
Cavernas Jumandy	Cruz Infantes	Luis Antonio	1711186310	Física
Cavernas Jumandy	Andy Grefa	Cosme Anselmo	2200199764	Auditiva
Cavernas Jumandy	Andy Grefa	Jersy Yadira	2200536320	Intelectual
Cavernas Jumandy	Salazar Tanguila	Anderson Joel	2200435119	Física
Cavernas Jumandy	Shiguango Alvarado	Víctor Hugo	2200413272	Intelectual
Costeñita 1	Quiroz Diaz	Santos Marcos	0800959660	Física
El Higerón	Pacheco Prado	Henry Dayana	2250386543	Intelectual
Eloy Alfaro	Grefa Calapucha	John Jesús	2200264584	Física
Flor de la Palma	Alvarado Tapuy	Teresa	1500227234	Visual
Flor de la Palma	Cumbicus Jiménez	José María	1102712096	Física
Flor de la Palma	Pisango Alvarado	Luis Olavo	2200257125	Física
Flor de la Palma	Rosillo Jirón	Eduardo	1102252333	Física
Flor de la Palma	Rosillo Jirón	Temistocles	1102140728	Física
Flor de la Palma	Rosillo Reyes	Victoriano	1101827820	Auditiva
Flor de la Palma	Rosillo Rosillo	Mayra Patricia	2200531941	Intelectual
Flor de la Palma	Vicente Salinas	José Daniel	1104574957	Intelectual
Gran Puyango	Girón Jiménez	Silvio Fabricio	1105970774	Física
Gran Puyango	Inga Espinoza	Abner Joel	2200354831	Física
Gran Puyango	Ordoñez Guamán	Virgilio Emiliano	1500424906	Física
Gran Puyango	Quezada Mendoza	Juan Carlos	2200531289	Intelectual
Gran Puyango	Quezada Mendoza	Raquel Elizabeth	1719607994	Física
Gran Puyango	Sánchez Quezada	Natalia Maritza	2200459143	Física
Gran Puyango	Sanmartín Ojeda	Rolando Homar	2200089734	Física
Jaguar Dos	Cárdenas Japa	Segundo Luis	0701051896	N/E
Jaguar Dos	Cumbicos Paz	Ángel Alcibar	1500572829	Física
Jaguar Dos	Cumbicos Paz	Carmen Edilma	1500572811	Física
Jaguar Dos	Paz Paz	Angelica María	1100715653	Física
Jaguar Dos	Vistin Parra	Geovanni Bladimir	1501191710	Intelectual
José Tanguila	Andy Tanguila	Jonny Édison	1500611098	Física
José Tanguila	Grefa Mamallacta	Ángel Cesar	1500301450	Auditiva
José Tanguila	Shiguango Shiguango	Bexsi Eliday	2250092646	Física
José Tanguila	Siquihua Grefa	Valerio Licencio	1500134901	Auditiva
La Belleza	Bedoya Bravo	Santos Andrés	1500397771	Física
La Belleza	Ordoñez Acaro	Geovanny Emilio	S/D	Auditiva
La Belleza	Sánchez Ordoñez	Elvis Steven	2100578885	Física
Manguilla	Andrade Figueroa	Jacinto Hermogenes	1711812907	Física
Manguilla	Chimbo Grefa	Wimper Patricio	2250006208	Física
Manguilla	Grefa Andi	Mayte Nancy	2250180474	Física

Manguilla	Grefa Andi	Néstor Alberto	2250044316	Física
Manguilla	Grefa Tapuy	Sabrina Lizeth	1550287799	Visual
Manguilla	Grefa Tapuy	Rusia Delia	2200259394	Física
Manguilla	Narváez Chimbo	Wagner Jesús	2200230890	Intelectual
Mono 1	Cerda Andi	Jorge Elías	1500264880	Física
Palma Roja	Alvarado Grefa	Jessica Marlid	2200498836	Intelectual
Palma Roja	Coquinche Alvarado	Daymar Kenia	2250422512	Física
Palma Roja	Franco Mamallacta	Ebansk Caled	2250374259	Física
Playas del Valle	Alvarado Huatatoca	Silvio Felipe	1500647407	Física
Playas del Valle	Andy Tanguila	Wilmer Oliver	2250124894	Física
Playas del Valle	Tanguila Grefa	Fausto Nelson	1500643786	Física
Playas del Valle	Tanguila Grefa	Jaime Daniel	1500480031	Visual
Playas del Valle	Tanguila Grefa	María Carlota	1500343189	Física
Playas del Valle	Tanguila Grefa	Pedro Carlin	2200230395	Física
Reina El Cisne	Becerra Nole	Lucio Saul	2200206668	Intelectual
Reina El Cisne	Calva Becerra	Yadira Marisol	2200496558	Intelectual
Reina El Cisne	Morales Moreira	Merly Maricela	1720788676	Física
Río Tucán	Andi Grefa	Carlos Rufino	1500531502	Física
Río Tucán	Tunay Yumbo	Angelica Noemi	2200325724	Visual
Río Tucán	Yumbo Mamallacta	Agustín Antonio	1500280209	Psicológico
San Antonio	Kayap Pituir	Francisco	2200011944	Visual
San Antonio	Kayap Pituir	Daniel	1400250088	Visual
San Antonio	Shuira Mukucham	Peem Ariel	2200570402	N/E
San Antonio	Tankamash Wachapa	Erika Viviana	1401128598	Física
San José de Chimborazo	Malan	José	0602027278	Auditiva
San Luis	Espinoza Basantes	Sonia Irene	2200415087	Intelectual
San Luis	Tapuy Chimbo	Janeth Marisol	2200376943	Física
Santa Elena	Choro Pichisaca	Edwin Ramon	2250293244	Intelectual
Santa Elena	Choro Pichisaca	Melva Jaritza	1751848001	Intelectual
Santa Elena	Yupa Jima	Edison Darwin	2200326573	Intelectual
Santa Rosa de Manguila	Alcocer Chaguancallo	Lady Victoria	2200512230	Visual
Santa Rosa de Manguila	Alvarado Andy	Gilmar Washington	2200439913	Visual
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Sacancela	María Martina	0604973339	Visual
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Sacancela	Cesar Arturo	0603933813	Visual
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Sacancela	María Manuela	0604973347	Visual
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Sacancela	Manuela	0602164121	Visual
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Sacancela	Carmen Dolores	2250009855	Auditiva
Santa Rosa de Manguila	Cajilema Uzhca	María Dolores	2250191075	Intelectual
Santa Rosa de Manguila	Nastacuaz Nastacuaz	Ana Cecilia	0401070909	Psicológico
Santa Rosa de Manguila	Sacancela Camas	Jesús Marcelo	2200356075	Visual
Santa Rosa de Manguila	Sacancela Sanaguaray	Amadeo Alfredo	2250225667	Visual
Selva Alegre	Coral Pozo	José Genaro	1001111218	Visual
Selva Alegre	Pichisaca Condo	Juana Sara	2200325146	Intelectual
Selva Alegre	Pichisaca Pichisaca	Manuel Bolívar	0602325672	Psicológico
Sol Naciente	Aguinda Grefa	Francisco Osvaldo	1600252637	Física
Sol Naciente	Calderón Vivanco	Danny José	2200332316	Visual
Sol Naciente	Calva Ajunanchi	José Alejandro	2200536833	Intelectual
Sol Naciente	Grefa Aguinda	Jacinta Elizabeth	2100290622	Intelectual
Sol Naciente	Lema Tanemaza	Jhon Jairo	0605249424	Física
Tiptuni 1	Indio Cedeño	Ángel Salomón	2200012611	Física

Tiputini 1	Ortiz Vallecilla	Luis Alberto	2100170634	Física
Unión y Progreso	Dahua Mamallacta	Octavio	2101022693	Lenguaje
Unión y Progreso	Martínez Cueva	Ángel Benito	1500346620	Auditiva
Unión y Progreso	Rodríguez Cuaical	Ruth Abigail	2200132872	Visual
Wayra Paccha	Andi Grefa	Zoila Dayana	2200588701	Intelectual
Wayra Paccha	Andi Grefa	Rodrigo Delfín	2200115679	Física
Parroquia La Belleza	Fajardo Troya	María Mickaela	2200452080	N/E
José Tanguila	Pauchi Andy	Leandro Euclides	2250069735	Lenguaje
Selva Alegre	Pichisaca Pichisaca	Manuel Bolívar	0602325672	Psicológico
Sol Naciente	Mecías Mecías	Balther Marcelo	1307477768	Física
Parroquia La Belleza	Elizalde Quezada	Edwin Fernando	2200189450	Física
Bajo San Miguel	Ashanga Andi	Clara Cesaria	1500258031	Física

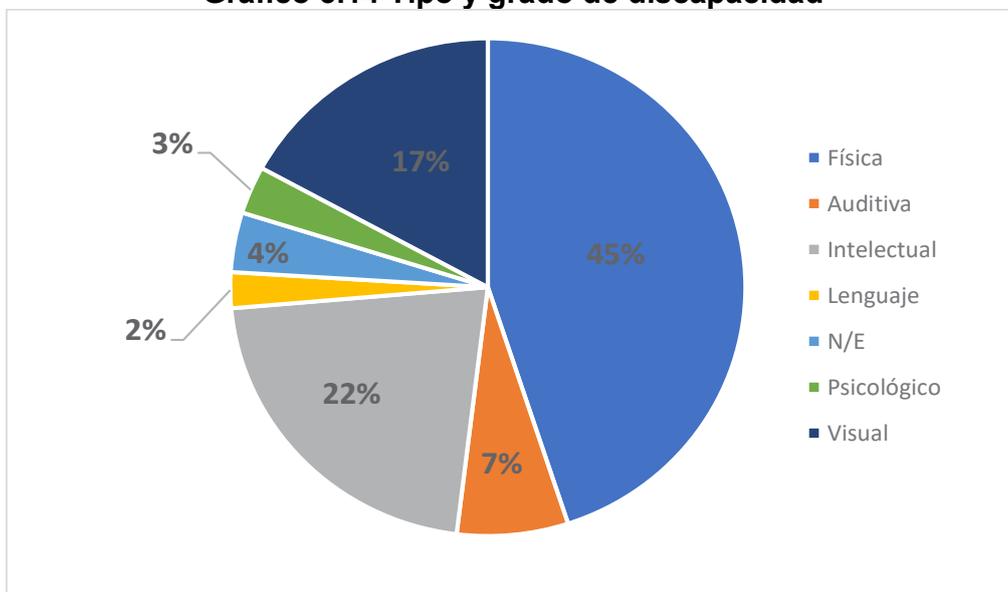
Fuente: GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Con relación a las personas con algún tipo de discapacidad, es importante mencionar que dentro de los límites de La Belleza el 42% de este segmento de la población se encuentra en la cabecera parroquial y en los diferentes asentamientos rurales el 58% restante.

El tipo de discapacidad registrada dentro del territorio son: Física en un 45%, auditiva 7%, visual 17%, intelectual 22%, psicológico 3%, problemas de lenguaje en un 2%, y en un 3% aún no se encuentra especificado según datos ofrecidos por el Gobierno Parroquial. Se evidencia que es necesario la inversión pública para su atención médica y psicológica; datos demostrados en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.14 Tipo y grado de discapacidad

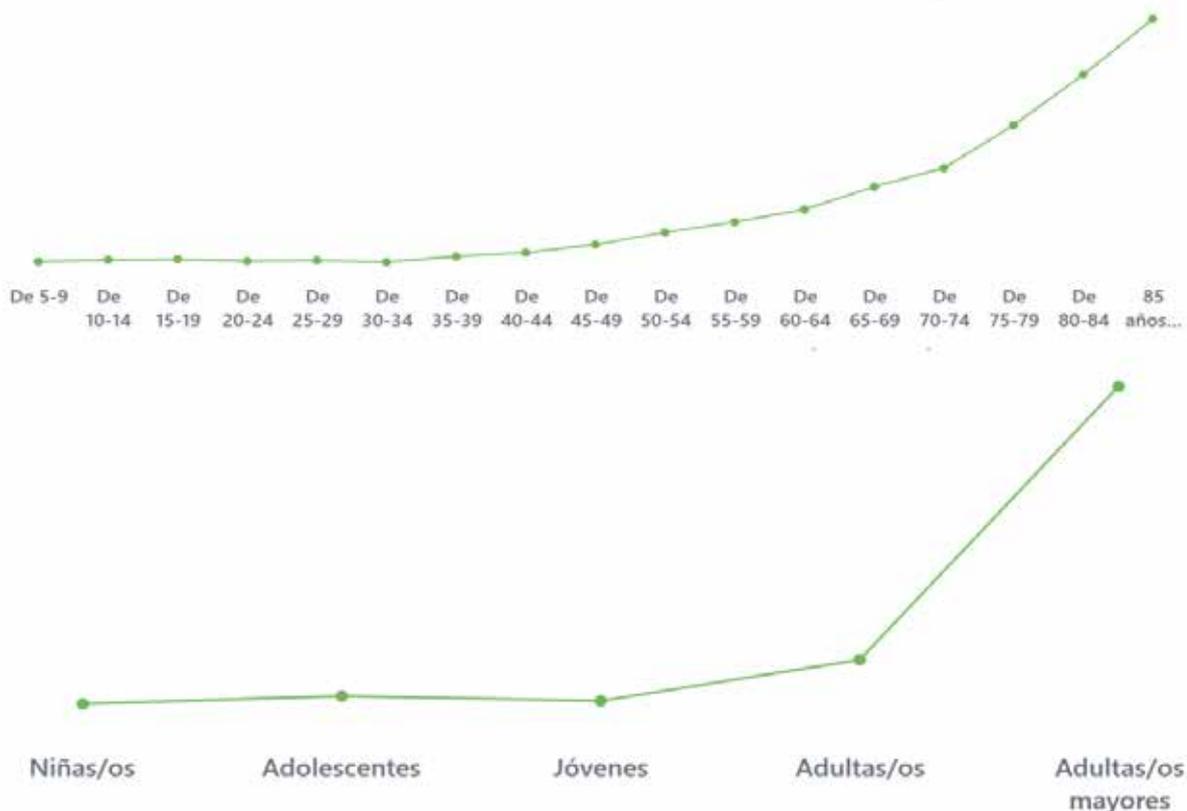


Fuente: GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Dentro de los grupos etarios de las personas con discapacidad en el territorio, se evidencia una mayor proporción en la población de 75 a 85 años, seguidos por grupos etarios de 60 a 75 años y 50 a 60 años, información descrita en el siguiente gráfico proporcionado por el INEC. Se evidencia que el mayor número de personas con discapacidad en el territorio pertenecen a personas adultas mayores.

Gráfico 5.15 Grupos etarios personas con discapacidad



Fuente: INEC. 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Cabe mencionar que dentro de la cabecera parroquial de la Belleza se encuentra edificado una infraestructura para uso de los adultos mayores en el territorio denominado “Casa del adulto mayor”, edificación que fue realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza mediante financiamiento otorgado por la Secretaría Técnica de la Circunspección Territorial Especial Amazónica; dentro de las instalaciones, los beneficiarios de la obra realizan talleres, reuniones con entes Gubernamentales, reuniones, etc.

Gráfico 5.16 Casa del adulto mayor Parroquia La Belleza



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

5.2 Servicios públicos y sociales

Dentro de este segmento se analizarán: Indicadores básicos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

5.2.1 Indicadores básicos de educación

El mandato constitucional en su Art. 347, numeral 1 menciona que será responsabilidad del Estado: *“Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.”*

Los servicios de educación pública dentro de la Parroquia La Belleza están ofrecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador, Coordinación zonal 2 Distrito 22D02 Loreto – Orellana; institución encargada de velar por la buena marcha administrativa y financiera de los establecimientos educativos bajo su jurisdicción.



Fuente: MINEDUC Distrito 22D0, 2023.

La infraestructura y equipamiento educativo en la circunspección territorial parroquial tiene limitaciones para dotar servicios educativos acordes al siglo actual. Se ha evidenciado que los servicios básicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado, baterías sanitarias, recolección de desechos), en muchos de los establecimientos no se encuentran en condiciones óptimas para el estudiantado y para el personal docente.

En general, la infraestructura física de los centros educativos requiere mantenimiento y la implementación de espacios adecuados para la práctica de deporte y desarrollo de investigación. La movilidad de los estudiantes desde sus hogares resulta ser otro problema, ya que se ven obligados a caminar varias horas por vías lastradas para llegar a los centros educativos.

Dentro de los centros educativos registrados por el Ministerio de Educación en el Territorio, existen un total de 30 establecimientos, de los cuales 19 son de habla Hispana y 11 son bilingües, a continuación; se describe en la siguiente tabla, el nombre de la institución educativa, sostenimiento, jurisdicción y localización.

Tabla 5.6 Instituciones educativas Parroquia La Belleza

DENOMINACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA	JURISDICCION	NUMERO DE ESTUDIANTES	LOCALIZACION
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	19 DE MARZO	HISPANA	13	RECINTO PLAYAS DEL ORIENTE, VÍA LOS ZORROS KM22 MARGEN IZQUIERDO CUARTA LINEA
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	CARLOS CANELOS	BILINGÜE	15	COMUNIDAD 15 DE JULIO, VIA LOS ZORROS MARGEN DERECHO KM 27
UNIDAD EDUCATIVA	JAIME ROLDOS AGUILERA	HISPANA	478	CABECERA PARROQUIAL LA BELLEZA
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE CAMILO TAPUY	BILINGÜE	34	COMUNIDAD INGA URCU
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	PAULA MONTAL	HISPANA	11	COMUNIDAD FLOR DE LA PALMA - VIA LOS ZORROS KM 22 MARGEN IZQUIERDO TERCERA LINEA
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	PRISCILA BAER	BILINGÜE	155	COMUNA PALMA ROJA VIA LOS ZORROS KM 20
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	10 DE MARZO	BILINGÜE	15	VIA LOS ZORROS BELLEZA COMUNIDAD AYURUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	29 DE NOVIEMBRE	HISPANA	29	COMUNIDAD SOL NACIENTE - VIA LOS ZORROS KM 32 MARGEN IZQUIERDO A 20 MTS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	5 DE AGOSTO	HISPANA	17	COMUNIDAD BOCANA DEL SUNO - VIA LOS ZORROS OSO 9 KM 44
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	9 DE OCTUBRE	BILINGÜE	22	COMUNA RIO TUCAN

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	AWA	BILINGÜE	10	VIA ZORROS MARGEN IZQUIERDO A 6KM. RECINTO SANTA ROSA DE MANGUILA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CABO FAUSTO ESPINOZA	HISPANA	46	COMUNIDAD ELOY ALFARO - VIA LOS ZORROS KM 40 MARGEN DERECHO PRIMERA LINEA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	DESTACAMENTO PATUCA	HISPANA	43	COMUNIDAD MANGUILLA - VIA LOS ZORROS KM 46 MARGEN IZQUIERDO -1 LINEA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	EL HIGUERON	HISPANA	9	RECINTO EL HIGUERON - VIA LOS ZORROS KM 25 MARGEN IZQUIERDO CUARTA LINEA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE ANDRANGO	HISPANA	66	COMUNIDAD DELICIA - VIA LOS ZORROS KM 42 MARGEN DERECHO A 150 M
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE PASCUAL ALVARADO	BILINGÜE	8	COMUNIDAD CABERNAS JUMANDY
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	MELCHOR DOMINGO HUATATOCA	BILINGÜE	27	COMUNIDAD ALTO SAN MIGUEL VIA SECUNDARIA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	PADRE JOSE LONGO	HISPANA	46	COMUNIDAD BAJO SAN MIGUEL - VIALOS ZORROS KM 47 MARGEN DERECHO KM 7
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	PITIUR	BILINGÜE	16	COMUNIDAD SAN JOSE DECHIMBORAZO, VIA LOS ZORROS, MARGEN IZQUIERDO, KM 10
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SAN ANDRES DEL VALLE	HISPANA	14	COMUNIDAD PLAYA DEL VALLE - VIALOS ZORRO KM 32 MARGEN IZQUIERDO 5TA LINEA QUINTA LINEA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	24 DE JULIO	HISPANA	5	COMUNIDAD LOS LAURELES - VIA LOS ZORROS KM 54 ENTRADA A LA SANGAY MARGEN DERECHO TERCERA LINEA
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	ANDRES ALVARADO	BILINGÜE	192	VIA LOS ZORROS KM 64, PRIMERA LINEA VIA PRINCIPAL COMUNIDAD CACIQUE JUMANDY
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	ANTONIO TAPUY	BILINGÜE	19	WAYRA PAKCHA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CABO MARCELO SUAREZ	HISPANA	14	CASERIO MONO UNO - VIA LOS ZORROS KM 58
UNIDAD EDUCATIVA	CABO WILSON CUEVA PILLAJO	HISPANA	202	COMUNIDAD JAGUAR 2- VIA ZORROS KM 50 - MARGEN DERECHO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CIUDAD DE GUARANDA	HISPANA	11	COMUNIDAD CALUMA - VIA LOS ZORROS KM 50 MARGEN DERECHO KM6 GUARDARRALLA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	DIVINO NIÑO JESUS	HISPANA	5	COMUNIDAD SANTO DOMINGO - VIALOS ZORROS- LA SANGAY KM 64 MARGEN IZQUIERDO TERCERA LINEA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	LA BELLEZA	HISPANA	191	COMUNIDAD JOSE TANGUILA - VIA LOS ZORROS KM 62 MARGEN IZQUIERDO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	RAFAEL LARREA	HISPANA	15	RECINTO FLOR DE MAYO - VIA LOS ZORROS KM 64 CANAAN SANGAY SEGUNDA LINEA MARGEN IZQUIERDO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTA ELENA	HISPANA	16	COMUNIDAD NUEVA SANTA ELENA - VIA LOS ZORROS KM 57 MARGEN DERECHO

Fuente: MINEDUC Distrito 22D02. 2024. Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Es importante mencionar que el Ministerio de Educación a la presente fecha se encuentra en proceso de cierre dos instituciones educativas en el territorio, debido a la falta de estudiantes y personal docente en el asentamiento humano en donde se encuentran localizadas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 5.7 Instituciones educativas Parroquia La Belleza en proceso de cierre

INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES	LOCALIZACION
MAXIMILIANO ALVARADO	0	SAN JUSTO
UNIÓN CHIMBORACENSE	0	COMUNIDAD SELVA ALEGRE – VÍA A LOS ZORROS CANAÁN SANGAY KM 59 MARGEN IZQUIERDO

Fuente: MINEDUC Distrito 22D02. 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo. En cuanto a las instalaciones del área administrativa de los centros educativos, poseen limitaciones de espacios y equipamiento; pese que el Ministerio de Educación ha realizado esfuerzos para cambiar esta realidad, aún no es suficiente y es mayormente evidente en los sectores más alejados y rurales del territorio.

Cabe indicar que dentro del listado de unidades educativas que forman parte de la parroquia La Belleza; la Escuela De Educación Básica Ciudad de Guaranda con código AMIE: 22H00006, de la comunidad Caluma - Vía Los Zorros Km 50 Margen Derecho Km 6 de guardarraya, se efectuó un contrato de mantenimiento y adecuación, motivo por el cual la infraestructura física de esta IE se encuentra en buen estado en vista que se construyó un aula con batería sanitarias más juegos infantiles en el año 2023.

Mientras tanto la infraestructura física de las demás 29 Instituciones Educativas se encuentran operativas y en condiciones buenas a regulares, ya que algunas presentan deterioro en pintura debido a las constantes precipitaciones de la zona y al clima cálido tropical con mucha humedad, por lo cual se deteriora muy rápido la pintura.

Una mejora en la calidad de la educación derivada de una buena infraestructura, servicios y equipamiento, en la circunspección territorial de la parroquia es necesario cambios profundos tanto en la reconstrucción, mejora e implementación de espacios educativos que efectivicen una mejor calidad de la educación, así como también a una transformación del funcionamiento de los establecimientos educativos que brinden las condiciones óptimas y dignas para el desarrollo de actividades en dichas instituciones.

Dentro de la circunspección territorial existen 105 docentes en las instituciones educativas de la Parroquia, datos que se presentan en la siguiente tabla, de acuerdo a los informes entregados al GAD por el Ministerio de educación para el presente año escolar.

**Tabla 5.8 Total docentes en Instituciones Educativas
Parroquia La Belleza**

DENOMINACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA	JURISDICCION	TOTAL DE DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	19 DE MARZO	HISPANA	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	CARLOS CANELOS	BILINGÜE	1
UNIDAD EDUCATIVA	JAIME ROLDOS AGUILERA	HISPANA	25
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE CAMILO TAPUY	BILINGÜE	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	PAULA MONTAL	HISPANA	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	PRISCILA BAER	BILINGÜE	11
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	10 DE MARZO	BILINGÜE	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	29 DE NOVIEMBRE	HISPANA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	5 DE AGOSTO	HISPANA	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	9 DE OCTUBRE	BILINGÜE	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	AWA	BILINGÜE	1

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CABO FAUSTO ESPINOZA	HISPANA	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	DESTACAMENTO PATUCA	HISPANA	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	EL HIGUERON	HISPANA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE ANDRANGO	HISPANA	4
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	JOSE PASCUAL ALVARADO	BILINGÜE	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	MELCHOR DOMINGO HUATATOCA	BILINGÜE	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	PADRE JOSE LONGO	HISPANA	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	PITIUR	BILINGÜE	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SAN ANDRES DEL VALLE	HISPANA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	24 DE JULIO	HISPANA	1
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	ANDRES ALVARADO	BILINGÜE	11
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA	ANTONIO TAPUY	BILINGÜE	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CABO MARCELO SUAREZ	HISPANA	1
UNIDAD EDUCATIVA	CABO WILSON CUEVA PILLAJAJO	HISPANA	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CIUDAD DE GUARANDA	HISPANA	1

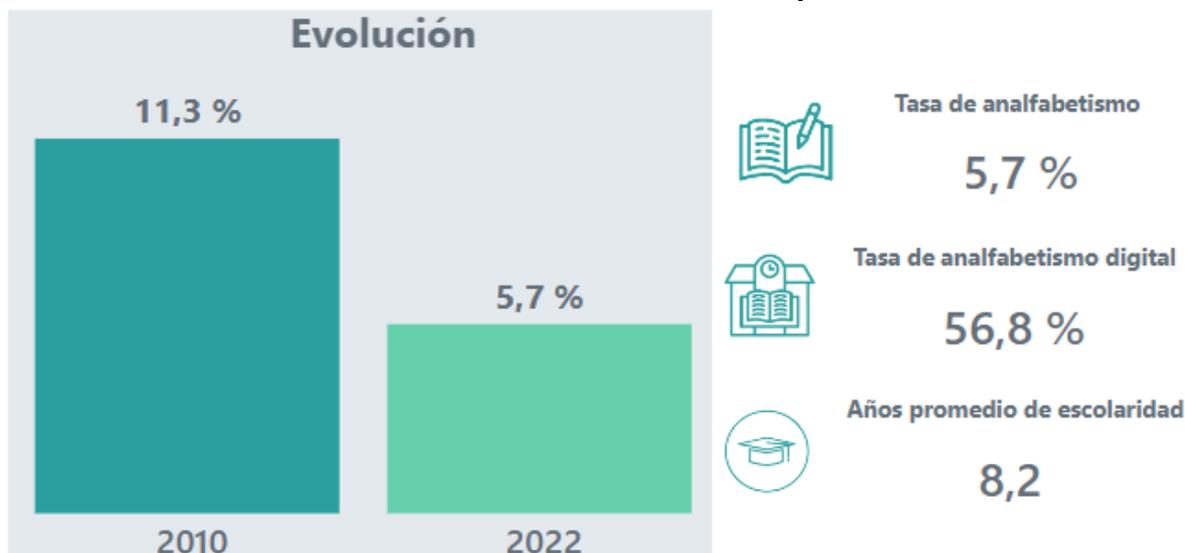
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	DIVINO NIÑO JESUS	HISPANA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	LA BELLEZA	HISPANA	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	RAFAEL LARREA	HISPANA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTA ELENA	HISPANA	1

Fuente: MINEDUC Distrito 22D02. 2024.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Del total de las 30 Instituciones Educativas que posee el Distrito 22D02 Loreto Orellana Educación en la Parroquia La Belleza se encuentra operativas y su infraestructura se encuentra en condiciones buena y regular con un número aproximado de 1744 estudiantes y 105 docentes.

Es importante resaltar que los últimos años intercensales ha disminuido la tasa de analfabetismo en la población de la Parroquia al 5.7% en los 12 últimos años, tal como se muestra en el siguiente gráfico, además se refleja la tasa de analfabetismo digital y los años promedio de escolaridad de la población en la circunspección territorial.

Gráfico 5.18 Tasa de analfabetismo Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

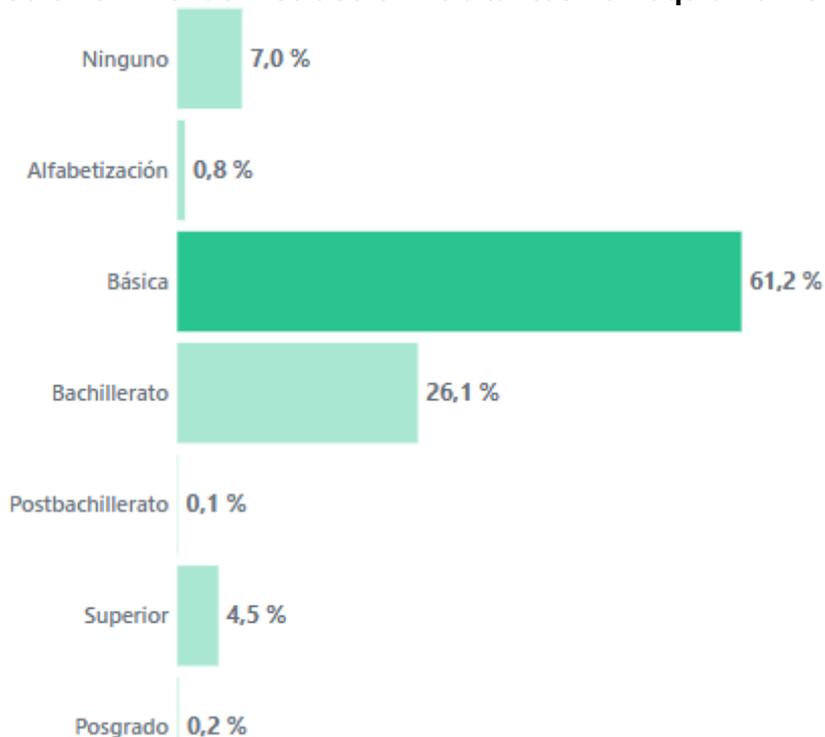
Los procesos educativos formales e informales que se han desarrollado en el sector, en la mayoría de los casos no han considerado las particulares características socioculturales y ambientales de la región amazónica. Por este motivo, han contribuido poco a la construcción de una identidad territorial, a la valoración de la pluriculturalidad, del bosque y de la biodiversidad y al respeto a los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. Han sido procesos educativos cuya perspectiva se ha orientado al cambio del escenario sin valorar ni respetar la particular cotidianidad de la sociedad local.

Estos desafíos estructurales y culturales subrayan la complejidad y la dificultad de la implementación efectiva de la educación en la Amazonía ecuatoriana. Sin embargo, también señalan la necesidad de abordar estos desafíos de manera integral y sistémica. Esto implica no solo proporcionar recursos adecuados y formación de docentes, sino también fomentar un cambio cultural que valore y respete la diversidad cultural y lingüística. A través de tales esfuerzos, es posible que la educación en la Parroquia La Belleza pueda cumplir su promesa de promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

En la Parroquia se constata el predominio de la educación básica. No obstante, este predominio de la educación primaria merece un cuidadoso análisis, pues aunque exista un gran número de matriculados, no da cuenta de la calidad de la educación.

Con relación al nivel de instrucción de los habitantes de la Parroquia el 61.2% de la población posee una instrucción primaria y el 26.1% poseen un nivel de educación de bachillerato, el 4.5% de la población posee una educación superior, el 7.0% no posee ninguna instrucción educativa, el 0.8% de la población se encuentra en procesos de alfabetización y el 0.2% posee un nivel de educación de cuarto nivel (posgrado), datos proporcionados por el último censo realizado en la Parroquia.

Gráfico 5.19 Nivel de instrucción habitantes Parroquia La Belleza

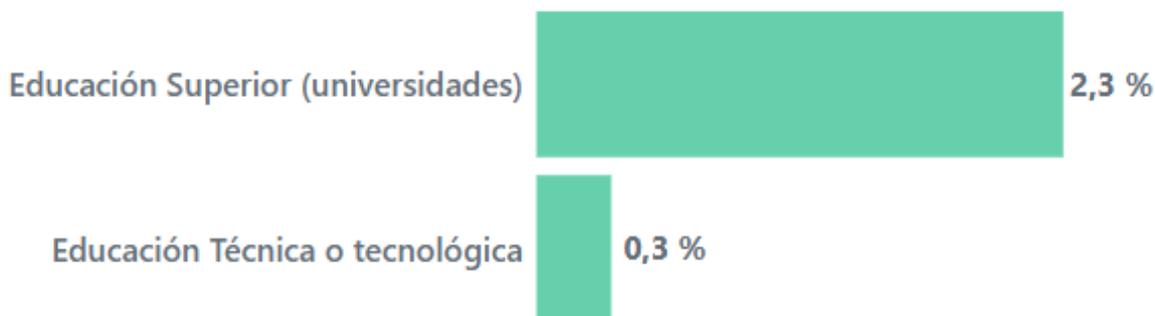


Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Cabe mencionar que los centros educativos existentes en la Parroquia ofrecen servicios educativos hasta nivel medio, dentro de la circunspección territorial no existe centros educativos de educación superior, por lo que los estudiantes al terminar sus estudios de bachillerato deben trasladarse a otros centros educativos en la Provincia o distintas ciudades del país. A continuación, se reflejan los porcentajes de la población titulada en el territorio de acuerdo al último censo nacional.

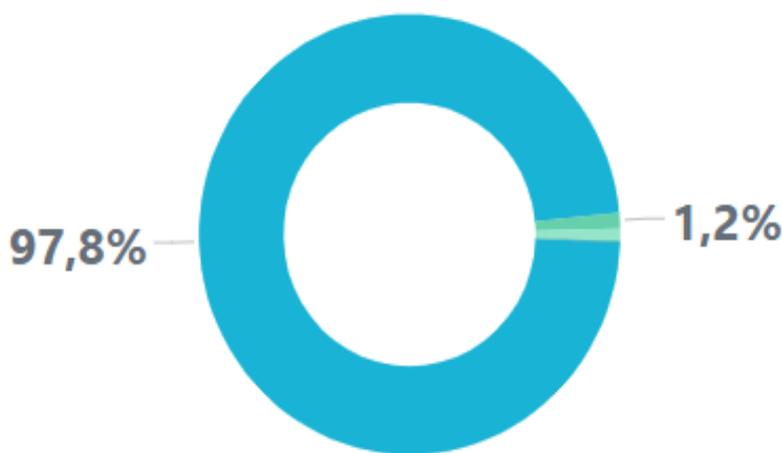
Gráfico 5.20 Población titulada en Educación Superior Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

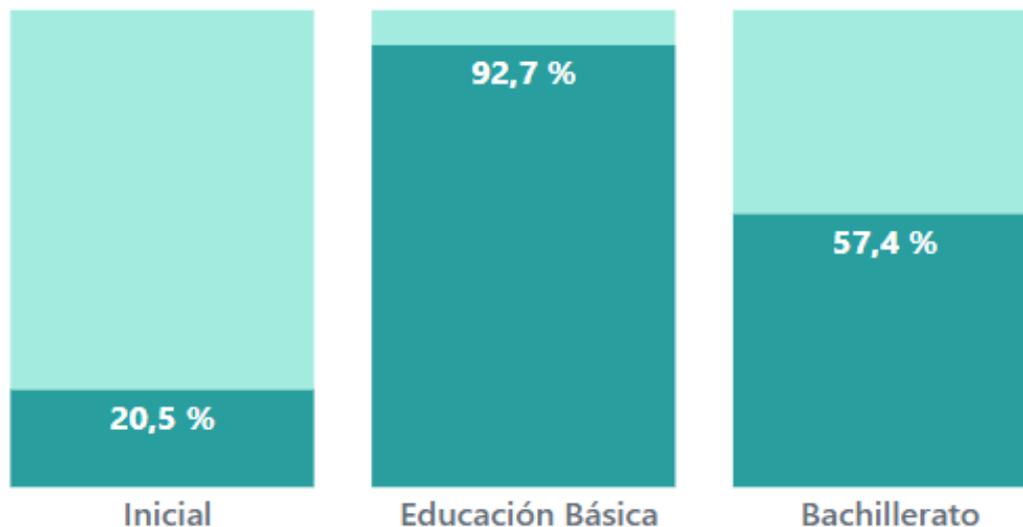
Con relación a la asistencia a centros educativos en la Parroquia La Belleza el 97,8% corresponde a centros educativos con sostenimiento fiscal y el 1,2% con sostenimiento fisco-misional, tal como se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.21 Asistencia a centros educativos de la Parroquia según tipo de sostenimiento



● Fiscal ● Particular ● Fisco-misional ● Municipal
 Fuente: INEC. 2022.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Por último, se detallan los datos obtenidos por el INEC, con relación a la tasa neta de asistencia a centros educativos de la parroquia, el 92,7% corresponde a educación básica, el 57,4% a bachillerato y el 20,5% a educación inicial.

Gráfico 5.22 Tasa neta de asistencia

Fuente: INEC. 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.2.2 Indicadores básicos de salud

El sistema de salud rural en el Ecuador funciona bajo la dirección del Sistema de Salud Público Nacional, regulado por el MSP y con el apoyo de otras instituciones como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); en la Parroquia La Belleza, existen tres centros de salud Tipo A, el primero ubicado en la cabecera parroquial, en el Recinto el Mono 1 y en la comunidad La Delicia. Además, dentro de la circunspección territorial existe un puesto de salud del Seguro Social Campesino.

La infraestructura de Salud de la parroquia presta los servicios de medicina familiar, medicina general, obstetricia, odontología, sala de toma de muestras y laboratorio, sala de parto con pertinencia intercultural, sala de procedimientos, vacunación, farmacia y servicio de ambulancia. En la siguiente tabla se detallan las principales características de la infraestructura del centro de Salud Tipo A (cabecera parroquial, Mono 1 y La Delicia) ubicados en la parroquia y del Puesto de salud del Seguro Social Campesino Los Zorros.

Tabla 5.9 Características y servicios de Salud Parroquia La Belleza

Nombre oficial	Red de atención	Institución	Nivel de atención	Tipología	Horario de atención	Carta de servicios
La Belleza Central	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	8 horas	Medicina familiar y/o comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología, salud mental y obstetricia
La Belleza Mono I	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	8 horas	
La Delicia	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	8 horas	

Los Zorros	Seguro Social Campesino	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud	8 horas	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos. Atención a pacientes en estado de emergencia
------------	-------------------------	------	---------	-----------------	---------	---

Fuente: MSP. Página web Institucional, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Conforme a los datos obtenidos por el Ministerio de Salud Pública, en la red de atención de Salud ubicado en la Parroquia consta de 3 profesionales en el área de enfermería, 5 profesionales en el área de enfermería rural, 3 profesionales en medicina familiar y comunitaria, 7 profesionales en el área de medicina rural, 3 profesional en Obstetricia, 3 profesionales en Odontología y 4 profesionales en Odontología rural. En relación a la cobertura prestada en la infraestructura de salud instalada en la Parroquia, se detallan los siguientes con corte al año 2024, en la siguiente tabla:

Tabla 5.10 Cobertura Centro de Salud Parroquia La Belleza

COBERTURA	ATENCIONES
IESS, Afiliado seguro campesino	1319
IESS, Afiliado seguro general tiempo completo	837
IESS, Afiliado seguro general tiempo parcial	16
IESS, Afiliado voluntario	85
IESS, Afiliado de Montepío 4.15	3
IESS, Dependiente hijo menor de 18 años de afiliado al seguro general	1705
IESS, Jubilado Riesgos del Trabajo (cita condicionada)	47
IESS, Jubilado sistema de pensiones	221
No aporta	30989
Seguro ISSFA	236
Seguro ISSPOL	65
Tipo de afiliación desconocida	945

Fuente: MSP. 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Entre los principales problemas que existen en la cobertura de salud para los habitantes del territorio está los escasos de ambulancias que provoca dificultad en el transporte de pacientes graves a establecimientos de salud de tercer nivel, la falta de movilización de personal de salud para la realización de actividades extramurales y brigadas, los equipos médicos como balanzas, glucómetros han cumplido con su vida útil, las unidades de salud y residencias médicas requieren mantenimiento y adecuación de infraestructura.

Dentro de la información obtenida por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador con sede en la Provincia de Orellana se detallan a continuación las principales causas de morbilidad existentes en la Parroquia la Belleza:

**Tabla 5.11 Principales causas de morbilidad
Parroquia La Belleza**

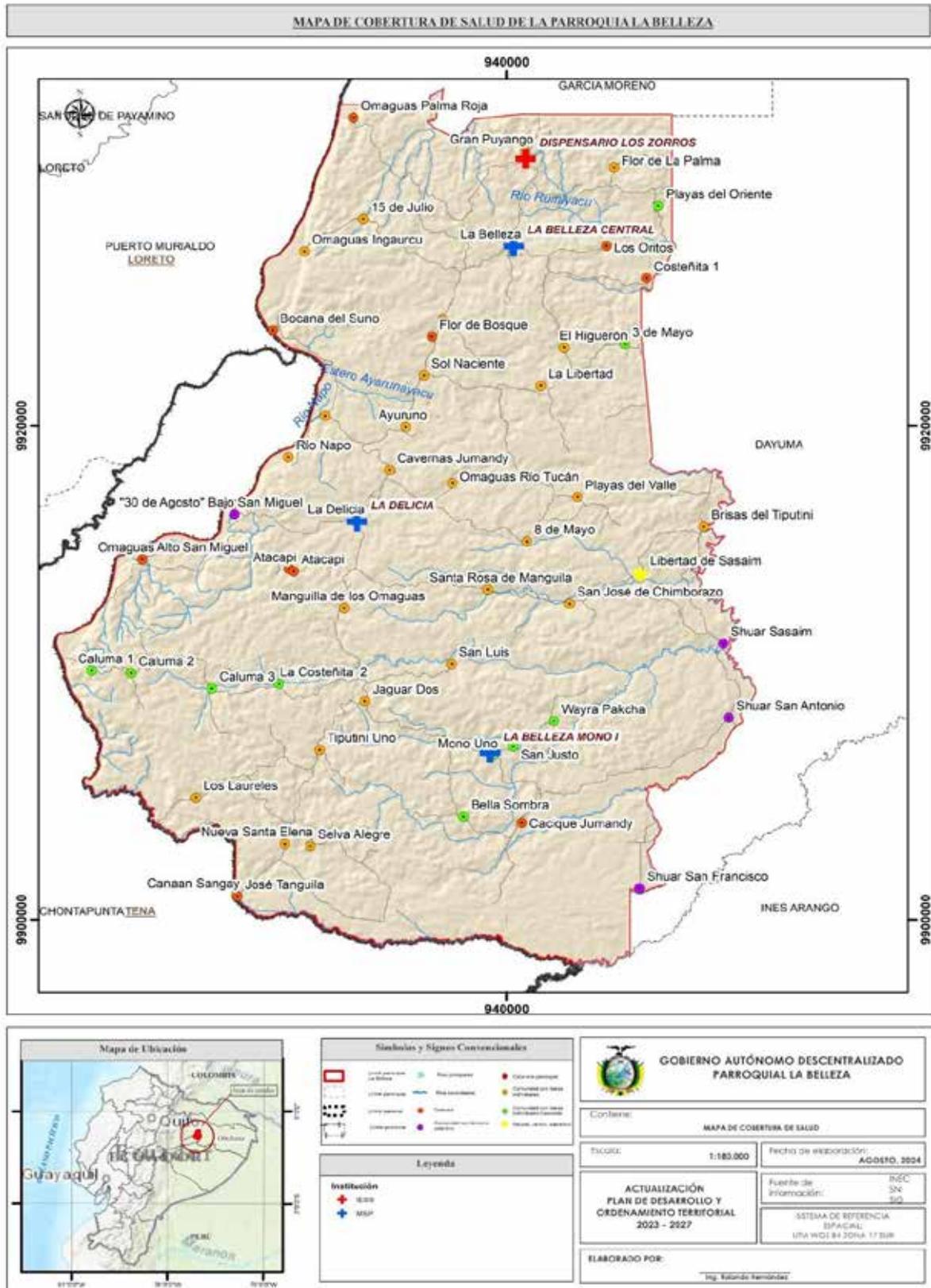
CIE_10	CIE-Enfermedad	Hombres	Mujeres	Total	%
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	140	151	291	23,2
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	97	112	209	16,7
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	86	123	209	16,7
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	84	59	143	11,4
I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	38	54	92	7,3
A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	20	44	64	5,1
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	8	50	58	4,6
G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	8	31	39	3,1
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	15	22	37	3,0
B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	12	25	37	3,0
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	17	7	24	1,9
J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	6	10	16	1,3
H669	OTITIS MEDIA, NO ESPECIFICADA	6	4	10	0,8
L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	4	5	9	0,7
L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	4	5	9	0,7
S609	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, NO ESPECIFICADO	6	0	6	0,5
Resto de enfermedades				0	0,0
		551	702	1253	100

Fuente: MSP. 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

La falta de centros especializados de salud de tipo comunitario, la saturación del servicio en la parroquia y las dificultades para la movilización no garantiza la salud de los habitantes de la circunspección territorial. A continuación, en la siguiente página se detalla la infraestructura de salud existente en la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:

Mapa 5.1 Infraestructura de salud Parroquia La Belleza

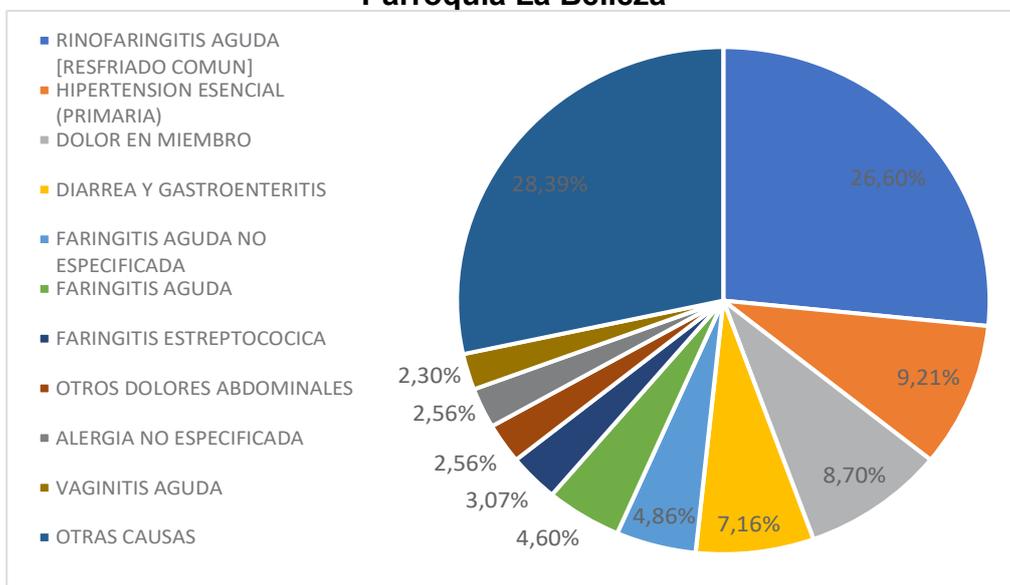


Fuente: MSP, 2024.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.2.2.1 Perfil epidemiológico de los habitantes en ni de la Parroquia

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida⁵. En el presente análisis 10 enfermedades de la Parroquia en la se evidencia en los siguientes datos registrados hasta el segundo semestre del año 2024 en los niños y adolescentes del territorio. El perfil epidemiológico de la Parroquia La Belleza presenta la patología de la Rinofaringitis (Resfriado común) como primera causa con un total de 591 casos; el resto de patologías que se incluyen en el siguiente gráfico con sus respectivos porcentajes de cada una de ella los cuales se muestran a continuación:

Gráfico 5.23 Porcentaje perfil epidemiológico ni Parroquia La Belleza



Fuente: MSP, 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

5.2.3 Servicios sociales

Dentro de los servicios sociales existentes en el territorio, mencionaremos a los otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. El MIES mantiene servicios de atención directa y también a través de terceros, para lo que ha priorizado la firma de convenios de prestación de servicios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y con las organizaciones sociales que han demostrado eficiencia en la atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

⁵ Dr. WHITTEMBURY ALVARO. El perfil epidemiológico y el análisis de situación del país. <http://www.esperantra.org/biblioteca/peaepweb.pdf>. [Consulta 21 septiembre 2024]

Entre los principales servicios que ofrece el MIES están los Centros de Desarrollo Infantil CDI, el Programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH y atención domiciliaria para adultos mayores. En la siguiente tabla se describen estos servicios existentes en el territorio y usuarios beneficiarios.

Tabla 5.12 Servicios sociales MIES Parroquia La Belleza

SERVICIO	MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	3	53
	CNH - MISIÓN TERNURA	4	55
PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ATENCIÓN DOMICILIARIA	5	201

Fuente: MIES, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024

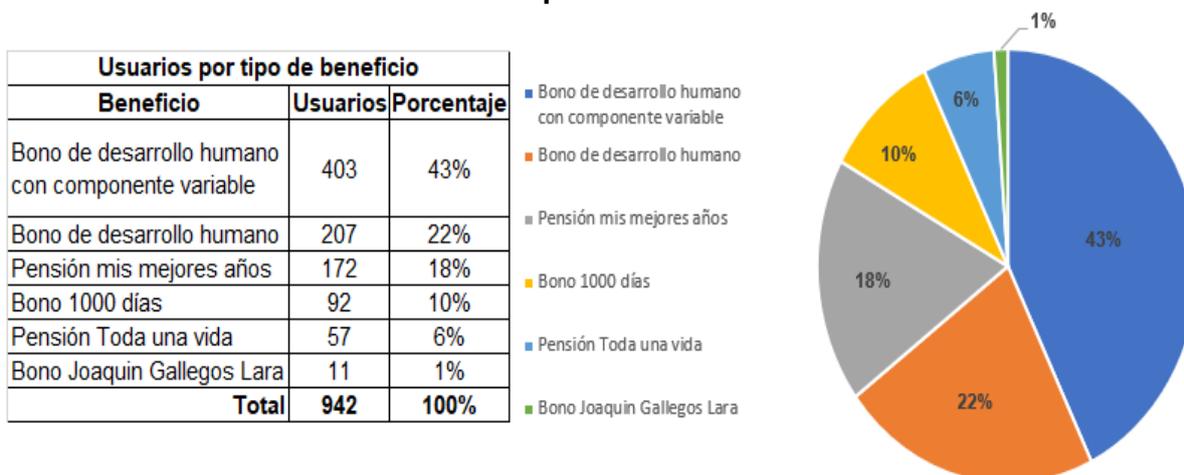
5.2.3.1 Bonos y pensiones sociales

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza buscan garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá: contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y, promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad; proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género. Entre los bonos de un total de 942 usuarios que se entregan en la Parroquia La Belleza:

- Bono 1000 días
- Bono Desarrollo humano
- Bono Desarrollo Humano con componente variable
- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Pensión mis mejores años
- Pensión toda una vida

Gráfico 5.24 Usuarios y porcentaje por tipo de Beneficio (Bonos y Pensiones) Parroquia La Belleza

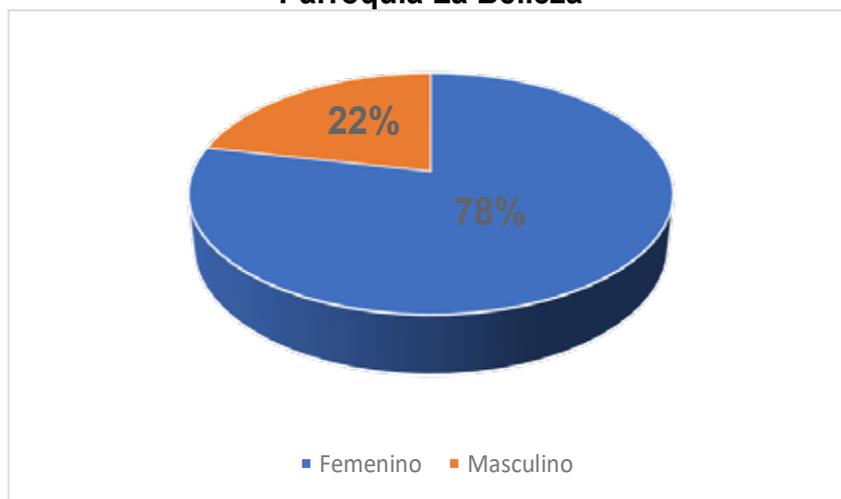


Fuente: MIES, 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

En la Parroquia La Belleza se han entregado en el año 2024 bonos y pensiones a un total de 942 personas beneficiarias, de los cuales el 65% corresponden al Bono de Desarrollo Humano y Bono de Desarrollo humano con componente variable, el 18% a la Pensión mis mejores años, 6% Pensión toda una vida, 10% Bono 1000 días y el 1% Bono Joaquín Gallegos Lara, tal como se lo detalla en el gráfico anterior.

Es importante mencionar que, del total de los bonos y pensiones entregados a los beneficiarios de la Parroquia La Belleza, la gran mayoría son entregados a mujeres (738 usuarias) con un 78% y el restante 22% a varones beneficiarios (204 usuarios).

Gráfico 5.25 Porcentaje género beneficiaria bonos y pensiones Parroquia La Belleza



Fuente: MIES, 2024.
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT.

5.2.4 Servicios Agua, saneamiento, desechos sólidos, electricidad

A continuación, se presentarán los datos obtenidos por el Censo del año 2022 realizado en el país de los porcentajes de cobertura de servicios tales como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y electricidad.

La parroquia La Belleza en su cabecera parroquial cuenta con un sistema de agua otorgado por el Municipio Francisco de Orellana, la misma que cuenta con planta de potabilización, tanque de reserva, el sistema de bombeo y el tanque elevado que permite la conexión de tuberías para los usuarios que tienen el servicio; en la actualidad en las zonas rurales donde se implementa la distribución de agua con el mismo sistema que en la cabecera parroquial existente en pocos asentamientos humanos de la circunspección territorial; por lo que aún queda por realizar trabajos por parte del Gobierno Municipal para dotar de éste servicio básico para la mayoría de sus habitantes. De acuerdo al Censo poblacional realizado por el INEC en el año 2022 en la Parroquia La Belleza, el porcentaje del servicio es del 19.5%.

Con relación al alcantarillado, la Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera Parroquial, la última intervención de infraestructura sanitaria fue construida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana en el año 2023 con la Regeneración Urbana realizada en el sector. El sistema sanitario dispone el mantenimiento realizado por el Municipio del Cantón Francisco de Orellana. Se indica que el sistema pluvial afecta al alcantarillado sanitario por el ingreso de sedimento ya que en algunas calles tienen una capa de rodadura a suelo natural y tierra y no posee recubrimiento alguno. Las comunidades cuentan con pozos sépticos y el resto realiza sus actividades a campo abierto. El porcentaje del servicio en la Parroquia 0.2%

El servicio de recolección de desechos en la cabecera parroquial y en distintos sectores rurales de la Parroquia es provisto por la Municipalidad; donde se recolectan aproximadamente 18 yardas cubicas de basura cada día (la recolección por los asentamientos humanos de la Parroquia son los días lunes, miércoles y viernes en las mañanas en la vía principal a los zorros), estos desechos son llevados hasta el relleno sanitario administrado por el Municipio. En las comunidades en donde no existe el servicio de recolección de desechos, en su mayoría los desechos sólidos son quemados, enterrados en fosas comunes. Si son orgánicos se utiliza como alimento para cerdos o compostaje en los cultivos de las familias. La cobertura del servicio en las viviendas de acuerdo al último censo es del 41,2%.

Por último, el servicio de energía eléctrica es proporcionada por CNEL EP, que tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro de los límites de la Parroquia, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado, a efectos de satisfacer la demanda de energía eléctrica, en las condiciones establecidas en la normativa aplicable al sector eléctrico y suministrar electricidad a los consumidores del territorio. El Porcentaje de cobertura de este servicio es del 72,7%.

Gráfico 5.26 Porcentajes cobertura servicios básicos Parroquia La Belleza



Fuente: INEC, 2022.

De las viviendas existentes en el territorio a través de los años se evidencia un incremento de cobertura en el servicio de energía eléctrica y en recolección de desechos sólidos, pero lamentablemente la inversión en obras para dotar de agua potable en el territorio ha sido deficiente, llegando a ser un problema de salud para los habitantes; situación muy parecida en el porcentaje de cobertura en viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado que no ha incrementado su cobertura en los últimos años. En la siguiente tabla se evidencia los porcentajes de cobertura en los diferentes periodos censales.

Tabla 5.13 Porcentaje cobertura servicios básicos periodos censales

Servicios básicos			
CENSO	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado		0,10%	0,20%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	0,40%	23,40%	41,20%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	0,60%	47,10%	72,00%
Viviendas con acceso a agua por red pública	0,60%	3,50%	19,50%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.2.5 Hábitat y vivienda

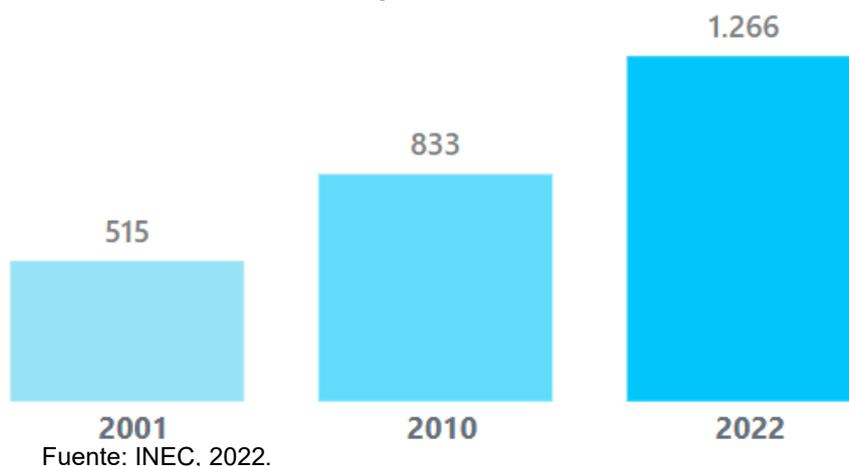
De acuerdo al último Censo realizado en el país en el año 2022, se determina que en la Parroquia La Belleza existen 1905 viviendas, catalogadas entre casas, ranchos, mediagua, cuartos en arriendo, covachas y chozas. Del total de viviendas 1903 son consideradas particulares y 2 consideradas colectivas.

Existe un crecimiento de viviendas en la circunspección territorial a través de los años, lo que evidencia una evolución en el número de éstas a través de los años. La información registrada en los últimos Censos indica que en el año 2001, existían 515

viviendas ocupadas, en el año 2010 existían 833 viviendas ocupadas y en el año 2022 existen 1266 viviendas ocupadas.

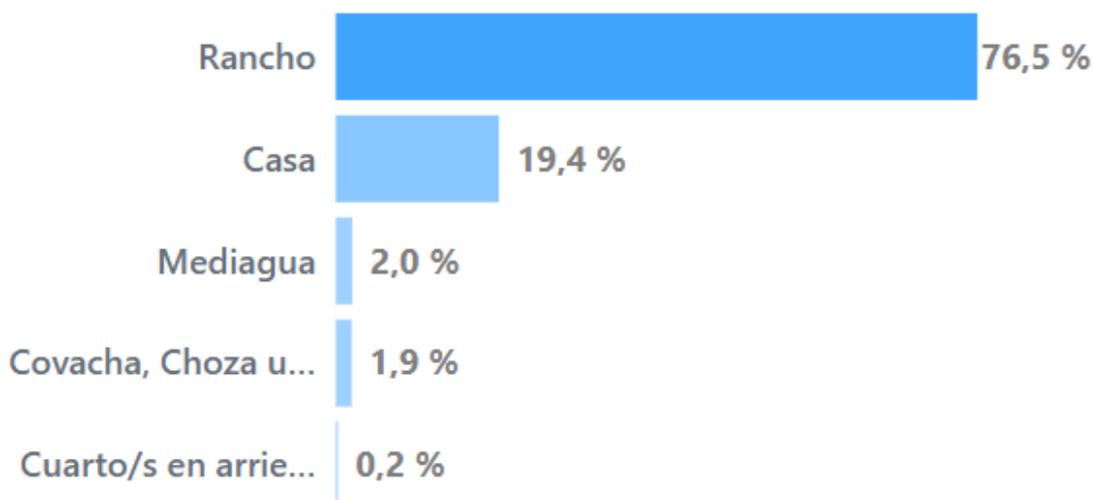
Este crecimiento de viviendas también denota el crecimiento poblacional que ha tenido la Parroquia a través de los años, a continuación se describe en el siguiente gráfico la evolución de viviendas ocupadas en el territorio.

Gráfico 5.27 Evolución de viviendas ocupadas Parroquia La Belleza



Un dato interesante que otorga el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), refleja que la mayoría de viviendas en la Parroquia son consideradas como rancho con un 76,5% (especialmente en las zonas rurales y comunidades), casa con un 19,4%, un 2,0% considerada mediagua por los materiales de construcción y estado de vivienda, viviendas para cuartos en arriendo en un 0.2%; por último, covachas y/o chozas en un 1.9%. Datos que se demuestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.28 Tipo de vivienda Parroquia La Belleza



Fuente: INEC, 2022.

Las viviendas con acceso a tecnología de información y comunicaciones TIC en la circunspección territorial ha a través de los periodos censales se evidencia un ligero incremento en los hogares que disponen del servicio de telefónico celular y los que disponen de computadora, por otro lado un incremento significativo en los hogares que disponen de servicio de televisión pagada y del servicio de internet fijo; por último se denota un decrecimiento en los hogares que disponen del servicio telefónico convencional. Datos que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5.14 Viviendas con acceso a TIC Parroquia La Belleza

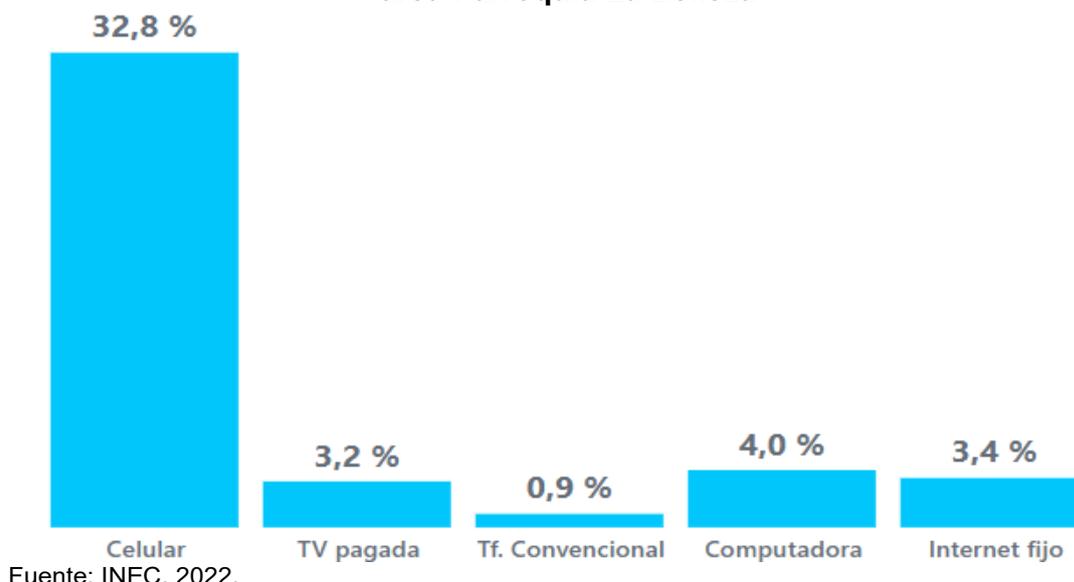
Hogares con acceso a TIC		
CENSO	2010	2022
Viviendas que disponen del servicio telefónico convencional	12.60%	4.40%
Viviendas que disponen del servicio telefónico celular	62.00%	63.70%
Viviendas que disponen del servicio de televisión pagada	5.20%	14.10%
Viviendas que disponen del servicio de internet fijo	2.70%	18.90%
Viviendas que disponen de computadora	5.40%	7.60%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Con relación al porcentaje de viviendas que disponen un bien o servicio de TIC según área, de acuerdo con el último Censo realizado en el País nos muestra que el 32,8% de los hogares posee celular, el 3,4% posee internet fijo, el 3,2% posee servicio de televisión pagada, el 4,0% posee una computadora y tan solo el 0,9% posee del servicio de teléfono convencional, datos representados en el siguiente gráfico.

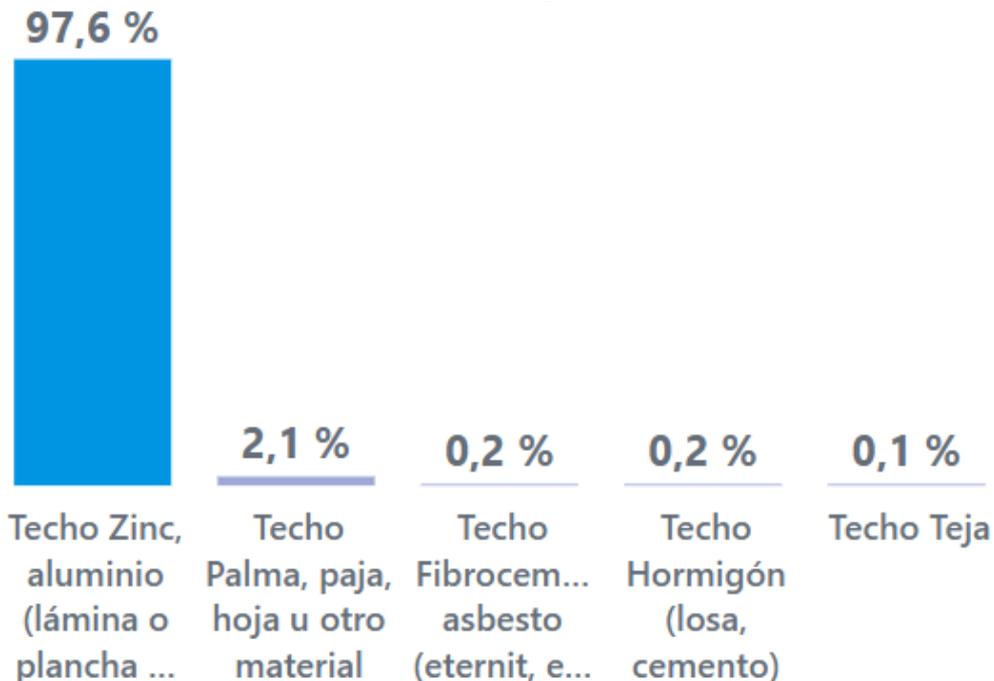
Gráfico 5.29 Porcentaje de viviendas que disponen un bien o servicios TIC según área Parroquia La Belleza



En cuanto al material predominante del techo de las viviendas en la Parroquia, el 97,6% es de zinc, aluminio (lámina o plancha); el 0,2% es de hormigón (losa, cemento), el 2,1% es palma, paja y/o hoja, el 0,2% es asbesto y el 0,1% el material

utilizado es teja. Datos entregados por el INEC en el último Censo Nacional realizado en el año 2022.

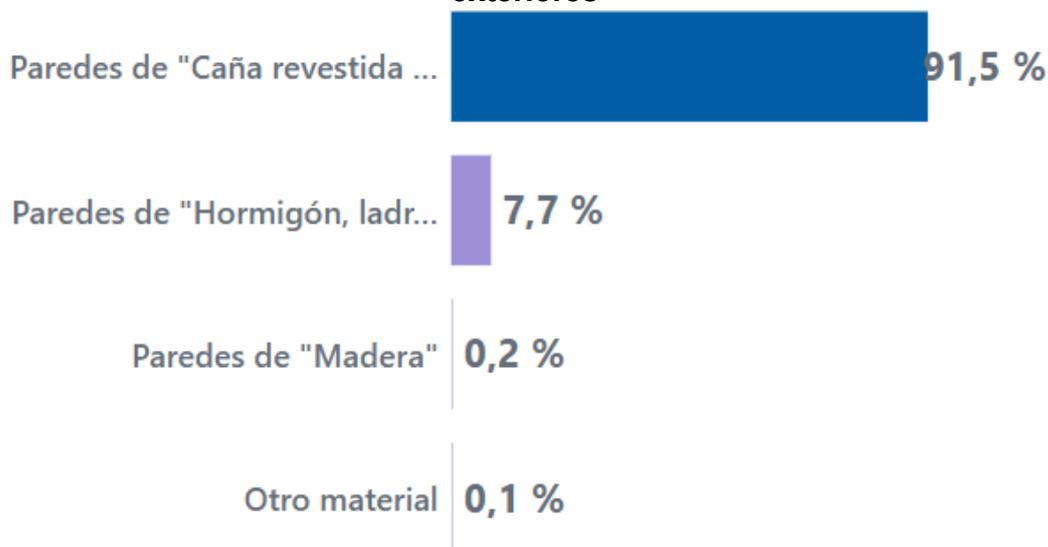
Gráfico 5.30 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo



Fuente: INEC, 2022.

El material predominante en las paredes de las viviendas en la Parroquia, el 91,5% es de caña revestida, el 7,7% es de hormigón y/o ladrillo, el 0,2% es de madera y el 0,1% de otro material de los ya mencionados. Datos que se pueden visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.31 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores



Fuente: INEC, 2022.

El material predominante del piso de las viviendas en la Parroquia, el 87,8% es de tabla sin tratar, el 9,2% es de cemento y/o ladrillo, el 0,7% es de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, el 0,2% es de duela, parquet y/o piso flotante, el 0,7% de caña sin tratar y el 1,5% de tierra o suelo natural. Datos que se pueden visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.32 Porcentaje de viviendas según material predominante del piso



Fuente: INEC, 2022.

Con relación a los porcentajes de déficit habitacional en la Parroquia La Belleza, de acuerdo a los datos entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, existen 1266 viviendas particulares en el territorio, existe déficit habitacional cualitativo del 66,0% y déficit cuantitativo del 31,6%. En el siguiente gráfico se detalla el comparativo del déficit habitacional en el territorio de los últimos dos censos.

Gráfico 5.33 Porcentaje déficit habitacional



Fuente: INEC, 2022.

5.2.5.1 Hogares

De acuerdo al concepto de hogar censal se cataloga como el grupo de personas que hacen vida en común bajo un régimen familiar o por razones de disciplina, salud, vida religiosa, de enseñanza, etc.

En la Parroquia La Belleza en el año 2022 existen 1289 hogares, de los cuales existe un tamaño promedio de hogar de 4,01 personas; el 23,00% de los hogares en la circunspección territorial tiene a la mujer como representante o jefe de hogar y el 77,0% tiene al hombre como representante y/o jefe de hogar. Es evidente el crecimiento del rol de la mujer en la jefatura de hogar en el territorio.

**Tabla 5.15 Tama
Parroquia La Belleza**

Tamaño y composición del hogar			
CENSO	2001	2010	2022
Total de hogares	518	834	1289
Tamaño promedio del hogar	5,17%	4,95%	4,01%
Hogares con representante mujer	9,50%	14,50%	23,00%
Hogares con representante hombre	90,50%	85,50%	77,00%

Fuente: INEC, 2022.

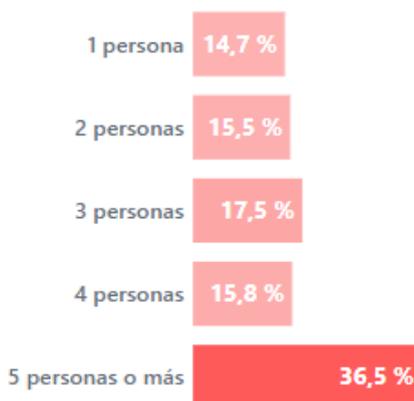
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

En relación al número de miembros del hogar en la Parroquia La Belleza, según datos oficiales del INEC, en el Censo realizado en el 2022, el 36,5% de los hogares tienen 5 miembros o más, el 15,8% está compuesto por 4 personas, el 17,5% por 3 personas, el 15,5% por 2 personas y 14,7% por 1 persona.

**Gráfico 5.34 Hogares según número de miembros de hogar
Parroquia La Belleza**



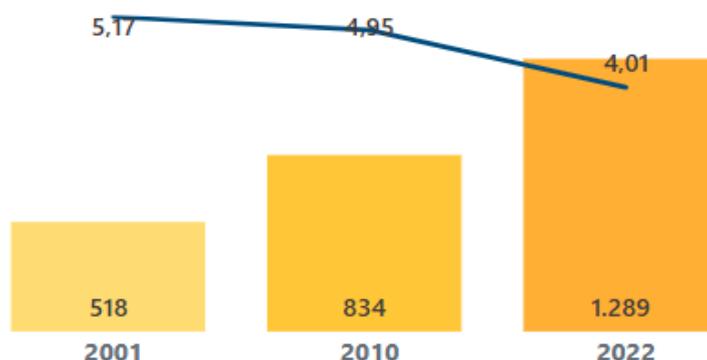
Hogares según número de miembros del hogar



Fuente: INEC, 2022.

Existe un crecimiento a través de los años en la circunspección territorial de La Belleza del número de hogares, en el año 2001 existían 518 hogares, en el año 2010 existían 834 hogares y para el año 2022 existen 1289 hogares, lo que denota un crecimiento en el último periodo censal, este dato reflejado también en el crecimiento de viviendas y número de población en el territorio. Caso contrario es el promedio de personas promedio del hogar en la Parroquia La Belleza, que va decreciendo al ritmo de 1 persona a nivel intercensal; de acuerdo a los datos proporcionados por el INEC en el año 2001 existía un promedio de personas dentro del hogar de 5.17, en el año 2010 un promedio de 4.95 y en el año 2022 un promedio de 4.01; expresión reflejada en el siguiente gráfico:

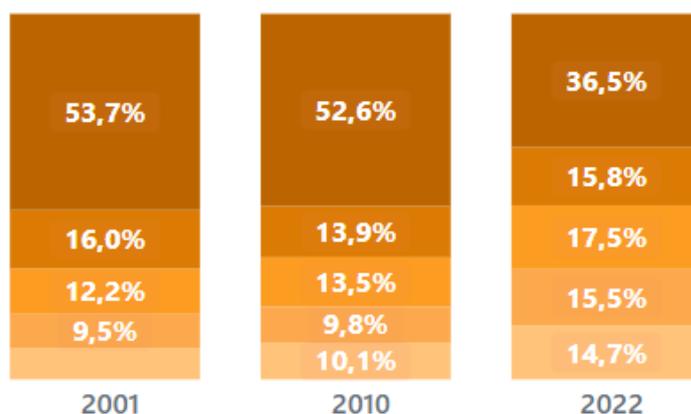
Gráfico 5.35 Evolución del número de hogares y tama Parroquia La Belleza



Fuente: INEC. 2022.

A través de los periodos censales en el País en la Parroquia La Belleza ha existido variaciones en el número de miembros de dos, tres y cuatro personas en los últimos 20 años, notándose que cada vez el hogar es cada vez más pequeño, tal como se mencionó anteriormente.

Gráfico 5.36 Hogares según número de miembros periodos censales Parroquia La Belleza



● 1 persona ● 2 personas ● 3 personas ● 4 personas ● 5 personas o más

Fuente: INEC. 2022.

En relación a la tenencia de la vivienda de los hogares en el territorio de acuerdo al Censo del año 2022, existe un 76,9% que afirma que su vivienda es propia, un 19,9% manifiesta que su vivienda es prestada por servicios, un 2,0% manifiesta que es

arrendada y el 1,0% manifiesta que la vivienda es propia y está pagándola. Las diferencias en los porcentajes entre censos no son tan marcadas en relación a la tenencia de la vivienda como casa propia, donde existe un decrecimiento, en relación a la tenencia de la vivienda en condición de préstamo se crecido tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 5.37 Tenencia de la vivienda Parroquia La Belleza



Fuente: INEC, 2022.

5.2.5 Recreación y uso del espacio público

Los espacios públicos son aquellos lugares que son de propiedad pública o para el uso público. Estos tienen que proveer un acceso universal, seguro e inclusivo particularmente para mujeres, niños y niñas, personas mayores o con discapacidades. Estos espacios pueden ser las calles, los espacios abiertos o las instalaciones públicas y llegan a definir el carácter de una ciudad. Un espacio público importante dentro de la cabecera parroquial es el recinto ferial ubicado en el ingreso de La Belleza y el edificio del GAD Local, predio en el cual se tiene previsto realizar un proyecto de construcción de infraestructura que integre lo público, deportivo y distracción.

Gráfico 5.38 Ingreso Cabecera Parroquial e instalaciones del GAD



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población. Se evidencia que en la cabecera Parroquial existe equipamiento público básico, los mismos que en una gran mayoría se encuentra sin mantenimiento adecuado y otros casos deteriorados. En las comunidades de la circunspección territorial existe un déficit de esta infraestructura, existiendo en pocos sectores del territorio, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 5.16 Equipamiento público básico Parroquia La Belleza

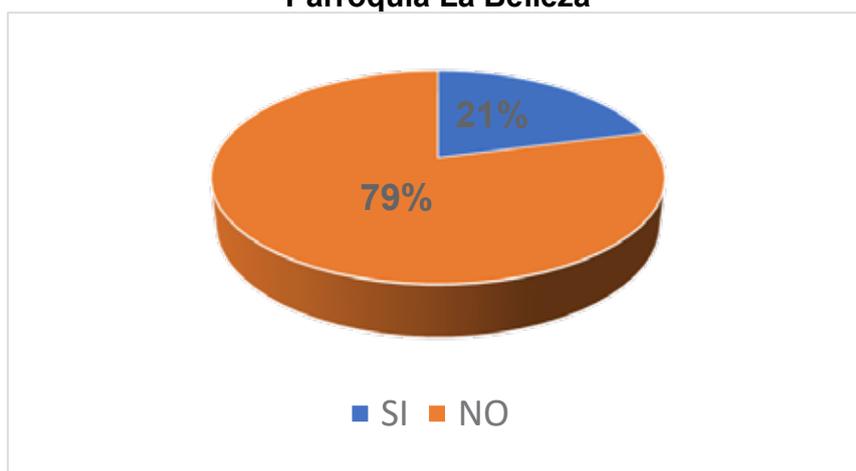
Asentamiento humano	Equipamiento público básico Parroquia La Belleza										
	Calle / vía ingreso asentamiento humano	Cancha cubierta/cancha	Casa comunal	Parque	Escuela / Colegio	Subcentro salud / Puesto de salud	Cementerio	Iglesia	UPC	Casa taller / Casa comedor	Instalaciones GAD
Cabecera Parroquial La Belleza	X	X			X	X	X	X	X		X
Comunidades rurales											
OMAGUAS PALMA ROJA	X	X	X		X			X		X	
GRAN PUYANGO	X		X					X			
FLOR DE LA PALMA	X		X		X			X			
PLAYAS DEL ORIENTE	X				X						
3 DE MAYO	X	X	X								
COSTEÑITA UNO	X										
15 DE JULIO	X		X		X						
REINA DEL CISNE	X		X					X			
OMAGUAS INGAURCU	X		X		X						
EL HIGUERÓN	X		X		X			X			
SOL NACIENTE	X		X		X			X		X	
PLAYAS DEL VALLE	X		X		X						
OMAGUAS ELOY ALFARO	X	X			X						
AYURUNO	X		X		X						
RÍO NAPO	X										
CAVERNAS JUMANDY	X		X		X						

En relación al espacio deportivo y recreativo existente en la Parroquia, cabe mencionar que también es limitado y en algunos casos se encuentra en deterioro, de los 50 asentamientos humanos existente en el territorio (cabecera parroquial y comunidades), el 21% posee al menos un espacio para la recreación y el deporte.

En la cabecera parroquial de La Belleza, existen espacios deportivos y recreativos para los habitantes. En los sectores rurales de la circunspección territorial existen espacios deportivos y canchas cubiertas en las comunidades: Omagua Palma Roja, 3 de Mayo, Omaguas Eloy Alfaro, La Delicia, Manguilla de los Omaguas, Jaguar 2, José Tanguila y Cacique Jumandy. En algunas comunidades la cancha cubierta existente en los centros educativos es compartida con los habitantes de estos asentamientos humanos.

El 79% de los asentamientos humanos de la Parroquia La Belleza no posee un espacio recreativo o deportivo que se encuentre disponible para uso de las personas que habitan en estos sectores. Datos evidenciados en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.39 Espacio deportivo y recreativo Parroquia La Belleza



Fuente: Investigación de campo, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.3 Patrimonio y diversidad cultural

5.3.1 Patrimonio material existente en la Parroquia

En esta sección se diagnosticará el Patrimonio material e inmaterial de la Parroquia y caracterización de los grupos culturales existentes en el Territorio.

Dentro de la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza no se encuentran inventariados bienes materiales de interés patrimonial y/o patrimonios inmateriales, registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo a la búsqueda documental realizada en el INPC (ver siguiente gráfico), en la circunspección territorial existe una basta cultura de la población que se autodefine indígena, cuyas practicas son utilizadas hasta el día de hoy.

Gráfico 5.40 Bienes y/o patrimonios inventariados en el INPC

The screenshot shows the search interface of the Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). At the top, there is a search bar and a 'Buscar' button. Below this is the 'Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)' header. The main area is divided into 'Filtros de búsqueda' (Search filters) on the left and 'Resultados de la búsqueda: 0' (Search results: 0) on the right. The filters include:

- Ubicación geográfica: Provincia (ORELLANA), Cantón (ORELLANA), Parroquia (LA BELLEZA)
- Contenedor: Contenedores (TODOS), Subcontenedor (TODOS)
- Colección: TODOS
- Ficha: Tipo de ficha (TIPO DE FICHA)

 The search results area displays 'No se han encontrado resultados' (No results found).

Fuente: Investigación página web INPC, 2024.⁶

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define al patrimonio cultural inmaterial como: [...] *los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible,* (UNESCO, 2011, p. 5).

El Patrimonio Cultural Inmaterial como signatario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), el Ecuador ha considerado las cinco categorías generales, denominadas ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2013), los cuales son:

- Tradiciones y expresiones orales;
- Artes del espectáculo;
- Usos sociales, rituales y actos festivos;
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- Técnicas artesanales tradicionales

⁶ INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural – Sitio Web (www.sipce.patrimoniocultural.gob.ec). [Consulta 21 septiembre 2024]

Dentro de la circunspección territorial existen un patrimonio cultural inmaterial no inventario tal como el conocimiento ancestral y usos relacionados con la naturaleza y el universo. *Los conocimientos ancestrales en Orellana, son un aparte fundamental de su historia y patrimonio. Éstos muestran el conocimiento y la estrecha relación del hombre con la naturaleza.*

Shamán. - Es el especialista en curaciones de acuerdo al poder adquirido para sanar diferentes tipos de enfermedades. De la misma manera dentro de este grupo hay personas que utilizan los dones para hacer el daño, estos son catalogados como brujos.⁷

Además, dentro del territorio se encuentran grupos de música autóctona de las nacionalidades, tal como se encuentra en la investigación realizada en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana, en la siguiente tabla se denota las existentes en la Parroquia.

Tabla 5.17 Agrupaciones de música autóctona de las nacionalidades Parroquia La Belleza

Nombre	Nacionalidad	Comunidad	Parroquia	Cantón
Wayra Taki	Kichwa	Bajo San Miguel	La Belleza	Francisco de Orellana
Wawkis amazónicos	Kichwa	Palma Roja	La Belleza	Francisco de Orellana
Alto San Miguel	Kichwa	Alto San Miguel	La Belleza	Francisco de Orellana

Fuente: PDOT GADPO, 2024.⁸

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

5.3.2 Grupos culturales existentes en el territorio

Nacionalidad Kichwa

La cultura kichwa se encuentra localizada en las comunas y comunidades a lo largo y ancho de la parroquia La Belleza. La herencia cultural kichwa es un patrimonio cultural intangible y característico de la provincia de Orellana. El kichwa es la lengua materna de la mayoría de los habitantes indígenas que habitan en la circunspección territorial y la segunda el español.

En la nacionalidad kichwa amazónico, la indumentaria ancestral está constituido por elementos o accesorio extraídos y elaborado con materiales del medio o entorno donde habitan. De manera milenaria la vestimenta ancestral ha sido empleada como accesorio de protección de uso personal, mientras que, actualmente solo es utilizado para representaciones relevantes en festivales culturales comunitarios y eventos interculturales fuera de su entono.⁹

La vestimenta ancestral del varón en la nacionalidad kichwa amazónico está constituido:

⁷ GADPRLB. 2023. Actualización del PDOT 2019 – 2023. Pág. 165.

⁸ GADPO. 2024. Actualización del PDOT 2023 – 2030. Pág. 348.

⁹ GADPO. 2024. Actualización del PDOT 2023 – 2030. Pág. 351.

- Corona elaborados a base de fibras de lianas vegetales y plumas de aves silvestres,
- Lanza de chonta o pambil,
- Collares elaborados con fibra de pita o chambira y semillas de hayruro, taparrabo de piel de animal, elaborado de pieles de especies de felinos.

La vestimenta ancestral de la mujer en la nacionalidad kichwa amazónico está constituido:

- Collares elaborados con fibra de pita o chambira y semillas de huayruro, canelo, caimito, entre otros,
- Pecheras elaboradas a base fibras vegetales y combinado con la cáscara de mate (pilche)
- Taparrabo de piel de animal, elaborado de pieles de especies de felinos. También son elaboradas con fibras vegetales de lisan o chambira.

En su dieta existe la presencia de carne de monte, yuca, carne y plátano con el que se elabora guarapo, chucula y mazamorra. La cultura kichwa posee una gran riqueza medicinal en lo que concierne a plantas, entre los usos más comunes está: el uso de la corteza de pitón para purificar la sangre en el caso de post parto, la manteca de boa en caso de torceduras, fracturas y contra la gripe; la verbena para curar diversas enfermedades como el vómito, diarrea, caída de pelo, inclusive para la peste que contraen las aves domésticas; el tabaco, para curar gripes, golpes y producto utilizado sobre todo por los chamanes, curanderos y comadronas; el jengibre para curar dolor estomacal, gripe, también es utilizado en la comida como condimento; la uña de gato para dolores musculares y mal de corazón; la guayusa es utilizado como café, para eliminar la pereza, dolores musculares.¹⁰

Gráfico 5.41 Vestimenta tradicional cultura kichwa



Fuente: GADPO. Coordinación de Nacionalidades, 2023.

Nacionalidad Shuar

La cultura Shuar se encuentra localizada en las comunidades: Shuar Sasaim, Shuar San Francisco, Brisas de Tiputini, Libertad de Sasaim y Shuar San Antonio en el límite este con la Parroquia Dayuma del Cantón Francisco de Orellana. *La indumentaria del hombre de la Nacionalidad Shuar está compuesta de una túnica de tela llamada itip (usualmente con rayas longitudinales verticales de color negro y blanco) que cubre de la cintura hasta la canilla, acompañados de accesorios como de collares*

¹⁰ CONAIE.ORG. 2014

entrecruzados elaborados de semillas de canelo, huayruro, caimito, entre otros. Se complementa con la corona (tawasap) elaborado a base de fibra vegetal y decorado con plumas rojas, amarillas y negras de tucán, loros y paujil. Ancestralmente, esta túnica era empleada por pieles de animales. Mientras que, la mujer se viste de una túnica de color rojo o azul que va desde el hombro hasta la canilla, usualmente el hombro derecho va descubierto, sostenido con una tira en el hombro izquierdo. Se acompañan con gargantillas elaborados con mullos de colores vivos, así como también de pinturas faciales que representan varios elementos de su cosmovisión.¹¹

Gráfico 5.42 Vestimenta tradicional cultura Shuar



Fuente: GADPO. Coordinación de Nacionalidades, 2023.

5.4 Pobreza y desigualdad

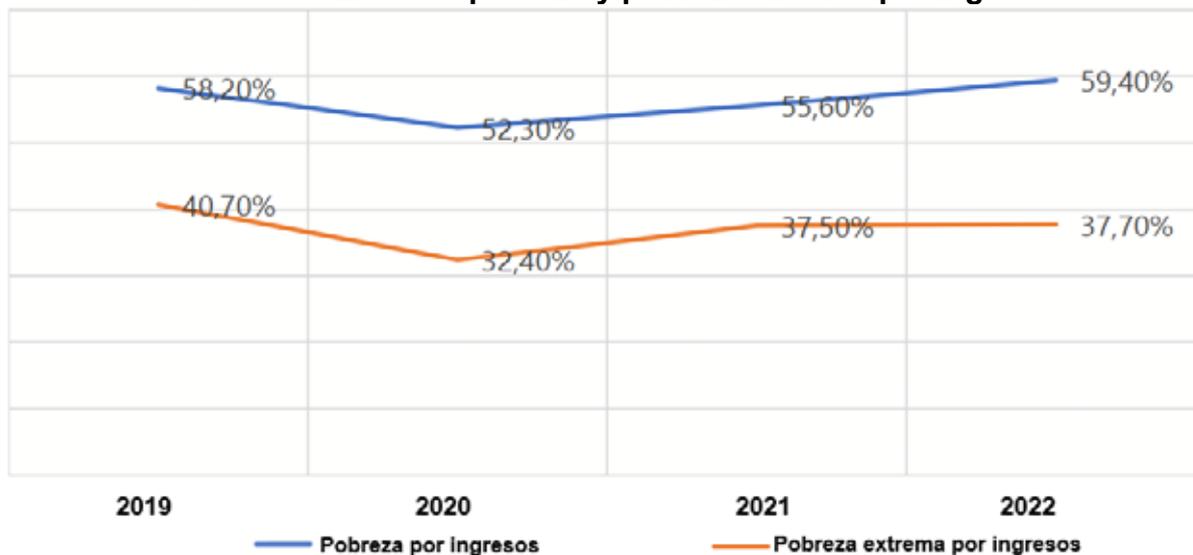
En este punto se analizará de acuerdo a la guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027: Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI. Se presentarán los índices provinciales disponibles actualmente.

5.4.1 Pobreza

Para el primer semestre del año 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,32. Se evidencia que los niveles de pobreza están en crecimiento.

En el caso de la provincia de Orellana al año 2022, existe un incremento de 1,2% en los índices de pobreza en comparación al año 2018, en lo que respecta a la pobreza extrema, entre el año 2018 y 2019 existe un decrecimiento del 8,3%, sin embargo, a partir de este año se mantiene una tendencia al alza en los índices de pobreza extrema. Se entiende entonces que más del 59% de la población a nivel provincial perciben menos de \$89,29 dólares al mes.

¹¹ GADPO. 2024. Actualización del PDOT 2023 – 2030. Pág. 352.

Gráfico 5.43 Línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos

Fuente: PDOT GADPO, 2024.¹²

Por otro lado, la Constitución de Ecuador de 2008 reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos (Art. 71) y establece que toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad puede exigir el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Asimismo, determina (Art. 73) que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. A la par, el régimen de desarrollo tiene como objetivo mantener un ambiente sano y sustentable, garantizando el acceso equitativo a recursos naturales y energías limpias (Art. 276).

A pesar de estos enunciados, la política pública vinculada a los recursos naturales ha seguido una dirección contraria, manteniendo la explotación petrolera como eje fundamental para sostener el presupuesto estatal y el financiamiento de las políticas de desarrollo del país, prometiendo, a la par, que esta actividad generará una mayor inversión y desarrollo económico en la región de su extracción, mejorando así las condiciones de vida de sus habitantes y sus zonas de influencia. Sin embargo, los datos muestran una realidad completamente opuesta.

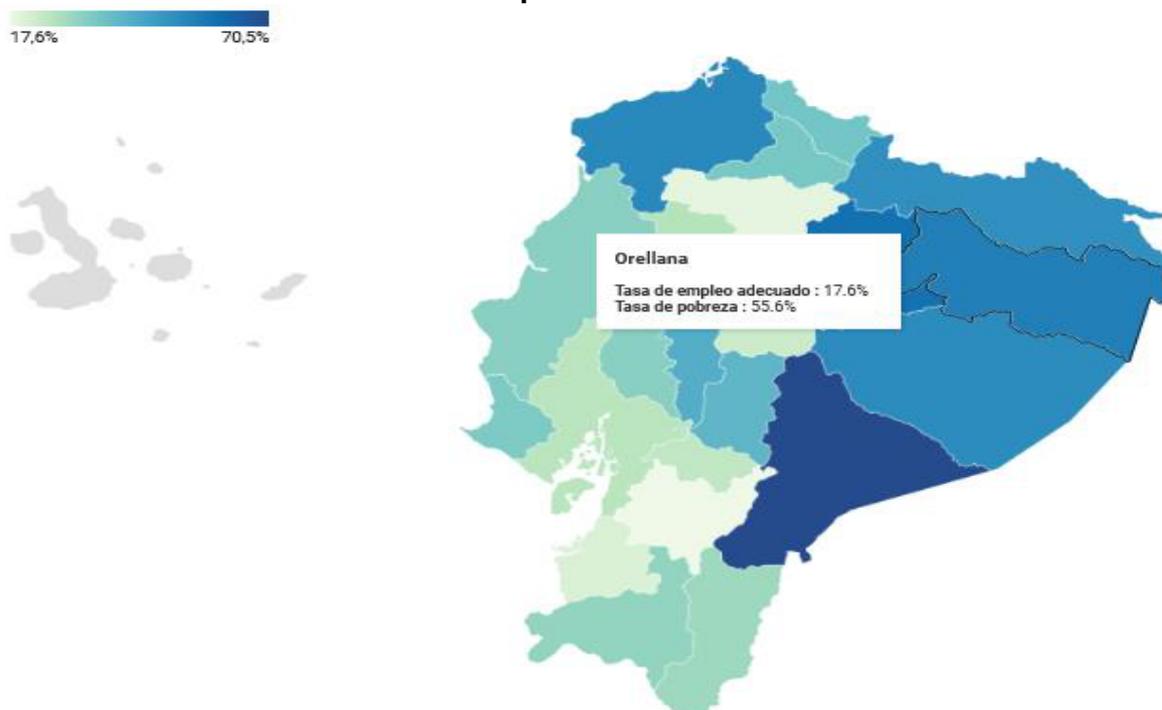
Paradójicamente, los territorios de la Amazonía y especialmente en la Parroquia La Belleza, donde existe actividad petrolera, sufre altas tasas de pobreza, carencias en servicios básicos, menor acceso a educación y salud y, sobre todo, el impacto ambiental y social de esta actividad extractiva.

Más de la mitad de la población amazónica vive con menos de USD 2,85 diarios; una bomba social se ha construido a lo largo de la historia amazónica y se llama desigualdad y pobreza, es que la extrema pobreza es el principal detonante de las manifestaciones actuales en la región.

Concerniente a la provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años.

¹² GADPO. 2024. Actualización del PDOT 2023 – 2030. Pág. 368

Gráfico 5.44 Tasa de pobreza Provincia de Orellana



Fuente: PRIMICIAS, 2024.

En general, las provincias de la Amazonía se ven especialmente afectadas por la pobreza por ingresos, con cifras que duplican la tasa nacional (25.46 %). En cuanto a la pobreza multidimensional, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda, las provincias con influencia petrolera en la Amazonía son las que presentan mayores privaciones de estos servicios.

Tabla 5.18 Nivel de pobreza de las Provincias de la Amazonía

POBREZA POR INGRESOS				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbios	46.15 %	47.69 %	50.91 %	54.45 %
Napo	56.99 %	55.38 %	59.43 %	63.87 %
Orellana	58.15 %	52.32 %	55.61 %	59.41 %
Pastaza	47.63 %	57.39 %	52.02 %	64.53 %
Morona Santiago	61.20 %	61.24 %	70.51 %	65.80 %
Zamora Chinchipe	40.28 %	43.11 %	30.08 %	35.17 %
Promedio Amazonía	51.73 %	52.86 %	53.09 %	57.21 %
Nacional	22.31 %	21.90 %	28.85 %	25.46 %

POBREZA MULTIDIMENSIONAL				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbios	62.07 %	60.50 %	63 %	60.50 %
Napo	70.24 %	70.39 %	76 %	70.39 %
Orellana	77.13 %	73.34 %	79.60 %	73.34 %
Pastaza	64.95 %	75.60 %	72.62 %	75.60 %
Morona Santiago	76.89 %	75.89 %	82.45 %	75.89 %
Zamora Chinchipe	59.92 %	61.02 %	49.62 %	61.02 %
Promedio Amazonía	68.53 %	69.46 %	70.55 %	69.46 %
Nacional	37.68 %	35.62 %	39.53 %	35.62 %

Fuente: Instituto de investigaciones Económicas - PUCE. 2023.

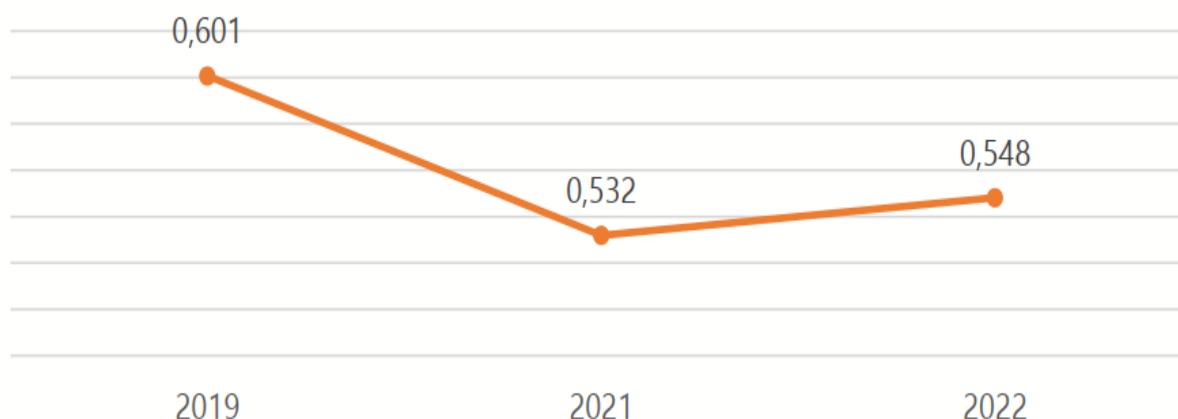
5.4.2 Desigualdad

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

El Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar. En junio 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,467.

El coeficiente de GINI medido a nivel provincial ha pasado del 0,601 al 0,548 desde el año 2019 hasta el año 2022; este comportamiento indica una reducción en la desigualdad de ingresos en ese período; es decir que se han generado condiciones para que la brecha de ingreso laboral disminuya¹³.

Gráfico 5.45 Coeficiente de Gini



Fuente: PDOT GADPO, 2024.

5.5 Seguridad y convivencia ciudadana

En el tema de seguridad y convivencia ciudadana se coordinó con la Policía Nacional del Ecuador, Comando Subzonal de Policía Orellana Nro. 22, Departamento de análisis de la información, con lo que se consolidó las bases de datos de los delitos contra la propiedad, Homicidios Intencionales y los Auxilios del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, para realizar procesos de validación y análisis estadísticos; obteniendo la siguiente información, en relación con los indicadores de delincuencia (Delitos contra la propiedad):

¹³ GADPO. 2024. Actualización del PDOT 2023 – 2030. Pág. 370.

**Tabla 5.19 Delitos contra la propiedad
Parroquia La Belleza**

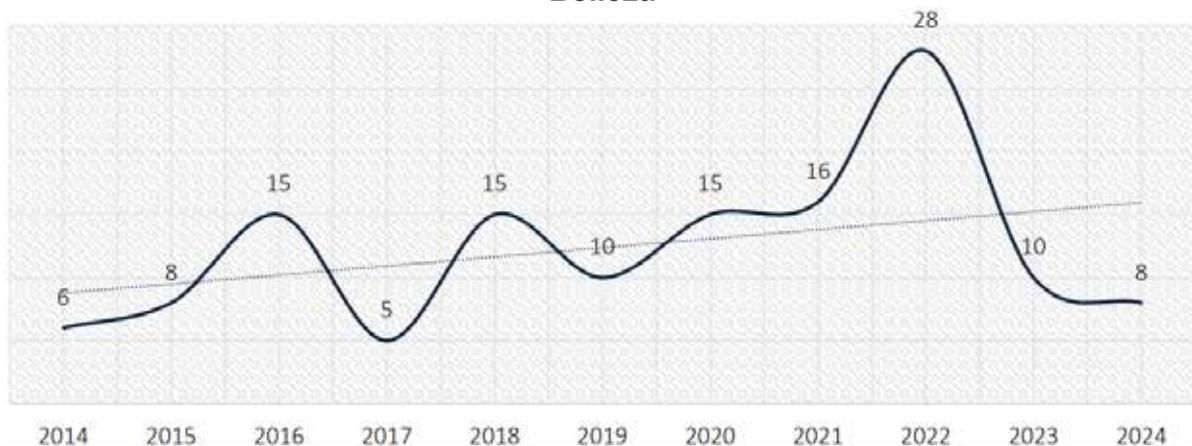
DELITOS_GNRL	AÑO 2022	AÑO 2023	V.ABS.	V.%.	PESO 2023
HURTO	5	3	-2	-40%	30%
ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	2	2	200%	20%
APROPIACIÓN FRAUDULENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	0	1	1	100%	10%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	0	1	1	100%	10%
RECEPTACIÓN	2	1	-1	-50%	10%
ROBO A PERSONAS	2	1	-1	-50%	10%
ROBO DOMICILIOS	8	1	-7	-88%	10%
ABIGEATO	1	0	-1	-100%	0%
EXTORSIÓN	1	0	-1	-100%	0%
ROBO A ESTABLECIMIENTOS DE COLECTIVOS U ORGANIZACIONES SOCIALES	1	0	-1	-100%	0%
ROBO A INSTITUCIONES DE SALUD	1	0	-1	-100%	0%
ROBO A MOTOS	1	0	-1	-100%	0%
ESTAFA	2	0	-2	-100%	0%
OTROS ROBOS	2	0	-2	-100%	0%
ROBO EN INSTITUCIONES PUBLICAS	2	0	-2	-100%	0%
TOTAL	28	10	-18	-64%	100%

Fuente: Sistema David 20.12 / Fiscalía. 2023

Revisando el comparativo de los delitos contra la propiedad (Tabla anterior) registrados en la parroquia La Belleza, se puede observar que se han cometido 28 eventos en el año 2022 y 10 durante el año 2023, presentado una disminución de 64%, es decir, -18 eventos menos en comparación al año 2022.

Por otro lado, es posible evidenciar que los delitos cometidos con mayor incidencia, en el año 2023, son el Hurto con el 30% del peso delictual, seguido de Robo a instituciones educativas con el 20%.

Gráfico 5.46 Delitos contra el derecho a la propiedad por a Belleza



Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2024.

De acuerdo al gráfico del evolutivo por año, podemos observar mayor incidencia de delitos durante el año 2022 con 28 eventos, siendo los indicadores robo a domicilios con el 29% de mayor incidencia, hurto con el 18%.

En relación con los indicadores de violencia (homicidios intencionales) se obtuvo la siguiente información por parte de la Policía Nacional del Ecuador:

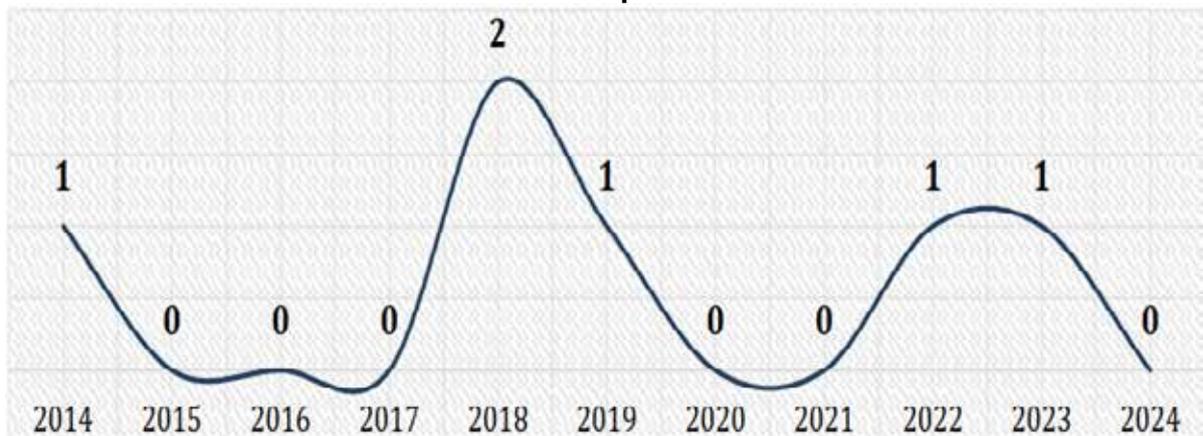
**Tabla 5.20 Homicidios intencionales
Parroquia La Belleza**

LA BELLEZA	año									Total	%
TIPO MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024		
ASESINATO	1	0	0	0	2	1	1	1	0	6	100%
FEMICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
HOMICIDIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	1	0	0	0	2	1	1	1	0	6	100%

Fuente: Sistema David 20.12, 2024.

En relación con los indicadores de violencia, una vez revisada la base de muertes por causas externas de la DINASED, es importante señalar que durante el periodo año 2014-2024 se ha registrado 6 muertes violentas por asesinato, durante el periodo del 01 de enero al 18 de agosto del año 2024, no se han registrado homicidios intencionales dentro de la parroquia La Belleza.

Gráfico 5.47 Muertes violentas por a



Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2024.

De acuerdo al gráfico anterior del evolutivo por año, podemos observar mayor violencia registrado durante el año 2018 con 02 eventos, siendo el tipo de muerte asesinato presentado en la parroquia.

Los eventos violentos registrado en la parroquia La Belleza son Asesinatos, siendo su motivación 03 por actos de odio, 01 por riñas, 01 sentimental y 01 por robo a domicilios; 05 víctimas de sexo masculino y 01 una víctima femenina, tres eventos el victimario ha empleado arma de fuego y tres armas blancas.

En relación con las alertas atendidas por el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, se obtuvieron los siguientes resultados, visualizados en la siguiente tabla proporciona por la Policía Nacional del Ecuador:

**Tabla 5.21 Alertas al ECU 911
Parroquia La Belleza**

ALERTAS	AÑO 2022	AÑO 2023	V. ABS.	V. %	AÑO 2022	AÑO 2023
Patrullaje policial en el sector solicitado	9	7	-2	-22%	45%	41%
Presencia policial	8	4	-4	-50%	40%	24%
Violencia intrafamiliar	0	3	3	300%	0%	18%
Boleta / orden de autoridad	0	1	1	100%	0%	6%
Escándalo	0	1	1	100%	0%	6%
Escándalo en espacio privado	0	1	1	100%	0%	6%
Agresiones a personas	1	0	-1	-100%	5%	0%
Hurto	1	0	-1	-100%	5%	0%
Robo personas	1	0	-1	-100%	5%	0%
TOTAL	20	17	-3	-15%	100%	100%

Fuente: ECU 911, 2023.

Revisando la tabla anterior, de las alertas presentadas al ECU 911 en la parroquia La Belleza, durante el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, se puede observar que se han registrado 17 llamadas de auxilio por problemas sociales. por personas armadas; presentando un incremento del 300% en reportes por violencia intrafamiliar y un incremento del 100% por escándalo en espacio privado y boleta / orden de autoridad.

Con respecto al año actual se evidencia en la siguiente tabla, de las alertas presentadas al ECU 911 en la parroquia La Belleza, durante el 01 de enero al 31 de julio del año 2024 se puede observar que se han registrado 14 llamadas de auxilio por problemas sociales.

**Tabla 5.22 Alertas al ECU 911 a
Parroquia La Belleza**

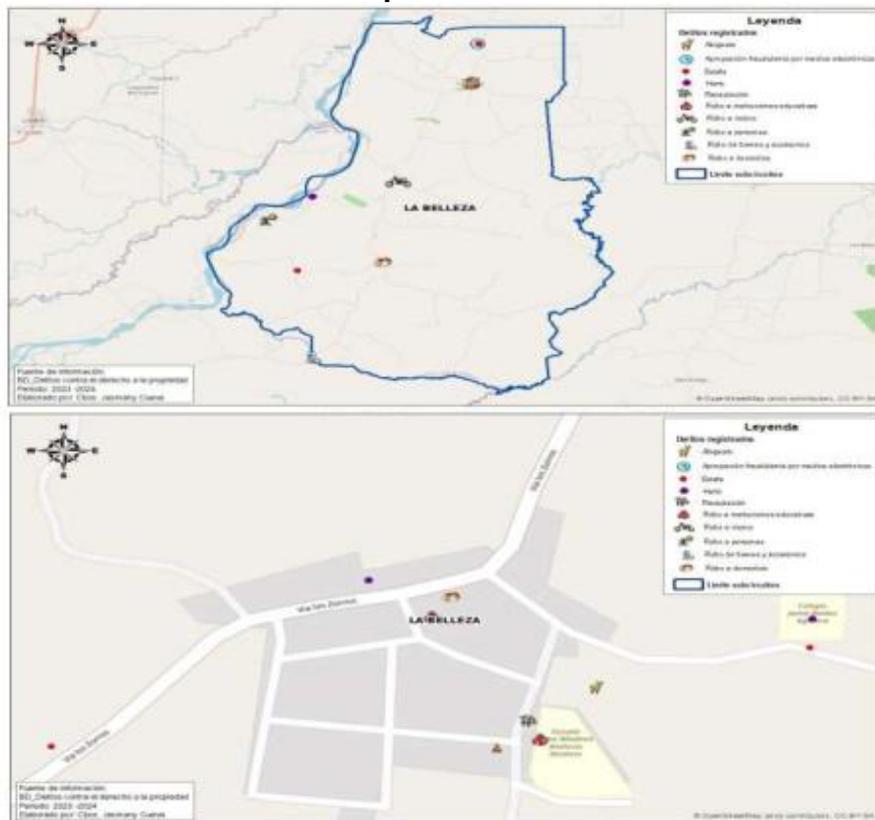
ALERTAS	AÑO 2023 31 JUL 2024	AÑO 2024 31 JUL 2024	V. ABS.	V. %	AÑO 2023	AÑO 2024
Presencia policial	2	7	5	250%	22%	50%
Violencia intrafamiliar	2	4	2	100%	22%	29%
Libadores	0	1	1	100%	0%	7%
Patrullaje policial en el sector solicitado	4	1	-3	-75%	44%	7%
Robo	0	1	1	100%	0%	7%
Escándalo en espacio privado	1	0	-1	-100%	11%	0%
TOTAL	9	14	5	56%	100%	100%

Fuente: ECU 911, 2024.

Una vez obtenidos los datos estadísticos, se realizó una representación geográfica de los eventos registrados en la parroquia La Belleza, evidenciando, que los eventos de delincuencia se concentran en el centro poblado de la parroquia rural; esto, debido a la actividad comercial de la misma.

Al observar el siguiente gráfico de los eventos suscitados dentro de la parroquia es posible evidenciar robo a personas, robo a domicilios, robo a motos. Además de los eventos suscitados en la cabecera parroquial es posible evidenciar los delitos por robo a personas, robo a domicilios, hurto y estafas.

Gráfico 5.48 Concentración indicadores de delincuencia Parroquia La Belleza



Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2014

Dentro de la Infraestructura que posee la Parroquia La Belleza para brindar seguridad a los ciudadanos, está la Unidad de Policía Comunitaria UPC donde se encuentran al servicio 3 policías que realizan una vigilancia en las comunidades y la cabecera parroquial, existen limitaciones para la movilización y desempeño adecuado del personal de la policía en el territorio ya que se constató que no cuentan con patrulla y motocicleta para ejercer las labores de control de la delincuencia que la población necesita. A pesar de existir esta infraestructura se ha incrementado los delitos y alertas en los últimos años, de acuerdo con los datos proporcionados por la Policía.

Gráfico 5.49 UPC Parroquia La Belleza



Fuente: Fotografía Equipo PDOT, 2024.

6. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El diagnóstico del sistema económico productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía del sector. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el análisis de este sistema, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.¹

Sistema económico: comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir.

Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc.

La situación económica de la parroquia se deriva de la situación cantonal e inclusive provincial; se debe especificar o llevar a nivel de detalle las implicaciones económicas que pueden darse en el ámbito parroquial.

Este sistema debe mostrar la diversidad de la fuerza de trabajo involucrada para identificar formas de trabajo infantil, trabajo precario, trabajo familiar no remunerado, las oportunidades laborales de personas con discapacidad, la situación laboral de inmigrantes-refugiados, etc.²

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad.

Con análisis de este subsistema se trata de entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.³

La presencia o implementación de infraestructura productiva como silos, acceso a las fincas, centros de comercialización, mercados, tecnificación de la producción valor

¹ SENPLADES. 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 25.

² SENPLADES. 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Pp. 68.

³ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2023 – 2027. Pp. 15

agregado de la producción son de vital importancia para el desarrollo del sector económico productivo de un sector tanto en la parte rural y urbana.

Los servicios financieros y acceso a crédito es un factor importante para poder desarrollar y mejorar la producción de un determinado territorio.

En la actualización de este instrumento de planificación el GADPR, propende señalar la ruta de trabajo para aportar al desarrollo equitativo de su población de acuerdo a sus competencias exclusivas y las gestiones que realice en los diferentes niveles de gobierno.

Para generar información, fue necesario aplicar instrumentos de investigación de campo como la encuesta, reuniones de trabajo, solicitud de información a entidades estatales y autoridades del GADPR, información que procedió a analizar y establecer el diagnóstico adecuado.

6.1. Actividades económicas y productivas

6.1.1 Emprendimiento bionegocios

La Parroquia la Belleza, es un sistema productivo que se dedica principalmente al cultivo de productos de ciclo corto en el sistema chacra como: la yuca, el plátano, el maíz, esta producción principalmente es destinada al consumo familiar y la dieta alimenticia diaria; otro sector de la producción de la finca es el destinado al mono cultivo como café, cacao, palma africana, pastos entre otros, que son comercializados con el intermediario de las ciudades de Francisco de Orellana – El Coca y cruzando la gabarra del río Napo con la parroquia Puerto Murialdo y el cantón Loreto.

En el sector existe gran cantidad de ganado y la crianza de animales menores también en su mayoría la producción es destinada para su auto consumo; en la parroquia se desarrolla una buena producción que no se ha generado ningún tipo de emprendimiento de biocomercio identificar al momento de la construcción de este instrumento de planificación.

Así mismo el GAD provincial de Orellana, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, no tiene identificado emprendimientos de biocomercio.

Las entidades del estado tanto del descentralizado de los tres niveles de gobierno; así como del desconcentrado, deberían realizar las gestiones necesarias para que los productores puedan generar emprendimientos productivos catalogados como biocomercio.

6.1.2. Bioemprendimientos

Como se detalla en el ítem anterior en la parroquia La Belleza, el sector agro - productivo, no ha implementado proceso de producción que se enmarquen como emprendimientos calificados como bioemprendimiento familiares, esto se debe a la forma tradicional de cultivo y comercialización de la producción de la chacra/finca; aquí se debe tomar en cuenta varios elementos como el difícil acceso, el servicio de transporte - frecuencias que elevan el costo del producto al comercializarlo; otro

inconveniente es la escasa asistencia técnica y acompañamiento temas de producción, negociación, manejo económico y valor agregado.

La cabecera parroquial ha implementado un espacio para comercialización de productos de la zona y la sierra, en este espacio es ocupado por los sectores productivos de la parroquia, por cuanto no existe productos provenientes de los Bioemprendimientos que puedan ser comercializados a nivel parroquial, cantonal y nacional.

6.1.3. Cadena de valor

A nivel Provincia, cantonal y parroquial existe construido, analizado e implementado una cadena de valor que los productores se acoplan; toda a la producción del sector es comercializada al intermediario y este realiza post cosecha y comercializa a nivel cantonal, provincial y nacional.

6.1.4. Agroecología

Las prácticas agroecológicas en la parroquia tratan de seguir los procesos naturales de producción autosustentable como la integración de cultivos entre yucas, plátano, guineo, maíz, árboles maderables, medicinales y frutales;

La crianza de animales menores como aves de corral, ganado, cerdos y peces en el sector rural o en las comunidades - comunas de la parroquia se encuentran principalmente en los sectores junto a la vía o que tienen acceso a vía se asfaltada, lastrada o de verano;

En el sector se podría identificar como agroecológicas a la forma de cultivo de chacra o finca por cuanto utiliza procesos de cultivo de forma ancestral que los pueblos y nacionalidades lo han venido implementando; este consiste en cultivar o mantener sembríos durante un tiempo en áreas determinadas y posterior a este tiempo se deja descansar al suelo para su recuperación de las propiedades productivas; de esta forma garantizando una buena producción, evitando el uso de abonos y herbicidas.

Las entidades como MAG, MAATE, GAD Provincial y organizaciones no gubernamentales no han implementado estrategias que se puedan catalogar como técnicas o proceso agroecológicos.

6.1.5. Agricultura

En la parroquia La Belleza se caracteriza por la gran cantidad de cultivos principalmente de cacao, café, maíz, palma, pastos y la crianza de ganado; la producción de productos de ciclo corto como yuca, plátano y frutas de temporada; algunos productores han implementado nuevos productos como la palma africana y el cardamomo; combinado con la crianza de animales menores como gallinas, peces y cerdos; producción que es generalmente utilizada para el auto consumo; a continuación se detallan los rubros principales que la parroquia dispone.

En la agricultura local no se realizan procesos de valor agregado o emprendimientos productivos; caso contrario el sector ganadero de la parroquia, en la cual existe la Asociación de ganaderos 11 de abril, quienes agrupan a la mayoría de ganaderos de la circunspección territorial, la organización mantiene una tercerna en la ciudad de Coca,

donde se expende carne de res, chanco y embutidos, generando valor agregado en beneficio de los asociados a nivel parroquial.

Gráfico 6.1 Tercena de la Asociación 11 de abril



Fuente: Asociación 11 de abril, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Cacao, este rubro de la finca se puede evidenciar que las plantaciones son relativamente jóvenes entre 3 y 5 años en su mayoría la variedad sembrada es la CCN-51, en el sector no se siembra la variedad el cacao nacional por cuanto no es adecuado para el sector según los agricultores consultados.

Las enfermedades más comunes se pueden identificar, problemas fitosanitarios como moniliasis, mazorca negra y escoba de bruja, factores que causan pérdidas hasta en un 50% de la producción.

La producción de cacao por hectáreas oscila entre 2,5 y 6 quintales al año, a la venta por libras y seco \$ 3,50 a \$ 5,50; en baba a un costo entre \$ 2,50 a \$ 2,75, comercializados principalmente al intermediario, precios que se mentoniana hasta el mes de agosto del año 2024.

En la parroquia a existido un incremento de cultivo de este producto en un 70%.

Tabla 6.1 Rubro Cacao parroquia La Belleza

CACAO PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	15	NACIONAL - CCN 51
GRAN PUYANGO	30	
FLOR DE LA PALMA	20	
PLAYAS DEL ORIENTE	80	
3 DE MAYO	20	
COSTEÑITA UNO	30	
LA BELLEZA	20	
15 DE JULIO	6	
REINA DEL CISNE	30	
OMAGUAS INGAURCU	8	

EL HIGUERON	75	NACIONAL - CCN 51
SOL NACIENTE	15	
PLAYAS DEL VALLE	30	
OMAGUAS ELOY ALFARO	20	
AYURUNO	30	
RIO NAPO	5	
CAVERNAS JUMANDY	25	
OMAGUAS RÍO TUCAN	20	
8 DE MAYO	18	
LA DELICIA	60	
SANTA ROSA DE MANGUILA	30	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	50	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	32	
BAJO SAN MIGUEL	25	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	25	
JAGUAR DOS	50	
CANAAN SANGAY	70	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	60	
BELLA SOMBRA	40	
TIPUTINI UNO	52	
SELVA ALEGRE	50	
UNION Y PROGRESO	22	
MONO UNO	60	
CACIQUE JUMANDY	100	
WAYRA PAKCHA	12	
SHUAR SAN ANTONIO	15	
SAN LUIS	20	
SAN JUSTO	20	
LOS LAURELES	70	
NUEVA SANTA ELENA	30	
SHUAR SAN FRANCISCO	5	
BOCANA DEL SUNO	20	
LA LIBERTAD	10	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	100	
LOS ORITOS	10	
FLOR DEL BOSQUE	10	
ATACAPI	11	
TOTAL	1588	

Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Café Robusta, En este producto de la finca tiene un alto declive en la finca, la mayoría de cultivos destinados al café robusta, han sido tumbado por los agricultores por cuanto

lo catalogan como un producto que no genera mucha rentabilidad en la finca y los espacios ahora los destinan a otros productos como el cultivo de la balsa y cacao.

Las principales enfermedades que se presenta en estos productos son plantaciones viejas, la broca y deformaciones en el grano.

El costo de el quintal en cereza es de entre \$ 15,00 y \$ 25,00 dólares en café cereza que es comercializado con el intermediario para su proceso de post cosecha y comercialización a nivel cantonal, provincial y nacional.

Tabla 6.2 Café Robusta parroquia La Belleza

CAFÉ ROBUSTA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	4	CAFÉ ROBUSTA
GRAN PUYANGO	20	
FLOR DE LA PALMA	20	
PLAYAS DEL ORIENTE	20	
3 DE MAYO	8	
COSTEÑITA UNO	10	
LA BELLEZA	5	
15 DE JULIO	10	
REINA DEL CISNE	5	
OMAGUAS INGAURCU	10	
EL HIGUERON	7	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	15	
OMAGUAS ELOY ALFARO	5	
AYURUNO	5	
RÍO NAPO	2	
CAVERNAS JUMANDY	8	
OMAGUAS RIO TUCÁN	10	
8 DE MAYO	5	
LA DELICIA	10	
SANTA ROSA DE MANGUILLA	4	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	5	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	10	
BAJO SAN MIGUEL	5	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	25	
JAGUAR DOS	1	
CANAAN SANGAY	20	

JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	15	CAFÉ ROBUSTA
BELLA SOMBRA	1	
TIPUTINI UNO	5	
SELVA ALEGRE	10	
UNIÓN Y PROGRESO	1	
MONO UNO	10	
CACIQUE JUMANDY	50	
WAYRA PAKCHA	8	
SHUAR SAN ANTONIO	2	
SAN LUIS	10	
SAN JUSTO	2	
LOS LAURELES	10	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	5	
BOCANA DEL SUNO	5	
LA LIBERTAD	2	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	20	
LOS ORITOS	5	
FLOR DEL BOSQUE	4	
ATACAPI	3	
TOTAL	437	

Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Maíz, es un producto es temporal, se lo cultiva principalmente en los meses de septiembre de cada año, generalmente se utiliza de una a dos hectáreas de terreno de la finca para este tipo de cultivo, una mínima parte es destinada para la alimentación de la familia como choclo y otra parte se deja madurar para que se forme el maíz y sea utilizada para alimentar a las aves de corral; en un 70% es comercializado al intermediario a un costo de entre \$ 10 a \$ 20 dólares el saco, según oferta y demanda nacional.

Las principales problemáticas que se presentan este producto de la finca es la baja de producción por la forma de cultivo entre voleo o a espeque, el aprovechamiento de las aves como loras y tucanes.

Si bien la producción del maíz es alta, pero ninguna entidad realiza negociaciones para garantizar la comercialización, generar valor agregado y mejora el precio a los agricultores.

Tabla 6.3 Cultivo de maíz por hectáreas parroquia La Belleza

MAÍZ PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTAREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	25	TUSILLA / TRUENO
GRAN PUYANGO	15	
FLOR DE LA PALMA	5	
PLAYAS DEL ORIENTE	20	
3 DE MAYO	5	
COSTEÑITA UNO	10	
LA BELLEZA	4	
15 DE JULIO	4	
REINA DEL CISNE	5	
OMAGUAS INGAURCU	10	
EL HIGUERON	5	
SOL NACIENTE	7	
PLAYAS DEL VALLE	5	
OMAGUAS ELOY ALFARO	15	
AYURUNO	39	
RÍO NAPO	10	
CAVERNAS JUMANDY	15	
OMAGUAS RIO TUCÁN	10	
8 DE MAYO	10	
LA DELICIA	30	
SANTA ROSA DE MANGUILA	5	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	20	
MANGUILA DE LOS OMAGUAS	8	
BAJO SAN MIGUEL	20	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	10	
JAGUAR DOS	32	
CANAAN SANGAY	35	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	80	
BELLA SOMBRA	3	
TIPUTINI UNO	25	
SELVA ALEGRE	60	
UNIÒN Y PROGRESO	1	
MONO UNO	5	
CACIQUE JUMANDY	100	
WAYRA PAKCHA	30	
SHUAR SAN ANTONIO	32	
SAN LUIS	5	
SAN JUSTO	30	
LOS LAURELES	5	
NUEVA SANTA ELENA	15	
SHUAR SAN FRANCISCO	2	

BOCANA DEL SUNO	2	TUSILLA / TRUENO
LA LIBERTAD	6	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	10	
LOS ORITOS	40	
FLOR DEL BOSQUE	10	
ATACAPI	10	
TOTAL	855	

Fuente: Equipo Consultor, 2024.
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Yuca; cultivo de la chacra de los pueblos y nacionalidad de la amazonia, en su mayoría se lo usa para la dieta alimenticia diaria, en el cuadro se puede identificar comunidad por comunidad la cantidad de cultivos que mantienen en pequeños espacios destinados a este producto.

Generalmente este cultivo no ha recibido ningún tipo de mejoramiento genético ni siembras por monocultivo.

La producción es mínima y el costo de este producto, es de \$ 1,00 dólar la libra y \$ 12,00 dólares el quintal, el producto es 100% orgánico, comercializado en la cabecera parroquia y cantonal.

Tabla 6.4 Cultivo yuca por hectárea parroquia La Belleza

YUCA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	6	YUCA BLANCA /AMARILLA
GRAN PUYANGO	10	
FLOR DE LA PALMA	5	
PLAYAS DEL ORIENTE	10	
3 DE MAYO	1	
COSTEÑITA UNO	7	
LA BELLEZA	4	
15 DE JULIO	4	
REINA DEL CISNE	10	
OMAGUAS INGAURCU	3	
EL HIGUERON	15	
SOL NACIENTE	4	
PLAYAS DEL VALLE	15	
OMAGUAS ELOY ALFARO	10	
AYURUNO	15	
RIO NAPO	5	
CAVERNAS JUMANDY	15	
OMAGUAS RIO TUCAN	10	
8 DE MAYO	20	
LA DELICIA	15	

SANTA ROSA DE MANGUILA	10	YUCA BLANCA /AMARILLA
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	5	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	15	
BAJO SAN MIGUEL	8	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	10	
JAGUAR DOS	10	
CANAAN SANGAY	5	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	20	
BELLA SOMBRA	3	
TIPUTINI UNO	4	
SELVA ALEGRE	10	
UNIÓN Y PROGRESO	1	
MONO UNO	15	
CACIQUE JUMANDY	25	
WAYRA PAKCHA	10	
SHUAR SAN ANTONIO	9	
SAN LUIS	5	
SAN JUSTO	4	
LOS LAURELES	8	
NUEVA SANTA ELENA	1	
SHUAR SAN FRANCISCO	3	
BOCANA DEL SUNO	2	
LA LIBERTAD	1	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	10	
LOS ORITOS	5	
FLOR DEL BOSQUE	4	
ATACAPI	5	
TOTAL	400	

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Plátano, producto de la chacra y finca que es cultivado con otros productos agrícolas, la producción es principalmente destinada para el auto consumo y la mayoría es comercializado con el intermediario que adquiere en la finca y es sacado a la cabecera cantonal y comercializado a un costo de entre \$3,50 a \$ 5,50 dólares dependiendo del porte y número de plátanos, el producto es considerado 100% orgánico.

Tabla 6.5 Cultivo plátano por hectárea parroquia La Belleza

PLÁTANO PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTAREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	5	DOMINICO/BARRRAGANETE/ YURIMAGUA/GUINEO
GRAN PUYANGO	10	
FLOR DE LA PALMA	5	
PLAYAS DEL ORIENTE	10	

3 DE MAYO	1	DOMINICO/BARRRAGANETE/ YURIMAGUA/GUINEO
COSTEÑITA UNO	7	
LA BELLEZA	4	
15 DE JULIO	5	
REINA DEL CISNE	10	
OMAGUAS INGAURCU	5	
EL HIGUERON	15	
SOL NACIENTE	3	
PLAYAS DEL VALLE	15	
OMAGUAS ELOY ALFARO	10	
AYURUNO	10	
RÍO NAPO	5	
CAVERNAS JUMANDY	15	
OMAGUAS RÍO TUCÁN	10	
8 DE MAYO	20	
LA DELICIA	20	
SANTA ROSA DE MANGUILA	10	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	6	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	15	
BAJO SAN MIGUEL	7	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	10	
JAGUAR DOS	8	
CANAAN SANGAY	5	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	25	
BELLA SOMBRA	3	
TIPUTINI UNO	4	
SELVA ALEGRE	12	
UNION Y PROGRESO	1	
MONO UNO	10	
CACIQUE JUMANDY	30	
WAYRA PAKCHA	12	
SHUAR SAN ANTONIO	8	
SAN LUIS	6	
SAN JUSTO	6	
LOS LAURELES	8	
NUEVA SANTA ELENA	1	
SHUAR SAN FRANCISCO	3	
BOCANA DEL SUNO	3	
LA LIBERTAD	1	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	10	
LOS ORITOS	7	
FLOR DEL BOSQUE	5	

ATACAPI	5	
TOTAL	416	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Arroz, producto incorporado a la finca pero que no es muy frecuente por su bajo rendimiento y tipo de suelo, el uso de este producto es exclusivamente para el autoconsumo de la familia, se usa gran cantidad de químicos y abonos para su mejor producción.

Tabla 6.6 Cultivo arroz por hectárea parroquia La Belleza

ARROZ PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTAREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	1	ARROZ
GRAN PUYANGO	4	
FLOR DE LA PALMA	0	
PLAYAS DEL ORIENTE	4	
3 DE MAYO	0	
COSTEÑITA UNO	5	
LA BELLEZA	0	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	1	
OMAGUAS INGAURCU	1	
EL HIGUERON	0	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	4	
AYURUNO	5	
RIO NAPO	1	
CAVERNAS JUMANDY	0	
OMAGUAS RIO TUCAN	2	
8 DE MAYO	5	
LA DELICIA	5	
SANTA ROSA DE MANGUILA	5	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	20	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	0	
BAJO SAN MIGUEL	3	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	0	
JAGUAR DOS	1	
CANAAN SANGAY	5	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	3	
BELLA SOMBRA	0	
TIPUTINI UNO	6	
SELVA ALEGRE	5	
UNIÓN Y PROGRESO	0	

MONO UNO	0	ARROZ
CACIQUE JUMANDY	6	
WAYRA PAKCHA	1	
SHUAR SA ANTONIO	1	
SAN LUIS	0	
SAN JUSTO	1	
LOS LAURELES	0	
NUEVA SANTA ELENA	3	
SHUAR SAN FRANCISCO	1	
BOCANA DEL SUNO	1	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	0	
LOS ORITOS	15	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	115	

Fuente: Equipo consultor, 2024
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Palma Africana, producto incorporado recientemente a la finca en 9 comunidades de la parroquia La Belleza, no existe hasta el momento plantaciones que se encuentren en producción, este producto es comercializado directamente con empresas procesadoras de la ciudad de Coca.

Tabla 6.7 Cultivo de Palma Africana por hectárea parroquia La Belleza

PALMA AFRICANA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	0	PALMA AFRICANA
GRAN PUYANGO	0	
FLOR DE LA PALMA	0	
PLAYAS DEL ORIENTE	0	
3 DE MAYO	7	
COSTEÑITA UNO	4	
LA BELLEZA	4	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	5	
OMAGUAS INGAURCU	0	
EL HIGUERON	0	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	0	
AYURUNO	0	
RIO NAPO	0	
CAVERNAS JUMANDY	0	
OMAGUAS RIO TUCAN	0	

8 DE MAYO	0	PALMA AFRICANA
LA DELICIA	100	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	0	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	0	
BAJO SAN MIGUEL	5	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	6	
JAGUAR DOS	0	
CANAAN SANGAY	0	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	0	
BELLA SOMBRA	0	
TIPUTINI UNO	10	
SELVA ALEGRE	4	
UNIÓN Y PROGRESO	0	
MONO UNO	0	
CACIQUE JUMANDY	0	
WAYRA PAKCHA	0	
SHUAR SAN ANTONIO	0	
SAN LUIS	0	
SAN JUSTO	0	
LOS LAURELES	0	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	
BOCANA DEL SUNO	0	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	0	
LOS ORITOS	0	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	145	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Cardamomo, Producto de reciente incorporación en una sola comunidad, el sembrío de aproximadamente unas 4 hectáreas todavía no se encuentra en producción.

Tabla 6.8 Cultivo de Cardamomo por hectárea parroquia La Belleza

CARDAMOMO PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTAREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	0	CARDAMOMO
GRAN PUYANGO	0	
FLOR DE LA PALMA	0	
PLAYAS DEL ORIENTE	0	
3 DE MAYO	0	

COSTEÑITA UNO	0	CARDAMOMO
LA BELLEZA	0	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	0	
OMAGUAS INGAURCU	0	
EL HIGUERON	0	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	0	
AYURUNO	0	
RIO NAPO	0	
CAVERNAS JUMANDY	0	
OMAGUAS RIO TUCAN	0	
8 DE MAYO	0	
LA DELICIA	0	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	0	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	0	
BAJO SAN MIGUEL	0	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	0	
JAGUAR DOS	0	
CANAAN SANGAY	0	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	0	
BELLA SOMBRA	0	
TIPUTINI UNO	4	
SELVA ALEGRE	0	
UNION Y PROGRESO	0	
MONO UNO	0	
CACIQUE JUMANDY	0	
WAYRA PAKCHA	0	
SHUAR SAN ANTONIO	0	
SAN LUIS	0	
SAN JUSTO	0	
LOS LAURELES	0	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	
BOCANA DEL SUNO	0	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	0	
LOS ORITOS	0	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	4	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Naranja, producto de ciclo corto incorporado en pequeñas parcelas a la finca, en la parroquia existen aproximadamente una 20 hectárea las mismas que aprovechadas para el auto consumo, la problemática que presenta es que se debe utilizar gran cantidad de productos químicos para tener una buena producción.

Tabla 6.9 Cultivo de Naranja por hectárea parroquia La Belleza

NARANJILLA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	0	NARANJILLA
GRAN PUYANGO	3	
FLOR DE LA PALMA	0	
PLAYAS DEL ORIENTE	0	
3 DE MAYO	0	
COSTEÑITA UNO	0	
LA BELLEZA	0	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	0	
OMAGUAS INGAURCU	0	
EL HIGUERON	3	
SOL NACIENTE	4	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	0	
AYURUNO	0	
RIO NAPO	0	
CAVERNAS JUMANDY	0	
OMAGUAS RIO TUCAN	0	
8 DE MAYO	0	
LA DELICIA	0	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	0	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	0	
BAJO SAN MIGUEL	0	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	0	
JAGUAR DOS	0	
CANAAN SANGAY	0	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	0	
BELLA SOMBRA	0	
TIPUTINI UNO	5	
SELVA ALEGRE	1	
UNION Y PROGRESO	0	
MONO UNO	2	
CACIQUE JUMANDY	0	
WAYRA PAKCHA	0	
SHUAR SAN ANTONIO	0	

SAN LUIS	0	NARANJILLA
SAN JUSTO	0	
LOS LAURELES	2	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	
BOCANA DEL SUNO	0	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	0	
LOS ORITOS	0	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	20	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Balsa, En la parroquia, este rubro en tiempo de auge del producto, fue una de las especies que remplazo al café, pero debido a la oferta - demanda y baja de precios nacionales e internacionales, en la actualidad no se puede identificar cultivos de relevantes, se comercializa al intermediario por metros a un costo ahora de entre \$ 60,00 a \$ 120,00 dólares americanos.

Tabla 6.10 Cultivo de balsa por hectárea parroquia La Belleza

BALSA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTÁREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	0	BALSA
GRAN PUYANGO	20	
FLOR DE LA PALMA	0	
PLAYAS DEL ORIENTE	5	
3 DE MAYO	0	
COSTEÑITA UNO	2	
LA BELLEZA	2	
15 DE JULIO	5	
REINA DEL CISNE	0	
OMAGUAS INGAURCU	3	
EL HIGUERON	8	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	10	
OMAGUAS ELOY ALFARO	8	
AYURUNO	5	
RÍO NAPO	2	
CAVERNAS JUMANDY	30	
OMAGUAS RIO TUCAN	10	
8 DE MAYO	0	
LA DELICIA	10	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	

MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	10	BALSA
BAJO SAN MIGUEL	5	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	20	
JAGUAR DOS	10	
CANAAN SANGAY	30	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	20	
BELLA SOMBRA	5	
TIPUTINI UNO	10	
SELVA ALEGRE	10	
UNION Y PROGRESO	3	
MONO UNO	25	
CACIQUE JUMANDY	40	
WAYRA PAKCHA	10	
SHUAR SAN ANTONIO	4	
SAN LUIS	1	
SAN JUSTO	8	
LOS LAURELES	8	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	
BOCANA DEL SUNO	0	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	10	
LOS ORITOS	25	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	2	
TOTAL	376	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Frutas, cítricos y otros, en la parroquia la Belleza en la finca por lo general se mantiene diferentes tipos de especies del sector e introducidas para el consumo de la familia y una mínima parte para la comercialización.

Tabla 6.11 Cultivo de frutas – cítricos entre otros por hectárea parroquia La Belleza.

FRUTAS - CÍTRICOS ENTRE OTROS PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	HECTAREAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	2	CITRICOS FRUTAS ENTRE OTRAS
GRAN PUYANGO	2	
FLOR DE LA PALMA	1	
PLAYAS DEL ORIENTE	1	
3 DE MAYO	1	
COSTEÑITA UNO	1	
LA BELLEZA	2	

15 DE JULIO	1	CITRICOS FRUTAS ENTRE OTRAS
REINA DEL CISNE	0	
OMAGUAS INGAURCU	1	
EL HIGUERON	2	
SOL NACIENTE	1	
PLAYAS DEL VALLE	2	
OMAGUAS ELOY ALFARO	1	
AYURUNO	1	
RIO NAPO	1	
CAVERNAS JUMANDY	1	
OMAGUAS RIO TUCAN	2	
8 DE MAYO	2	
LA DELICIA	3	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0,5	
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	1	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	2	
BAJO SAN MIGUEL	1	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	1	
JAGUAR DOS	2	
CANAAN SANGAY	0	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	1	
BELLA SOMBRA	1	
TIPUTINI UNO	5	
SELVA ALEGRE	1	
UNIÓN Y PROGRESO	2	
MONO UNO	3	
CACIQUE JUMANDY	3	
WAYRA PAKCHA	2	
SHUAR SAN ANTONIO	2	
SAN LUIS	1	
SAN JUSTO	2	
LOS LAURELES	4	
NUEVA SANTA ELENA	0,25	
SHUAR SAN FRANCISCO	1	
BOCANA DEL SUNO	1	
LA LIBERTAD	1	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	2	
LOS ORITOS	1	
FLOR DEL BOSQUE	1	
ATACAPI	1	
TOTAL	70,75	

Fuente: Equipo consultor, 2024
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

La Guayusa, cultivo familiar y de autoconsumo, este producto no es muy aprovechado para su comercialización, lo que hace que no sea relevante para identificarlo.

6.1.6. Sector Pecuario.

La parroquia existe alrededor de 4.509 unidades de ganado principalmente criollo, Brahman, para lo cual deben utilizar aproximadamente 4.414 hectáreas de pastos de las variedades saboya, marandu, dalis y gramalote; el propósito de este sector productivo es el doble propósito y un menor porcentaje a la producción de leche; las enfermedades más comunes que les afecta son las cocidas tradicionalmente nuche, garrapata y en ocasiones aftosa esta última se debe vacunar anualmente.

En la parroquia existe la asociación de ganaderos 11 de abril que agrupo a los ganaderos a nivel parroquial, en la actualidad esta organización ha implementado con recursos propios una tercerna en la ciudad de Coca quienes despostan aproximadamente unas 3 reses semanales a un costo por libras de \$ 2,25, trata como organización reducir la intermediación en este rubro, generando apoyos técnicos en el manejo de su ganado.

El sector que no se encuentra asociado realiza el proceso de comercialización a través de la venta a intermediarios de las cabeceras cantonales y parroquiales a un costo en pie y en unidad de entre \$ 400,00 a \$ 500,00 y librado a \$. 1,00 de dólar dependiendo del peso de la res.

La producción de leche en un 50% es consumida en el núcleo la familia y un 50% es transformada en queso, una mínima parte se comercializa y la mayoría para el auto consumo, aducen que la problemática es la falta de fortalecimiento y capacitación para crear valor agregado en el rubro leche.

Tabla 6.12 Sector pecuario y tipo de pasto de la parroquia La Belleza

GANADO VACUNO PARROQUIA LA BELLEZA				
COMUNIDAD		HECTAREAS	CABEZAS	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA		15	25	DALIS - MARANDU – SABOYA
GRAN PUYANGO		600	500	
FLOR DE LA PALMA		200	200	
PLAYAS DEL ORIENTE		150	180	
3 DE MAYO		134	60	
COSTEÑITA UNO		40	50	
LA BELLEZA	RUBRO PASTO	0	0	
15 DE JULIO		0	7	
REINA DEL CISNE		200	150	
OMAGUAS INGAURCU		3	0	
EL HIGUERON		180	200	
SOL NACIENTE		40	40	
PLAYAS DEL VALLE		15	20	
OMAGUAS ELOY ALFARO		45	60	
AYURUNO		40	60	

RIO NAPO		8	20	
CAVERNAS JUMANDY		25	18	
OMAGUAS RIO TUCAN		25	40	
8 DE MAYO		15	24	
LA DELICIA		180	200	
SANTA ROSA DE MANGUILA		180	200	
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO		90	100	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS		50	40	
BAJO SAN MIGUEL		0	0	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL		10	30	
JAGUAR DOS		300	300	
CANAAN SANGAY		120	60	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO		25	30	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	RUBRO PASTO	8	10	DALIS - MARANDU - SABOYA
BELLA SOMBRA		50	40	
TIPUTINI UNO		350	300	
SELVA ALEGRE		250	300	
UNIÓN Y PROGRESO		50	50	
MONO UNO		100	120	
CACIQUE JUMANDY		300	200	
WAYRA PAKCHA		8	0	
SHUAR SAN ANTONIO		30	60	
SAN LUIS		25	25	
SAN JUSTO		0	0	
LOS LAURELES		220	200	
NUEVA SANTA ELENA		60	40	
SHUAR SAN FRANCISCO		20	20	
BOCANA DEL SUNO		0	0	
LA LIBERTAD		20	50	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2		250	300	
LOS ORITOS		60	50	
FLOR DEL BOSQUE		10	20	
ATACAPI		8	15	
TOTAL		4509	4414	

Fuente: Equipo consultor, 2024
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Cerdos, la crianza de cerdos en la parroquia, no es muy relevante, algunas comunidades se dedican a la crianza de esta especie alcanzando un total de 912 cerdos, el costo por libra entre \$ 1,20 y \$ 2,00, la mayoría es comercializada en la cabecera parroquial y en los cantones de Loreto y Coca.

Tabla 6.13 Sector porcícola de la Parroquia La Belleza

CERDOS PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	Número de cerdos	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	4	CERDOS
GRAN PUYANGO	50	
FLOR DE LA PALMA	10	
PLAYAS DEL ORIENTE	10	
3 DE MAYO	0	
COSTEÑITA UNO	60	
LA BELLEZA	20	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	5	
OMAGUAS INGAURCU	0	
EL HIGUERON	60	
SOL NACIENTE	30	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	5	
AYURUNO	0	
RÍO NAPO	0	
CAVERNAS JUMANDY	3	
OMAGUAS RIO TUCAN	0	
8 DE MAYO	0	
LA DELICIA	150	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	5	
MANGUILA DE LOS OMAGUAS	0	
BAJO SAN MIGUEL	0	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	0	
JAGUAR DOS	30	
CANAAN SANGAY	50	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	0	
BELLA SOMBRA	4	
TIPUTINI UNO	200	
SELVA ALEGRE	20	
UNION Y PROGRESO	20	
MONO UNO	100	
CACIQUE JUMANDY	0	
WAYRA PAKCHA	0	
SHUAR SAN ANTONIO	0	
SAN LUIS	0	
SAN JUSTO	8	
LOS LAURELES	30	
NUEVA SANTA ELENA	6	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	

BOCANA DEL SUNO	0	CERDOS
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	20	
LOS ORITOS	12	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	912	

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Pollos, en el sector no existe granjas o planteles avícolas, en esta área cada familia maneja en su propio gallinero entre 20 y 40 para proveerse de carne y huevos para el consumo familiar; el excedente de la producción es comercializado al intermediario a un costo por unidad entre \$ 18,00 a \$ 25,00 dólares en la cabecera cantonal; así como los huevos por unidad a un costo de \$ 0,20 centavos.

Tabla 6.14 Sector avícola de la Parroquia La Belleza

POLLOS PARROQUIA LA BELLEZA			
COMUNIDAD		CANTIDAD	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	RUBRO POLLOS	45	POLLOS CRIOLLOS
GRAN PUYANGO		1000	
FLOR DE LA PALMA		400	
PLAYAS DEL ORIENTE		600	
3 DE MAYO		300	
COSTEÑITA UNO		300	
LA BELLEZA		500	
15 DE JULIO		300	
REINA DEL CISNE		600	
OMAGUAS INGAURCU		200	
EL HIGUERON		600	
SOL NACIENTE		700	
PLAYAS DEL VALLE		350	
OMAGUAS ELOY ALFARO		500	
AYURUNO		300	
RIO NAPO		200	
CAVERNAS JUMANDY		420	
OMAGUAS RIO TUCAN		300	
8 DE MAYO		300	
LA DELICIA		500	
SANTA ROSA DE MANGUILA		300	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO		600	
MANGUILLA DE LOS OMAGUAS		400	
BAJO SAN MIGUEL	300		
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	250		
JAGUAR DOS	600		

CANAAN SANGAY	RUBRO POLLOS	1000	POLLOS CRIOLLOS
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO		450	
BELLA SOMBRA		300	
TIPUTINI UNO		1000	
SELVA ALEGRE		900	
UNIÓN Y PROGRESO		200	
MONO UNO		10000	
CACIQUE JUMANDY		500	
WAYRA PAKCHA		300	
SHUAR SAN ANTONIO		700	
SAN LUIS		600	
SAN JUSTO		80	
LOS LAURELES		200	
NUEVA SANTA ELENA		300	
SHUAR SAN FRANCISCO		50	
BOCANA DEL SUNO		50	
LA LIBERTAD		150	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2		1000	
LOS ORITOS		250	
FLOR DEL BOSQUE		150	
ATACAPI	250		
TOTAL	29895		

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Tabla 6.15 Asociaciones productivas de la Parroquia La Belleza

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PARROQUIA	ASOCIACION	TELEFONO
01	WILSON GUERRERO	LA BELLEZA	ASOCIACION DE GANADEROS 11 DE ABRIL	0986826016
02	VICTOR VIERA		ASOCIACION DE AGRICULTORES 24 DE OCTUBRE	0986147279
03	ANITA GREFA		ASOCIACION ESTRELLITAS DE SOL NACIENTE	0997052483
04	MELANI TANGUILA		ASOCIACION ASOTIPAC	0986580654
05	ESTHER PARRA		ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS 7 DE JUNIO	0994256182
06	KATTY PARRALES		ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS	0980152336
07	LIBIA TANGUILA		ASOCIACION DE MUJERES KURI SACHA	0980749480
08	CARLOS RUIZ		ASOCIACION DE CAÑICULTORES "LOS LIDERES DEL HIGUERON"	0985341988
09	LICETH ALCIVAR ROLDAN		ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA BELLEZA AMAZONICA "ASOSERLIMBA"	0997295125

Fuente: GADPRLB, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

6.1.7. Programas de Reforestación con fines comerciales

Los programas de reforestación con fines comerciales en la parroquia son muy pocos, por la característica misma del programa ya que se manejan directamente con los propietarios de la tierra y muchas de las veces el procedimiento no culmina por falta de seguimiento.

La metodología es la siguiente: el beneficiario presenta las propuestas de forestación y reforestación al MAGAP, posteriormente son sometidas a evaluación y su aprobación. De ser aprobada la propuesta, el beneficiario podrá solicitar el crédito a la Corporación Financiera Nacional (CFN), este deberá contratar un operador forestal o a su vez el propietario podrá ejecutar la plantación siempre y cuando se encuentre registrado y calificado por la Subsecretaría de Producción Forestal (SPF).

En la parroquia se han identificado dos programas de reforestación y conservación: El proyecto Reforestando Ecuador y Programa Socio Bosque.

6.1.8. Programa de Conservación SocioBosque

El programa de incentivos a la conservación del Ministerio del Ambiente, Socio Bosque, dio inicio en el 2010, con el objetivo de incrementar la provisión de servicios ecosistémicos mediante actividades de restauración ecológica aplicadas en áreas que se encuentran en proceso de degradación.

Incentivos económicos a habitantes de zonas rurales que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas. Incentivo es condicionado a la conservación y protección de los ecosistemas. Distribución directa de beneficios dirigida a propietarios de bosques a nivel nacional

La regeneración natural asistida, Protección de procesos de sucesión ecológica en áreas de pastos abandonados, bosques secundarios y aprovechados.

Restauración activa Busca incrementar los servicios eco sistémicos: - Implantación de especies florísticas nativas con material vegetativo proveniente de viveros o del bosque natural.

El proyecto busca incrementar los servicios eco sistémicos: - Implantación de especies florísticas nativas con material vegetativo proveniente de viveros o del bosque natural.

Nadie está obligado a participar en el programa Personas naturales; Comunas y comunidades Pueblos y Nacionalidades Indígenas Cooperativas y Corporaciones (excepción fundaciones).

Tiene una duración: - Bosque húmedo: 12 años - Bosque seco: 8 años - Páramos: 5 años

El Programa Socio Bosque es una iniciativa del gobierno de Ecuador que busca conservar y proteger los bosques del país a través de incentivos económicos para las comunidades locales y los propietarios de tierras que participan en la conservación de

áreas boscosas. El programa fue lanzado en 2008 y se enmarca dentro de la política nacional de conservación y manejo sostenible de los bosques.

El objetivo principal del Programa Socio Bosque es reducir la deforestación y promover la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el secuestro de carbono en los bosques de Ecuador. Para lograr este objetivo, el programa ofrece pagos directos a los participantes que se comprometen a conservar sus áreas boscosas y a abstenerse de realizar actividades que causen deforestación o degradación del bosque.

Las personas elegibles para participar en el Programa Socio Bosque incluyen a propietarios de tierras, comunidades indígenas y comunidades locales que poseen bosques naturales en áreas designadas como de alto valor de conservación.

Los participantes deben firmar un acuerdo con el gobierno comprometiéndose a conservar sus bosques y permitiendo el monitoreo de las actividades de conservación.

Según la información obtenida en el MAATE la parroquia La Belleza fue participante de este programa que tuvo lugar en el 2008.

6.1.9. Agricultura familiar y campesina

La parroquia La Belleza, existen tres sectores plenamente identificados; uno la parte rural que se ubica en lo largo de la vía estatal que conduce de la parroquia Chontapunta a la ciudad de Francisco de Orellana pasando por las parroquias: La Belleza y García Moreno, así como sus accesos a las diferentes comunidades;

El otro que se encuentra junto al lecho de la rivera del río Napo que estaría conformado en su mayoría por comunas y comunidades;

El sector de la cabecera parroquial se encuentran el casco urbano donde se puede acceder a todos los servicios, vialidad, alimentación, educación, salud y telecomunicaciones.

Los asentamientos humanos de la circunspección territorial cercanos al río Napo: los pobladores en su mayoría de la nacionalidad Kichwa, culturalmente viven junto al lecho del río; espacio donde se puede aprovechar la pesca y caza de animales. Los cultivos preferidos en este sector son: yuca, plátano, orito, yurimaguas para la dieta familiar; el maíz, café, cacao y naranjilla, son productos comercializados para el sustento de las familias y la comunidad, además se complementa la alimentación con el consumo de frutas tropicales del sector como naranja, limón, guabas, chonta, pazos, uvillas, entre otras variedades.

Se ha tratado de incorporar otras especies introducidas por entidades del estado como la tilapia, pero al año ya están abandonadas como es los casos de la implementación de piscinas para la crianza engorde y comercialización de peces de la variedad tilapia roja y en menor cantidad la cachama;

La crianza de aves de corral como gallinas criollas o criadas solo con maíz, la producción de huevos es utilizada en el núcleo familiar; los agricultores de este fragmento no usan mayormente técnicas para mejorar la producción avícola.

El uso de químicos y abonos es reducido, en vista que se trabaja como sistema chacra, esto quiere decir que se aprovecha lo que la tierra produce y posterior a esto se determina otro sector para cultivar y esperar que el espacio utilizado se recupere y en un tiempo determinado se vuelva a cultivar, la estrategia que se sigue utilizando para el mantenimiento de los sembríos en este sector es la ancestral habilidad de la minga.

6.1.10. La Pesca

Las comunidades que conforman la parroquia La Belleza manejan alrededor de 32.700 (alevines y peces), los mismos que han sido entregadas por entidades estatales y otras por adquisición propia.

La producción principalmente está destinada para el consumo de la familia y otra parte para comercializarla en la capital de la provincia por libras a un costo de entre \$ 1,00 dólar.

La problemática principal que tiene este sector es la provisión de agua para las piscinas de piscicultura en tiempos de verano, el transporte del producto a los centros de comercialización y temas de refrigeración.

En este producto no se genera ningún tipo de valor agregado.

**Tabla 6.16 Sector piscícola de la Parroquia La Belleza
PECES PARROQUIA LA BELLEZA**

COMUNIDAD	CANTIDAD	VARIEDAD
OMAGUAS PALMA ROJA	0	TILAPIA ROJA/NEGRA
GRAN PUYANGO	1000	
FLOR DE LA PALMA	1000	
PLAYAS DEL ORIENTE	5000	
3 DE MAYO	1000	
COSTEÑITA UNO	0	
LA BELLEZA	0	
15 DE JULIO	0	
REINA DEL CISNE	5000	
OMAGUAS INGAURCU	0	
EL HIGUERON	1000	
SOL NACIENTE	0	
PLAYAS DEL VALLE	0	
OMAGUAS ELOY ALFARO	0	
AYURUNO	0	
RÍO NAPO	0	
CAVERNAS JUMANDY	3000	
OMAGUAS RÍO TUCAN	1000	
8 DE MAYO	0	
LA DELICIA	0	
SANTA ROSA DE MANGUILA	0	
SAN JOSE DE CHIMBORAZO	0	

MANGUILLA DE LOS OMAGUAS	0	TILAPIA ROJA/NEGRA
BAJO SAN MIGUEL	0	
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL	0	
JAGUAR DOS	10000	
CANAAN SANGAY	1000	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO	0	
BELLA SOMBRA	0	
TIPUTINI UNO	2000	
SELVA ALEGRE	0	
UNIÓN Y PROGRESO	0	
MONO UNO	1500	
CACIQUE JUMANDY	0	
WAYRA PAKCHA	0	
SHUAR SAN ANTONIO	0	
SAN LUIS	0	
SAN JUSTO	0	
LOS LAURELES	0	
NUEVA SANTA ELENA	0	
SHUAR SAN FRANCISCO	0	
BOCANA DEL SUNO	0	
LA LIBERTAD	0	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	200	
LOS ORITOS	0	
FLOR DEL BOSQUE	0	
ATACAPI	0	
TOTAL	32700	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

6.1.11. Recursos turísticos

La parroquia por ser eminentemente agrícola – petrolera, en el sector se puede identificar 2 emprendimientos turísticos identificados como cabañas para actividades deportivas y balnearios; así como dos cascadas: La Belleza y Wayra Pakcha, atractivos naturales que se podría aprovechar como atractivo turístico la cultura ancestral de sus pueblos – nacionalidades el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza busca estrategias de iniciar a trabajar en actividades turísticas y mejorar reactivar el sector económico del sector, según la base de datos del MINTUR y GAD Municipal no existe registros de fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos elaboradas por el Ministerio de turismo (MINTUR) de la provincia de Orellana.

En la parroquia La Belleza se puede realizar actividades turísticas como:

- Paseo en canoa
- Natación
- Tubbing

- Fotografía
- Ciclismo
- Senderismo
- Aviturismo
- Fogatas

La principal debilidad del turismo en la Amazonia es el alto costo relativo de la operación por turista; la segunda la necesidad de una relación muy sólida de alta confianza, entre el operador turístico y las comunidades locales involucradas: culturales, históricas, religiosas, económicas y hasta de modos de comunicación, es difícil de conseguir y aún más difícil de conservar.

Gráfico 6.2 Cascada la Belleza



Fuente: Equipo consultor, 2024
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Gráfico 6.3 Cascada Wayra Pakcha



Fuente: Equipo consultor, 2024
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

6.1.12. Industria

En la Parroquia, no existe industrias relacionadas a la producción de bienes o servicios; la parroquia exclusivamente vive de la agricultura familiar, servidores públicos de las diferentes instituciones e ingresos al Gobierno Parroquial.

Se podría identificar como industria la extracción de petróleo en los 4 Bloques petroleros que operan en la parroquia.

1. Bloque 007: Coca Payamino
2. Bloque 021: Yuralpa
3. Bloque 045: Puma
4. Bloque 061: Auca.

En la parroquia se identifica 2 Estaciones Petroleras:

- Estación Mono 1
- Estación Jaguar 2

6.1.13 Productos

El producto que se podría identificar como industria es el petróleo, pero no es administrada por la parroquia si no por concesionarias de bloques petroleros por ser un sector netamente estratégico del Estado; el GAD parroquial no realiza inversiones de ningún tipo, solamente recibe regalías a través de las transferencias del Estado.

6.1.14. Mercados locales.

En la cabecera parroquial existe una infraestructura física que funciona como mercado donde se expenden productos de la zona de la sierra y artículos de primera necesidad:

Primera necesidad:

- Arroz
- Azúcar
- Leche
- Harinas
- Sal
- Legumbres
- Frutas
- Huevos

Agrícolas:

- Yuca.
- Plátano.
- Maíz.
- Café.
- Cacao.
- Ganadería.
- Aves.

- Peces.
- Frutas de temporada.

Pecuarios:

- Ganado vacuno.
- Ganado porcino.
- Avícola.

6.1.15. Mercados nacionales y globales.

La parroquia en la actualidad no exporta productos de ningún tipo a los mercados internacionales; en lo que se refiere al café, cacao y maíz son productos que se comercializan con el intermediario a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional, la parroquia saca alrededor de unos 400 quintales de **café en cereza** y entrega a las empresas acopiadoras nacionales unos 100 quintales de café pilado.

En los referentes a la comercialización del **Cacao** entrega alrededor de unos 800 quintales de cacao; el **maíz** es otro rubro de la finca que es comercializado de la misma forma que se ha copia unos 500 quintales por cosecha al año.

Esta producción es captada por el intermediario en un 100%, estos intermediarios realizan actividades de post cosecha y comercializan con empresas que se dedican a la entrega a la industria nacional y el mejor producto para la exportación.

La parroquia no tiene emprendimientos productos ecológicos o de biocomercio identificados.

6.1.16. Medios de producción sostenible.

A través de la articulación con los diferentes niveles de gobierno y el ejecutivo desconcentrado vienen cumpliendo políticas públicas en temas de implementación de estrategias de producción.

EL GAD Parroquial, viene ejecutando gestiones en los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de presentar y sacar proyectos para el sector productivo de la parroquia que se cataloguen en una producción sostenible.

En el sector la tenencia del 90 % de las comunidades y comunas disponen de una escritura individual el inconveniente se suscita por la entrega del titular de la escritura a los herederos, dificultando la posibilidad de realizar los trámites legales pertinente para acceder a una escritura pública y poner como garantía en un créditos agrícola o comercial.

Según con los agricultores que se ha tenido conversaciones la asistencia técnica es unos de problemas que los productores identifican fuertemente les hace falta, por cuanto les entregan material vegetativo y no hay un seguimiento para mejorar la producción, así como no existe fortalecimiento a las organizaciones productivas para ver la posibilidad de generar valor agregado y comercializar sus productos.

6.2. Empleo

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

En este capítulo del instrumento de planificación trata de identificar los principales indicadores relacionados a la oferta y demanda del empleo en la parroquia, a continuación, se identifica el PEA, Ingreso laborales, ocupación, desocupación entre otros indicadores laborales

El ingreso laboral en la parroquia La Belleza se ubica para los hombres en \$ 280,19 y para las mujeres en 300,09 según la información del censo población 2022.

Tabla 6.17 Ingreso laboral de la parroquia La Belleza

INGRESO LABORAL POR GENERO PARROQUIA LA BELLEZA	
\$	290,60
HOMBRE	\$ 280,19
MUJER	\$ 300,09

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo consultor, 2024

El PEA empleado, en la parroquia La Belleza se ubica para el año 2023 para los hombres en un 53% y para las mujeres en un 42%, en la siguiente tabla se puede identificar indicadores adicionales del sector laboral por tipo de empleo, tipo de trabajo, grupos de edad, nivel de instrucción, etnia y sectorización.

Tabla 6.18 PEA empleada de la parroquia La Belleza

PEA EMPLEADO 2023		# 2023 EMPLEO	EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	58%	3008
	Mujer	42%	2160
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7%	341
	Empleado Privado	93%	4827
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	56%	2884
	Empleo Independiente	44%	2284
Grupos edad	Entre 15 y 24 años	17%	863
	Entre 25 y 34 años	23%	1163
	Entre 35 y 44 años	22%	1116
	Entre 45 y 64 años	31%	1612
	65 años y más	8%	413
	Ninguno	3%	134

Nivel de Instrucción	Educación Básica	40%	2088
	Educación Media/Bachillerato	36%	1860
	Superior	21%	1059
Etnia	Indígena	16%	848
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2%	124
	Mestizo/a	78%	4031
	Blanco/a	1%	26
	Montubio/a	3%	134
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	42%	2171
	Sector Informal	54%	2811
	Empleo Doméstico	2%	77
	No Clasificados por Sector	1%	51

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU. 2023.
 Población de referencia: La población en edad de trabajar es de 15 años y más

El PEA empleado adecuado de la parroquia La Belleza se ubica para el año 2023 para los hombres en un 67% y para las mujeres en un 33%, en la tabla siguiente se puede identificar más indicadores del sector laboral por tipo de empleo, tipo de trabajo, grupos de edad, nivel de instrucción, etnia y sectorización.

Tabla 6.19 PEA empleo adecuado de la Parroquia La Belleza

PEA Empleado adecuado 2023		% EMPLEO	2023 EMPLEO ADECUADO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	67%	3452
	Mujer	33%	1716
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	18%	925,1
	Empleado Privado	82%	4243
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	78%	4026
	Empleo Independiente	22%	1142
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	10%	517
	Entre 25 y 34 años	29%	1473
	Entre 35 y 44 años	27%	1370

	Entre 45 y 64 años	31%	1623
	65 años y más	4%	186
Nivel de Instrucción	Ninguno	1%	47
	Educación Básica	22%	1142
	Educación Media/Bachillerato	38%	1964
	Superior	39%	2016
Etnia	Indígena	6%	320
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2%	119
	Mestizo/a	89%	4584
	Blanco/a	1%	62
	Montubio/a	2%	78
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	83%	4269
	Sector Informal	15%	765
	Empleo Doméstico	2%	98
	No Clasificados por Sector	1%	41

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El PEA sub empleado de la parroquia La Belleza se ubica para el año 2023 para los hombres en un 63% y para las mujeres en un 37%, en la tabla siguiente se puede identificar más indicadores del sector laboral por tipo de empleo, tipo de trabajo, grupos de edad, nivel de instrucción, etnia y sectorización.

Tabla 6.20 PEA Sub empleo de la Parroquia La Belleza

PEA Subempleo 2023		SUB EMPLEO NACIONAL	SUB EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	63%	3251
	Mujer	37%	1917
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	0%	0
	Empleado Privado	100%	5168
	Empleo Asalariado	47%	2429

Tipo de Trabajo(2)	Empleo Independiente	53%	2739
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	22%	1121
	Entre 25 y 34 años	22%	1152
	Entre 35 y 44 años	22%	1121
	Entre 45 y 64 años	31%	1576
	65 años y más	4%	196
Etnia	Indígena	13%	693
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2%	124
	Mestizo/a	80%	4134
	Blanco/a	0%	21
	Montubio/a	4%	207
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	15%	770
	Sector Informal	79%	4088
	Empleo Doméstico	3%	155
	No Clasificados por Sector	3%	155

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El PEA desempleado de la parroquia La Belleza se ubica para el año 2023 para los hombres en un 46% y para las mujeres en un 54%, en la tabla siguiente se puede identificar más indicadores del sector laboral por grupos de edad, según búsqueda de empleo y según experiencia previa.

Tabla 6.21 PEA desempleo en la parroquia La Belleza

DESEMPLEO		%	#
Sexo	Hombre	46%	2357
	Mujer	54%	2811

Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	35%	1814
	Entre 25 y 34 años	31%	1623
	Entre 35 y 44 años	20%	1008
	Entre 45 y 64 años	13%	672
	65 años y más	1%	52
Según búsqueda de empleo	Desempleo abierto	90%	4662
	Desempleo oculto	10%	506
Según experiencia previa	Cesantes	77%	3964
	Nuevos	23%	1204

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La sectorización del empleo en la parroquia La Belleza se ubica para el año 2023 para el sector formal en un 18%, sector informal en un 79%, empleo doméstico 1 % y no clasificados en 2% en el sector rural

Tabla 6.22 Sectorización del empleo parroquia La Belleza

SECTORIZACIÓN DEL EMPLEO		%	#
Nacional	Sector Formal	42%	2171
	Sector Informal	54%	2811
	Empleo Doméstico	2%	114
	No Clasificados por Sector	1%	72
Urbano	Sector Formal	55%	2858
	Sector Informal	41%	2109
	Empleo Doméstico	3%	140
	No Clasificados por Sector	1%	62
Rural	Sector Formal	18%	930
	Sector Informal	79%	4078
	Empleo Doméstico	1%	62
	No Clasificados por Sector	2%	98

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

6.2.1. Crecimiento Económico

La actividad que ocupa a la mayor parte de la población de la parroquia corresponde a agricultura y silvicultura, catalogada como sector primario, es decir que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural.

 El crecimiento económico en base a esta actividad, se va analizando por las siguientes causas:

- Falta de tecnificación acompañada de capacitación para garantizar la sostenibilidad de los cultivos.
- Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas
- Los agricultores no gestionan créditos financieros por temor a perder su inversión.
- Intercambio tecnológico
- Alta presencia de intermediarios
- Altos costos de producción

 Entre las principales consecuencias se encuentra:

- Inconformidad en el precio de los productos, pues una vez realizada la cosecha, no existe la ganancia esperada,
- Pobreza en el sector rural por escasa productividad.

 Subutilización de suelos productivos y sobreutilización de suelos no productivos

Los ciudadanos de la parroquia que realizan actividades productivas cuyos ingresos económicos no provienen de la agricultura y ganadería; este sector se dedica a trabajos en entidades públicas, privadas y gobiernos autónomos, educación, seguridad, compañías petroleras y empresas privadas dedicadas al comercio o prestación de servicios.

6.3. Concentración y distribución de la riqueza.

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La mayor cantidad de la tenencia de la tierra es particular con escrituras públicas en un 84.10 % el 15.90% mantienen escrituras globales.

Tabla 6.23 Tenencia de la tierra Parroquia La Belleza

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA LA BELLEZA		
COMUNIDAD	INDIVIDUAL	GLOBAL
OMAGUAS PALMA ROJA		X
GRAN PUYANGO	X	
FLOR DE LA PALMA	X	

PLAYAS DEL ORIENTE	X	
3 DE MAYO	X	
COSTEÑITA UNO	X	
LA BELLEZA	X	
15 DE JULIO	X	
REINA DEL CISNE	X	
OMAGUAS INGAURCU		X
EL HIGUERÓN	X	
SOL NACIENTE	X	
PLAYAS DEL VALLE	X	
OMAGUAS ELOY ALFARO	X	
AYURUNO	X	
RÍO NAPO	X	
CAVERNAS JUMANDY	X	
OMAGUAS RÍO TUCÁN	X	
8 DE MAYO	X	
LA DELICIA	X	
SANTA ROSA DE MANGUILA	X	
SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO	X	
MANGUILA DE LOS OMAGUAS	X	
BAJO SAN MIGUEL		X
OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL		X
JAGUAR DOS	X	
CANAAN SANGAY	X	
JOSE TANGUILA SANTO DOMINGO		X
BELLA SOMBRA	X	
TIPUTINI UNO	X	
SELVA ALEGRE	X	
UNIÓN Y PROGRESO	X	
MONO UNO	X	
CACIQUE JUMANDY		X

WAYRA PAKCHA	X	
SHUAR SAN ANTONIO		X
SAN LUIS	X	
SAN JUSTO	X	
LOS LAURELES	X	
NUEVA SANTA ELENA	X	
SHUAR SAN FRANCISCO	X	
BOCANA DEL SUNO	X	
LA LIBERTAD	X	
ALIANZA LAS CALUMAS COSTEÑITA 2	X	
LOS ORITOS	X	
FLOR DEL BOSQUE	X	
ATACAPI	X	
TOTAL	37	7

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La tenencia de la tierra en una mayor proporción se encuentra en la parte central que es la cabecera parroquial organizándose en barrios forma de organización y los habitantes de este sector tiene dividido por lotes de por lo menos 300 metros cuadrados con escrituras individuales, donde construyen su vivienda para que habiten sus familiares; en esta zona funciona toda la parte administrativa de la parroquial dispone de servicios básicos, vialidad, telecomunicaciones, internet, seguridad, salud, educación entre otros.

Visto como enfoque de género en el sector la tenencia de la tierra; la finca es de propiedad del representante familia, el padre en su mayoría; pero el área de la finca es entregada y trabajada por los hijos, hijas, yernos o hermanos para trabajos agrícolas en beneficio de todos, se trabaja en actividades agrícolas en base a la minga.

En lo referente a los **medios de producción** que abarcan los recursos naturales, redes de transporte, energía, máquinas, herramientas y dinero; el sector tienen acceso a créditos en las agencias del sistema financiero ubicado en el cantón Loreto y la ciudad de Coca, los habitantes de la parroquia tienen acceso a la red de servicios bancarios en la cabecera parroquial; en lo que se refiere a temas de vialidad el sector dispone de una amplia red de vías de primero, segundo orden y caminos de verano, ahí la problemática se suscita por temas relacionados a las frecuencias de transporte de comunidad a comunidad; o a la cabecera parroquia; así como el alto costo que implica transportarse; en los referente a servicios de agua todas la comunidades se abastecen del líquido vital a través de agua lluvia o vertiente y entubada; de esta misma forma el servicio de energía eléctrica es proporcionado por CELEC, en lo que se refiere a herramientas e insumos por la forma de cultivar del sector la mayoría tiene acceso a adquirir un

machete, un guadañas, motosierra, pala, pico, hacha, serrucho e insumos agrícolas que lo adquieren en la cabecera parroquial y cantonal.

6.4. Servicios a la producción

6.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Se puede establecer que no existe ningún tipo de institución financiera que tenga como matriz o sucursal de las entidades nacional que funcione en la Parroquia, los ciudadanos para realizar procesos de cualquier índole crediticia como inversión, agrícolas, microcréditos, comercial o consumo en entidades financieras estatales o privadas deben realizar las gestiones en las entidades financieras de la cabecera cantonal de del Coca y por cercanía al cantón Loreto.

Las entidades financieras que proporcionan servicios financieros se puede identificar las siguientes:

Servicios financieros:

- Red de servicios mi vecino Banco del Pichincha
- BanEcuador Sucursal
- Banco de Guayaquil
- Banco del Austro
- Banco Pichincha
- Banco Internacional
- Red de Servicio Facilito
- Red de servicios Banco del Barrio Banco de Guayaquil.
- Red de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los servicios estatales relacionadas a las declaraciones de IVA impuestos se las realiza en la cabecera parroquia a través de los ciber y los trámites para RUC y RUCP se los realiza en la ciudad de Coca, a través de servicios particulares de contadores y los trámites para sacar permisos de funcionamiento en la Intendencia General de Policía de Orellana, Bomberos del cantón Francisco de Orellana, MINTUR entre otros, previo el cumplimiento de los requisitos que cada institución requiere trasladarse a la ciudad de Coca.

6.5. Funcionalidad económica del territorio.

En esta sección se trata de identificar las funciones socio-económicas, a menudo culturales, que permiten a la población mantener su estructura y su desarrollo integral ubicando las dinámicas propias del sector en análisis

6.5.1. Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

En la Parroquia la Belleza, el suelo rural se constituye en dos sectores plenamente identificados por el relieve y accidentes geográficos; así como por la dotación de servicios básicos accesibilidad a los centros de comercialización, telecomunicaciones, organización de comunas - comunidades, organizaciones formales, cultura y pueblos y

nacionalidades; de acuerdo a estos factores se puede determinar inclusive los riesgos asociados.

Se puede identificar es al estar asentados en los márgenes de las riberas del río Napo entre otros son afectados por las inundaciones de las áreas de cultivos, en este sector se encuentra principalmente la producción de ciclo corto como plátano, yuca, maíz, café, cacao y frutas de temporada que son cultivados en base al sistema chacra; los principales inconvenientes que se pueden observar son los asociados, al fuertes ventarrones por la tipología de relieve, otro problema que se tiene en el sector es la contaminación de sus fuentes de agua como ríos, riachuelos y aguas subterráneas por parte la explotación petrolera, actividad de explotación de áridos y pétreos del río Napo, explotación exagerada del recurso maderero, falta de tratamiento de aguas servidas y descargadas a los ríos por parte de las comunidades.

En la chacra o producción de productos de ciclo corto se puede constatar que no se aplican químicos para mejorar la producción y que afecten a la integridad de los agricultores por cuanto en ese sector la forma de organización y cultura ha mantenido los conocimientos ancestrales del sistema chacra; la picada de hormigas es afecta parcialmente a las personas caso contrario es la afectación a los cultivo por parte de esa especie de insectos, la exposición permanente de la piel al sol o insolación e una de las principales problemáticas, como fiebres, manchas blancas, sarpullidos y hongos.

6.6. Economía Popular y Solidaria

6.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Según el Art. 1 de la Ley de Economía Popular Solidaria *“se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”*.

Art. 2.- *Ámbito. – “Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios. Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente”*.

Formas de organización

- a) Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
- b) Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
- c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";

- d) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
 e) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
 f) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
 g) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación.

Las asociaciones productivas de la parroquia La Belleza, no es necesario identificar como urbanas o rurales, por cuanto la parroquia es un territorio que desarrolla sus actividades en la parte rural del cantón Francisco de Orellana – Coca, que a continuación se pueden identificar:

Tabla 6.24 Organizaciones de la EPS de la Parroquia La Belleza

ORGANIZACIONES DE LA EPS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA					
Nro.	RAZON SOCIAL	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/CIUDEDELA
1	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS AMAZON THERAPEUTIC EXTREME TOURISMO	ASOCIACION	PRODUCCION	TURISTICOS	VIA LOS ZORROS 00 KM 50
2	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MANGUILLA ASOMANGUILLA	ASOCIACION	PRODUCCION	MANTENIMIENTO	VIA LOS ZORROS KM 44 SN
3	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL LOPEZ GREFA ASOSERMANVILOGR	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	VIA AL PUMA SN ENTRADA A PLAYAS DE VALLE
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES REINA DEL CISNE	ASOCIACION	SERVICIOS	AGROPECUARIA	KM 22 VIA A LOS ZORROS S/N VIA A LA COMUNIDAD FLOR DE LA PALMA
5	ASOCIACION DE SERVICIOS CONSTRUCCION MUSUK YUYAY CONOCIMIENTO ASOCONSMUYU	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	LOS ZORROS KM 64 SN
6	ASOCIACION DE CAMPESINOS EL CONDOR MIRADOR	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	VIA LOS ZORROS KM 42 COMUNIDAD LA DELICIA
7	ASOCIACION KICHWA PRESTADORA DE MULTISERVICIOS TIPUTINI YACU RIO ASOTIPAC	ASOCIACION	PRODUCCION	MANTENIMIENTO	VIA LOS ZORROS S/N JAGUAR DOS
8	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA BELLEZA AMAZONICA ASOSERLIMBEA	ASOCIACION	PRODUCCION	LIMPIEZA	VIA LOS ZORROS 00 KM 25
9	ASOCIACION DE GANADEROS 11 DE ABRIL	ASOCIACION	SERVICIOS	AGROPECUARIA	VIA LOS ZORROS KM 25 CENTRO POBLADO LA BELLEZA

Fuente: CATASTRO NACIONAL EPS, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

6.7. Modelos de consumo

Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

En esta sección se trata de medir la intervención que el ciudadano en la parroquia tiene frente al medio ambiente que le rodea; así como también establece un índice de desperdicio de alimentos y la relación que se puede identificar entre la parte rural ya la urbana.

Gráfico 6.4 Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia La Belleza



Fuente: MAATE 2024
Elaborado: Equipo Consultor, 2024

La huella ecológica de una persona en la Parroquia La Belleza, es baja por lo tanto aporta al cuidado del medio ambiente, nuevamente se debe a la reducida cantidad de población, dispersión, consumo de alimentos, uso de gas, electricidad, agua.

Según el artículo publicado por del **Periodismo comprometido en el Ecuador** el índice de desperdicio de alimentos se pierden 1,40 kilos de alimentos al año, ósea 0,11 kilos mensuales y 0,0048 kilos de desperdicio diarios por persona; si aplicamos a la parroquia La Belleza, esta medida estaría acorde a la escala nacional, complementado con cambios en los hábitos alimenticios y alimentación tradicional de los pueblos y nacionalidades.

La parroquia La Belleza, es un asentamiento humano en desarrollo que dispone de la mayoría de los servicios básicos, educación, salud, seguridad y telecomunicaciones en este sector se encuentra el área administrativa de la parroquia, así se puede encontrar una pequeña área comercial donde se puede encontrar comedores, asaderos, tiendas, abarrotes, servicio de internet entre otros.

En cambio, desde la perspectiva de la parroquia y como se ha señalado anteriormente las comunidades y comunas viene a ser la parte rural, generalmente en este sector se dedican a la agricultura, ganadería, crianza de aves, porcina y piscícola, producción que es para el auto consumo y seguridad alimentaria el excedente es comercializado con el intermediario.

Existe inconvenientes con el mantenimiento de la red vial estatal y secundaria de la parroquia, salida de excretas; servicio de telefonía celular, servicio de transporte público, acceder a los servicios del estado por la dispersión de la población y cultura; complementado la problemática con la tenencia de la tierra como escrituras globales entregadas a los herederos de los herederos.

6.8. Seguridad alimentaria.

En la parroquia, ha generado dos sistemas de provisión de alimentos:

En el sector rural de la cabecera parroquial que mayoritariamente es una población indígena y otra parte población migrante provenientes de diferentes provincias del Ecuador, produce gran parte de sus alimentos para su auto consumo de acuerdo a sus costumbres y cultura, este sector es dependiente de alimentos provenientes de las comunidades locales como yuca, plátano, choclo, café, cacao, malanga, coco, frutas de temporada, carnes de ganado, pollos, criollos, huevos, cítrico como limón mandarina, naranja, toronja; también se encuentra en el sector la producción de leche - queso y del resto del país los que es consumo de hortalizas, legumbres, arroz azúcar, enlatados, jugos encartonados, embutidos y colas.

Estas condiciones hacen vulnerables la seguridad y soberanía alimentaria, dependiendo de tecnologías que incrementan los costos de producción, y con este antecedente supeditados a conseguir recursos económicos que permitan proveer de alimentos comparados para el sustento familiar, práctica común en la población mestiza; además, al no tener procesos de elaboración de materias primas en el territorio la mayoría de productos elaborados llegan de fuera de la parroquia.

En la parroquia, no se pudo identificar algún programa que ejecuten por parte del estado proyectos permanentes enfocados a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras a través de capacitación, fortalecimiento de liderazgo; garantizando su incorporación en el mercado laboral y productivo, así como fortalecer redes de comercialización; rescatando conocimiento y prácticas comunitarias que permitan garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

La parroquia respecto a la soberanía alimentaria expone que en un 90 % los finqueros venden la producción de la finca para realizar adquisición de alimentos que no están dentro la finca, exponen que están cansados de consumir lo mismo y que por eso la vende; en un 10 % consumen la producción de la finca, por ejemplo.

La yuca, destinan para la alimentación diaria y preparación de frutas.

- El plátano, destinan para la alimentación 90 % y la venta 10%.
- Maíz, mínima parte para alimentación otra parte alimento de aves y en su mayoría a la venta.
- Cacao, Café, exclusivo para la venta.
- Frutas de temporada, para el consumo y la mayoría para la venta.

GAD Provincial durante los años 2020, 2021 y 2022, en articulación con el GADPR han entregado kits de raciones alimenticias a las personas de atención prioritaria para suplir en parte la seguridad alimentaria de los ciudadanos que necesitan complementar su alimentación.

Tabla 6.25 Entrega de kits alimenticios Parroquia La Belleza

NRO.	PARROQUIA LA BELLEZA	NUMERO DE RACIONES
1	AÑO 2020	742
2	AÑO 2021	690
3	AÑO 2022	596
Total, raciones		2028

Fuente: GADPO, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 6.26 Entrega de kits alimenticios GADPR La Belleza

NRO.	PARROQUIA LA BELLEZA	NUMERO DE RACIONES
1	AÑO 2023	498
Total, raciones		498

Fuente: GADPRLB, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

El Kit está compuesto por aceite, avena, harina de maíz, lentejas, frejol, quinua, café, sardina en lata, fideos tallarín, fideo lazo, salsa de mesa, arroz, azúcar, atún, leche en polvo, jabón, detergente y papel higiénico. Kits que están destinados principalmente a los sectores vulnerables de la parroquia.

6.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

6.9.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

La parroquia dispone de alcantarillado fluvial y sanitario en la cabecera parroquial el sector dispone de una planta de tratamiento de aguas servidas pero en la actualidad no se encuentra operativa; en el sector rural las descargas se la realizan directamente a un pozo séptico, en segundo plano a los ríos y campo abierto; en lo referente a la implementación de procesos de industrias con tecnología limpia en la parroquia y sus comunidades hasta la presente fecha no se han aplicado ningún proceso que se catalogue como tecnología limpia

Los agricultores del sector manifiestan que realizan actividades productivas no con tecnología limpia, pero que si hacen un aprovechamiento de la tierra en base a las enseñanzas ancestrales amigables con el medio ambiente.

6.10. Infraestructura productiva.

La parroquia no dispone de infraestructura productiva que se pueda identificar como centros de acopio, en vista que los productos son comercializados directo del productor al intermediario al pie de la finca; los accesos viales como asfaltado, lastrado y caminos de verano están plenamente abastecidos la mayoría dispone de energía eléctrica y telecomunicaciones.

6.10.1. Mercados

La parroquia dispone de un centro de comercialización muy pequeño que se identifica como mercado, en el sector no existe ferias libres-inclusivas para la comercialización de productos de la zona o de la sierra, los ciudadanos de la parroquia realizar compras en las tiendas de abasto de la cabecera parroquia.

6.10.2. Camales.

La parroquia no dispone de un camal donde se despostan los semovientes como ganado y cerdos, este servicio lo proporciona el camal municipal de la ciudad de Coca bajo la supervisión y vigilancia de la Comisaria de Salud del Municipio de Francisco de Orellana – El Coca para lo cual se debe cumplir con todos los requisitos y normativas para el efecto.

6.10.3. Terminales terrestres

La parroquia no tiene una infraestructura específica identificada como terminal, terminal de transferencia o mini terminal; en la parroquia se utiliza solamente la parada de buses.

Transporte Interprovincial:

1. Cooperativa de Transporte Coca.

Transporte intra parroquial:

1. Cooperativa Huaoranis.

6.10.4. Centros de acopio

Por el tipo de actividad y forma de comercialización las autoridades tanto estatales, provinciales y parroquiales no han creído conveniente en invertir en la implementación de centros de acopio como apoyo al sector productivo; por cuanto que en la parroquia la producción en la mayoría es comercializada en las mismas fincas con el intermediario quienes trasladan el producto hacia los centros de bodegaje y post cosecha, en cabecera parroquial y cantonal, se debe indicar que los agricultores en su mayoría disponen áreas destinadas al secado- bodegaje del producto como es el maíz, café y cacao.

6.10.5. Centros de importación y exportación - Centros de comercio - zonas de desarrollo económico o industrial.

Esta infraestructura no existe en la Parroquia por su ubicación y tipo de economía de subsistencia y actividades turísticas.

6.10.6. Infraestructura petrolera.

En la parroquia La Belleza, en relación a la infraestructura petrolera, es un sector donde operan 4 bloques y dos estaciones petroleras:

1. Bloque 007: Coca Payamino
2. Bloque 021: Yuralpa
3. Bloque 045: Puma
4. Bloque 061: Auca.

En la parroquia se identifica 2 Estaciones Petroleras:

- Estación Mono 1
- Estación Jaguar 2

6.10.7. Proyectos estratégicos.

Los sectores estratégicos se considera los 4 bloques petroleros que vienen operando en la parroquia.

6.10.8. Riesgos de infraestructura productiva.

Por la topografía del sector una de las principales amenazas en la infraestructura productiva de la parroquia, es afrontar y mitigar los fenómenos naturales que se les puede presentar en su territorio de los cuales se identifican como el más común en el sector las inundaciones de los ríos principalmente el Napo y riachuelos de menor afluencia hídrica lo que podría estar afectando los cultivos de las orillas de los ríos y en la parte llana las plantaciones que los agricultores mantienen; otro factor es del cambio climático que es una variable que afecta directamente a la productividad agrícola; por ser un territorio que operan empresas petroleras se pueden presentar derrames de petróleo en el sistema producción y transporte la entidades petrolera ejecutan y socializan en el sector sus planes de contingencia y riegos.

6.10.9. Sistema de producción de la Parroquia la Belleza.

• **Sistema de Producción Primario – Marginal:** El más básico de todos los sectores de producción es el conocido como **sector primario**. En él se aglutinan todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra e incluye la producción de materias primas y alimentos básicos. Las actividades asociadas con este sector son:

1. Agricultura y recolección.
2. Minería y extracción de canteras.
3. Silvicultura.
4. Pastoreo.
5. Caza.
6. Pesca.

- **Sistema de Producción Secundario – Mercantil:**

El sector secundario de la economía fabrica productos terminados ocupándose de la fabricación industrial, procesamiento y también de las actividades relacionadas con la construcción.

Algunas de las más características son:

1. Elaborado de metal y fundición.
2. Producción de automóviles.
3. Producción textil.
4. Industrias químicas y de ingeniería.
5. Fabricación aeroespacial.
6. Servicios públicos de energía.
7. Ingeniería.
8. Construcción y la construcción naval.

Sector Terciario, Combinado y Empresarial:

El sector terciario, ofrece servicios a la población en general. Las actividades asociadas con este sector incluyen:

1. Ventas al por menor y al por mayor.
2. Transporte.
3. Distribución.
4. Entretenimiento.
5. Restauración.
6. Servicios de oficina.
7. Medios de comunicación.
8. Turismo.
9. Seguros.
10. Banca.
11. Salud.
12. Servicios legales.

En base a lo anteriormente expuesto la parroquia La Belleza, tiene los siguientes porcentajes del sistema productivo.

Primario - Marginal 98%

Secundario -Mercantil 1%

Terciario - Combinado y empresarial 1%

Se concluye que en un 98% que la parroquia tiene un Sistema de Producción marginal ósea se dedica a los siguientes rubros:

1. Agricultura y recolección.
2. Minería y extracción de canteras.
3. Silvicultura.
4. Pastoreo.
5. Caza.
6. Pesca.

7. POLITICO INSTITUCIONAL

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.¹

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.²

7.1 Capacidades institucionales locales

Para la realización del diagnóstico de las capacidades locales del GAD, se tomará en cuenta los siguientes aspectos: análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información; descritas en la Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (Proceso 2023 – 2027) expedida por la Secretaría Nacional de Planificación.

7.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El Gobierno Parroquial de la Belleza es un organismo gubernamental, electo por votación popular, que al ser la máxima autoridad en la parroquia tiene un liderazgo en el desarrollo social y económico de la misma; brinda servicios de calidad a los ciudadanos en forma equitativa, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve un desarrollo planificado y sustentable. La Junta Parroquial de La Belleza tiene una labor de dirección, coordinación, facilitación, planificación, ejecución, coejecución, fiscalización y orientación de políticas, estrategias, normas, planes, programas, proyectos y actividades en beneficio de la zona bajo su jurisdicción y trabajo.

En la Constitución 2008 se crean las juntas parroquiales rurales, como el ente encargado de la administración de las parroquias rurales consta en el artículo 255: *“Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”*.

¹ SENPLADES (2014). Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 39

² SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2024. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Periodo 2024 – 2027. Pp. 15

Naturaleza jurídica del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural es de persona jurídica de derecho público, como todos los GAD de todos los niveles, tal como reza el artículo siguiente del COOTAD:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Dentro de este análisis se establece que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, ejerce sus competencias otorgadas por ley de las siguientes competencias claves:

Gráfico 7.1 Competencias claves GAD Parroquial La Belleza
COMPETENCIAS CLAVES GAD PARROQUIAL



Fuente: COOTAD. 2010.
 Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

7.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Las asignaciones presupuestarias permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza provienen de acuerdo al artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del Diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado”.

Existen asignaciones no permanentes provenientes de la firma de convenios específicos de transferencia de recursos con otros niveles de Gobierno Local, especialmente Gobierno Provincial de Orellana. A continuación, se detalla el estado de ejecución presupuestaria del GAD en los últimos cuatro años.

Tabla 7.1 Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial

GRUPO CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES			
Transferencias y donaciones corrientes	\$65.620,00	\$43.059,61	\$22.560,39
Otros ingresos	\$63,51	\$63,51	\$0,00
<i>Total para ingresos corrientes</i>	\$65.683,51	\$43.123,12	\$22.560,39
GASTOS CORRIENTES			
Gastos en personal	\$80.141,06	\$79.175,70	\$965,36
Bienes y servicios de consumo	\$2.687,31	\$2.571,41	\$115,90
Otros gastos corrientes	\$3.375,04	\$3.147,04	\$228,00
Transferencias y donaciones corrientes	\$838,26	\$168,38	\$669,88
<i>Total para gastos corrientes</i>	\$87.041,67	\$85.062,53	\$1.979,14
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-\$21.358,16	-\$41.939,41	\$20.581,25
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$542.591,63	\$396.826,70	\$145.764,93
<i>Total para ingresos de capital</i>	\$542.591,63	\$396.826,70	\$145.764,93
GASTOS DE INVERSIÓN			
Gastos en personal para inversión	\$38.665,34	\$24.135,17	\$14.530,17
Bienes y servicios para inversión	\$349.231,72	\$203.800,79	\$145.430,93
Obras públicas	\$281.698,84	\$0,00	\$281.698,84
Otros gastos de inversión	\$127,50	\$0,00	\$127,50
Transferencias para inversión al sector público	\$13.044,27	\$6.428,78	\$6.615,49
<i>Total para gastos de inversión</i>	\$682.767,67	\$234.364,74	\$448.402,93
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-\$140.176,04	\$162.461,96	-\$302.638,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Saldos disponibles	\$128.469,02	\$0,00	\$128.469,02
Cuentas pendientes por cobrar	\$40.077,30	\$23.030,00	\$17.047,30
<i>Total para ingresos de financiamiento</i>	\$168.546,32	\$23.030,00	\$145.516,32
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
Pasivo circulante	\$7.012,12	\$5.927,78	\$1.084,34
<i>Total para aplicación del financiamiento</i>	\$7.012,12	\$5.927,78	\$1.084,34
DEFICIT DE INVERSIÓN	\$161.534,20	\$17.102,22	\$144.431,98
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$0,00	\$137.624,77	-\$137.624,77

Fuente: GADPRLB, 2024.

Tabla 7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial

GRUPO CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES			
Transferencias y donaciones corrientes	\$68.000,00	\$0,00	\$68.000,00
<i>Total para ingresos corrientes</i>	\$68.000,00	\$0,00	\$68.000,00
GASTOS CORRIENTES			
Gastos en personal	\$49.163,94	\$4.579,44	\$44.584,50
Bienes y servicios de consumo	\$12.733,08	\$219,76	\$12.513,32
Otros gastos corrientes	\$100,00	\$3,65	\$96,35
<i>Total para gastos corrientes</i>	\$61.997,02	\$4.802,85	\$57.194,17
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	\$6.002,98	-\$4.802,85	\$10.805,83
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$247.236,62	\$9.398,18	\$237.838,44
<i>Total para ingresos de capital</i>	\$247.236,62	\$9.398,18	\$237.838,44
GASTOS DE INVERSIÓN			
Gastos en personal para inversión	\$59.843,31	\$2.424,01	\$57.419,30
Bienes y servicios para inversión	\$158.403,81	\$0,00	\$158.403,81
Obras públicas	\$24.721,92	\$0,00	\$24.721,92
Otros gastos de inversión	\$3.750,00	\$0,00	\$3.750,00
Transferencias para inversión al sector público	\$6.520,56	\$135,70	\$6.384,86
<i>Total para gastos de inversión</i>	\$253.239,60	\$2.559,71	\$250.679,89
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-\$6.002,98	\$6.838,47	-\$12.841,45
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Cuentas pendientes por cobrar	\$4.740,77	\$0,00	\$4.740,77
<i>Total para ingresos de financiamiento</i>	\$4.740,77	\$0,00	\$4.740,77
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
Pasivo circulante	\$4.740,77	\$1.305,45	\$3.435,32
<i>Total para aplicación del financiamiento</i>	\$4.740,77	\$1.305,45	\$3.435,32
DEFICIT DE INVERSIÓN	\$0,00	-\$1.305,45	\$1.305,45
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$0,00	\$730,60	-\$730,60

Fuente: GADPRLB, 2024.

Tabla 7.3 Estado de Ejecución Presupuestaria 2022 GAD Parroquial

GRUPO CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES			
Rentas de inversiones y multas	\$600,00	\$180,00	\$420,00
Transferencias y donaciones corrientes	\$92.193,69	\$92.193,69	\$0,00
Otros ingresos	\$11.555,10	\$9.021,43	\$2.533,67
<i>Total para ingresos corrientes</i>	\$104.348,79	\$101.395,12	\$2.953,67
GASTOS CORRIENTES			
Gastos en personal	\$63.822,92	\$59.094,69	\$4.728,23
Bienes y servicios de consumo	\$16.005,19	\$10.068,12	\$5.937,07
Otros gastos corrientes	\$100,00	\$62,25	\$37,75
<i>Total para gastos corrientes</i>	\$79.928,11	\$69.225,06	\$10.703,05
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	\$24.420,68	\$32.170,06	-\$7.749,38
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$394.106,11	\$347.045,58	\$47.060,53
<i>Total para ingresos de capital</i>	\$394.106,11	\$347.045,58	\$47.060,53
GASTOS DE INVERSIÓN			
Gastos en personal para inversión	\$83.609,65	\$69.887,46	\$13.722,19
Bienes y servicios para inversión	\$150.881,00	\$113.055,59	\$37.825,41
Obras públicas	\$184.400,52	\$141.718,45	\$42.682,07
Otros gastos de inversión	\$3.560,00	\$1.074,31	\$2.485,69
Transferencias para inversión al sector público	\$7.680,56	\$6.780,84	\$899,72
<i>Total para gastos de inversión</i>	\$430.131,73	\$332.516,65	\$97.615,08
GASTOS DE CAPITAL			
Activos de larga duración	\$14.191,28	\$13.388,00	\$803,28
<i>Total para activos larga duración</i>	\$14.191,28	\$13.388,00	\$803,28
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-\$50.216,90	\$1.140,93	-\$51.357,83
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Saldos disponibles	\$22.119,57	\$0,00	\$22.119,57
Cuentas por cobrar años anteriores	\$27.498,89	\$21.199,28	\$6.299,61
<i>Total para ingresos de financiamiento</i>	\$49.618,46	\$21.199,28	\$28.419,18
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
Pasivo circulante	\$23.822,24	\$23.822,24	\$0,00
<i>Total para aplicación del financiamiento</i>	\$23.822,24	\$23.822,24	\$0,00
DEFICIT DE INVERSIÓN	\$25.796,22	-\$2.622,96	\$28.419,18
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$0,00	\$30.688,03	-\$30.688,03

Fuente: GADPRLB, 2024.

Tabla 7.4 Estado de Ejecución Presupuestaria 2023 GAD Parroquial

GRUPO CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES			
Transferencias y donaciones corrientes	\$82.414,48	\$76.500,00	\$5.914,48
Otros ingresos	\$400,00	\$400,00	\$0,00
<i>Total para ingresos corrientes</i>	\$82.814,48	\$76.900,00	\$5.914,48
GASTOS CORRIENTES			
Gastos en personal	\$75.501,82	\$75.492,08	\$9,74
Bienes y servicios de consumo	\$10.061,08	\$9.977,52	\$83,56
Otros gastos corrientes	\$181,00	\$158,01	\$22,99
<i>Total para gastos corrientes</i>	\$85.743,90	\$85.627,61	\$116,29
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-\$2.929,42	-\$8.727,61	\$5.798,19
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$322.873,51	\$305.962,89	\$16.910,62
<i>Total para ingresos de capital</i>	\$322.873,51	\$305.962,89	\$16.910,62
GASTOS DE INVERSIÓN			
Gastos en personal para inversión	\$48.583,87	\$40.366,41	\$8.217,46
Bienes y servicios para inversión	\$136.735,19	\$122.797,38	\$13.937,81
Obras públicas	\$172.128,43	\$44.005,00	\$128.123,43
Otros gastos de inversión	\$3.750,00	\$0,00	\$3.750,00
Transferencias para inversión al sector público	\$8.331,06	\$7.093,14	\$1.237,92
<i>Total para gastos de inversión</i>	\$369.528,55	\$214.261,93	\$155.266,62
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-\$46.655,04	\$91.700,96	-\$138.356,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Saldos disponibles	\$52.349,03		\$52.349,03
<i>Total para ingresos de financiamiento</i>	\$52.349,03	\$0,00	\$52.349,03
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
Pasivo circulante	\$2.764,57	\$2.764,57	\$0,00
<i>Total para aplicación del financiamiento</i>	\$2.764,57	\$2.764,57	\$0,00
DEFICIT DE INVERSIÓN	\$49.584,46	-\$2.764,57	\$52.349,03
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$0,00	\$80.208,78	-\$80.208,78

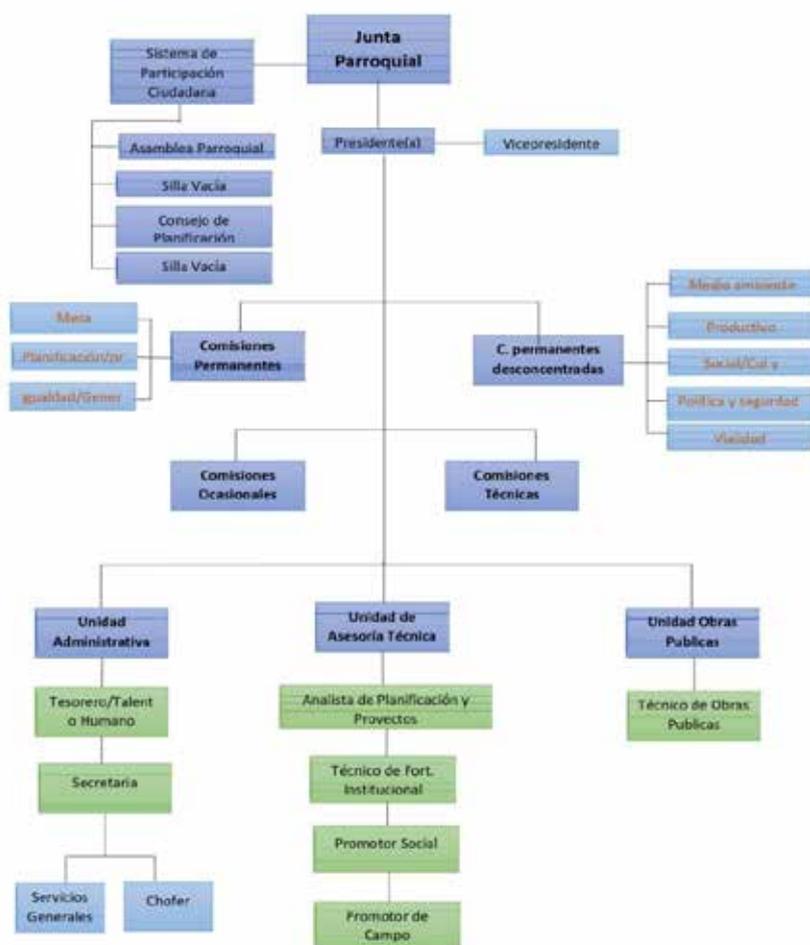
Fuente: GADPRLB, 2024.

De acuerdo a las tablas presentadas en este diagnóstico el GAD Parroquial cumple con la ejecución del presupuesto apegado a la ley, los ingresos provienen de transferencias del estado en casi su totalidad, los cuales financian los gastos permanentes operativos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de proyectos elaborados, es importante mencionar que el año 2020 y el año 2023, se evidencia un que fueron los ejercicios presupuestarios anuales en los que no se devengó un porcentaje considerable del Presupuesto. Se concluye que es fundamental cumplir con el ciclo presupuestario con eficacia, eficiencia y economía lo que repercute en la calidad del gasto, que permite mayor transparencia y beneficio para la comunidad.

7.1.3 Estructura institucional del GAD

De acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional del GAD, expedido por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza el 27 de febrero del 2024, se establece el orgánico estructural para el cumplimiento de la visión, misión y funciones:

Gráfico 7.2 Estructura orgánica GAD Parroquial La Belleza



Fuente: GADPRLB, 2024.

Se establece la siguiente división básica de trabajo, que compone el conjunto de dependencias para el manejo de las diferentes funciones y actividades:

Tabla 7.5 Orgánico estructural por procesos

PROCESO	INSTANCIA/UNIDAD
GOBERNANTE	Junta Parroquial de La Belleza
	Sistema de Participación Ciudadana
	Presidente/a del GAD Parroquial de La Belleza
AGREGADORES DE VALOR	Unidad de Comisiones Permanentes Desconcentradas:
	- Comisión de Producción
	- Comisión de Medio Ambiente
	- Comisión Socio Cultural y Deportes
	- Comisión de la Política Institucional y Seguridad
- Comisión de Asentamientos Humanos, Infraestructura Física y Vialidad	
ASESORIA	Unidad de Asesoría Técnica
	Unidad de Comisiones Técnicas
DE APOYO	Unidad de Comisiones Permanente:
	- Comisión de Mesa
	- Comisión de Planificación y Presupuesto
	- Comisión de Igualdad y Género e Inclusión Social
	Unidad de Comisiones Ocasionales
	Unidad Administrativa
	- Secretaria/o Tesorera/o
	- Auxiliar de Secretaría
- Servicios generales	

Fuente: GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

7.1.4 Talento Humano del GAD

De acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza y de acuerdo al Orgánico funcional por procesos del GAD, expedido el 27 de febrero del 2024, se presenta el Talento Humano quienes laboran en este nivel de gobierno

Tabla 7.6 Talento humano GAD Parroquial

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° de Cédula
PRESIDENTE(A)	Mario José Grefa Mamallacta	150043689-2
VICEPRESIDENTE	Silvia Patricia Tanguila Grefa	220011197-5
PRIMER VOCAL	Hugo Tito Elizalde Samaniego	070347251-4
SEGUNDO VOCAL	Andrés Alvarado Huatatoca	150024097-1
TERCER VOCAL	Elías Camilo Grefa Andi	150016713-3
TECNICO(A)	Jeny Judith Shiguango Grefa	150076101-8
TECNICO INGENIERO CIVIL	Daniel Mauricio Cedeño Macías	220015027-0

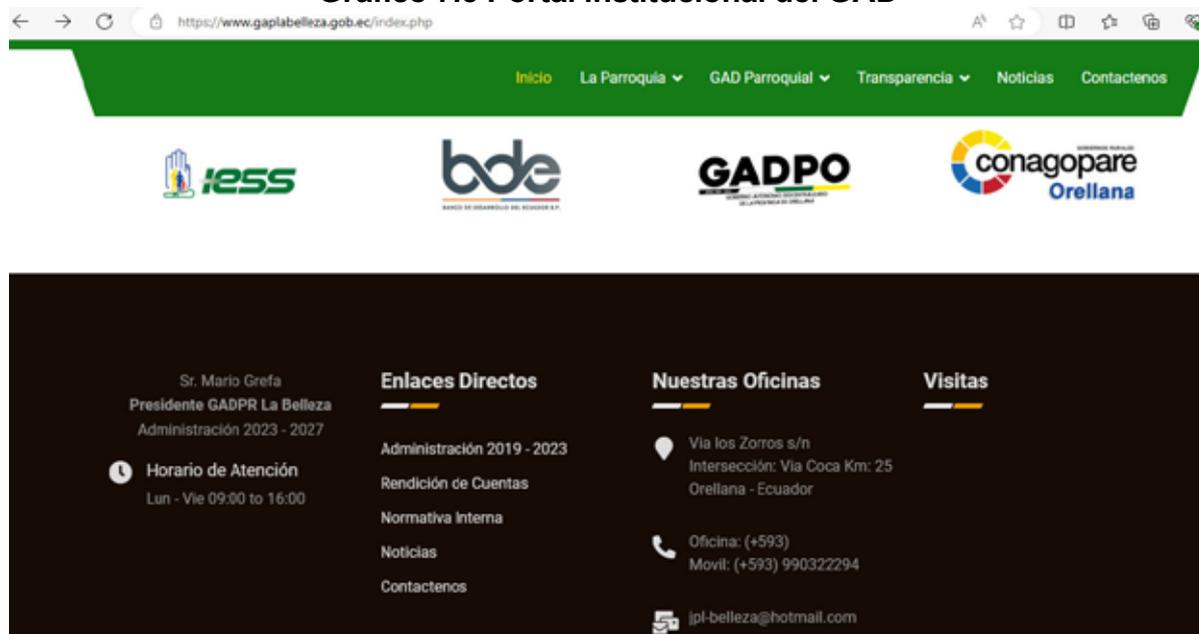
SECRETARIA(O) TESORERA(O)	Mery Magalia Grefa Aguinda	150057722-4
SECRETARIA(O) AUXILIAR	Nayeli Estefanía Rodríguez Castillo	220033046-8
PROMOTOR 1	Francisco Xavier Alvarado Aguinda	210054241-0
PROMOTOR 2	Edwin Marcelo Calapucha	210054110-7
CHOFER	Manuel Santiago Guamán Tene	150078622-1
TECNICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Iván Geovanny Izurieta Ordoñez	150028419-3

Fuente: GADPRLB, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDOT.

7.1.5 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

La capacidad para la gestión de la información por medio de sistemas de información geográfica ha sido limitada en el GAD Parroquial de La Belleza, en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, no existe un link que direcciona a un sistema de información local, se evidencia una conexión direccionada a páginas institucionales del Gobierno Provincial de Orellana, Municipio del Cantón y otras instituciones, se muestra información básica como horarios de atención en el GAD, números de contacto y dirección de oficinas administrativas.

Gráfico 7.3 Portal institucional del GAD



Fuente: Página web institucional GADPR LA BELLEZA. 2024³
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

³ LA BELLEZA GAD PARROQUIAL. GAD Parroquial de La Belleza – Sitio Oficial del GAD La Belleza Orellana(www.gaplabelleza.gob.ec). [Consulta 21 octubre 2024]

7.2 Gobernanza del riesgo

La Coordinación de la respuesta a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; SNDGR (prevención, respuesta y recuperación); Conceptos, niveles y calificación de los eventos peligrosos (urgencia, emergencia, desastre y catástrofe); la Activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel territorial; tipos de alertas; las declaratorias de emergencia y estados de excepción; el marco legal del Manual del Comité de Operaciones de Emergencia; La normativa y los principios de la Gestión de Riesgos y la estructura del COE. Para el caso de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) está presidida por el presidente (a) de la Junta Parroquial y la integran el equipo de coordinación operativa: Vocales de la Junta Parroquial, delegados de las FFAA, Cuerpo de Bomberos en caso de que estén presentes en el territorio. Además, lo conforma un delegado de la Policía Nacional, del Ministerio de Salud o Seguro Campesino, Ministerio de Educación y delegado de los Programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otras entidades que podrían actuar como invitadas como: representantes de las Juntas de Aguas, organizaciones productivas locales, Organizaciones no Gubernamentales, Comités Barriales o Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados.

Dentro de las capacidades de la de gestión y respuesta a riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, se determina en las siguientes etapas:

1. Gobernanza del Riego
2. Conocimiento de los riesgos
3. Organización del GAD
4. Regulación
5. Control de regulaciones
6. Sensibilización
7. Respuesta al riesgo

7.2.1 Gobernanza del riesgo local

Con la finalidad de lograr la gobernanza ante el riesgo dentro de la circunspección territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza, en coordinación con el Municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, realiza las siguientes acciones dentro del territorio ante los eventos de riesgo:

- Análisis de los riesgos (evaluación de riesgos, datos sobre pérdidas)
- Reducción del riesgo (reducción del riesgo por sectores, planificación de riesgos)
- Protección financiera (planificación de la inversión)

7.2.2 Conocimiento de los riesgos

El GAD en estos últimos años ha coordinado acciones con entes gubernamentales y locales para el conocimiento de los riesgos dentro de su territorio, para luego socializarlo ante los asentamientos humanos dentro del territorio y especialmente aquellos sectores que son más propensos a sufrir estos eventos, ante lo cual realiza las siguientes acciones:

- Existen estudios de casos por la SNGR
- Conocimiento de Riesgos en PDOT Provincial y Cantonal
- Investigaciones locales
- Plan cantonal ante eventos peligrosos

7.2.3 Organización del GAD Parroquial

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal; este nivel de organización Parroquial sea eminentemente de coordinación ante la emergencia. En este sentido, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) está conformada a través de una plenaria integrada por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- Delegado del GAD Municipal
- Equipo de coordinación operativa:
- Vocales de la Junta Parroquial
- Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado de la Policía Nacional – UPC
- Delegado del MSP o Seguro Campesino
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado de los programas del MIES en el territorio

Cabe resaltar que dentro del territorio existe un cuerpo de bomberos y una dependencia Municipal de riesgos, las cuales cuentan con personal técnico, equipamiento y personal de socorro.

7.2.4 Regulación

Es importante mencionar las acciones del Gobierno Parroquial de La Belleza en coordinación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, se ha dado las facilidades para la realización de Planes comunitarios de Gestión de riesgos, documentos que contemplan: Identificación de la amenaza, identificación del riesgo, componente de reducción de riesgos, componente de respuesta, identificación de personas quienes necesitan ayuda especial, mapa de riesgos y recursos. Estos documentos existentes en el territorio contemplan las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno y actuaciones ante eventos peligrosos, los sectores en donde se ha trabajado estas planificaciones ante el riesgo son las siguientes:

- Omaguas Ingaucru
- Río Napo
- Bajo San Miguel

7.2.5 Control de regulaciones

Aunque esta fase es responsabilidad del Gobierno Municipal, es importante mencionar que el accionar dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, las acciones dentro del territorio son las siguientes:

- Ordenanzas municipales
- Programa de mejoramiento de infraestructuras (albergues)
- Elaboración de proyectos tomando en cuenta los riesgos existentes

7.2.6 Sensibilización

Las acciones para la socialización y sensibilización ante la población de la Parroquia, están coordinadas por el Gobierno local ante el Municipio y la Secretaría de Gestión de riesgos; las cuales realizan:

- Programas de simulacros para evacuaciones ante eventos peligrosos
- Capacitación e información sobre la ubicación de albergues
- Capacitación sobre la gestión de riesgos por parte del personal del Municipio y Secretaría de Gestión de Riesgos

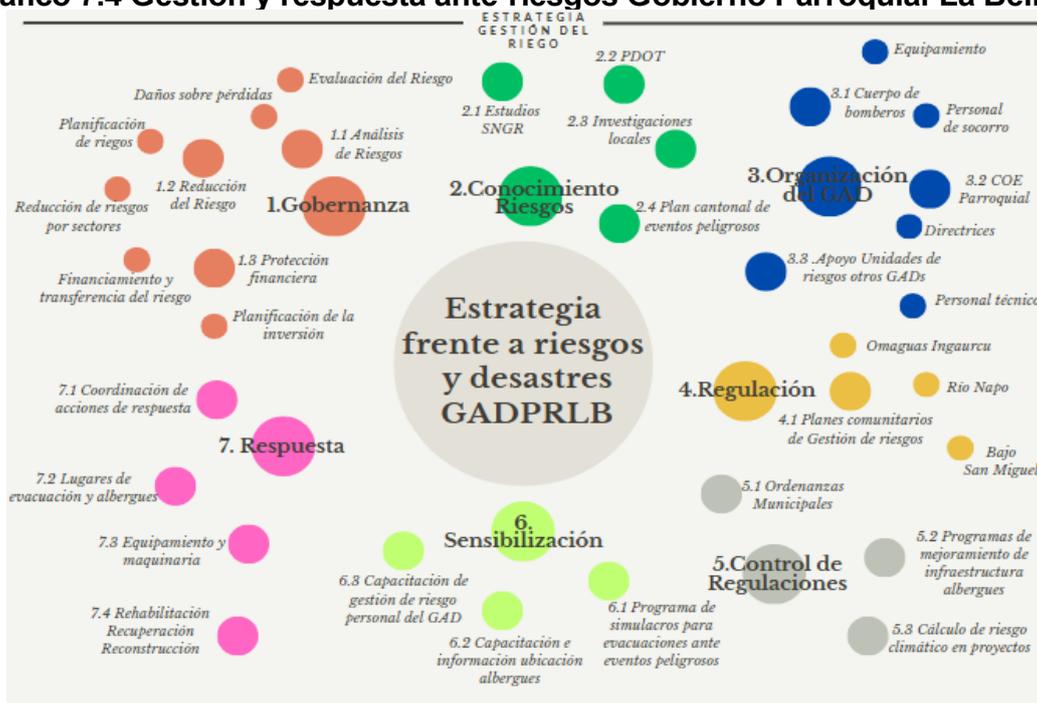
7.2.7 Respuesta ante el riesgo

Ante los eventos peligrosos y riesgos dentro del territorio parroquial se ejecuta las siguientes acciones:

- Coordinación de acciones de respuesta
- Lugares de evacuación y albergues
- Equipamiento y maquinaria (Gobierno Parroquial, Municipio, Prefectura, etc.)
- Rehabilitación, recuperación y reconstrucción (Diferentes niveles de gobierno de acuerdo a competencias constitucionales)

En el siguiente gráfico se detalla la gestión de riesgos realizadas en el Gobierno Parroquial de La Belleza.

Gráfico 7.4 Gestión y respuesta ante riesgos Gobierno Parroquial La Belleza



Fuente: GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

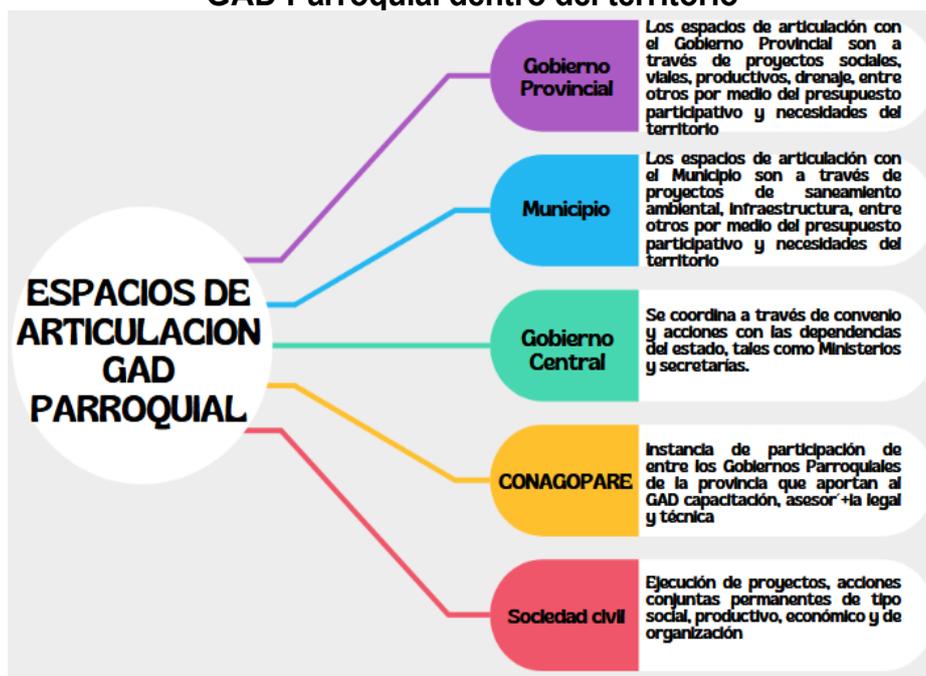
7.3 Articulación interinstitucional

Para la articulación interinstitucional se analizará los siguientes aspectos dentro de la actualización del PDOT del GAD Parroquial: Espacios de articulación del Gobierno Parroquial, alianzas y convenios con otros niveles de gobierno y alianzas para la gestión.

7.3.1 Espacios de articulación del Gobierno Parroquial

Los espacios de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza se entra en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial y Municipal a través de Presupuestos participativos y convenios firmados con estos niveles de Gobierno Local, en menor medida estos espacios de articulación se realizan con las dependencias del Gobierno Central, CONAGOPARE. Es importante mencionar que el GAD Parroquial está en constante articulación y diálogos con la sociedad civil de la circunspección territorial.

Gráfico 7.5 Espacios de articulación de GAD Parroquial dentro del territorio



Fuente: GADPRLB. 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

7.3.2 Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno

De acuerdo a la información y análisis de la alianzas y convenios que el GAD Parroquial ha realizado en años anteriores, se denota que el Gobierno Provincial de Orellana es el nivel de Gobierno que más convenio ha firmado con el GAD Parroquial de La Belleza, seguidamente entes del Gobierno Central, en la próxima tabla se detalla los convenios firmados en los últimos años:

Tabla 7.7 Convenios firmados GAD Parroquial a

Nombre del convenio	A	Instituciones
Convenio para el movimiento de tierras deslizadas detrás del centro de Salud de la Comunidad Mono 1, Parroquia La Belleza	2020	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio para la Colaboración con 3 volquetadas para el desalojo de material existente en la vía asfaltada del Centro Poblado de la Parroquia La Belleza del Cantón Francisco de Orellana	2020	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio para la Apertura de 500 metros de longitud en la comunidad Nueva Santa Elena de la Parroquia La Belleza del Cantón Francisco de Orellana	2020	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de Cooperación en el GADPO y el GADP La Belleza para la construcción de los accesos al puente Cristalino, Comunidad San Antonio, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de Cooperación en el GADPO y el GADP La Belleza para el mantenimiento de vía lastrada con una L=5+000 Km, ubicado en la Comunidad Wayra Pakcha de los Omaguas, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de Cooperación en el GADPO y el GADP La Belleza para el mantenimiento de vía lastrada desde la comunidad Sol Naciente hasta la Comunidad El Esfuerzo, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de Cooperación en el GADPO y el GADP La Belleza para el mantenimiento de vía lastrada desde la comunidad Las Delicias hasta la Comuna Omaguas Alto San Miguel con una longitud de 10,50 km, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de una guardarraya en la Comunidad Los Laureles de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de la vía veranera longitud = 2+675 Km, incluido la entrada a la casa comunal, además el bacheo del acceso principal con material pétreo longitud = 185 m para persona con discapacidad, ubicada en la Comunidad Reina del Cisne, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de la vía lastrada en la Comuna Kichwa 30 de Agosto Bajo San Miguel de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento y arreglo de vía lastrada en la Comunidad Alianza Caluma Costeñita dos de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de la vía lastrada en la Comunidad Las Delicias en la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza

Apertura de calles y colocación de dos alcantarillas metálicas doble de 2000 mm en la Comunidad Omaguas Eloy Alfaro, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Reconfirmación y rectificación de pendientes de dos calles en la comunidad La Delicia perteneciente a la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de la vía lastrada con una L = 10+00 Km, ubicado en las comunidades Flor de la Palma y Playas del Oriente, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de la vía lastrada con una L = 7+300 Km, ubicada en la comuna Cacique Jumandy, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2021	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Lastrado de vía de 5.608,2 metros de vías entre las comunidades 28 de Octubre y San Gregorio, Parroquia La Belleza y Dayuma del Cantón Francisco de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma
Mantenimiento de la vía lastrada tramo Comunidad Gran Puyango hasta la Comunidad Palma Roja de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Apertura de 1+890 metros de la Comunidad Nueva Santa Elena perteneciente a la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento vial que conecta a la comunidad La Belleza, Sol Naciente y Tres de Mayo de la Comunidad El Higuierón de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Mantenimiento de vía de limpieza de cunetas, talud y limpieza de drenaje en la comunidad Sol Naciente de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Belleza, para ejecutar el Proyecto denominado Rectificación de 2,5 Km y lastrado de 1,60 Km de vía que conduce al Sector La Libertad De Sasain, Comunidad Centro Shuar Sasain, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	2022	Gobierno Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
Convenio de cooperación entre el ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para la operación y mantenimiento del Punto de Encuentro La Amazonia La Belleza	2022	MINTEL y Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Belleza

<p>Convenio de cooperación interinstitucional entre el MAG Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza para asistencia técnica y capacitaciones para los agro productores de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana</p>	<p>2024</p>	<p>MAG Provincia de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza</p>
---	-------------	--

Fuente: GADPO, GADPRLB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

7.3.3 Alianzas para la gestión

La gestión parroquial en gran medida es realizada con acciones en común con los demás niveles de gobierno. La gestión con el Gobierno Provincial ha sido fundamental para el desarrollo del territorio ya que comparten competencias comunes en las zonas rurales, con la Municipalidad se ha gestionado acciones en común para la dotación de servicios básicos y vialidad en zonas consolidadas, con las instancias gubernamentales tales como ministerios y secretarías se ha buscado financiamiento para proyectos en los ámbitos sociales e infraestructura, por último el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, brinda asesoría y esfuerzos para la capacitación en el territorio.

**Gráfico 7.6 Alianzas para la Gestión Parroquial
GAD Parroquial La Belleza**
**ALIANZAS PARA LA GESTIÓN
PARROQUIAL**



Fuente: GADPRLB. 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

7.4 Actores territoriales y organización social

La mayoría de asentamientos humanos, comunas, comunidades y asociaciones cuentan con una directiva completa que está pendiente de la situación de sus moradores o gestionando proyectos o servicios para su comunidad, respaldándose siempre en convocatorias para mingas comunitarias. Las formas de asentamiento y de

agrupación de los colonos – campesinos, ha constituido la base para las distintas modalidades organizativas en la amazonia ecuatoriana en general y en la zona del cantón Francisco de Orellana y sus parroquias.

Existen organizaciones que se encuentran articuladas con la sociedad en diferentes sectores económicos y sociales, dentro de estas se enuncian las siguientes:

Tabla 7.8 Actores territoriales y organizaciones Parroquia La Belleza

Actores territoriales y organización territorial Parroquia La Belleza		
Comuna / Comunidad	Nombres y Apellidos	Dignidad
Omaguas Palma Roja	Jefferson Geovanny Mamallacta Alvarado	Presidente
Gran Puyango	Jiménez Jiménez Serafín	Presidente
Flor de la Palma	Juan Agustín Rosillo Jiménez	Presidente
Playas del Oriente	Emérita Chamba	Presidenta
3 de Mayo	Rodríguez Rodríguez Teófilo Esequiel	Presidente
Costeñita Uno	Víctor Viera	Presidente
15 de Julio	Mario Grefa	Presidente
Reina del Cisne	Isabel Ibarra Basurto	Presidenta
Omaguas Ingaucru	Martha Carolina Andi Cerda	Presidenta
El Higuern	Carlos Ruiz Granda	Presidente
Sol Naciente	Aguilar Freire Abigail Stefania	Presidenta
Playas del Valle	Luis Fabricio Grefa Tanguila	Presidente
Omaguas Eloy Alfaro	Nelson Carlos Coquinche Grefa	Presidente
Ayuruno	Jaime Enrique Grefa Andi	Presidente
Río Napo	Tito Alvarado	Presidente
Cavernas Jumandy	Joselo Iván Alvarado Pauchi	Presidente
Omaguas Río Tucán	Mirian Mercedes Quendi Muepaz	Presidenta
8 de Mayo	Alvarado Klever	Presidente
La Delicia	Jair Quendi	Presidente
Santa Rosa de Manguila	José Aníbal Bautista Muñoz	Presidente
San José de Chimborazo	José Miguel Malan Sacancela	Presidente
Manguilla de Los Omaguas	Luciano Grefa Licuy	Presidente
Bajo San Miguel	William Edmundo Grefa Grefa	Presidente
Omaguas Alto San Miguel	Fausto Víctor Huatatoca Mamallacta	Presidente
Jaguar Dos	José Farfán	Presidente
Canaán Sangay	Pichisaca Flores Segundo Jacinto	Presidente
José Tanguila	Mariano Siquihua	Presidente
Bella Sombra	Gonzalo Higinio Sevillano Pito	Presidente

Tiputini Uno	Guillermo Cárdenas	Presidente
Selva Alegre	José Segundo Yupanqui Ulala	Presidente
Unión y Progreso	Narcisa Margarita Bravo Rendon	Presidenta
Mono Uno	Pedro Tayupanda	Presidente
Cacique Jumandy	Oscar Alex Andy Alvarado	Presidente
Wayra Pakcha	Ernesto Julio Cerda Andy	Presidente
San Luis	Jorge Grefa	Presidente
San Justo	Jaime Eduardo Cerda Andy	Presidente
Los Laureles	Henry Culqui	Presidente
Nueva Santa Elena	Balbina del Carmen Aroca Moran	Presidenta
San Antonio	Ayui Sharup Jacinto Wajarai	Presidente
Bocana del Suno	Juan Vicente Andy Tapuy	Presidente
La Libertad	Erika Merizalde Carrasco	Presidenta
Alianza Las Calumas Costeñita 2	Celiano Tillaguango Vicente	Presidente
Los Oritos	Obe Salazar	Presidente
Atacapi	Rafael Tanguila	Presidente
Flor del Bosque	S/D	Presidente
Asociaciones	Nombres y Apellidos	Dignidad
Asociación de personas con discapacidad 29 de Agosto	José Colimba	Representante
Asociación Adulto Mayor "Jóvenes del Ayer"	Medardo Absalon Conde Astudillo	Representante
Asociación de servicios construcción Musuk Yuyay Nuevo Conocimiento "ASOCONSMUYU"	Delfín Huatatocha Alvarado	Representante
Asociación de Campesinos Condor Mirador	Gloria Chaguancayo	Representante
Asociación de Ganaderos 11 de Abril	Wilson Guerrero	Representante
Asociación de Agricultores 24 de Octubre	Víctor Viera	Representante
Asociación Estrellitas de Sol Naciente	Anita Grefa	Representante
Asociación ASOTIPAC	Melani Tanguila	Representante
Asociación de Mujeres Emprendedoras 7 de Junio	Esther Parra	Representante
Asociación Reina del Cisne	Miseno Guamán Girón	Representante
Asociación de Mujeres Emprendedoras	Katty Parrales	Representante
Asociación de Mujeres Kuri Sacha	Libia Tanguila	Representante
Asociación de Cañicultores "Los Líderes del Higuero"	Carlos Ruiz	Representante
Asociación de Servicios de Limpieza La Belleza Amazónica "ASOSERLIMBA"	Liceth Alcívar Roldan	Representante

Fuente: PODT GADPRLB, 2020. Actualizado 2024

Elaboración: Equipo Técnico. PDOT

7.5 Participación ciudadana

Se analizará: Normativa, mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local.

7.5.1 Normativa

Dentro de la normativa que el GAD Parroquial de La Belleza utiliza en los procesos de participación ciudadana se mencionarán los siguientes:

Constitución de la República:

Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD:

Artículo 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Ley de Participación ciudadana:

Artículo 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza

Artículo 4.- Se considera como Primer Nivel – Gobernante

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN: El Consejo de Planificación se normará de conformidad al COOTAD Y CÓDIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL: La Asamblea Local de participación ciudadana parroquial, tendrá su propia normativa reglamentaria.

7.5.2 Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local.

El Sistema o Instancia de Participación, debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

En el ámbito de lo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar Sistemas de Participación Locales para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Participar en el ciclo de las políticas públicas.
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés.
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía.
- Participar activamente en la organización del proceso de rendición de cuentas local.

Los mecanismos e instancias de participación ciudadana utilizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza se detallan en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7.7 Mecanismos e instancias de Participación Ciudadana
GAD Parroquial La Belleza**



Fuente: GADPRLB. 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Actualización Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial Parroquia La
Belleza, Cantón Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana 2023 -2027

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

8.1 Introducción y conceptos clave

“La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

Con el propósito de optimizar el análisis integral del territorio, estos lineamientos técnicos plantean un análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, que permitirán identificar zonas en las cuales se realizará un análisis de variables estratégicas que guiarán las fases de propuesta y modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.”¹

“Como parte del diagnóstico estratégico es importante que el GAD sistematice las potencialidades y problemas identificados, y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.”²

“Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial, cantonal o parroquial, entre los denominados sistemas: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. Es importante señalar que la evaluación del PDOT

¹ SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 48.

² SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación / actualización de Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 17.

vigente permitirá identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados o incluidos.”³

8.2 Priorización de potencialidades y problemas

“En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo. Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio. Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.”⁴

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza y el equipo técnico consultor encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, realizó el 07 de octubre del 2024 el taller denominado “Problemas y potencialidades Diagnóstico PDOT”, en el cual se priorizó con las autoridades, sociedad civil y miembros del consejo de planificación parroquial, los insumos necesarios para la realización de este componente.

³ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027. Págs. 18-19.

⁴ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027. Pág. 20.

Gráfico 8.1 Talleres de priorización consejo de Planificación local



Fuente: Equipo técnico PDOT. 2024.

Dentro de la metodología entregada por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador se realizará como parte del diagnóstico estratégico y en el presente análisis territorial estratégico, el mismo que se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 8.1 Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación. 2023.

El equipo técnico encargado de la actualización del PDOT, seleccionó los criterios sugeridos en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del proceso 2023 – 2027, dando una puntuación total de hasta 25 puntos por criterio, dando como resultado de un total de hasta 100 puntos; se nombran los criterios de la siguiente manera:

- C1: APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS
- C2: URGENCIA
- C3: ÁMBITO TERRITORIAL
- C4: CAPACIDAD INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan en las siguientes tablas las matrices de sistematización de potencialidades y problemas en el territorio, de acuerdo a los talleres participativos realizados en el GAD. A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.⁵ Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se han sistematizado en la siguiente matriz.

⁵ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027. Pág. 21

Tabla 8.2 Matriz de sistematización de potencialidades

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Físico ambiental		La parroquia cuenta con 2 concesiones mineras situadas en el oeste del territorio al margen del Río Napo cerca de la comunidad con territorios individuales Ingauroco y de la comunidad con territorios colectivos Bajo San Miguel.	15	20	20	15	70
	Recursos naturales no renovables	Se cuenta con datos oficiales y actualizados de catastro minero. Existe explotación de recursos hidrocarbúricos en el bloque petrolero 07 con una superficie total de 198.664,34 ha, situado en la parte noroeste de la parroquia, también en el bloque petrolero 21 situado en la parte suroeste de la parroquia con una superficie total de 159.998,99 ha y el bloque petrolero 45 ubicado en la parte noreste con una superficie total de 78.312,74 ha, mismos que son operados por PETROAMAZONAS EP. Además del bloque petrolero 61 con una superficie total de 16.799,90 ha mismo que es operado por CAMPO PUMA ORIENTE S.A.	16	19	19	18	72
	Recursos naturales renovables	En general en el levantamiento de información de las concesiones mineras ubicadas dentro de la parroquia, se determinó que son para material de construcción las cuales se encuentran legalmente inscritas.	16	18	16	15	65
		En general en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 0,12 ha pertenecen a la subcuenca del Río Indillana, misma que se encuentra ubicada en la provincia de Orellana al norte de la región Subandina. Además, la subcuenca representa el 0,0001 % de la superficie y se sitúa en el límite norte de la misma.	15	15	20	15	65

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Físico ambiental	Recursos naturales renovables	En general, en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 347,95 ha pertenecen a Socio Bosque	18	20	20	19	77
	Ecosistemas	En general, en la parroquia La Belleza se encuentra 1 solo ecosistema según el sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental con una superficie de 45.947,04 ha lo que representa el 75,78 % de la parroquia	19	15	15	15	64
	Amenazas climáticas	La parroquia La Belleza presenta un nivel de sequías muy bajo lo que equivale a un índice de 1.	20	15	25	15	75
		La Belleza presenta un nivel de lluvias intensas moderada lo que equivale a un índice de 3.	20	15	25	15	75
	Clima	El clima de la parroquia La Belleza es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores o parámetros climáticos son: la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y precipitación (lluvia). El piso bioclimático en la parroquia La Belleza en su totalidad es Megatérmico Lluvioso	20	18	25	15	78

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Físico ambiental	Clima	La Belleza se tiene una temperatura entre 24-26 °C. Además, en la parroquia La Belleza se tiene que 3.666,34 ha tienen una precipitación entre 2000-2500 mm lo que equivale al 6,03%, seguida de precipitaciones entre los 3000-4000 mm con una superficie de 27.127,02 ha que equivale a un porcentaje del 44,49 % y finalmente las precipitaciones con un rango entre los 2500-3000 mm que equivale a un porcentaje de 49,38%.	20	18	25	15	78
	Conflictos ambientales	En general el suelo de la parroquia La Belleza está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso, es decir que del total de superficie del territorio de la parroquia; el 83,47% se encuentra sin intervención antrópica que corresponde a un área de 50.778,09 ha, seguida de la categoría sin conflicto de uso de suelo con un porcentaje de 10.67 % que equivale a una superficie de 6.940,41 ha.	18	15	22	15	70
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	En general en la parroquia La Belleza, la cobertura vegetal predominante es el bosque con una superficie de 39.170,08 ha que equivale al 64.39 %	18	15	22	15	70
	Contaminación	La Belleza cuenta con aire puro, se puede presumir que la extensa vegetación propia de la Amazonía ayuda a depurar la contaminación del aire que genera la explotación minera que es principalmente el factor de contaminación en la zona	20	15	25	15	75
	Asentamientos Humanos	Distribución demográfica	Se cuenta con datos oficiales de centros poblados actualizados con datos de encuestas realizadas e información del PUGS	21	20	25	20
		La cabecera parroquial posee el grado de intermedio en jerarquía, mientras que 52 comunidades/comunas rurales poseen jerarquía menor	19	19	21	15	74

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Asentamientos Humanos	Uso y ocupación del suelo	En la parroquia La Belleza, por las características biofísicas; baja densidad poblacional y por encontrarse la mayor parte de su territorio amparado con algún mecanismo de conservación o protección predomina la presencia de la cobertura de suelo de bosque nativo con una superficie de 42.136,12 ha que corresponde al 69,50 % del territorio, es decir gran parte del territorio de la parroquia se usa para la conservación y protección por la presencia de los bosques nativos, mayoritariamente ubicado en el norte y sur de la parroquia	20	20	20	20	80
		En la ordenanza de delimitación urbana de la parroquia La Belleza, se establece que el área urbana de la parroquia tiene una superficie de 26.38 ha.	19	25	23	18	85
	Movilidad, conectividad e infraestructura	Existe infraestructura educativa y de salud dentro del territorio	19	15	20	15	69
		Se cuenta con datos oficiales de demografía y población actualizados con datos del último censo de población	25	20	25	15	85
Socio cultural	Demografía y población	La nacionalidad kiwcha representa el 71 % de la población de la parroquia y existe cohesión social entre grupos poblacionales	23	20	25	15	83
		Existen 942 beneficiarios de bonos y pensiones sociales otorgados por el MIES	23	19	23	18	83
	Patrimonio y diversidad cultural	Dentro del territorio se encuentran grupos de música autóctona de las nacionalidades en las comunidades Bajo San Miguel, Palma Roja y Alto San Miguel	22	18	20	20	80

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	La parroquia presenta condiciones propias para el cultivo de productos de la zona.	25	25	20	25	95
		Gran cantidad de atractivos naturales y paisaje	20	25	25	25	95
		Existe en el territorio suelo con potencial de aprovechamiento forestal	15	19	18	15	67
	Empleo	Existe en la capital de la provincia instituciones que pueden capacitar a la población en materia productiva	15	23	23	16	77
		Gobierno Provincial realiza convenios con las comunidades para intervención agrícola	15	20	20	20	75
		Excelente producción para generar valor agregado cacao entre otros	20	20	20	20	80
		La cabecera parroquial mantiene vinculación directa con las comunidades para el intercambio comercial y agrícola	20	18	25	19	82
Modelo de consumo	Producción agrícola primaria y servicios turísticos.	18	20	20	18	76	
Infraestructura productiva	Existe en el territorio pluviosidad necesaria para la producción de productos	20	20	25	20	85	
Político Institucional	Capacidades institucionales locales	Existe una estructura institucional definida con roles y funciones institucionales	25	20	25	22	92
		El personal del Gobierno Parroquial posee funciones definidas y responsabilidades para ejecutar el direccionamiento estratégico de la institución	25	20	25	20	90

Matriz de sistematización de potencialidades							
Sistema	Temática	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Político Institucional	Gobernanza del riesgo	El GAD en estos últimos años ha coordina acciones con entes gubernamentales y locales para el conocimiento de los riesgos dentro de su territorio	25	20	25	24	94
		Existen planes comunitarios de Gestión de Riesgos	25	20	25	25	95
	Articulación interinstitucional	Se han firmado convenios de cooperación interinstitucional con los Gobierno locales, especialmente con el Gobierno Provincial de Orellana	25	21	25	23	94
	Actores territoriales y organización social	Se encuentran identificados los actores territoriales y organizaciones en la Parroquia	25	18	25	21	89
	Participación ciudadana	Se realizan presupuestos participativos en el territorio	25	20	25	24	94

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Tabla 8.3 Matriz de sistematización de problemas identificados

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Físico ambiental	Recursos naturales no renovables	Existe contaminación por actividad hidrocarburífera, explotación de minerales	20	25	25	20	90
	Recursos naturales renovables	En la parroquia predomina las áreas prioritarias altas a restaurar con un valor de 59.72 %.	18	25	23	20	86
		En particular la categoría de mayor relevancia en la parroquia es el área de susceptibilidad media con un valor de 26.107,16 ha y un porcentaje de 42,91 %, y la de menor relevancia es la de sin susceptibilidad con un valor de 654,79 ha y un porcentaje de 1,08 %.	20	22	20	20	82
	Amenazas naturales	En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaán Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras individuales: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas: Bajo San Miguel y la comuna: Omaguas Alto San Miguel .	15	15	18	15	63
		En general, casi en su totalidad la parroquia presenta un área susceptible media a incendios	20	25	23	22	90
	Clima	Según el INAMHI para el año 2024 la provincia de Orellana presenta un riesgo muy alto de radiación solar con índices de radiación ultravioleta entre 8 a 10	20	23	25	15	83
	Conflictos ambientales	En la parroquia han existido zonas degradadas y contaminadas por derrames de petróleo a lo largo del tiempo.	23	22	15	20	80

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Físico ambiental	Conflictos ambientales	En la parroquia se registra contaminación hidrocarburifera debido a que existen diferentes actividades de explotación minera. De acuerdo con la cartografía se tiene, por un lado, 32 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7, mismo que corresponde a fuentes de contaminación por piscinas de los cuales 8 no han sido remediados y 24 han sido remediados y por otro lado se tiene 6 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7 siendo la fuente de contaminación por derrames de los cuales 2 han sido remediados y 4 se desconoce el estado.	23	23	15	20	81
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	No existen políticas rigurosas que ayuden a reducir la degradación de bosques y hábitats naturales	20	20	20	20	80
	Calidad ambiental	No existe la cobertura necesaria para la recolección de residuos sólidos urbanos además del ineficiente acceso a servicios de saneamiento.	20	25	25	22	92
	Contaminación	Se evidencia la contaminación de suelos principalmente por lixiviados, ya que los habitantes de la zona urbana mencionan que existe contaminación por hidrocarburos originados por suelos contaminados.	23	25	25	21	94
Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	En la parroquia ha existido derrames petroleros que han afectado al entorno natural en diferentes parroquias y comunidades.	22	25	22	23	92
		El área sin cobertura vegetal ocupa un 0.10% del territorio.	20	22	19	19	80
	Movilidad, conectividad e infraestructura	La movilidad interna tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en las comunidades rurales alejadas del centro de la cabecera parroquial. El GAD parroquial requiere apoyo interinstitucional para mejorar las condiciones del sistema vial.	20	25	24	22	91
			19	24	25	23	91

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Existe la necesidad de implementar equipamiento tecnológico en escuelas y hogares, e infocentros en los centros poblados.	23	24	25	20	92
		Los centros educativos necesitan mantenimiento, no cuentan con servicios básicos adecuados y no cuentan con la tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades escolares.	20	22	22	23	87
		Existe cuatro establecimientos de salud con deficiencia en implementos en la parroquia para cubrir todas las necesidades de los habitantes	20	24	22	20	86
		Inequidad en el acceso a infraestructura de espacios públicos. El área urbana posee mayor infraestructura de espacios públicos	20	23	20	23	86
Socio cultural	Demografía y población	No existe servicio de recolección de basura en el área rural. Los desechos sólidos se queman o entierran generando contaminación ambiental.	20	24	23	19	86
		La edad de la población existe una media de 26 años de edad, promedio de edad que ha aumentado en el transcurso del tiempo	15	18	22	10	65
		En el territorio existe infraestructura de salud con déficit de medicinas, personal y equipos hospitalarios	20	25	25	20	90
		El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo	15	22	22	20	79
		La Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en un 0,2% en los asentamientos humanos del territorio, se requiere esta infraestructura en los diferentes asentamientos humanos del territorio	20	24	24	24	92
Socio cultural	Servicios públicos y sociales	La cobertura de agua potable en la Parroquia es del 19.5%, existiendo en la cabecera Parroquial redes de distribución del líquido vital para las viviendas, en los sectores rurales el abastecimiento es por agua entubada; el Municipio ha realizado inversiones para conectar a la red pública en algunas comunidades.	20	25	25	25	95

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Socio cultural	Servicios públicos y sociales	La cobertura de recolección de basura en la Parroquia es el 41%, existen asentamientos humanos que aún no cuentan el servicio	20	25	25	25	95
	Patrimonio y diversidad cultural	El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población	20	20	22	21	83
		Dentro de la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza no se encuentran inventariados bienes materiales de interés patrimonial y patrimonios inmateriales en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	20	24	25	20	89
		Pérdida de identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kichwa	20	20	20	20	80
Económico productivo	Pobreza y desigualdad	Existe un incremento de pobreza multidimensional en el territorio, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda	20	25	25	15	85
	Seguridad y convivencia ciudadana	La provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años.	20	25	25	15	85
		Se ha incrementado en el territorio los delitos contra la propiedad y alertas el ECU 911	18	25	25	20	88
	Actividades económicas y productivas	UPC en el territorio con limitado personal y movilización para atender patrullajes en la totalidad de la Parroquia	18	25	25	21	89
		Débil acompañamiento por parte de as instituciones de garantizar la asistencia técnica para el sector agro productivo	20	20	18	20	78
		Intervención de entidades relacionadas al fortalecimiento estatal no cumplen con sus funciones para el fortalecimiento a la producción local	18	25	20	23	86

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Económico productivo	Empleo	Incumplimiento de la Ley amazónica por parte del estado y las empresas petroleras.	20	20	20	20	80
		Baja generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria	20	25	25	23	93
		Poca utilización de mano de obra calificada y no calificada de en los campos petroleros de la parroquia.	18	24	22	20	84
	Servicios a la producción	Deficiente intervención en el mantenimiento vial	20	20	20	20	80
		Limitada oferta para crédito y financiamiento productivo	15	20	19	18	72
		Deficiente intervención para el mantenimiento vial, construcción de acceso a fincas - atractivos turísticos y centros de comercialización	20	25	25	13	83
	Funcionalidad económica del territorio	Alta intermediación para la comercialización de la producción agrícola	18	20	15	20	73
		Deficiente intervención con asistencia técnica para generar valor agregado y derivados	15	15	20	18	68
	Funcionalidad económica del territorio	Limitados proyectos en el territorio para el fomento a la producción	19	20	21	19	79
	Modelos de consumo	El productor no tiene la educación financiera para comercializar su producto	18	23	19	18	78
		Los productos agrícolas producidos en el territorio se venden a bajo costo	16	25	20	20	81
	Seguridad alimentaria	La dieta alimenticia no es acorde a la producción de la finca del sector	20	20	18	20	78
La parroquia es muy dependiente de la producción externa, pocos productos que se producen en el territorio pertenecen a la canasta básica		19	23	18	16	76	

Matriz de sistematización de problemas							
Sistema	Temática	Problema	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
Económico productivo	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Baja mecanización de los cultivos y asesoramiento técnico en pequeños productores	15	18	18	20	71
	Infraestructura productiva	Utilización de pesticidas y abonos químicos usados en la producción	20	25	18	22	85
	Capacidades institucionales locales	Inexistente infraestructura productiva.	15	20	18	20	73
Político Institucional	Articulación interinstitucional	Sistema de información local limitada en página institucional	15	25	25	22	87
	Actores territoriales y organización social	No existe una planificación estratégica institucional	20	23	25	25	93
	Participación ciudadana	Es necesario buscar financiamiento de proyectos con otras instancias del Estado Central	20	23	25	22	90
		El GAD no tiene experiencia directa en colaboración conjunta con Cooperación Internacional, ONGs y Academia	20	22	25	23	90
		Existe un consejo de planificación local que debe conocer sus funciones y seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	25	25	25	20	95

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.⁶

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se han sistematizado en la siguiente matriz.

⁶ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027. Pág. 21

Tabla 8.4 Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental	Recursos naturales no renovables	La parroquia cuenta con 2 concesiones mineras situadas en el oeste del territorio al margen del Río Napo cerca de la comunidad con territorios individuales Ingaurcu y de la comunidad con territorios colectivos Bajo San Miguel.	Media		X
		Se cuenta con datos oficiales y actualizados de catastro minero. Existe explotación de recursos hidrocarbúricos en el bloque petrolero 07 con una superficie total de 198.664,34 ha, situado en la parte noroeste de la parroquia, también en el bloque petrolero 21 situado en la parte suroeste de la parroquia con una superficie total de 159.998,99 ha y el bloque petrolero 45 ubicado en la parte noreste con una superficie total de 78.312,74 ha, mismos que son operados por PETROAMAZONAS EP. Además del bloque petrolero 61 con una superficie total de 16.799,90 ha mismo que es operado por CAMPO PUMA ORIENTE S.A.	Media		X
		Existe contaminación por actividad hidrocarbúrica, explotación de minerales	Alta		X
	Recursos naturales renovables	En general en el levantamiento de información de las concesiones mineras ubicadas dentro de la parroquia, se determinó que son para material de construcción las cuales se encuentran legalmente inscritas.	Media		X
		En la parroquia predomina las áreas prioritarias altas a restaurar con un valor de 59.72 %.	Alta		X
		En general en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 0,12 ha pertenecen a la subcuencia del Río Indillana, misma que se encuentra ubicada en la provincia de Orellana al norte de la región Subandina. Además, la subcuencia representa el 0,0001 % de la superficie y se sitúa en el límite norte de la misma.	Media		X

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental	Recursos naturales renovables	En general, en la parroquia La Belleza de las 60.628,78 ha de superficie de terreno; 347,95 ha pertenecen a Socio Bosque.	Media		X
	Ecosistemas	En general, en la parroquia La Belleza se encuentra 1 solo ecosistema según el sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental con una superficie de 45.947,04 ha lo que representa el 75,78 % de la parroquia	Alta		X
	Amenazas naturales	En particular la categoría de mayor relevancia en la parroquia es el área de susceptibilidad media con un valor de 26.107,16 ha y un porcentaje de 42,91 %, y la de menor relevancia es la de sin susceptibilidad con un valor de 654,79 ha y un porcentaje de 1,08 %.	Media		X
		En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaan Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras individuales: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas: Bajo San Miguel y la comuna: Omaguas Alto San Miguel.	Alta		X
Amenazas climáticas		En general, casi en su totalidad la parroquia presenta un área susceptible media a incendios	Media	X	
		La parroquia La Belleza presenta un nivel de sequías muy bajo lo que equivale a un índice de 1.	Media		X

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental	Amenazas climáticas	La Belleza presenta un nivel de lluvias intensas moderada lo que equivale a un índice de 3. La parroquia la Belleza presenta un nivel de temperaturas muy altas entre muy bajo en la parte noroeste de la parroquia y bajo mismo que se sitúa en la parte sur este lo que equivale a un índice entre 1 y 2	Media		X
		El clima de la parroquia La Belleza es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores o parámetros climáticos son: la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y precipitación (lluvia). El piso bioclimático en la parroquia La Belleza en su totalidad es Megatérmico Lluvioso	Media		X
	Clima	La Belleza se tiene una temperatura entre 24-26 °C. Además en la parroquia La Belleza se tiene que 3.666,34 ha tienen una precipitación entre 2000-2500 mm lo que equivale al 6,03%, seguida de precipitaciones entre los 3000-4000 mm con una superficie de 27.127,02 ha que equivale a un porcentaje del 44,49 % y finalmente las precipitaciones con un rango entre los 2500-3000 mm que equivale a un porcentaje de 49,38%.	Media		X
		Según el INAMHI para el año 2024 la provincia de Orellana presenta un riesgo muy alto de radiación solar con índices de radiación ultravioleta entre 8 a 10	Alta		X
	Conflictos ambientales	En la parroquia han existido zonas degradadas y contaminadas por derrames de petróleo a lo largo del tiempo.	Alta	X	

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental	Conflictos ambientales	En la parroquia se registra contaminación hidrocarbúrfica debido a que existen diferentes actividades de explotación minera. De acuerdo con la cartografía se tiene, por un lado, 32 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7, mismo que corresponde a fuentes de contaminación por piscinas de los cuales 8 no han sido remediados y 24 han sido remediados y por otro lado se tiene 6 puntos de contaminación en el bloque petrolero 7 siendo la fuente de contaminación por derrames de los cuales 2 han sido remediados y 4 se desconoce el estado.	Media	X	
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	En general el suelo de la parroquia La Belleza está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso, es decir que del total de superficie del territorio de la parroquia; el 83.47% se encuentra sin intervención antrópica que corresponde a un área de 50.778,09 ha, seguida de la categoría sin conflicto de uso de suelo con un porcentaje de 10.67 % que equivale a una superficie de 6.940,41 ha.	Media		X
	Calidad ambiental	No existen políticas rigurosas que ayuden a reducir la degradación de bosques y hábitats naturales En general en la parroquia La Belleza, la cobertura vegetal predominante es el bosque con una superficie de 39.170,08 ha que equivale al 64.39 % No existe la cobertura necesaria para la recolección de residuos sólidos urbanos además del ineficiente acceso a servicios de saneamiento.	Alta		X
			Media	X	

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental	Contaminación	Se evidencia la contaminación de suelos principalmente por lixiviados, ya que los habitantes de la zona urbana mencionan que existe contaminación por hidrocarburos originados por suelos contaminados.	Alta		X
		La Belleza cuenta con aire puro, se puede presumir que la extensa vegetación propia de la Amazonia ayuda a depurar la contaminación del aire que genera la explotación minera que es principalmente el factor de contaminación en la zona	Media		X
		En la parroquia ha existido derrames petroleros que han afectado al entorno natural en diferentes parroquias y comunidades.	Alta	X	
Asentamientos Humanos	Distribución demográfica	Se cuenta con datos oficiales de centros poblados actualizados con datos de encuestas realizadas e información del PUGS	Media	X	
		La cabecera parroquial posee el grado de intermedio en jerarquía, mientras que 52 comunidades/comunas rurales poseen jerarquía menor	Media	X	

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Asentamientos Humanos	Uso y ocupación del suelo	En la parroquia La Belleza, por las características biofísicas; baja densidad poblacional y por encontrarse la mayor parte de su territorio amparado con algún mecanismo de conservación o protección predomina la presencia de la cobertura de suelo de bosque nativo con una superficie de 42.136,12 ha que corresponde al 69,50 % del territorio, es decir gran parte del territorio de la parroquia se usa para la conservación y protección por la presencia de los bosques nativos, mayoritariamente ubicado en el norte y sur de la parroquia,	Alta		X
		El área sin cobertura vegetal ocupa un 0.10% del territorio.	Media	X	
		En la ordenanza de delimitación urbana de la parroquia La Belleza, se establece que el área urbana de la parroquia tiene una superficie de 26.38 ha	Media		X
	Movilidad, conectividad e infraestructura	La movilidad interna tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en las comunidades rurales alejados del centro de la cabecera parroquial.	Alta		X
		El GAD parroquial requiere apoyo interinstitucional para mejorar las condiciones del sistema vial.	Alta	X	
		Existe la necesidad de implementar equipamiento tecnológico en escuelas y hogares, e infocentros en los centros poblados.	Alta	X	

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión						
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo	
Asentamientos Humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Los centros educativos necesitan mantenimiento, no cuentan con servicios básicos adecuados y no cuentan con la tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades escolares.	Alta	X		
		Existe cuatro establecimientos de salud con deficiencia en implementos en la parroquia para cubrir todas las necesidades de los habitantes.	Alta		X	
		Existe infraestructura educativa y de salud dentro del territorio	Media			X
		Inequidad en el acceso a infraestructura de espacios públicos. El área urbana posee mayor infraestructura de espacios públicos	Alta	X		
Socio cultural	Demografía y población	No existe servicio de recolección de basura en el área rural. Los desechos sólidos se queman o entierran generando contaminación ambiental.	Alta	X		
		Se cuenta con datos oficiales de demografía y población actualizados con datos del último censo de población	Media		X	
		La edad de la población existe una media de 26 años de edad, promedio de edad que ha aumentado en el transcurso del tiempo	Media			X
		La nacionalidad kiwcha representa el 71 % de la población de la parroquia y existe cohesión social entre grupos poblacionales	Media			X
		En el territorio existe infraestructura de salud con déficit de medicinas, personal y equipos hospitalarios	Alta	X		

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Socio cultural	Servicios públicos y sociales	El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo	Alta		X
		La Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en un 0,2% en los asentamientos humanos del territorio, se requiere esta infraestructura en los diferentes asentamientos humanos del territorio	Alta		X
		La cobertura de agua potable en la Parroquia es del 19.5%, existiendo en la cabecera Parroquial redes de distribución del líquido vital para las viviendas, en los sectores rurales el abastecimiento es por agua entubada; el Municipio ha realizado inversiones para conectar a la red pública en algunas comunidades.	Alta		X
		La cobertura de recolección de basura en la Parroquia es el 41%, existen asentamientos humanos que aún no cuentan el servicio	Alta		X
		El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población	Media		X
		Existen 942 beneficiarios de bonos y pensiones sociales otorgados por el MIES	Media		X

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Socio cultural	Patrimonio y diversidad cultural	Dentro de la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza no se encuentran inventariados bienes materiales de interés patrimonial y patrimonios inmateriales en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Alta	X	
		Dentro del territorio se encuentran grupos de música autóctona de las nacionalidades en las comunidades Bajo San Miguel, Palma Roja y Alto San Miguel			
		Pérdida de identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kichwa	Alta		X
Socio cultural	Pobreza y desigualdad	Existe un incremento de pobreza multidimensional en el territorio, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda	Alta		X
		La provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años.	Alta		X
Económico productivo	Seguridad y convivencia ciudadana	Se ha incrementado en el territorio los delitos contra la propiedad y alertas el ECU 911	Alta	X	
		UPC en el territorio con limitado personal y movilización para atender patrullajes en la totalidad de la Parroquia	Alta	X	
		La parroquia presenta condiciones propias para el cultivo de productos de la zona.	Media		X
		Gran cantidad de atractivos naturales y paisaje	Alta		X

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión						
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo	
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Débil acompañamiento por parte de las instituciones de garantizar la asistencia técnica para el sector agro productivo	Media	X		
		Intervención de entidades relacionadas al fortalecimiento estatal no cumplen con sus funciones para el fortalecimiento a la producción local	Media	X	X	
		Existe en el territorio suelo con potencial de aprovechamiento forestal	Media		X	
	Empleo	Incumplimiento de la Ley amazónica por parte del estado y las empresas petroleras.	Media		X	
		Existe en la capital de la provincia instituciones que pueden capacitar a la población en materia productiva	Alta		X	
		Baja generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria	Alta			X
		Poca utilización de mano de obra calificada y no calificada de en los campos petroleros de la parroquia.				
	Servicios a la producción	Deficiente intervención en el mantenimiento vial		Alta		X
		Gobierno Provincial realiza convenios con las comunidades para intervención agrícola		Media	X	
		Limitada oferta para crédito y financiamiento productivo		Media		X
		Deficiente intervención para el mantenimiento vial, construcción de acceso a fincas - atractivos turísticos y centros de comercialización	Alta	X		

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión						
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo	
Económico productivo	Funcionalidad económica del territorio	Alta intermediación para la comercialización de la producción agrícola	Baja		X	
		Deficiente intervención con asistencia técnica para generar valor agregado y derivados	Media	X		
		Limitados proyectos en el territorio para el fomento a la producción	Alta	X		
	Economía popular y solidaria	El productor no tiene la educación financiera para comercializar su producto	Alta			X
		Excelente producción para generar valor agregado cacao entre otros	Media			X
	Modelos de consumo	La cabecera parroquial mantiene vinculación directa con las comunidades para el intercambio comercial y agrícola	Media		X	
		Producción agrícola primaria y servicios turísticos	Media			X
		Los productos agrícolas producidos en el territorio se venden a bajo costo	Alta		X	
	Seguridad alimentaria	La dieta alimenticia no es acorde a la producción de la finca del sector	Media		X	
		La parroquia es muy dependiente de la producción externa, pocos productos que se producen en el territorio pertenecen a la canasta básica	Alta			X
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Baja mecanización de los cultivos y asesoramiento técnico en pequeños productores	Media			X
		Utilización de pesticidas y abonos químicos usados en la producción	Media			X
	Infraestructura productiva	Inexistente infraestructura productiva	Media			X
Existe en el territorio pluviosidad necesaria para la producción de productos		Media			X	

Matriz de problemas / potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión					
Sistema	Temática	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Político Institucional	Capacidades institucionales locales	Existe una estructura orgánica definida en el Gobierno Parroquial	Alta	X	
		El personal del Gobierno Parroquial posee funciones definidas y responsabilidades para ejecutar el direccionamiento estratégico de la institución	Media	X	
	Gobernanza del riesgo	No existe una planificación estratégica institucional	Alta	X	
		Sistema de información local limitada en página institucional	Media	X	
	Articulación interinstitucional	El GAD en estos últimos años ha coordinado acciones con entes gubernamentales y locales para el conocimiento de los riesgos dentro de su territorio	Media	X	
		Existen planes comunitarios de Gestión de Riesgos	Media	X	
	Actores territoriales y organización social	Se han firmado convenios de cooperación interinstitucional con los Gobierno locales, especialmente con el Gobierno Provincial de Orellana	Media	X	
		Es necesario buscar financiamiento de proyectos con otras instancias del Estado Central	Media	X	
	Participación ciudadana	Se encuentran identificados los actores territoriales y organizaciones en la Parroquia	Alta	X	
		El GAD no tiene experiencia directa en colaboración conjunta con Cooperación Internacional, ONGs y Academia	Media		X
		Se realizan presupuestos participativos en el territorio	Alta	X	
		Existe un consejo de planificación local que debe conocer sus funciones y seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Media	X	

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

8.3 Modelo Territorial actual conceptos básicos

El modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio, basada en el Diagnóstico Estratégico. Debe evidenciar las potencialidades y problemas; y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y microcuencas, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con los cantones circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, y de riego, entre otros elementos que fueron identificados en el Diagnóstico Estratégico⁷.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.⁸

De acuerdo a la Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 – 2027, otorgada por la Secretaría Nacional de Planificación, el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

En el caso de las parroquias para la formulación del modelo territorial actual se deberá considerar, para las unidades territoriales, las categorías de Uso y Gestión del Suelo del PUGS del cantón respectivo:

Suelo urbano:

- Consolidado.
- No consolidado.
- Protección.

Suelo rural:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.

⁷ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 17.

⁸ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 21.

Estas unidades se construyen de acuerdo con la metodología que se defina por nivel de gobierno. El resultado de este análisis permite identificar oportunidades de desarrollo del cantón y de la parroquia rural, en función del uso y gestión del suelo y la provisión de servicios básicos, considerando las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas en el marco del ordenamiento territorial.⁹

8.4 Modelo Territorial actual de la Parroquia La Belleza

La parroquia La Belleza se encuentra ubicado al sur oeste de la provincia de Orellana en el Cantón Francisco de Orellana, su población para el año 2022 es de 5.168 habitantes. Actualmente su territorio es de 60.628,78 has de los cuales el 72 % no se encuentra bajo ninguna categoría de conservación, sin embargo; posee el 65 % de sus bosques conservados, en el 40% restante se desarrollan actividades principalmente agrícolas, pecuarias, productivas y de extracción lo que ocasiona conflictos de uso de suelo y afecta a la conservación de flora y fauna.

La mayoría de la población se concentra en las comunidades indígenas kichwas y shuar que representa el 71.2 % mientras que el 27.8 % son mestizos. La principal vía de comunicación dentro de la parroquia es la Vía: Limite Provincial Orellana- Canaán Sangay - Jaguar II - actualmente se encuentra en buen estado bueno ya que su capa de rodadura es el asfalto, pero es necesario el mantenimiento periódico.

La población se ubica dispersamente a lo largo de las vías secundarias las mayorías caminos de verano ubicadas en toda la superficie de la parroquia, también existen comunidades distribuidas al margen derecho del Rio Napo, en la cual desarrollan sus actividades en pendientes planas casi planas, las principales actividades económicas es la agricultura extensiva y el comercio de productos locales.

El cambio de uso de suelo se da principalmente para la generación de sembríos de ciclo largo y extensivos como el cacao, maíz. En la parroquia La Belleza también se ejecutan proyectos piscícolas, crianza de especies menores, cultivo de cacao, café, yuca y plátano que son alimentos que están dentro de la dieta de la mayoría de sus habitantes especialmente de las comunas y comunidades indígenas.

La parroquia posee un gran potencial turístico, que no ha sido desarrollado hasta la actualidad de manera sostenible, entre las principales atracciones esta la Cascada La Belleza, caminatas dentro de la selva y el intercambio cultural. A través de su cultura y tradiciones la parroquia busca un espacio en el mapa turístico del cantón y la provincia.

Mientras tanto el tema de movilidad, gestión y trámites administrativos la mayoría de comunas y comunidades Kichwas las realizan en la cabecera parroquial, mientras que los asentamientos Shuar a excepción de San Antonio realizan sus gestiones en la Parroquia Dayuma, además todas se movilizan a la cabecera cantonal que es la ciudad de El Coca donde se encuentran entidades financieras, mercado municipal y el municipio, actualmente existen servicio público de transporte operado principalmente por la cooperativa Huaorani y la cooperativa de transporte Ciudad del Coca.

⁹ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 23.

En lo correspondiente al comercio de productos agrícolas de los pequeños productores se lo realiza principalmente en la cabecera cantonal donde se ofrecen alimentos con certificación orgánica mientras tanto, los medianos y grandes productores de Cacao, café, se comercializan en las ciudades como el Tena, Loreto y El Coca, de la misma forma productos cárnicos como pollos, carne de cerdo, de res, y tilapias, se comercializan únicamente a nivel local.

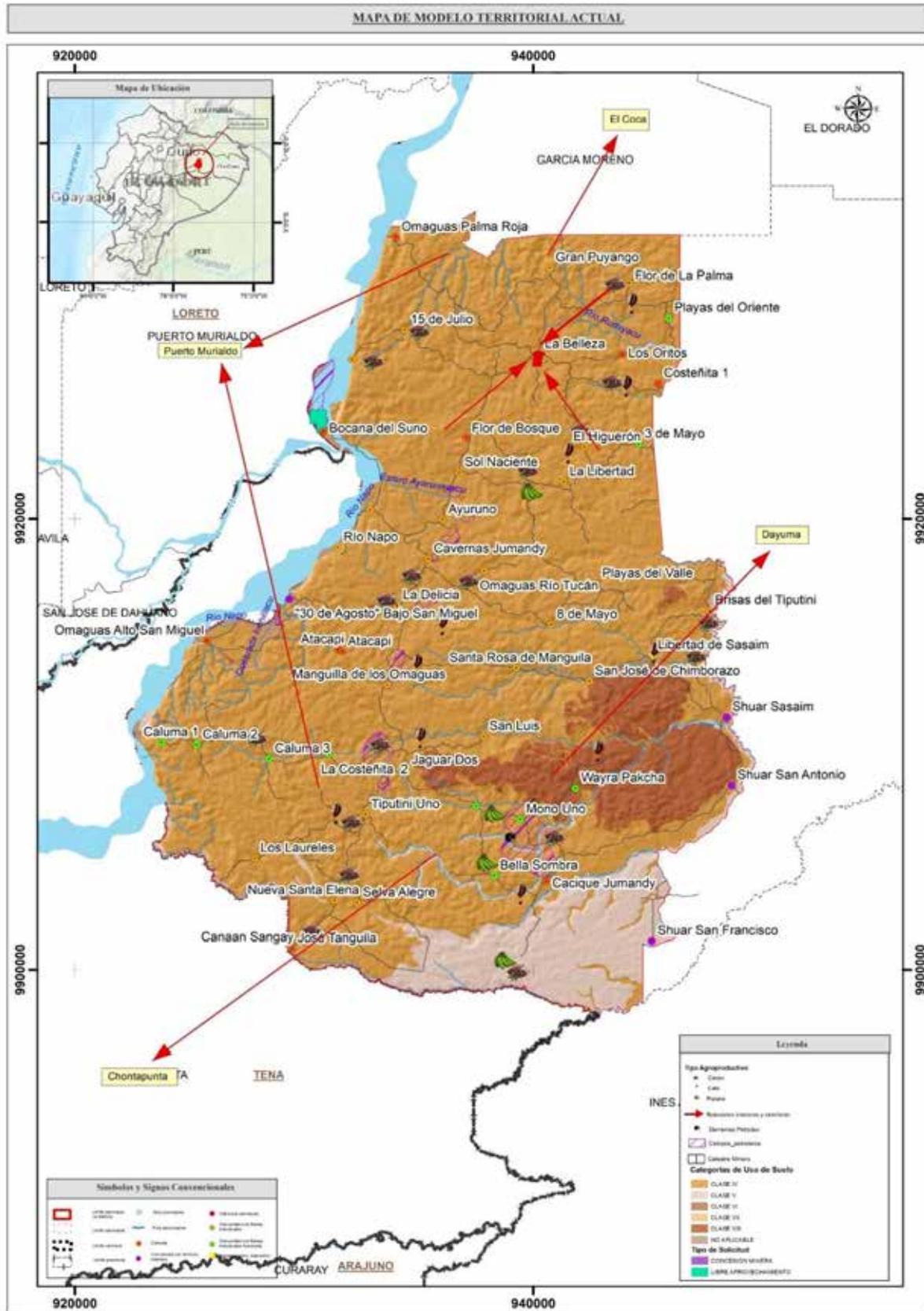
Actualmente las ciudades del Coca, Loreto y El Tena debido a su proximidad son las centralidades más importantes para la parroquia La Belleza en temas, de comercio de productos, gestión administrativa, abastecimiento de productos de primera necesidad, y turismo.

En lo que respecta a recursos naturales en la parroquia se encuentran, varias concesiones de material pétreo, 4 bloques de extracción petrolera que es el B007, B045 y B021 operados por la empresa pública Petroecuador y el bloque B061 operado por CAMPO PUMA ORIENTE S.A. concesiones cubren cerca del 95% de la superficie de la Parroquia.

En lo correspondiente a riesgos naturales y antrópicos durante los últimos años se han registrado varios deslizamientos de tierra. Mas sin embargo las inundaciones es la principal amenaza de los asentamientos que se encuentran junto a ríos y esteros.

Finalmente, con respecto a las amenazas climáticas, como lluvias intensas, sequias, altas temperaturas y heladas, para el territorio de La Belleza su nivel de amenaza es nula a muy baja según el sistema de Información de Proyecciones y riesgo climático.

Mapa 8.1 Modelo territorial actual



Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

8.5 Análisis estratégico territorial por capacidad de uso de la tierra de la parroquia La Belleza.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada. La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.¹⁰

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierra con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer las diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB).

Se puede definir la evaluación de tierras como “todo método para explicar o predecir el potencial de uso de la tierra” (Van Diepen et al., 1992, citado por Rosster, 1996). En otras palabras, selecciona el tipo de suelo más adecuado o tipo para un uso determinado (De La Rosa, 2008).

En el Ecuador los sistemas de evaluación que han sido utilizados son: El Sistema Americano o de las ocho clases, el Sistema Bureau of Reclamation con fines de riego, que considera seis clases y el Sistema Agrológico de capacidad de uso con fines de catastro que contempla el estudio de ocho clases, las cuales en algunos casos no son aplicados textualmente y en otros, se han realizado ciertas adaptaciones (CLIRSEN et al., 1990).

De acuerdo con la escala de trabajo 1: 25.000, el objetivo de estos estudios es servir de base para la realización de planes, proyectos de prefactibilidad y de desarrollo en zonas determinadas previamente por los estudios de reconocimiento. En este nivel de estudio la categoría de la clasificación de tierras a utilizarse es la subclase (CLIRSEN et al., 1990).

El método que se emplea para la elaboración de cartografía de Capacidad de uso de las tierras se basa en el sistema diseñado inicialmente por el USDA-LCC, aunque este se adapta a las condiciones concretas que se encuentra en Ecuador. Este sistema de evaluación divide el territorio en 8 clases y estas a su vez se subdividen en subclases según el tipo de limitaciones por erosión, suelos, humedad y clima que tengan; con esto se consigue identificar las áreas con potencialidades para la explotación agro productiva, forestal y áreas protegidas, así como las áreas vulnerables.

Con respecto al sistema de clasificación aplicado en la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA – LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

¹⁰ SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 48.

Tabla 8.5 Clases de capacidad de uso de la tierra

Factor	Variables	Clases de Capacidad de Uso							
		Agricultura y otros usos • arables		Poco riesgo de erosión		Aprovechamientos forestales o con fines de conservación • No arables			
		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas-		Con limitaciones muy fuertes			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Erosión	Pendiente (%)	Menor a 2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera
	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20		Entre 0 y 20	Mayor a 50	Mayor a 20	Entre 0 y 20
Suelo	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2 y 3	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Pedregosidad (%) (sólo con piedras a cantos grandes)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25		Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana, baja y muy baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Humedad	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera, media y alta	Sin o nula, media y alta	Sin o nula, ligera, media y alta	Sin o nula, ligera, media y alta	Sin o nula, ligera, media y alta
	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Bueno y moderado	Excesivo, bueno y moderado	Excesivo, bueno, moderado y mal drenado	Excesivo, bueno, moderado y mal drenado	Excesivo, bueno, moderado y mal drenado	Excesivo, bueno, moderado y mal drenado
Climático	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, mediana	Sin o muy corta, mediana, larga	Sin o muy corta, y corta	Sin o muy corta, corta y mediana	Sin o muy corta, corta, mediana, larga y permanente
	Regímenes de humedad del suelo	Údico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Údico, Ústico y Perúdic	Údico, Ústico Perúdic y Arídico	Údico y Perúdic	Údico, Ústico y Perúdic	Údico, Ústico Perúdic, Acuíco, Perácuico y Arídico
	Regímenes de temperatura del suelo	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIAGRO, 2011.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

8.5.1 CUT de la Parroquia La Belleza

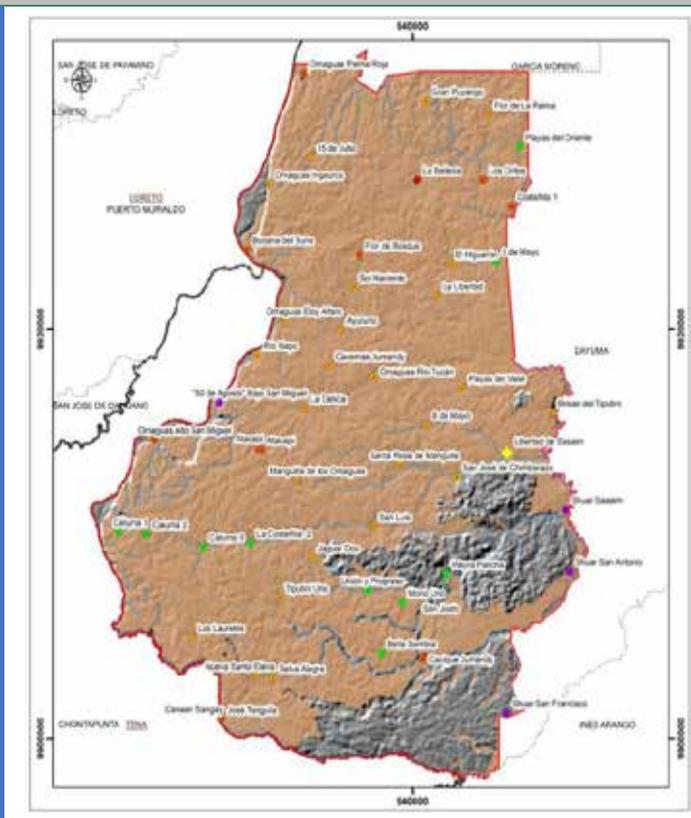
La capacidad de uso de la tierra de la parroquia La Belleza se describirá en las siguientes tablas con su respectiva ubicación dentro del territorio

Tabla 8.6 Suelos con capacidad IV Moderadas limitaciones parroquia La Belleza

IV MODERADAS LIMITACIONES				
CLASE AGROLOGICA: AGRICULTURA Y OTROS USOS ARABLES	CON LIMITACIONES LIGERAS Y MODERADAS	RIESGOS		
	CLASE IV	BAJO	MEDIO	ALTO
Se encuentran las comunidades Omaguas Palma Roja, La Gran Puyango, Flor de la Palma, 15 de Julio, Reina del Cisne, Sol Naciente, La Libertad, Ayuruno, La Delicia, 8 de Mayo, 3 de Mayo, Union y Progreso, La Consteñita, Caluma 1 , Caluma 2, Caluma 3, Selva Alegre, Santa Elena Los Laureles San Luis, Manguilla de los Omaguas, Cabecera parroquial La Belleza. Tienen una superficie de 49329.668 has que representan el 81.1 % del total.				

Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohioérmico a isotérmico.

RIESGOS: Baja Probabilidad Deslizamientos e Inundaciones



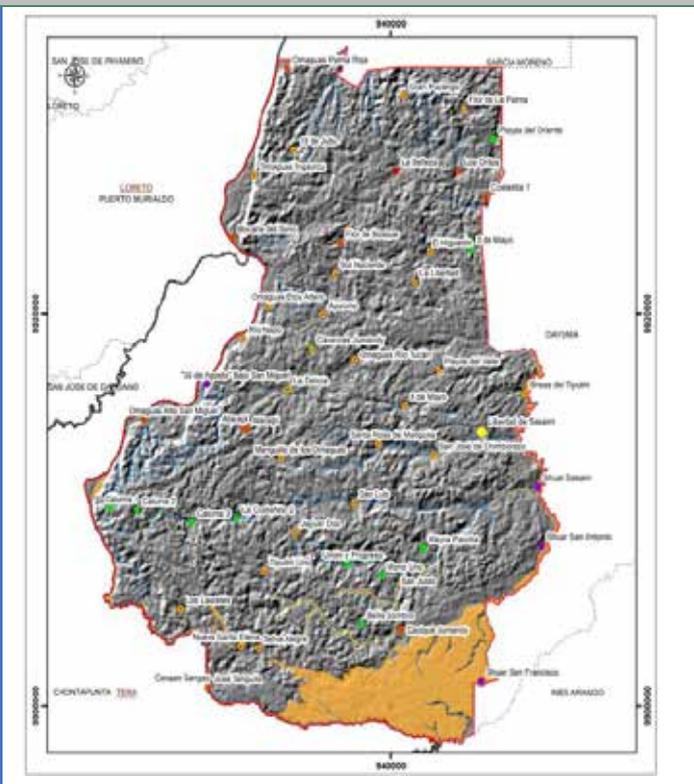
UBICACION

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIGAGRO, 2011.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Tabla 8.7 Suelos con capacidad V Limitaciones fuertes a muy fuertes parroquia La Belleza

V LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES				
CLASE AGROLOGICA: POCO RIESGOS DE EROSIÓN	CON LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	RIESGOS		
	CLASE V	BAJO	MEDIO	ALTO
		Se encuentran las comunidad Shuar San Francisco, tienen una superficie de 5279.327 has que representan el 8.7 % del total.		

Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también a suelos profundos pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arldico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohicertermicoe isotérmicos.
RIESGOS: Baja Probabilidad Deslizamientos, Mediana probabilidad de Inundaciones



UBICACION

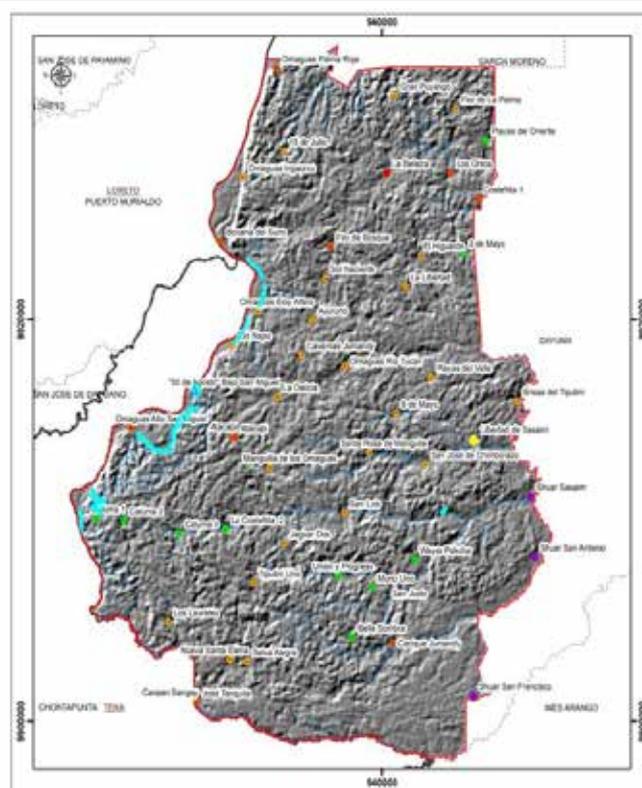
Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIGAGRO, 2011.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Tabla 8.8 Suelos con capacidad VI Tierras aptas para aprovechamiento forestal – Limitaciones muy fuertes parroquia La Belleza

VI TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES				
APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN	CON LIMITACIONES MUY FUERTES	RIESGOS		
	CLASE VI	BAJO	MEDIO	ALTO
Tienen una superficie de 168.39 has que representan el 0.3 % del total.				

Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12% y 40 %, son moderadamente restringidas";son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohierotérmico e isotérmico.

RIESGOS: Mediana Probabilidad de Inundación



UBICACION

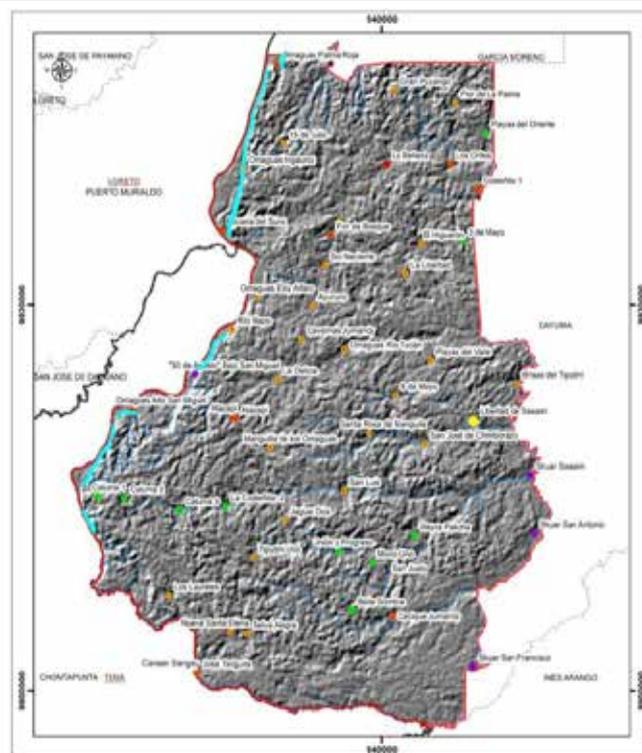
Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIGAGRO, 2011.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Tabla 8.9 Suelos con capacidad VII Tierras de protección – Limitación muy fuertes parroquia La Belleza.

VII TIERRAS DE PROTECCION-LIMITACIONES MUY FUERTES				
APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN	CON LIMITACIONES MUY FUERTES	RIESGOS		
	CLASE VII	BAJO	MEDIO	ALTO
Tiene una superficie de 143.69 has que equivale a un porcentaje de 0.2 %				

Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdic y arídico, y en los reglmenes de temperatura del suelo son isohipertérmicoe isotérmicos. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.

RIESGOS: Alta Probabilidad de Inundacion



UBICACION

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIGAGRO, 2011.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Tabla 8.10 Suelos con capacidad VIII Tierras de protección – Limitación muy fuertes parroquia La Belleza

VIII LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION				
APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN	CON LIMITACIONES MUY FUERTES	RIESGOS		
	CLASE VIII	BAJO	MEDIO	ALTO
		Se encuentra en la comunidad Wayra Pakcha. Tienen una superficie de 4920.745 has que representan el 8.1 % del total.		
<p>Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad ésta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdico, ácuico, perácuico y arldico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.</p> <p>RIESGOS: Alta Probabilidad Deslizamientos, Erupcion del volcan Reventador, Movimientos en Masa</p>				
UBICACION				

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, SIGAGRO, 2011.
 Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

En Parroquia La Belleza existen 5 de las 8 clasificaciones fijadas por la USDA adicionalmente tierras misceláneas y cuerpos de agua identificados como áreas que *No Aplica*. En el Grafico N° 8.3 se visualiza que la capacidad de uso de la tierra en la parroquia corresponde en su mayoría clase de tierra tipo IV.

Gráfico 8.3 Capacidad de Uso de la Tierra de la Parroquia La Belleza



Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Las condiciones biogeográficas del territorio determinan que en la parroquia La Belleza mantienen limitaciones moderadas por lo tanto el 81% de su territorio es apto para actividades de Agricultura extensiva y tecnificada a través del uso de maquinaria agrícola, sin embargo al tener pendientes menores en la mayoría del territorio además existen esteros y ríos que atraviesan su territorio por lo tanto sus suelos son susceptibles a inundaciones.

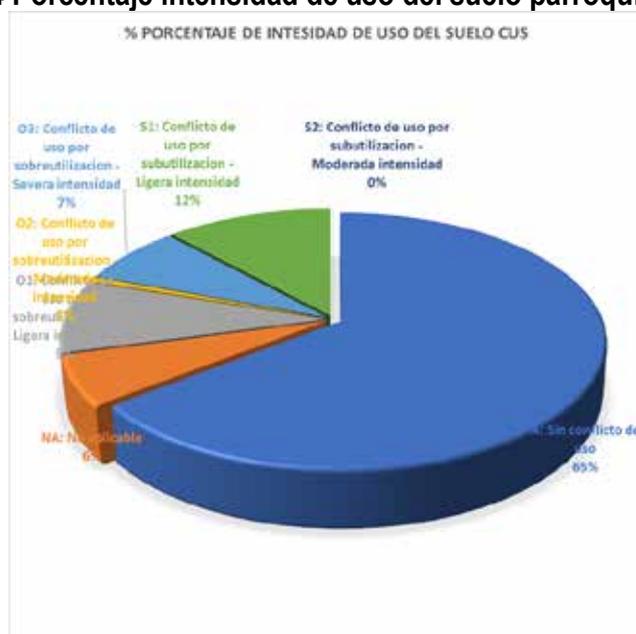
8.6 Análisis estratégico territorial: Conflicto de uso del suelo Parroquia La Belleza

Debido a nuevas actividades extractivas dentro del territorio, y un nuevo boom del cacao debido al incremento de precio en el mercado nacional e internacional y la extensión de las actividades agrícolas, surge la necesidad de establecer y clarificar la diferencia que radica la utilización actual que se les hace a los suelos contra la aptitud que presentan ellos, teniendo en cuenta sus características particulares para prestar un servicio sin sufrir cambios significativos en el tiempo. Teniendo en cuenta lo anterior, tanto el estado como los particulares que se ven beneficiados del recurso suelo, están en la obligación de velar por su uso adecuado y su conservación cuando sea necesario, con el fin de frenar el incremento de su degradación que a largo plazo costaría una fortuna la regeneración a su cobertura natural cuya consecuencia el empobrecimiento de los territorios y daños ambientales irreversibles.

De esta necesidad surge el conflicto por uso de la tierra o conflicto de uso del suelo, con el fin de identificar las áreas que por su uso inadecuado genera degradación de las tierras (sobreutilización) o las tierras que por el contrario se están desaprovechando (subutilización) pues tienen un potencial mayor al que actualmente se les da; debido a que por sus propiedades físico-químicas, biológicas y geográficas, estos suelos se podrían utilizar para generar un desarrollo ambientalmente sostenible y con esto lograr una gestión ambiental óptima. Todo lo anterior como valor agregado para la generación de competitividad y sostenibilidad de los sectores agrícolas y ambiental al mismo tiempo prestar apoyo a la formulación de y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Para la determinación de los conflictos de uso del suelo en la parroquia La Belleza se tomó en cuenta la información de capacidad de uso de la tierra o suelo con la información de uso actual del suelo teniendo los siguientes resultados que se muestran a continuación.

Gráfico 8.4 Porcentaje intensidad de uso del suelo parroquia La Belleza



Fuente: MAE, MAG, SIG GADMFO, 2020.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.

Tabla 8.11 Conflictos de uso del suelo Parroquia La Belleza

CONFLICTOS DE USO DEL SUELO		
INTENSIDAD DE USO	AREA /HECTAREAS	% PORCENTAGE
A: Sin conflicto de uso	6490.41	10.67%
NA: No aplicable	633.395175	1.04%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	928.95	1.53%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	62.61	0.10%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	746.26	1.23%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	1194.85	1.96%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	1.77	0.00%
Sin Intervención Antrópica	50778.09	83.47%
Total	60836.32	100.00%

Fuente: MAE, MAG, SIG GADMFO, 2020.
Elaboración: Equipo GADPRLB-PDOT, 2024.



PROPUESTA TERRITORIAL PARROQUIAL

Actualización Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial Parroquia La
Belleza, Cantón Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana 2023 -2027

PROPUESTA TERRITORIAL PARROQUIAL

9. PROPUESTA

9.1 Introducción y conceptos clave de la propuesta territorial parroquial

Luego del ejercicio técnico y participativo de la fase de diagnóstico, la etapa de propuesta es vital para construir de manera coherente la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza.

“Para la elaboración de la propuesta, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que deben implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”. (COPFP, Art. 42).

La propuesta territorial, *comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo. La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población.*¹

Una parte importante de la propuesta territorial es la *determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.*²

Con el fin de viabilizar la propuesta territorial de la Parroquia La Belleza se debe considerar³:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico.
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.
- La propuesta del PDOT vigente.
- Las competencias exclusivas que ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y

¹ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 18.

² SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 53.

³ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 18.

viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.⁴

Esta fase contiene las siguientes etapas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2023 – 2027:

Gráfico 9.1 Etapas fase de propuesta PDOT Parroquia La Belleza

- **Propuesta largo plazo**
 - **Visión de desarrollo**
Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
 - **Objetivos de desarrollo**
Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.
- **Propuesta de Gestión**
 - **Análisis funcional de unidades territoriales**
Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
 - **Objetivos, políticas, metas, indicadores**
Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
 - **Planes, programas, proyectos y presupuestos**
Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
 - **Modelo territorial deseado**
Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

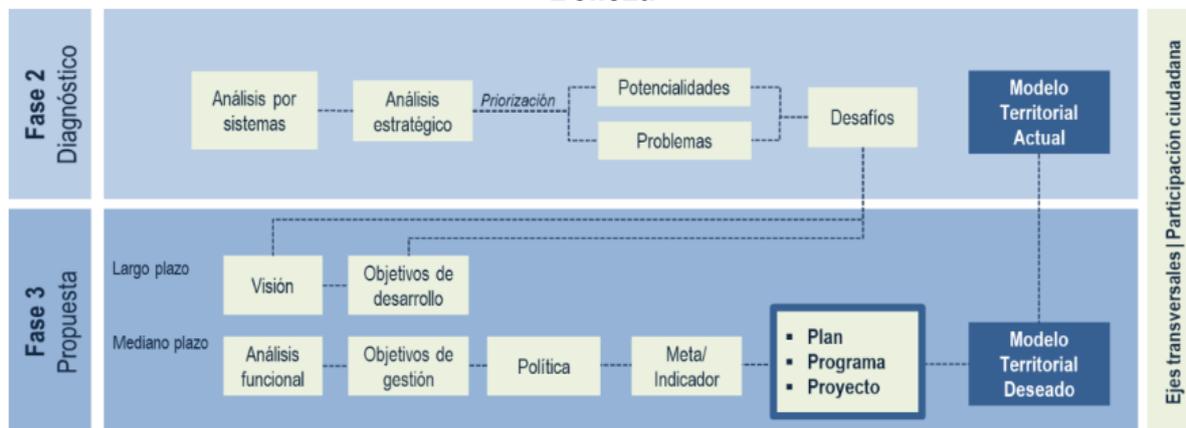
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo. En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.⁵

⁴ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 24.

⁵ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 24.

Gráfico 9.2 Flujo de relacionamiento diagnóstico – Propuesta PDOT Parroquia La Belleza



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

9.2 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.⁶

9.2.1 Visión de desarrollo

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro.⁷ Es un enunciado que describe el proyecto en común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes.⁸

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.⁹

⁶ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 25.

⁷ SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 53.

⁸ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 19.

⁹ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 25.

La visión se construyó entre los actores locales y el equipo técnico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en la cual recibió aportes del sistema de planificación local dentro de la socialización de la propuesta parroquial. En este proceso de actualización, se consideró la visión planteada en el PDOT Parroquial anterior y se realizó los ajustes necesarios, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyan a la propuesta, en especial los desafíos de largo y mediano plazo y las potencialidades del territorio.
- Políticas, lineamientos y estrategias de PND y ETN.
- Resultado del proceso de participación ciudadana.

Luego del proceso para determinación de la imagen proyectada del futuro deseado de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; se presenta la visión del territorio:

Visión Territorial

La Parroquia La Belleza al año 2030 implementa acciones concertadas de desarrollo y conservación mediante una adecuada gestión transparente para el aprovechamiento de su patrimonio natural; respeta la diversidad étnica - cultural de sus habitantes garantizando derechos a la ciudadanía y acceso a servicios públicos de calidad; aprovecha de manera sostenible su potencial turístico e hídrico mediante sus ventajas comparativas de localización y paisaje; es referente de equidad, producción, sostenibilidad, eficiencia administrativa y resiliencia frente adversidades de origen natural o antrópico; territorio que toma acciones para la adaptación al cambio climático dentro de un marco articulado de planificación territorial y participativa con sus habitantes y los diferentes niveles de gobierno para la consecución del Bienestar de la Población.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

9.3 Objetivos estratégicos de desarrollo

Constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.¹⁰ Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas en el proceso de diagnóstico estratégico.¹¹

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

¹⁰ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 20.

¹¹ SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 57.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.¹²

De acuerdo a la metodología otorgada por la Secretaría Nacional de Planificación en la que manifiesta: *“Una vez definidos los desafíos de largo plazo se sugiere priorizarlos de acuerdo a la metodología que determine el equipo técnico del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva”*. Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza se redactará máximo dos objetivos por sistema.

Tabla 9.1 Objetivos de desarrollo PDOT La Belleza

Objetivos de desarrollo
Objetivo de desarrollo sistema Físico Ambiental
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia
Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, riesgos y seguridad ciudadana
Objetivos de desarrollo sistema Asentamientos Humanos
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia
Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articulada con los diferentes niveles de gobierno
Objetivo de desarrollo sistema Socio Cultural
Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos
Objetivo de desarrollo sistema Económico Productivo
Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia
Objetivo de desarrollo sistema Político Institucional
Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

Los desafíos de largo plazo priorizados en los procesos de planificación participativa en el Gobierno Parroquial y sus objetivos de desarrollo correspondientes se han sistematizado en la siguiente tabla:

Tabla 9.2 Desafíos de largo plazo alineados con objetivos de desarrollo y competencias del GAD Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Existe contaminación por actividad hidrocarburífera, explotación de minerales	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente

¹² SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 25.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
En la parroquia predomina las áreas prioritarias altas a restaurar con un valor de 59.72 %.	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
No existe la cobertura necesaria para la recolección de residuos sólidos urbanos además del ineficiente acceso a servicios de saneamiento.	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaan Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras individuales: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas: Bajo San Miguel y la comuna: Omaguas Alto San Miguel	Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, riesgos y seguridad ciudadana	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
La movilidad interna tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en las comunidades rurales alejados del centro de la cabecera parroquial	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
El GAD parroquial requiere apoyo interinstitucional para mejorar las condiciones del sistema vial	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno
La Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en un 0,2% en los asentamientos humanos del territorio, se requiere esta infraestructura en los diferentes	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
asentamientos humanos del territorio		
La cobertura de agua potable en la Parroquia es del 19.5%, existiendo en la cabecera Parroquial redes de distribución del líquido vital para las viviendas, en los sectores rurales el abastecimiento es por agua entubada; el Municipio ha realizado inversiones para conectar a la red pública en algunas comunidades.	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno
La cobertura de recolección de basura en la Parroquia es el 41%, existen asentamientos humanos que aún no cuentan el servicio	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno
Inequidad en el acceso a infraestructura de espacios públicos. El área urbana posee mayor infraestructura de espacios públicos	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
No existe servicio de recolección de basura en el área rural. Los desechos sólidos se queman o entierran generando contaminación ambiental.	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Existe cuatro establecimientos de salud con deficiencia en implementos en la parroquia para cubrir todas las necesidades de los habitantes	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
UPC en el territorio con limitado personal y movilización para atender patrullajes en la totalidad de la Parroquia	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Pérdida de identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kichwa	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Existe un incremento de pobreza multidimensional en el territorio, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Presupuesto para grupos de atención prioritaria
La provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Presupuesto para grupos de atención prioritaria
Intervención de entidades relacionadas al fortalecimiento estatal no cumplen con sus funciones para el fortalecimiento a la producción local	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Incumplimiento de la Ley amazónica por parte del estado y las empresas petroleras.	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Baja generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Deficiente intervención para el mantenimiento vial, construcción de acceso a fincas - atractivos turísticos y centros de comercialización	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Débil acompañamiento por parte de las instituciones de garantizar la asistencia técnica para el sector agro productivo	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Limitados proyectos en el territorio para el fomento a la producción	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
No existe una planificación estratégica institucional	Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Existe un consejo de planificación local que debe conocer sus funciones y seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Es necesario buscar financiamiento de proyectos con otras instancias del Estado Central	Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El GAD no tiene experiencia directa en colaboración conjunta con Cooperación Internacional, ONGs y Academia	Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

9.4 Propuesta de gestión de medio plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.¹³

9.4.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo; las cuales se reflejan en la siguiente tabla:

¹³ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 26.

Tabla 9.3 Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza											
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención								Articulación	
		Suelo urbano				Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Existe contaminación por actividad hidrocarburífera, de explotación de minerales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente					X				ARCOM, Ministerio de Energía y Minas, Municipio del Cantón Francisco de Orellana	
En la parroquia predomina las áreas prioritarias altas a restaurar con un valor de 59.72 %.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente			X	X				X	ARCOM, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	
No existe la cobertura necesaria para la recolección de residuos sólidos urbanos además del ineficiente acceso a servicios de saneamiento.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X	X						X	Gobierno Municipal de Francisco de Orellana	

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaán Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras individuales: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		X		X	X	X	X	Gobierno Provincial de Orellana, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza											
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano				Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Bajo San Miguel y lacomuna:Omaguas Alto San Miguel											
La movilidad interna tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en las comunidades rurales alejados del centro de la cabecera parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X						X		ANT, Gobierno Provincial Orellana
El GAD parroquial requiere apoyo interinstitucional para mejorar las condiciones del sistema vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		X		X				X		Gobierno Provincial de Orellana
El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	X	X		X				X		Ministerio de Educación, Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza										
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo urbano		Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
La Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en los asentamientos humanos del territorio, se requiere esta infraestructura en los diferentes asentamientos humanos del territorio	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	X	X		X			X		Gobierno Municipal de Francisco de Orellana

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
La cobertura de agua potable en la Parroquia es del 19.5%, existiendo en la cabecera Parroquial redes de distribución del líquido vital para las viviendas, en los sectores rurales el abastecimiento es por agua entubada; el Municipio ha realizado inversiones para conectar a la red pública en algunas comunidades.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	X	X		X			X	Gobierno Municipal de Francisco de Orellana
La cobertura de recolección y basura en la Parroquia es el 41%, existen asentamientos humanos que aún no cuentan el servicio	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	X	X		X			X	Gobierno Municipal de Francisco de Orellana

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza										
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo urbano		Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Inequidad en el acceso a infraestructura de espacios públicos. El área urbana posee mayor infraestructura de espacios públicos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X		X			X		Gobierno Municipal del Cantón de Francisco Orellana, Gobierno Provincial de Orellana, MIDUVI
No existe servicio de recolección de basura en el área rural. Los desechos sólidos se queman o enterran generando contaminación ambiental.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X		X			X		Gobierno Municipal de Francisco Orellana
Existe cuatro establecimientos de salud con deficiencia en implementos en la parroquia para cubrir todas las necesidades de los habitantes	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X					X		Ministerio de salud

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural		Protección	Protección		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción			Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana
UPC en el territorio con limitado personal y movilización para atender patrullajes en la totalidad de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X				X		Ministerio de Gobierno, Policía Nacional
El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X				X		Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Gobierno Provincial de Orellana, MIDUVI

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Pérdida de identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kichwa	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X		X			X	Ministerio de cultura y patrimonio, Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana
Existe un incremento de pobreza multidimensional en el territorio, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda	Presupuesto para grupos de atención prioritaria	X	X					X	Ministerio de inclusión económica y social, Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana
La provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años	Presupuesto para grupos de atención prioritaria	X	X		X			X	Ministerio de inclusión económica y social, Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana
Intervención de entidades relacionadas al fortalecimiento estatal no cumplen con sus funciones	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	X	X		X			X	Gobierno Provincial de Orellana, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
para el fortalecimiento a la producción local	biodiversidad y la protección del medio ambiente								
Incumplimiento de la Ley amazónica por parte del estado y las empresas petroleras	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X	X			X	X		Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Municipal del Cantón Orellana, Ministerio de Energía y Minas
Baja generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X	X		X		X		Gobierno Provincial de Orellana, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Deficiente intervención para el mantenimiento vial, construcción de acceso a fincas - atractivos turísticos y centros de comercialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X	X		X		X		Gobierno Provincial de Orellana, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Débil acompañamiento por parte de instituciones de la técnica para el sector agro productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X	X		X			X	Gobierno Provincial de Orellana, de Ministerio Agricultura y Ganadería
Limitados proyectos en el territorio para el fomento a la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	X			X			X	Gobierno Provincial de Orellana, de Ministerio Agricultura y Ganadería

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural		Suelo urbano			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
No existe una planificación estratégica institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente OT, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								X Secretaría Nacional de Planificación
Existe un consejo de planificación local que debe conocer sus funciones y seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente OT, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la								X Secretaría Nacional de Planificación, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Análisis funcional GAD Parroquial La Belleza									
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
	interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								
Es necesario buscar financiamiento de proyectos con otras instancias del Estado Central	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								Gobierno Provincial de Orellana, Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Gobierno Central
El GAD no tiene experiencia directa en colaboración conjunta con Cooperación Internacional, ONGs y Academia	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias								x ONGs, Cooperación Internacional

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

9.4.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.¹⁴

De acuerdo a la Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 – 2027 otorgada por la Secretaría Nacional de Planificación se describen los siguientes conceptos, para la mejor realización en la definición de objetivos, políticas, metas e indicadores:

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

“Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada” (SENPLADES, 2011c).

Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulan deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.¹⁵

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

¹⁴ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 28.

¹⁵ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 20.

Tabla 9.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores									
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB		
							2024	2025	2026
Existe contaminación por actividad hidrocarbúrfica, explotación de minerales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Crear un entorno de conciencia ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Número de concesiones mineras inscritas legalmente que el GAD vigila para el cumplimiento de registro en ARCOM	El GAD Parroquial ha vigilado el 100% de las concesiones mineras cumplen su registro en ARCOM al año 2027	2 concesiones para materiales de construcción, minerales metálicos y no metálicos existentes en la Parroquia	2	2	2
En la parroquia predomina las áreas prioritarias altas a restaurar con un valor de 59.72 %.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Crear un entorno de conciencia ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Número de hectáreas prioritarias a restaurar dentro de la Parroquia hasta el año 2027	9 ha prioritarias para restauración dentro de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	89.82 hectáreas con prioridad alta y muy alta para restauración dentro de la Parroquia La Belleza	0	3	3
No existe la cobertura necesaria para la recolección de residuos sólidos urbanos además del ineficiente acceso a servicios de saneamiento.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Gestionar capacitaciones en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos para los habitantes de la Parroquia	Crear un entorno de conciencia ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Número de capacitaciones en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos realizados en el territorio	Capacitar a 7 comunas y/o comunidades de la Parroquia en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos hasta el 2027	No se registran capacitaciones en el tema dentro en comunas, barrios y comunidades	1	2	2

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Anualización de metas				
							Año LB	2024	2025	2026	2027
<p>En La Belleza, de las 60.628,77 ha, 52.448,94 ha pertenecen a la categoría sin susceptibilidad lo que corresponde a un porcentaje del 87,31 %, además de tiene que en la parroquia los riesgos por inundación se identifican en zonas de riesgo cerca de las riberas de los ríos, con susceptibilidades medias en las comunidades de tierras colectivas: Shuar Sasaim, Shuar San Antonio y Shuar San Francisco, y las comunas: Cacique Jumandy y Canaán Sangay y alta susceptibilidad en las comunidades de tierras: Eloy Alfaro, Río Napo las comunidades de tierras colectivas: Bajo San Miguel comuna: Omaguas Alto San Miguel</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Implementar programas para la mitigación de riesgos, cambio climático y seguridad ciudadana para los habitantes de la Parroquia</p>	<p>Impulsar acciones de respuesta ante eventos peligrosos y seguridad ciudadana</p>	<p>Número de planes comunitarios de gestión de riesgos nuevos realizados en territorio</p>	<p>Incrementar un asentamiento humano (cabecera parroquial de La Belleza) con un plan comunitario de gestión de riesgos al 2027</p>	<p>Existe 3 asentamientos humanos en la Parroquia La Belleza cuentan con planes comunitarios de gestión del riesgo</p>	2023	0	0	0	1
<p>Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana - 2023 - 2027</p>											
							341				

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
La movilidad interna tiene un considerable déficit debido a la ausencia de transporte público masivo interno, además de un débil mantenimiento vial, especialmente en las comunidades rurales alejados del centro de la cabecera parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Establecer un plan de construcción de paradas de buses o viseras para la seguridad de los habitantes de la Parroquia	Garantizar un sistema de conectividad vial parroquial para la movilidad ordenada e incluyente de las personas	Número de parada de buses o viseras en las comunidades construidas en la Parroquia la Belleza hasta el 2027	6 nuevas paradas de buses o viseras construidas en las comunidades de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	28 paradas de buses existentes en el territorio	2023	2	2	2	0
El GAD parroquial requiere apoyo interinstitucional para mejorar las condiciones del sistema vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un plan de mantenimiento de vías lastradas en la parroquia con el Gobierno Provincial de Orellana	Garantizar un sistema de conectividad vial parroquial para la movilidad ordenada e incluyente de las personas	Número de km de vías lastradas mantenidas por el GAD Provincial	Realizar un 60% del total de vías lastradas en el territorio un mantenimiento adecuado hasta el año 2027	134,71 km de vías lastradas en el territorio	2023	20,2	20,2	20,2	20,2
El equipamiento de las instituciones educativas dentro de la Parroquia, se encuentra una deficiencia en cuanto a bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	Gestionar con el Ministerio de Educación el mejoramiento de los centros educativos en la Parroquia	Promover que los servicios públicos sean con enfoque de modernidad, interculturalidad e inclusión	Número de gestiones realizadas en el Ministerio	El GAD Parroquial realiza 1 gestión al MINEDUC al año para alcanzar el 37% del total de centros educativos el mejoramiento de infraestructura educativa en el territorio	30 centros educativos en la Parroquia	2023	1	1	1	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
La Parroquia La Belleza cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en un 0,2% en los asentamientos humanos del territorio, se requiere esta infraestructura en los diferentes asentamientos humanos del territorio	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	Gestionar con el Gobierno Municipal el incremento de infraestructura sanitaria en la circunspección territorial	Generar el desarrollo integral de los asentamientos humanos que permita superar la inequidad en la dotación de servicios básicos	Número de gestiones realizadas en el Municipio	El GAD Parroquial prioriza en el Presupuesto participativo Municipal una obra de infraestructura sanitaria para sectores de la Parroquia	Se realiza una priorización anual en presupuesto participativo con el Municipio	2023	1	1	1	1
La cobertura de agua potable en la Parroquia es del 19,5%, existiendo en la cabecera Parroquial redes de distribución del líquido vital para las viviendas, en los sectores rurales el abastecimiento es por agua entubada; el Municipio ha realizado inversiones para conectar a la red pública en algunas comunidades.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	Gestionar con el Gobierno Municipal el incremento de dotación de agua en la circunspección territorial	Generar el desarrollo integral de los asentamientos humanos que permita superar la inequidad en la dotación de servicios básicos	Número de gestiones realizadas en el Municipio	El GAD Parroquial prioriza en el Presupuesto participativo Municipal una obra de dotación de agua para sectores de la Parroquia	Se realiza una priorización anual en presupuesto participativo con el Municipio	2023	1	1	1	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
La cobertura de recolección de basura en la Parroquia es el 41%, existen asentamientos humanos que aún no cuentan el servicio	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	Gestionar con el Gobierno Municipal el incremento de recolección de desechos sólidos en la Parroquia	Generar el desarrollo integral de los asentamientos humanos que permita superar la inequidad en la dotación de servicios básicos	Número de gestiones realizadas en el Municipio	El GAD Parroquial prioriza en el Presupuesto participativo Municipal proyectos para la recolección de residuos en las comunidades de la Parroquia	Se realiza una priorización anual en presupuesto participativo con el Municipio	2023	1	1	1	1
Inequidad en el acceso a infraestructura de espacios públicos. El área urbana posee mayor infraestructura de espacios públicos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de intervenciones del GAD Parroquial para mejoramiento de infraestructura recreacional y deportiva parroquial realizadas hasta finales del 2027	1 espacios recreativo y/o deportivo ha sido construido en la cabecera parroquial hasta el 2027	No existe infraestructura de recreación y/o parque en la cabecera parroquial	2023	0	1	0	0
No existe servicio de recolección de basura en el área rural. Los desechos sólidos se queman o entierran generando contaminación ambiental.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar capacitaciones en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos para los habitantes de la Parroquia	Crear un entorno de conciencia ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Número de capacitaciones en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos realizados en el territorio	Capacitar a 7 Comunas y/o comunidades de la Parroquia en temas de clasificación en la fuente de residuos sólidos hasta el 2027	No se registran capacitaciones en el tema dentro en comunas, barrios y comunidades	2023	1	2	2	2

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Existe cuatro establecimientos de salud con deficiencia en implementos en la parroquia para cubrir todas las necesidades de los habitantes	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar con el Ministerio de Salud el mejoramiento del servicio de salud en la Parroquia	Promover que los servicios públicos sean con enfoque de modernidad, interculturalidad e inclusión	Número de gestiones realizadas en el Ministerio	El GAD Parroquial realiza 1 gestión anual con el Ministerio de Salud, entes gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la atención en salud en el territorio hasta el 2027	Se realizan acciones anuales para el mejoramiento de la salud en el territorio	2023	1	1	1	1
UPC en el territorio con limitado personal y movilización para atender patrullajes en la totalidad de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar con el Ministerio de Gobierno y Policía Nacional el mejoramiento del servicio de seguridad en la Parroquia	Promover que los servicios públicos sean con enfoque de modernidad, interculturalidad e inclusión	Número de gestiones realizadas en el Ministerio y Policía Nacional	El GAD Parroquial realiza 1 gestión anual con el Ministerio de Gobierno, entes gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la atención en seguridad en el territorio hasta el 2027	Se realizan acciones anuales para el mejoramiento de la seguridad en el territorio	2023	1	1	1	1
El equipamiento de infraestructura básica que se encuentra en la Parroquia La Belleza es caracterizado con limitaciones en espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de diseños para mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia	El GAD Parroquial incrementa en un 100% el diseño de proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la circunspección territorial hasta el 2027	Se genera en el GAD 1 diseño anual de mejoramiento de infraestructura básica	2023	1	1	1	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas		
								2024	2025	2026
<p>Perdida de identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kichwa</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>Formular proyectos de rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el territorio parroquial</p>	<p>Impulsar acciones por parte del GAD Parroquial para el rescate de la identidad y patrimonio cultural de las nacionalidades en el territorio parroquial</p>	<p>Número de proyectos ejecutados para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la parroquia rural La Belleza hasta el 2027</p>	<p>4 proyectos para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la Parroquia Rural La Belleza hasta el 2027</p>	<p>1 proyecto realizado anualmente en el GAD</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Existe un incremento de pobreza multidimensional en el territorio, la cual se define como la carencia simultánea de servicios básicos en áreas clave, como educación, salud, empleo y vivienda</p>	<p>Presupuesto para grupos de atención prioritaria</p>	<p>Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia</p>	<p>Impulsar programas integrales para grupos de atención prioritaria en la Parroquia</p>	<p>Número de proyectos planificados / Número de proyectos ejecutados</p>	<p>El GAD Parroquial ejecuta el presupuesto para la atención de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Se garantiza el 10% presupuesto del GAD para la inversión de grupos de atención prioritaria</p>	<p>2023</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>
<p>La provincia de Orellana la tasa de pobreza es del 55.6%, esta realidad se ha incrementado en los últimos años</p>	<p>Presupuesto para grupos de atención prioritaria</p>	<p>Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia</p>	<p>Impulsar programas integrales para grupos de atención prioritaria en la Parroquia</p>	<p>Número de proyectos planificados / Número de proyectos ejecutados</p>	<p>El GAD Parroquial desarrolla la construcción de una casa taller para grupos de atención prioritaria de la Parroquia La Belleza hasta el 2027</p>	<p>0 casa taller para grupos de atención prioritaria en el territorio parroquial</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Intervención de entidades relacionadas al fortalecimiento estatal no cumplen con sus funciones para el fortalecimiento a la producción local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Ejecución de proyectos de infraestructura para emprendimientos para el desarrollo productivo de los habitantes de la Parroquia	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de proyectos planificados / Número de proyectos ejecutados	1 proyecto anual de construcción de infraestructura para emprendimientos de la Parroquia la Belleza hasta el 2027	0 infraestructura para emprendimientos existentes en la Parroquia	2023	2	2	2	2
Incumplimiento de la Ley amazónica por parte del estado y las empresas petroleras	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Establecer las acciones necesarias para el cumplimiento de la Constitución y Leyes de la República dentro de la institución Parroquial	Apoyar en el cumplimiento de la Ley amazónica por parte de las autoridades del GAD Parroquial	Porcentaje de personas nacidos y/o residentes en la región Amazónica que son contratados en la ejecución de proyectos y/o administración directa en el GAD Parroquial	El GAD Parroquial cumple con el 70% de personas de la región amazónica contratadas en proyectos de ejecución y/o administración directa hasta el 2027	No existen registros actuales	2023	1	1	1	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Añualización de metas				
							Año LB	2024	2025	2026	2027
Baja generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Realizar capacitaciones especializadas a pequeños productores de la Parroquia de acuerdo a las potencialidades del territorio	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de capacitaciones realizadas a pequeños productores para generación de valor agregado	El GAD Parroquial coordina capacitaciones y asesoramiento a pequeños productores. Incrementa el 100% de capacitaciones realizadas hasta el 2027	Se han realizado 1 capacitaciones en los últimos años	2023	0	1	1	0
Deficiente intervención para el mantenimiento vial, construcción de acceso a fincas - atractivos turísticos y comercialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Implementar señalética turística en los sitios de atractivos naturales en la Parroquia	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de atractivos naturales en la Parroquia que cuentan con señalética turística al 2027	4 sitios de interés turísticos son señalizados al año 2027	No existe señalética turística en la circunspección territorial	2023	1	1	1	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Débil acompañamiento por parte de las instituciones de garantía técnica para el sector agro productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Realizar capacitaciones especializadas a pequeños productores de la Parroquia de acuerdo a las potencialidades del territorio	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de capacitaciones realizadas a pequeños productores	El GAD Parroquial coordina capacitaciones y asesoramiento a pequeños productores. Incrementa el 50% de capacitaciones realizadas hasta el 2027	Se han realizado 4 capacitaciones en los últimos años	2023	1	2	2	1
Limitados proyectos en el territorio para el fomento a la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Implementar proyectos de infraestructura y/o equipamiento productivo en la circunspección territorial	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de proyectos para infraestructura y equipamiento productivo	El GAD Parroquial ejecutará 2 proyectos para infraestructura y equipamiento productivo hasta el 2027	Es escasa la inversión en los últimos años	2023	0	1	1	0

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
No existe una planificación estratégica institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro de la Institución	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Un plan estratégico institucional del GAD Parroquial de La Belleza formulado hasta el 2027	El GAD Parroquial de La Belleza cuenta con un Plan estratégico institucional en el año 2025	No existe un PEI en la Institución	2023	0	1	0	0
Existe un consejo de planificación local que debe conocer sus funciones y seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro del Gobierno Parroquial	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Número de informes y seguimiento al PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza	1 informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial	No existen informes de seguimiento y evaluación generados en el GAD	2023	1	1	1	1
Es necesario buscar financiamiento de proyectos con otras instancias del Estado Central	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Presentar propuestas de proyectos a entidades gubernamentales para financiamiento no reembolsable	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Número de proyectos presentados para financiamiento no reembolsable ante entidades gubernamentales	Dos proyectos presentados a la cooperación internacional no reembolsable hasta el 2027	0 proyectos presentados	2023	1	0	0	1

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
El GAD no tiene experiencia directa en colaboración conjunta con Cooperación Internacional, ONGs y Academia	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Presentar propuestas de proyectos a entidades de Cooperación internacional para financiamiento no reembolsable	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Número de proyectos presentados para financiamiento por medio de cooperación internacional no reembolsable	Dos proyectos presentados a la cooperación internacional no reembolsable hasta el 2027	0 proyectos presentados	2023	0	0	1	1

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

9.4.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.¹⁶

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta dispuesta por la Secretaría Nacional de Planificación:

Gráfico 9.3 Definición de planes, programas y proyectos PDOT La Belleza

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En la siguiente tabla se definen los planes, programas y proyectos que serán ejecutados por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, en el período 2024 – 2027.

¹⁶ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 30.

Tabla 9.5 Definición de planes, programas y proyectos

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Crear un entorno ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	9 ha recuperadas con especies nativas del sector en la Parroquia La Belleza al 2027	Servicios Comunales	Programa de reforestación con especies nativas del sector	\$15.000,00	Suelo rural de protección y producción
				Una acción y/o proyecto para la recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia desde el 2025 al 2027	Servicios Comunales	Campaña de recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia	\$6.500,00	Suelo urbano consolidado
		Fortalecer en el marco institucional una cultura de protección al medio ambiente		Un proyecto anual de educación ambiental en las instalaciones del GAD Parroquial desde el 2025 al 2027	Servicios Comunales	Proyecto de educación ambiental	\$6.500,00	Suelo urbano consolidado

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, riesgos y seguridad ciudadana.	Implementar programas para la mitigación de riesgos, cambio climático y seguridad ciudadana para los habitantes de la Parroquia	Impulsar acciones de respuesta ante eventos peligrosos y seguridad ciudadana	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1 plan de seguridad ciudadana realizado hasta el 2027	Servicios Comunales	Plan de seguridad ciudadana	\$5.000,00	Suelo urbano consolidado
				Un plan comunitario de riesgos para la cabecera parroquial La Belleza elaborado hasta el 2027	Servicios Comunales	Plan comunitario de riesgos Cabecera Parroquial de La Belleza	\$4.500,00	Suelo urbano consolidado
				Un proyecto para la adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en beneficio de los habitantes del sector urbano y rural de la parroquia instalado hasta el año 2027	Servicios Comunales	Adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en los sectores urbanos y rurales de la Parroquia	\$22.000,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro de la Institución	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1 plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza actualizado y aprobado en el año 2024	PDOT	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2023 - 2027	\$40.000,00	Todo el territorio
				Un Plan Estratégico Institucional para el GAD Parroquial de La Belleza realizado el año 2025		PEI	Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza	\$26.000.00
				Dos informes de seguimiento y evaluación de la gestión Parroquial	Seguimiento y evaluación		Programa de seguimiento y evaluación de la gestión parroquial	\$10.000,00

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia	Impulsar programas integrales para grupos de atención prioritaria en la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria	Mantener el presupuesto otorgado a los grupos de atención prioritaria en la Parroquia de acuerdo a la ley anualmente hasta el 2027	Grupos de atención prioritaria	Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria	\$25.000,00	Suelo urbano consolidado
			Presupuesto para grupos de atención prioritaria	1 proyecto de cursos vacacionales "Jugando aprendo recreativo, deportivo, cultural", ejecutado por el GAD Parroquial anualmente hasta el 2027	Grupos de atención prioritaria	Cursos vacacionales "Jugando aprendo componente recreativo, deportivo, cultural"	\$5.000,00	Todo el territorio
		Impulsar programas integrales para grupos de atención prioritaria en la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria	Una construcción de casa taller para grupos de atención prioritaria hasta el año 2027	Grupos de atención prioritaria	Construcción de la casa taller para grupos de atención prioritaria de la Parroquia La Belleza	\$60.000,00	Suelo urbano consolidado

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia	Impulsar programas integrales para grupos de atención prioritaria en la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria	Un proyecto anual para el fortalecimiento de los adultos mayores de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Grupos de atención prioritaria	Proyecto de fortalecimiento para adultos mayores	\$5.500,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana
				1 proyecto anual de fortalecimiento cultural organizado por el GAD local	Turismo y Cultura	Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la Parroquia La Belleza	\$28.000,00	Suelo urbano consolidado
				1 proyecto para la revitalización cultural para el fortalecimiento de las nacionalidades Shuar y Kichwa de la Parroquia La Belleza a ejecutarse el año 2025 y 2026	Turismo y Cultura	Proyecto de Revitalización cultural para el fortalecimiento de las nacionalidades Shuar y Kichwa pertenecientes a la Parroquia La Belleza	\$6.000,00	Suelo urbano consolidado
			Desarrollo de actividades turísticas					

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Implementar proyectos de infraestructura y equipamiento productivo en la circunspección territorial	Apoyar iniciativas orientadas a la producción agrícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Un proyecto anual para el fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente en la Parroquia La Belleza	Servicios Productivos	Fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente	\$60.000,00	Suelo rural de producción
				1 proyecto anual para la reactivación económica productiva en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Servicios Productivos	Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	\$20.000,00	Suelo rural de producción
				1 proyecto anual de construcción de infraestructura para emprendimientos de la Parroquia la Belleza hasta el 2027	Servicios Productivos	Construcción de infraestructura de emprendimientos en la Parroquia La Belleza	\$52.500,00	Suelo rural de producción

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Implementar proyectos de infraestructura y equipamiento productivo en la circunscripción territorial	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Un proyecto para el mejoramiento del sector ganadero en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Servicios Productivos	Proyecto para el mejoramiento del Sector ganadero en la Parroquia La Belleza	\$20,000.00	Suelo rural de producción
				1 proyecto para el fortalecimiento de productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas hasta el 2027	Servicios Productivos	Fortalecimiento a los productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas	\$60,000.00	Suelo rural de producción
				2 proyectos para la adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Servicios Productivos	Proyecto Adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza	\$30,000.00	Suelo rural de producción

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del PDOT	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1 proyecto anual para la construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Obra pública	Proyecto de construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza	\$36.000,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana, suelo rural de producción
				1 proyecto anual para la adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas en el territorio parroquial hasta el año 2027		Obra pública		Adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas de la cabecera parroquial, sus comunas y comunidades del GAD Parroquial La Belleza

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del PDOT	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1 área de esparcimiento y recreación en la cabecera Parroquial de La Belleza construida hasta el 2027	Obra pública	Construcción del área de esparcimiento y recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$770.282,20	Suelo urbano consolidado
				1 proyecto de construcción de casas comunales y/o comedor comunitario en los sectores rurales de la Parroquia hasta el 2027	Obra pública	Construcción de casas comunales / comedor comunitario	\$60.000,00	Expansión urbana
				Un proyecto de mantenimiento de infraestructura física de la Parroquia hasta el 2027	Obra pública	Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física en la Parroquia	\$15.000,00	Suelo urbano consolidado y suelo rural de expansión urbana

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del PDOT	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	2 proyectos para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Obra pública	Proyecto para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza	\$25.000,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana, suelo rural de producción
				1 proyecto anual para el mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferial de la Cabecera Parroquial La Belleza hasta el 2027	Obra pública	Mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferial de la cabecera Parroquial La Belleza	\$6.000,00	Suelo urbano consolidado
				1 proyecto para el mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Obra pública	Mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza	\$6.000,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana, suelo rural de producción

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del PDOT	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1 proyecto para el mejoramiento del Estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, construido hasta el 2027	Obra pública	Mejoramiento del Estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$200.000,00	Suelo urbano consolidado
				1 proyecto para la implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Turismo	Implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza	\$14.000,00	Suelo urbano consolidado, Expansión urbana, suelo rural de producción

Definición de planes, programas y proyectos								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto de intervención	Unidad de intervención
Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Fortalecer los procesos de transparencia institucional en el Gobierno Parroquial	Implementar acciones para el fortalecimiento institucional en el GAD	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Mantener el presupuesto para el funcionamiento institucional del GAD al 2027	Fortalecimiento institucional	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$1.200,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Mantenimiento vehicular	\$3.000,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Repuestos y accesorios	\$5.000,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Vestuario y lencería prendas de protección e insumos para el GAD Parroquial	\$2.500,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Honorarios por contrato civiles de servicios	\$6.325,76	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Vehículo	\$36.000,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Seguros vehículos y maquinaria	\$8.500,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Terrenos	\$60.000,00	Suelo urbano consolidado
					Fortalecimiento institucional	Equipos informáticos	\$2.500,00	Suelo urbano consolidado

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

9.4.4 Alineación PDOT con otros instrumentos de planificación

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.¹⁷

Dentro de la alineación propuesta en la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia La Belleza se seguirá las matrices propuestas por la Secretaría Nacional de Planificación, las cuales se describen en el siguiente gráfico:

Gráfico 9.4 Alineación PDOT con otros instrumentos de planificación

PND		ETN	ODS
Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

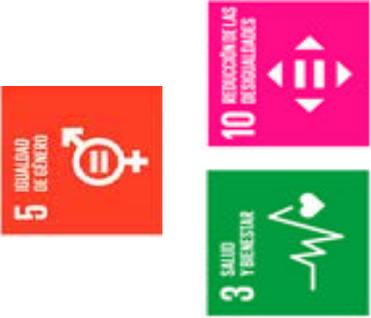
A continuación, en las siguientes tablas se evidencia la alineación del PDOT de la Parroquia La Belleza con distintos instrumentos de planificación regional, nacional y global, tales como Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agendas Nacionales para la Igualdad, Plan integral para la Amazonía y Agenda de coordinación zonal.

¹⁷ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 31.

Tabla 9.6 Alineación PND – ETN – ODS

Objetivo de Desarrollo PDOT	PND		ETN		ODS	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Objetivo
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	 		
Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, riesgos y seguridad ciudadana	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	 		

Objetivo de Desarrollo PDOT	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta		
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	  
Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	

Objetivo de Desarrollo PDOT	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta		
Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	
Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	

Objetivo de Desarrollo PDOT	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta		
Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	 

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Tabla 9.7 Alineación Agendas nacionales de igualdad – PIA – Agenda de coordinación Zonal

Alineación Agendas nacional de igualdad - PIA - Agenda coordinación Zonal								
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Política pública	Línea de acción	Instrumento	Objetivo	AC #	Prioridad territorial
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Agenda Nacional para la igualdad de género 2021 - 2025)	Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género	Plan Integral para la Amazonía	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica	2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos

Alineación Agendas nacional de Igualdad - PIA - Agenda coordinación Zonal								
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Política pública	Línea de acción	Instrumento	Objetivo	AC #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, y riesgos seguridad ciudadana	Incrementar la realización de planes comunitarios de gestión riesgos en el territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025)	Implementar sistemas de alerta temprana con accesibilidad para grupos de atención prioritaria en situaciones de emergencia	Plan Integral para la Amazonia	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica	2	Violencia intrafamiliar e inseguridad

Alineación Agendas nacional de Igualdad - PIA - Agenda coordinación Zonal						
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada	
			Política pública	Línea de acción	Instrumento	Objetivo
Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Fomular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género (Agenda Nacional para la igualdad de género 2021 -2025)	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades. Comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral
						Salud hospitalaria emergente
						2

Alineación Agendas nacional de Igualdad - PIA - Agenda coordinación Zonal								
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Política pública	Línea de acción	Instrumento	Objetivo	AC #	Prioridad territorial
Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro de la Institución	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025)	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación de enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT	Plan Integral para la Amazonia	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial	2	Coordinación
Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Gestionar la ejecución de programas para la atención de grupos prioritarios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025)	Mantener y fortalecer las alianzas estratégicas con los GAD y organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura y garantizar la calidad en los servicios de protección social	Plan Integral para la Amazonia	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	2	Desnutrición crónica infantil

Alineación Agendas nacional de Igualdad - PIA - Agenda coordinación Zonal							
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		
			Política pública	Línea de acción	Instrumento	Objetivo	
			AC #	Agenda de coordinación zonal		Prioridad territorial	
Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Fomentar las actividades agro y turísticas y turismo comunitario en el territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos (Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025)	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	2 Pobreza y desempleo
Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Fortalecer los procesos de transparencia institucional en el Gobierno Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género (Agenda Nacional para la igualdad de género 2021 - 2025)	N/A	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación en procesos de planificación territorial	2 N/A

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

9.4.5 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:¹⁸

El equipo técnico encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en conjunto con las autoridades y consejo de planificación parroquial ha decidido utilizar el cuadro para la Definición de objetivos, políticas metas e indicadores propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación:

Gráfico 9.5 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores PDOT La Belleza

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Dentro de la planificación participativa en el proceso de actualización del PDOT Parroquial, se describe en la siguiente tabla los proyectos que serán realizados por tiempo de vigencia del instrumento de planificación en la Parroquia La Belleza.

¹⁸ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 32.

Tabla 9.8 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores PDOT La Belleza 2024 - 2027

SISTEMA		Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores									
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	
	Objetivo										
FÍSICO AMBIENTAL		Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Art. 65 COOTAD literal d)	Crear un entorno de conciencia ambiental adecuado en los habitantes de la Parroquia	Número de áreas restauradas de alta prioridad en la Parroquia	89.82 hectáreas con prioridad alta y muy alta para restauración dentro de la Parroquia La Belleza	9 ha recuperadas con especies nativas del sector en la Parroquia La Belleza al 2027	Programa de reforestación con especies nativas del sector	\$15.000,00	
	Precautelat el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Objetivo 7 PND 2024 -2025										
FÍSICO AMBIENTAL		Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Art. 65 COOTAD literal d)	Fortalecer en el marco institucional una cultura de protección al medio ambiente	Número de campañas de recolección de plásticos realizadas en la zona urbana de la Parroquia	No se registran campañas de recolección de plásticos en el territorio	Una acción y/o proyecto para la recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia desde el 2025 al 2027	Campaña de recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia	\$6.500,00	
	Fortalecer en el marco institucional una cultura de protección al medio ambiente										
FÍSICO AMBIENTAL		Promover el manejo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Presentar propuestas y medidas para el cuidado del medio ambiente en la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Art. 65 COOTAD literal d)	Fortalecer en el marco institucional una cultura de protección al medio ambiente	Número de proyectos en educación ambiental realizados por el GAD	No se registran capacitaciones en el tema dentro de las instalaciones del GAD	Un proyecto anual de educación ambiental en las instalaciones del GAD Parroquial desde el 2025 al 2027	Proyecto de educación ambiental	\$6.500,00	
	Fortalecer en el marco institucional una cultura de protección al medio ambiente										

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
FÍSICO AMBIENTAL	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Objetivo 7 PND 2024 -2025			Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático, riesgos y seguridad ciudadana	Implementar programas para la mitigación de riesgos, cambio climático y seguridad ciudadana para los habitantes de la Parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Art. 65 COOTAD literal a)	Impulsar acciones de respuesta ante eventos peligrosos y seguridad ciudadana	Número de planes de seguridad ciudadana en la Parroquia La Belleza	No existe un plan de seguridad ciudadana en la Parroquia	1 plan de seguridad ciudadana realizado hasta el 2027	Plan de seguridad ciudadana	\$5.000,00
								Número de planes de riesgos comunitarios en cabecera Parroquial La Belleza	3 planes comunitarios de gestión de riesgos en la Parroquia	Un plan comunitario de riesgos para la cabecera parroquial La Belleza elaborado hasta el 2027	Plan comunitario de riesgos Cabecera Parroquial de La Belleza	\$4.500,00
								Número de sectores que cuentan con alarmas comunitarias y/o cámaras de seguridad en la Parroquia	No se registra alarmas comunitarias en la parroquia	Un proyecto para la adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en beneficio de los habitantes del sector urbano y rural de la parroquia instalado hasta el año 2027	Adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en los sectores urbanos y rurales de la Parroquia	\$22.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	Objetivo	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible, Objetivo 8 PND 2024 -2025		Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD literal b)	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	28 paradas existentes en el territorio	1 proyecto anual para la construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto de construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza	\$36.000,00	
							Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto para la adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el plan de saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas en el territorio parroquia realizada por el GAD desde el año 2024	1 proyecto anual para la adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el plan de saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas en el territorio parroquial hasta el año 2027	Adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el plan de saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas de la cabecera parroquial, sus comunas y comunidades del GAD Parroquial La Belleza	\$6.000,00	

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible. Objetivo 8 PND 2024 -2025		Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD literal b)	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	No existe un área de esparcimiento y recreación en la cabecera parroquial La Belleza	1 área de esparcimiento y recreación en la cabecera Parroquial de La Belleza construida hasta el 2027	Construcción del área de esparcimiento y recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$770.282,20
							Número de casas comunales construidas	20 casas comunales existentes en el Territorio	1 proyecto de construcción de casas comunales y/o comedor comunitario en los sectores rurales de la Parroquia hasta el 2027	Construcción de casas comunales / comedor comunitario	\$60.000,00
							Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto de mantenimiento de infraestructura física realizada por el GAD desde el año 2023	Un proyecto de mantenimiento de infraestructura física de la Parroquia hasta el 2027	Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física en la Parroquia	\$15.000,00

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible, Objetivo 8 PND 2024-2025			Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular el mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD literal b)	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de proyectos planificados / número de ejecutados	Proyecto de mantenimiento y reparación de bienes deportivos realizada por el GAD desde el año 2024	2 proyectos para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza	\$25.000,00
								Número de proyectos planificados / número de ejecutados	Proyecto de mantenimiento del Edificio del Parroquial y recinto ferrial realizada por el GAD desde el año 2024	1 proyecto anual para el mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferrial de la Cabecera Parroquial La Belleza hasta el 2027	Mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferrial de la cabecera Parroquial La Belleza	\$6.000,00
								Número de proyectos planificados / número de ejecutados	28 paradas existentes en el territorio	1 proyecto para el mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza	\$6.000,00

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible, Objetivo 8 PND 2024 -2025		Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	Formular proyectos de mejoramiento de infraestructura básica en la Parroquia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD literal b)	Dotar de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para los habitantes del territorio	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	1 estadio en la cabecera parroquial para ser trabajos de mantenimiento	1 proyecto para el mejoramiento del estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, construido hasta el 2027	Mejoramiento del Estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$200.000,00
	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Objetivo 9 PND 2024 - 2025		Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro de la Institución	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a planificación y priorización de intervenciones locales	1 actualización al PDOT Parroquial vigente desde el 2024 al 2027	1 PDOT Parroquial vigente desde 2024	1 proyecto de señalética informativa realizada por el GAD Parroquial desde el 2023	1 proyecto para la implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza
							1 actualización al PDOT Parroquial vigente desde el 2024 al 2027	1 PDOT Parroquial vigente desde 2024	1 plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza actualizado y aprobado en el año 2024	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$40.000,00

SISTEMA		Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND	Objetivo	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Objetivo 9 PND 2024 - 2025			Consolidar los procesos de planificación territorial con sus habitantes y articuladamente con los diferentes niveles de gobierno	Implementar acciones de seguimiento y evaluación del PDOT dentro de la Institución	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Art. 65 COOTAD (literal a)	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Número de PEI realizados	No existe un PEI en el GAD Parroquial Local	Un Plan Estratégico Institucional para el GAD Parroquial de La Belleza realizado el año 2025	Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza	\$26.000,00
	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar			Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria. Art. 249 COOTAD	Impulsar programas de fomento para la juventud en beneficio de los habitantes	Porcentaje del presupuesto institucional para proyecto de grupos de atención prioritaria	10% del presupuesto anual de la Institución	Mantener el presupuesto otorgado a los grupos de atención prioritaria en la Parroquia de acuerdo a la ley anualmente hasta el 2027	Programa de seguimiento y evaluación de la gestión parroquial	\$10.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 1 PND 2024 - 2025	  	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria. Art. 249 COOTAD	Impulsar programas de culturales y fomento para la juventud en beneficio de los habitantes	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto ejecutado por el GAD Parroquial desde 2024	1 proyecto de cursos vacacionales "Jugando aprendo componente recreativo, deportivo, cultural", ejecutado por el GAD Parroquial anualmente hasta el 2027	Cursos vacacionales "Jugando aprendo componente recreativo, deportivo, cultural"	\$5.000,00	
								Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	No se registra infraestructura de casa taller en la parroquia	Una construcción de casa taller para grupos de atención prioritaria hasta el año 2027	Construcción de la casa taller para grupos de atención prioritaria de la Parroquia La Belleza	\$60.000,00
								Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto ejecutado por el GAD Parroquial desde 2024	Un proyecto anual para el fortalecimiento de los adultos mayores de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto de fortalecimiento para adultos mayores	\$5.500,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 1 PND 2024 - 2025	  	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia garantizando la organización de sus ciudadanos	Ejecución de proyectos integrales para el desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia	Presupuesto para grupos de atención prioritaria, Art. 249 COOTAD	Impulsar programas de culturales y fomento para la juventud en beneficio de los habitantes	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Programa anual realizado por el GAD	1 proyecto anual de fortalecimiento cultural organizado por el GAD local	Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la Parroquia La Belleza	\$28.000,00
					Desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción, Art. 135 COOTAD		Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	No se registra inversión pasada dentro del GAD parroquial	1 proyecto para la revitalización cultural de las nacionalidades Shuar y Kichwa pertenecientes a la Parroquia La Belleza a ser ejecutado en los años 2025 y 2026 respectivamente	Proyecto de Revitalización cultural para el fortalecimiento de las nacionalidades Shuar y Kichwa pertenecientes a la Parroquia La Belleza	\$6.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Objetivo 5 PND 2024 -2025		12	Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Implementar proyectos para el apoyo en el fomento productivo en la circunspección territorial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente, Art. 65 COOTAD literal d)	Apoyar iniciativas orientados a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de comunidades beneficiarias	No se registran infraestructura para secado de productos en la circunspección territorial	Un proyecto anual para el fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente en la Parroquia La Belleza	Fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente	\$60.000,00
								Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto para la reactivación económica ejecutado por el GAD desde 2023	1 proyecto anual para la reactivación económica productiva en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	\$20.000,00
								Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto de construcción de infraestructura para emprendimientos ejecutados por el GAD desde el 2024	1 proyecto anual de construcción de infraestructura para emprendimientos de la Parroquia la Belleza hasta el 2027	Construcción de infraestructura de emprendimientos en la Parroquia La Belleza	\$52.500,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Objetivo 5 PND 2024 -2025			Potenciar el desarrollo económico y turístico de la Parroquia	Implementar proyectos para el apoyo en el fomento productivo en la circunscripción territorial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Art. 65 COOTAD literal d)	Apoyar iniciativas orientadas a la producción agrícola, piscícola, ganadería sostenible, turismo comunitario y de seguridad alimentaria	Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	No se evidencia inversión del GAD en los últimos años	Un proyecto para el mejoramiento del sector ganadero en la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto para el mejoramiento del Sector ganadero en la Parroquia La Belleza	\$20.000,00
				Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	Proyecto para el fortalecimiento de productores de La Belleza ejecutados por el GAD desde el 2023	1 proyecto para el fortalecimiento de productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas hasta el 2027	Fortalecimiento a los productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas	\$60.000,00				
				Número de proyectos planificados / número de proyectos ejecutados	No se evidencia inversión anterior	2 proyectos para la adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza hasta el 2027	Proyecto Adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza	\$30.000,00				

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores												
SISTEMA	PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Objetivo 9 PND 2024 - 2025</p>			<p>Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias</p>	<p>Fortalecer los procesos de transparencia institucional en el Gobierno Parroquial</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Art. 65 COOTAD literal a)</p>	<p>Implementar acciones para el fortalecimiento institucional en el GAD</p>	<p>Número de contrataciones planificadas / Número de contrataciones realizadas</p>	<p>Presupuesto anual para fortalecimiento institucional del GAD</p>	<p>Mantener el presupuesto para el funcionamiento institucional del GAD al 2027</p>	<p>Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos Mantenimiento vehicular Repuestos y accesorios Vestuario y lencería prendas de protección e insumos para el GAD Parroquial Honorarios por contrato civiles de servicios Vehículo Seguros vehículos y maquinaria Terrenos Equipos informáticos</p>	<p>\$1.200,00 \$3.000,00 \$5.000,00 \$2.500,00 \$6.325,76 \$36.000,00 \$8.500,00 \$60.000,00 \$2.500,00</p>
POLÍTICO INSTITUCIONAL												

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

9.5 Modelo Territorial deseado

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.¹⁹

Proyecta la imagen ideal de la Parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente; la ocupación y actividades de la población en su territorio.²⁰

“Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes. A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado cantonal y parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

Suelo urbano:

- *Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.*
- *No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.*
- *Protección: Conservación y recuperación.*

Suelo rural:

- *Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.*
- *Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.*
- *Expansión urbana: Desarrollo.*
- *Protección: Conservación y recuperación.*

El modelo territorial deseado debe detallar en un mapa o corema las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.”²¹

¹⁹ SENPLADES, 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados. Pág. 69.

²⁰ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 22.

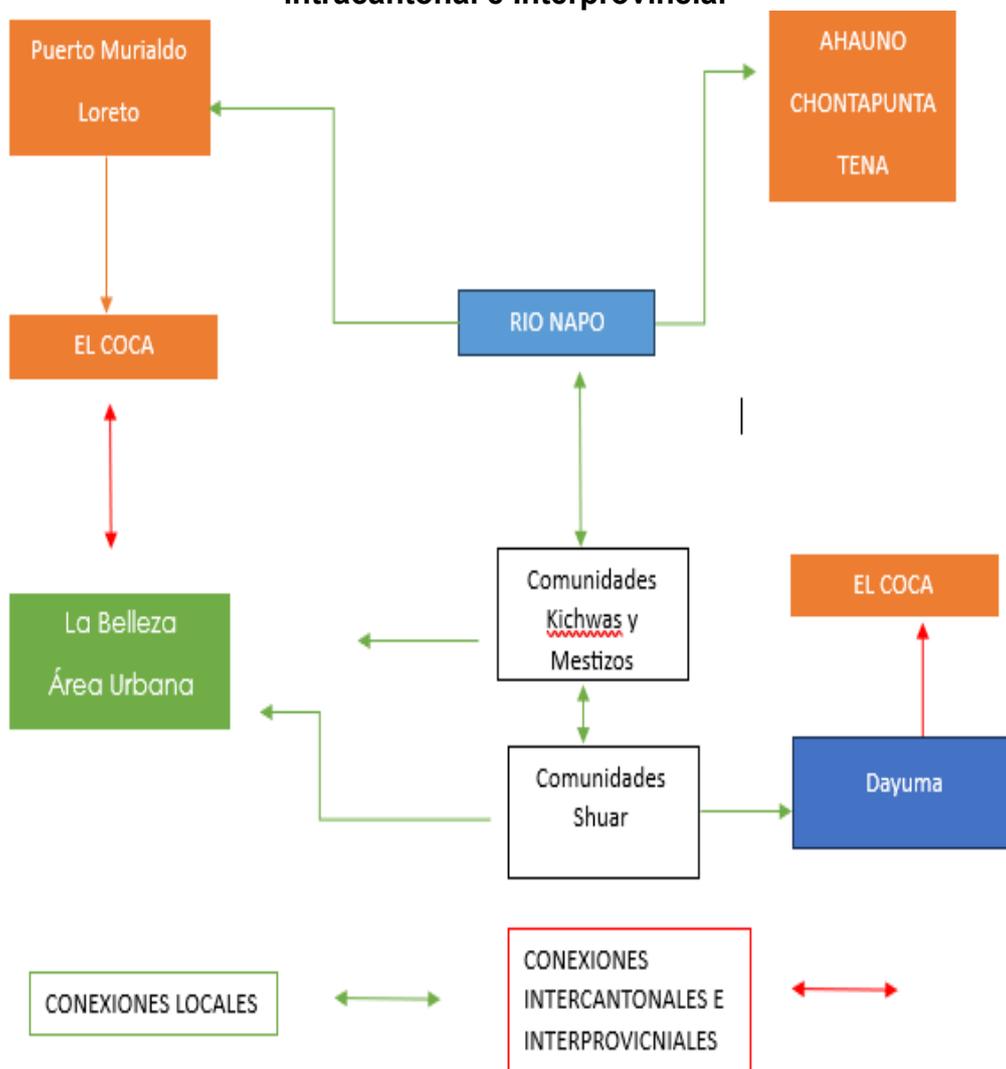
²¹ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Págs. 32 - 33.

Para el año 2030 la parroquia La Belleza determina el 10 % de su territorio bajo una categoría de conservación y protección por la presencia de los bosques nativos, teniendo como finalidad principal la regeneración, protección de las cuencas hídricas, resolviendo conflictos de usos de suelo a largo y mediano plazo.

En el año 2030 la proyección demográfica poblacional será aproximadamente 6.069 habitantes y una densidad poblacional del 18,23 siendo la parte de las comunidades las de mayor concentración, seguido del área urbana.

Las vías estatales Coca – La Belleza – El Tena se encuentran conectados siendo la arteria principal como canal de movilidad y transporte permitiendo la conexión entre comunidades, parroquias y cantones mismas que se encuentra en la parte céntrica de la parroquia conectando a las principales ciudades de la provincia de Orellana y la provincia de Napo.

Gráfico 9.6 Modelo Territorial Deseado 2030 Movilidad – Conexiones intracantonal e Interprovincial



Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Para el año 2030 la actividad económica principal será la agricultura y sobre todo el desarrollo intercultural Kichwa, Mestizo y Shuar, basado en la preservación del patrimonio natural y cultural, referente de desarrollo equitativo, identidad e inclusión social en la región amazónica nororiental.

Los conflictos de usos de suelo se reducirán con la definición de usos de suelo de acuerdo con la capacidad de la tierra, además de una educación ambiental y productiva lo que ocasionará mayor actividad agrosilvopastoriles en lugares adecuados.

En el 2030 los límites urbanos serán los actuales, se buscará consolidar en 80 % con la implementación de servicios básicos en los perímetros existentes y la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales lo que genera menor impacto ambiental principalmente en el recurso hídrico.

En el 2030 se regularizan las existentes y nuevas concesiones de recursos naturales logrando una sostenibilidad y la adecuada explotación de estos.

En el 2030 se contará con programas de producción forestal sustentable, producción del cacao, implementación de fincas agroecológicas y el agroturismo actividades con gran potencial económico para la parroquia y sus habitantes.

La parroquia para el año 2030 contará con un plan de gestión del riesgo para la identificación, reducción y mitigación de riesgos de origen natural, antrópicos y climáticos, siendo el principal riesgo el de Inundación.

La parroquia para el año 2030 contará con una mejor vialidad reduciendo casi en su totalidad los caminos de verano, lastrando y asfaltando las vías existentes en la parroquia lo cual llevará a una mejor conexión entre comunidades, así como también mejorar el servicio de agua potable y eléctrico en las diferentes comunidades indígenas.

Finalmente, en el año 2030 parroquia la Belleza se establece como la parroquia referente político administrativa, turística y de producción sostenible tomando en cuenta sus características biofísicas, socio económicas y productivas en la región amazónica con la ejecución de los proyectos contemplados en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineados a los planes cantonal, provincial y nacional.



MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Actualización Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial Parroquia La
Belleza, Cantón Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana 2023 -2027

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

10.1 Introducción y conceptos clave

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.¹

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:²

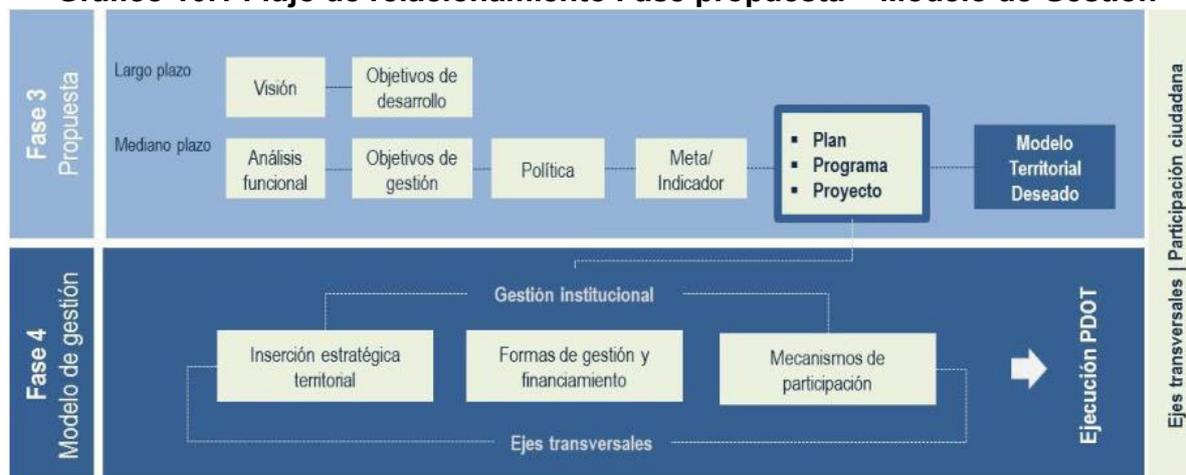
- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuestas de estrategias de enfoque de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

¹ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 23.

² SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 34.

Gráfico 10.1 Flujo de relacionamiento Fase propuesta – Modelo de Gestión



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

10.2 Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.³

Para la elaboración de la inserción estratégica territorial de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza, se utilizará la matriz propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, la cual está demostrada en el siguiente gráfico:

Gráfico 10.2 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En la columna de iniciativa el equipo técnico de la Consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, en conjunto con el consejo de Planificación de la Parroquia, decidieron colocar los planes, programas y proyectos que se efectuarán en el período de vigencia del PDOT.

Por otro lado, los objetivos y mecanismos de articulación, se seguirá los conceptos determinados en la Guía propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación para el presente proceso. El resultado de esta definición esta plasmada en la siguiente tabla:

³ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 34.

Tabla 10.1 Definición estratégica territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa de reforestación con especies nativas del sector	Establecer mecanismos adecuados para iniciar un proceso adecuado de reforestación y/o recuperación vegetal en la Parroquia La Belleza	Reuniones y gestiones para acceso a programas de reforestación con el GAD Provincial de Orellana y MAE
Campaña de recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia	Establecer mecanismos adecuados para la recuperación y protección al medio ambiente en la circunspección parroquial de La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional, MAE, GAD Municipal Francisco de Orellana, Gobierno Provincial de Orellana
Proyecto de educación ambiental	Organizar eventos y talleres de educación ambiental para los habitantes de la Parroquia en conjunto con otros entes gubernamentales y no gubernamentales	Reuniones y gestiones para acceso a programas de educación ambiental con el GAD Provincial de Orellana, MAE y ONG
Plan de seguridad ciudadana	Establecer junto con la sociedad civil, entidades y autoridades local un plan de seguridad ciudadana en beneficio de los habitantes del territorio	Acciones de cooperación interinstitucional GADs Locales, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Plan comunitario de riesgos Cabecera Parroquial de La Belleza	Colaborar con la SNGR para la realización del Plan de Riesgos de la Cabecera Parroquial La Belleza	Coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en los sectores urbanos y rurales de la Parroquia	Establecer junto con la sociedad civil, entidades y autoridades local un plan de seguridad ciudadana en beneficio de los habitantes del territorio	Acciones de cooperación interinstitucional
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2023 - 2027	Articular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia con los distintos niveles del gobierno en la Provincia	Talleres de articulación entre niveles de Gobierno en el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial La Belleza
Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza	Establecer los mecanismos para mejorar la planificación estratégica en el GAD Parroquial	Talleres de formulación del PEI en la Entidad Parroquial La Belleza
Programa de seguimiento y evaluación de la gestión parroquial	Realizar la evaluación anual de la Gestión Parroquial La Belleza	Talleres y reuniones de seguimiento y evaluación a la gestión parroquial de La Belleza
Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria	Efectuar acciones necesarias para alcanzar proyectos que generen desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional
Cursos vacacionales "Jugando aprendo componente recreativo, deportivo, cultural"	Efectuar acciones necesarias para alcanzar proyectos que generen desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional
Construcción de la casa taller para grupos de atención prioritaria de la Parroquia La Belleza	Efectuar acciones necesarias para alcanzar proyectos que generen desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto de fortalecimiento para adultos mayores	Efectuar acciones necesarias para alcanzar proyectos que generen desarrollo humano de los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional
Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la Parroquia La Belleza	Fortalecer los programas culturales realizados en la Parroquia	Acciones de cooperación interinstitucional GAD Parroquial Municipio Francisco de Orellana
Proyecto de Revitalización cultural para el fortalecimiento de las nacionalidades Shuar y Kichwa pertenecientes a la Parroquia La Belleza	Fortalecer los programas culturales realizados en la Parroquia	Acciones de cooperación interinstitucional GAD Parroquial Municipio Francisco de Orellana
Fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Construcción de infraestructura de emprendimientos en la Parroquia La Belleza	Impulsar las acciones para un turismo sostenible en la Parroquia	Acciones de cooperación interinstitucional
Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Proyecto para el mejoramiento del Sector ganadero en la Parroquia La Belleza	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Fortalecimiento a los productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Proyecto Adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza	Impulsar el fomento a la producción en la circunspección territorial	Reuniones y gestiones para acceso a programas productivos con el GAD Provincial, MAG
Proyecto de construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el plan de saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas de la cabecera parroquial, sus comunas y comunidades del GAD Parroquial La Belleza	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción del área de esparcimiento y recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional, Secretaría Técnica de la Circunspección Territorial Especial Amazónica
Construcción de casas comunales / comedor comunitario	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física en la Parroquia	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Proyecto para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferial de la cabecera Parroquial La Belleza	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Mejoramiento del Estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Consolidar proyectos de infraestructura de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional, Banco de Desarrollo del Ecuador
Implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza	Impulsar las acciones para un turismo sostenible en la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Mantenimiento vehicular	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Repuestos y accesorios	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Vestuario y lencería prendas de protección e insumos para el GAD Parroquial	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Honorarios por contrato civiles de servicios	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Vehículo	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Seguros vehículos y maquinaria	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Terrenos	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional
Equipos informáticos	Establecer los procedimientos adecuados para mejoramiento institucional del GAD Parroquial	Presupuesto institucional

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

10.3 Formas de gestión – articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza, orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y del vigente Plan Nacional de Desarrollo; esto implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades establecidos en del Diagnóstico Territorial del PDOT de La Belleza, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados se vincularon con el mapeo de actores, para ser focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD Parroquial de La Belleza.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.⁴

Tabla 10.2 Formas de gestión GAD Parroquial La Belleza

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Programa de reforestación con especies nativas del sector	GADPRPLB-MAE - GAD Provincial Orellana	Programas y mecanismos adecuados para reforestación y/o recuperación vegetal en la Parroquia	Reuniones bilaterales	Equipo técnico GADPRLB

⁴ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Págs. 35 - 36.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Campaña de recolección de plásticos en las comunidades de la Parroquia	GADPRLB - MAE - Municipio Francisco de Orellana - Gobierno Provincial de Orellana	Programas y mecanismos adecuados para la recuperación y protección al medio ambiente en la circunspección parroquial	Reuniones bilaterales	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de educación ambiental	GADPRPLB-MAE - GAD Provincial Orellana	Programas de educación ambiental	Reuniones bilaterales	Equipo técnico GADPRLB
Plan de seguridad ciudadana	GADPRLB - Sociedad civil - Policía Nacional	Elaboración y ejecución del plan	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Plan comunitario de riesgos Cabecera Parroquial de La Belleza	GADPRLB - SNGR	Elaboración y ejecución del plan	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Adquisición de cámaras de seguridad y/o alarmas comunitarias en los sectores urbanos y rurales de la Parroquia	GADPRLB - Sociedad civil - Policía Nacional	Fortalecer la seguridad ciudadana dentro de la Circunspección territorial	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2023 - 2027	GADPRLB - Gobierno Municipal Francisco de Orellana - Gobierno Provincial de Orellana	Planificación territorial	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza	GADPRLB - Secretaría Nacional de Planificación	Planificación estratégica institucional	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Programa de seguimiento y evaluación de la gestión parroquial	GADPRLB - Autoridades locales - Personal del GAD	Efectuar un adecuado seguimiento y evaluación a la gestión parroquial	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria	GADPRLB	Continuar con el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria en el territorio	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Cursos vacacionales "Jugando aprendo componente recreativo, deportivo, cultural"	GADPRLB	Continuar con el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria en el territorio	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Construcción de la casa taller para grupos de atención prioritaria de la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Continuar con el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria en el territorio	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de fortalecimiento para adultos mayores	GADPRLB	Continuar con el fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria en el territorio	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para el beneficio de la población de la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Fomento cultural para la Parroquia	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de Revitalización cultural para el fortalecimiento de las nacionalidades Shuar y Kichwa pertenecientes a la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Fomento cultural para la Parroquia	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente	GADPRLB	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Construcción de infraestructura de emprendimientos en la Parroquia La Belleza	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Proyecto de reactivación económica productiva de la Parroquia La Belleza	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto para el mejoramiento del Sector ganadero en la Parroquia La Belleza	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Fortalecimiento a los productores de La Belleza mediante la adquisición de insumos agrícolas	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto Adquisición y herramientas agrícolas para los sectores rurales de la Parroquia La Belleza	GADPRLB - GAD Provincial de Orellana - MAG	Programas de fomento a la producción en la circunspección territorial de la Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de construcción de paradas o viseras en las comunidades de la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Adquisición de insumos y accesorios agrícolas para el plan de saneamiento vial y mantenimiento preventivo en los predios, caminos vecinales y guardarrayas de la cabecera parroquial, sus comunas y comunidades del GAD Parroquial La Belleza	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Construcción del área de esparcimiento y recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	GADPRLB - Secretaría Técnica de la Circunspección Territorial Especial Amazónica	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Construcción de casas comunales / comedor comunitario	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física en la Parroquia	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Proyecto para el mantenimiento y reparación de bienes deportivos de la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial y recinto ferial de la cabecera Parroquial La Belleza	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Mantenimiento de las paradas de buses en la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Mejoramiento del Estadio deportivo de la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	GADPRLB - Banco de Desarrollo del Ecuador	Construcción de infraestructura física de calidad para los habitantes de la Parroquia La Belleza	Acciones de cooperación interinstitucional	Equipo técnico GADPRLB
Implementación de señalética informativa y turística de la Parroquia La Belleza	GADPRLB	Señalización turística en la Parroquia La Belleza	Presupuesto institucional	Equipo técnico GADPRLB
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
Mantenimiento vehicular	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Repuestos y accesorios	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Vestuario y lencería prendas de protección e insumos para el GAD Parroquial	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Honorarios por contrato civiles de servicios	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Vehículo	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Seguros vehículos y maquinaria	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Terrenos	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza
Equipos informáticos	GADPRLB	Fortalecimiento gestión institucional Parroquial de la Belleza	Presupuesto institucional	Unidad administrativa financiera GAD Parroquial La Belleza

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

10.4 Estrategias transversales

En el presente modelo de gestión de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana se consideró la incorporación de cuatro ejes transversales establecidos en la Carta Magna del Ecuador:

- ❖ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ❖ Protección frente a riesgos y desastres.
- ❖ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ❖ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.⁵

10.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Dentro de las acciones de igualdad de derechos para todas las personas dentro de la circunspección territorial de la Parroquia La Belleza, se realizaron los esfuerzos para que la planificación territorial logre establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas en el territorio, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, económicos, sociales ambientales que tienen. Dentro de la actualización del presente documento se observó lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad existentes en el país. De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.⁶

Gráfico 10.3 Estrategia para la Igualdad de derechos para todas las personas



Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

⁵ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 36.

⁶ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Págs. 36 - 37.

10.4.2 Protección frente a riesgos y desastres

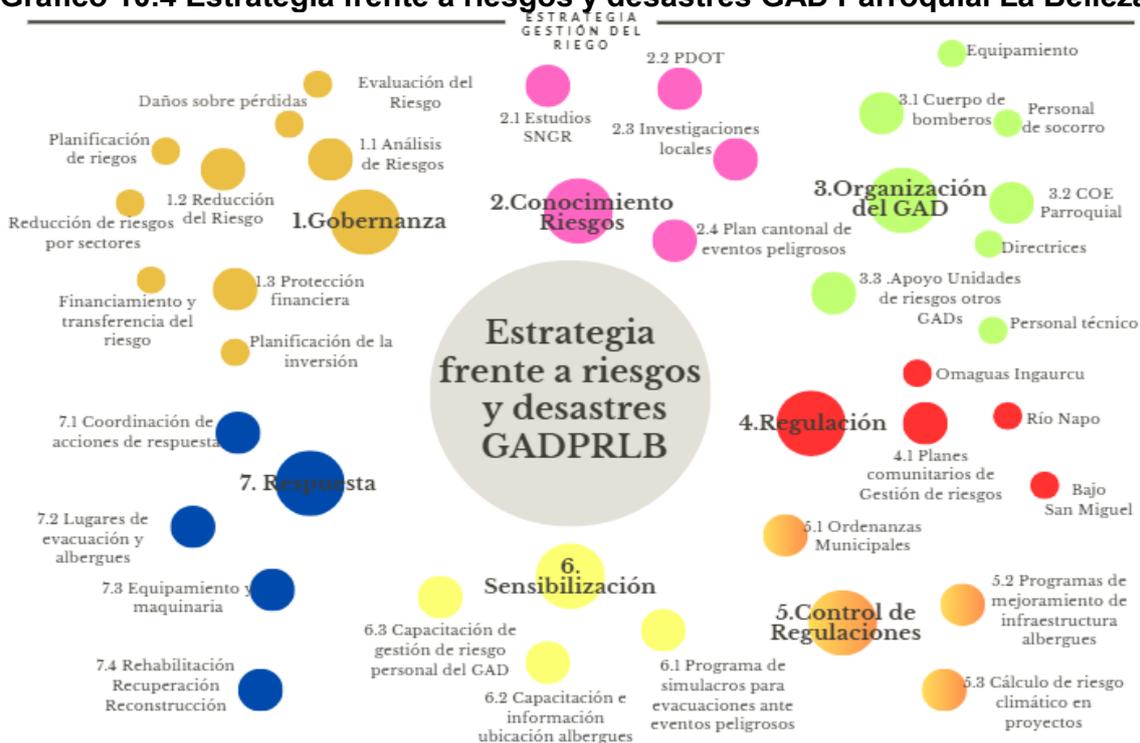
La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

El Gobierno Parroquial Rural La Belleza propone la siguiente estrategia institucional frente a riesgos y desastres, la misma que mencionó en el diagnóstico en la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gráfico 10.4 Estrategia frente a riesgos y desastres GAD Parroquial La Belleza



Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

10.4.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de

la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las contribuciones nacionales determinadas.

10.4.3.1 Conceptos claves

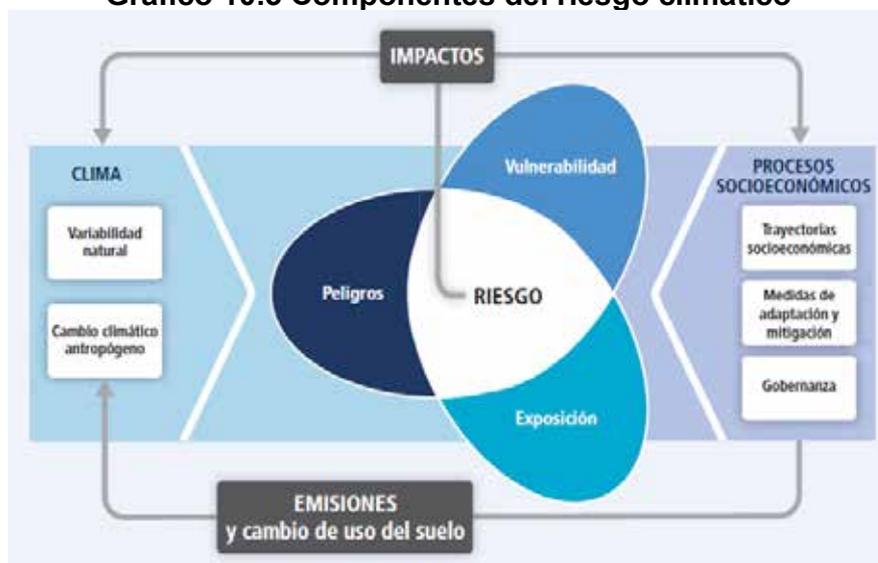
Adaptación al cambio climático. En los sistemas humanos, el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos⁷.

Riesgo climático: El riesgo climático se deriva de la interacción de los peligros o amenazas ligados al clima con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales. El riesgo climático hace referencia a las posibilidades, cuando el resultado es incierto, de que ocurran consecuencias adversas para la vida; los medios de subsistencia; la salud; los ecosistemas y las especies; los bienes económicos, sociales y culturales; los servicios y la infraestructura⁸. El riesgo climático se calcula con la siguiente fórmula:

$$Rc = Amenanza * Exposición * \frac{Sensibilidad}{Capacidad Adaptativa}$$

El siguiente grafico ejemplifica los componentes del riesgo antes mencionados:

Gráfico 10.5 Componentes del riesgo climático



Fuente: IPCC, 2014

Amenazas climáticas/Peligros: como se mencionó, las amenazas climáticas son los sucesos o manifestaciones físicas relacionados con el clima o sus impactos

⁷ https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf

⁸ IPCC, 2014: Anexo II: Glosario [Mach, K.J., S. Planton y C. von Stechow (eds.)]. En: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio

relacionados que pueden ocasionar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos a la salud, daños y pérdidas en la propiedad, infraestructuras, medios de subsistencia, prestaciones de servicios y recursos ambientales⁹. Las amenazas climáticas priorizadas a nivel nacional son: lluvias intensas, alta temperatura, sequías y heladas. **De estas, se observó que las más relevantes para la Parroquia La Belleza son las lluvias intensas y las altas temperaturas.**

Tabla 10.3 Niveles de amenaza

Nivel de amenaza	Interpretación Lluvias intensas	Interpretación Altas temperaturas
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024.

Medidas de adaptación al cambio climático

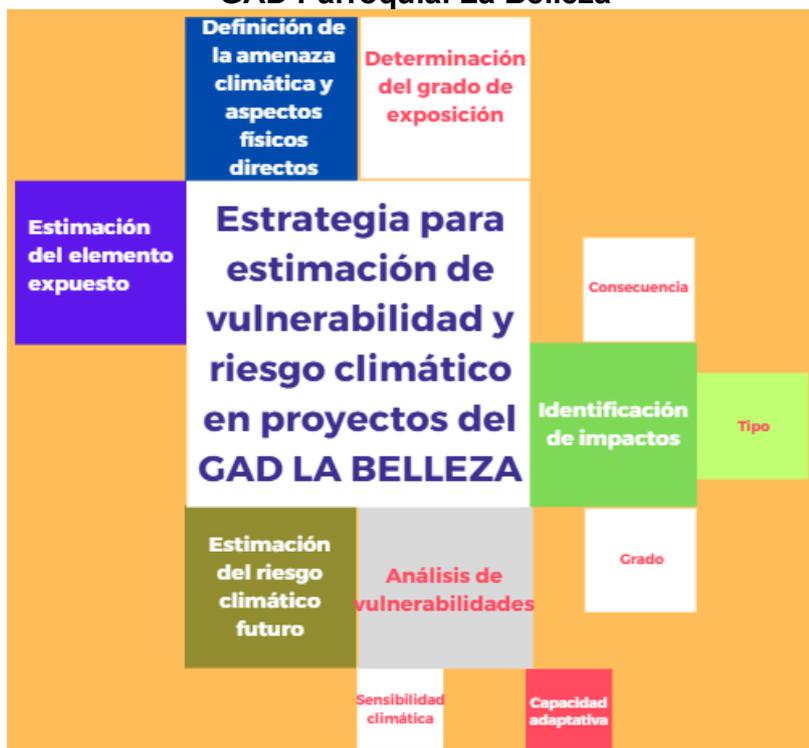
Las medidas de adaptación al cambio climático que se utilizarán en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza son aquellas acciones que reducen la vulnerabilidad y el riesgo climático en el territorio. Se ha tomado en cuenta como base el análisis de riesgo climático actual y futuro en la circunspección territorial y por parte del equipo técnico del GAD Parroquial para la elaboración de proyectos se tomarán los criterios emitidos por la Autoridad Ambiental del Ecuador, así como los contenidos en el Código Orgánico del Ambiente.

⁹ IPCC, 2014: Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Organización Meteorológica Mundial, Ginebra (Suiza), 200 págs.

Dentro de la estrategia establecida por el GAD Parroquial se tomará en cuenta:

- ❖ Estimación del elemento expuesto
- ❖ Definición de la amenaza climática
- ❖ Identificación de los impactos
- ❖ Análisis de vulnerabilidad
- ❖ Estimación del riesgo climático

Gráfico 10.6 Estrategia para la estimación de vulnerabilidad y riesgo climático GAD Parroquial La Belleza



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

10.4.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local.

El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.¹⁰

A continuación, se detallan las acciones que el Gobierno Parroquial Rural La Belleza frente a la desnutrición crónica infantil dentro del territorio parroquial.

¹⁰ SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023. Guía para formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Proceso 2023 - 2027. Pág. 37.

Gráfico 10.7 Estrategia para la adopción de medidas del GAD frente a la desnutrición crónica infantil



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

10.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Cada GAD deberá elaborar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que deberá ser presentado a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del COOTAD, y contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores. Adicionalmente, deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.¹¹

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza, Cantón Orellana, Provincia de Orellana deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¹¹ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 9.

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

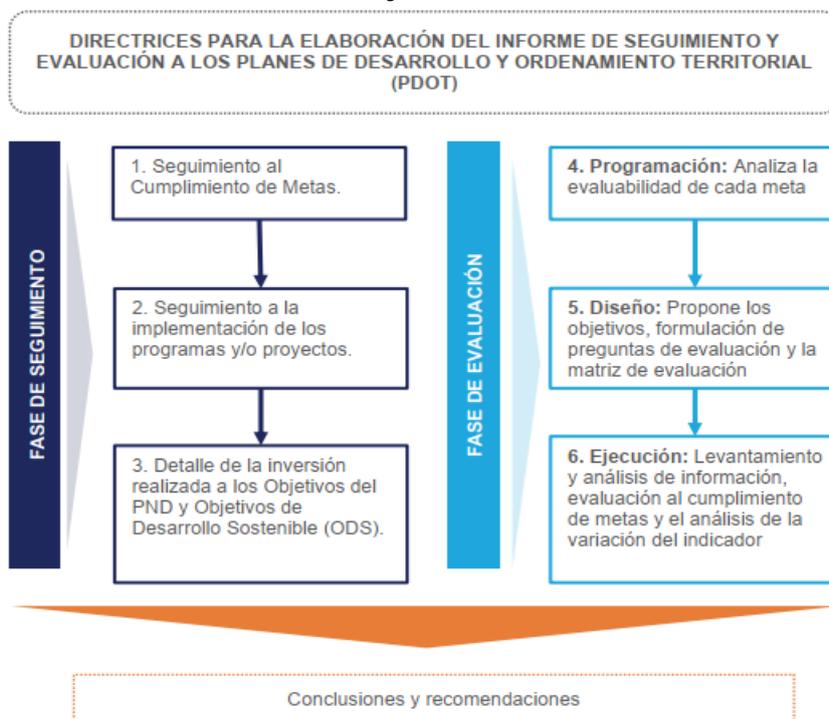
- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Tanto el seguimiento como la evaluación en la planificación territorial de la Parroquia La Belleza debe ser un proceso continuo y sistemático, que debe implementarse de manera paralela con la puesta en marcha del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 - 2027. *El seguimiento para el caso de los PDOT podría definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a las administraciones y a los principales actores o interesados, en este caso en la planificación territorial, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta del mismo, en el logro de resultados.*¹²

La Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, ha proporcionado la siguiente directriz para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, descritos en el siguiente gráfico:

Gráfico 10.8 Directrices generales para la elaboración del informe de S&E de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

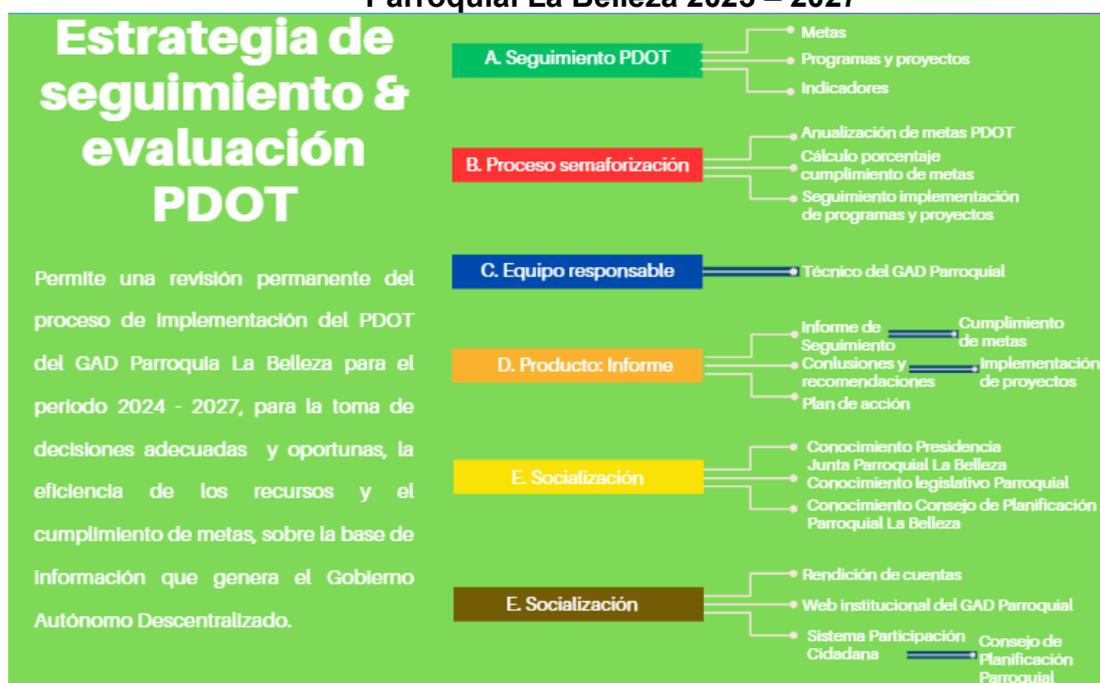
¹² GARZÓN, 2014. Evaluación y seguimiento de planes de ordenamiento territorial en los Municipios de Colombia. Pág. 170.

La evaluación y el seguimiento en la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza deberá ser un ejercicio selectivo que intente determinar, de manera sistemática y objetiva, los progresos del PDOT hacia un efecto o impacto determinado.

La evaluación no es un proceso aislado, sino un ejercicio que se integra a la formulación y ejecución del plan para identificar ajustes que permitan retroalimentar la formulación.

Este ciclo plantea implícitamente una profunda relación entre planificación y evaluación en la medida en que se alimentan mutuamente y constituyen la base del aprendizaje institucional; con estos antecedentes se describe en el siguiente gráfico la estrategia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia La Belleza para el respectivo seguimiento y evaluación de su PDOT 2023 – 2027.

Gráfico 10.9 Estrategia para el seguimiento y evaluación del PDOT Gobierno Parroquial La Belleza 2023 – 2027



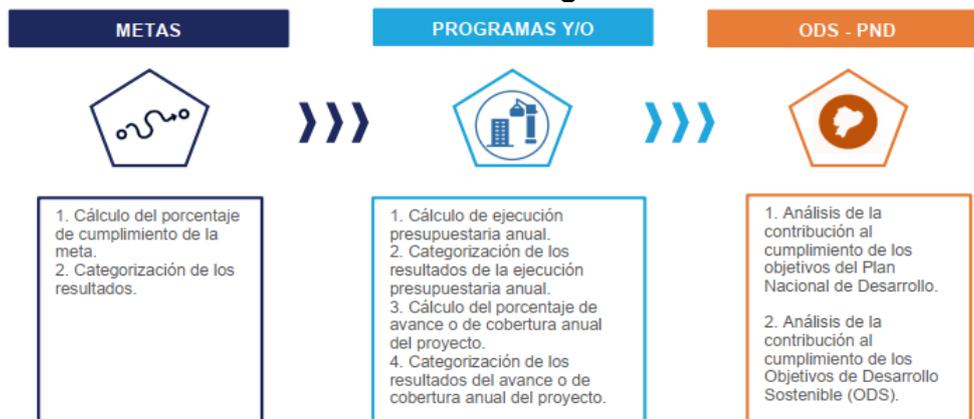
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

10.5.1 Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT La Belleza

El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de seguimiento:¹³

¹³ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 11.

Gráfico 10.10 Fase de Seguimiento PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.5.2 Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.¹⁴

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza se deberá seguir el siguiente procedimiento:

10.5.2.1 Cálculo porcentaje al cumplimiento de metas del PDOT

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 10.11 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de meta

<p>↑ Indicadores crecientes</p> $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	<p>Indicadores decrecientes ↓</p> $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$
--	--

Dónde:
 PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
 LB: Línea Base

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

¹⁴ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 11.

Gráfico 10.12 Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas

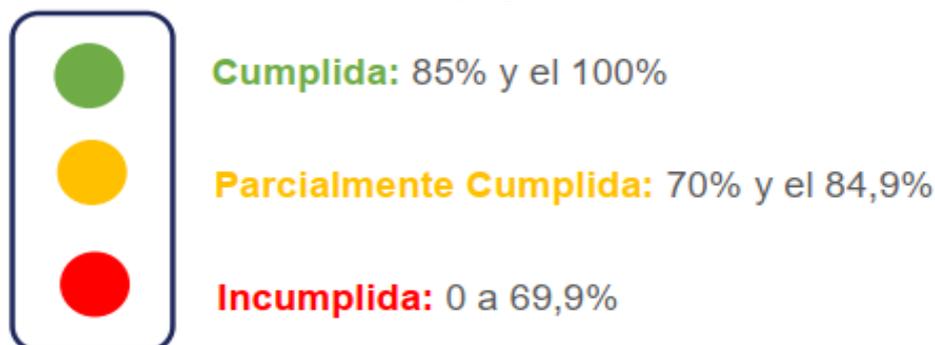
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.5.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:¹⁵

10.5.3.1 Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados en el PDOT

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:¹⁶

Gráfico 10.13 Categorización avance físico o cobertura anual programas y/o proyectos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

¹⁵ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 14.

¹⁶ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 15.

Gráfico 10.14 Cálculo de porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

i: Año de análisis.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.5.3.2 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados en el PDOT

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:¹⁷

Gráfico 10.15 Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.¹⁸

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

¹⁷ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 16.

¹⁸ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 16.

Gráfico 10.16 Cálculo de Porcentaje de avance presupuestario anual

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:**AP:** Avance presupuestario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

La información requerida para el cálculo del porcentaje de ejecución presupuestaria anual se encuentra detallada en el **REPORTE DE BASE**, generado desde el menú **FINALIZACIÓN DE REPORTE** del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.¹⁹

10.5.4 Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual de S&E

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza dentro del periodo de Gobierno actual deberá elaborar el *Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana*, que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio²⁰.

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Período 2023 – 2027, contendrá los siguientes puntos descritos en el siguiente gráfico:

¹⁹ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 18.

²⁰ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Pág. 15.

Gráfico 10.17 Esquema informe anual de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT Parroquia La Belleza 2024 – 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial No 372 del 30 de julio de 1998
 La Belleza - Orellana - Ecuador
 Periodo 2023 -2027

INFOME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PDOT PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA EJERCICIO FISCAL 202...

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. OBJETIVO
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT
5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT
6. CONCLUSIONES
7. RECOMENDACIONES
8. PLAN DE ACCIÓN PDOT PARROQUIAL

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.

10.5.5 Conclusiones y recomendaciones del informe de S&E PDOT de la Parroquia La Belleza

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.²¹

10.5.6 Plan de acción del informe de S&E PDOT de la Parroquia La Belleza

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos²². El plan de acción del informe de seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia La Belleza, deberá considerar las secciones que se describen en el siguiente gráfico:

²¹ SENPLADES, 2016. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Pág. 12.

²² SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Pág. 22.

Gráfico 10.18 Secciones plan de acción informe S&E PDOT

PLAN ACCION INFORME SEGUIMIENTO & EVALUACION PDOT LA BELLEZA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA		
I SECCION DE PLANIFICACION	II PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS	III ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCION
IDENTIFICAR <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Estratégico • Meta de resultado • Programa y/o proyecto 	DESCRIPCIÓN LIMITANTES <ul style="list-style-type: none"> • Limitantes ejecución física del proyecto • Limitantes ejecución presupuestaria del proyecto 	INTERVENCIÓN (CORTO PLAZO) <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias • Acciones • Correctivos

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024

10.6 Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.²³

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

10.6.1 Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

²³ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 18.

Gráfico 10.19 Cadena de planificación

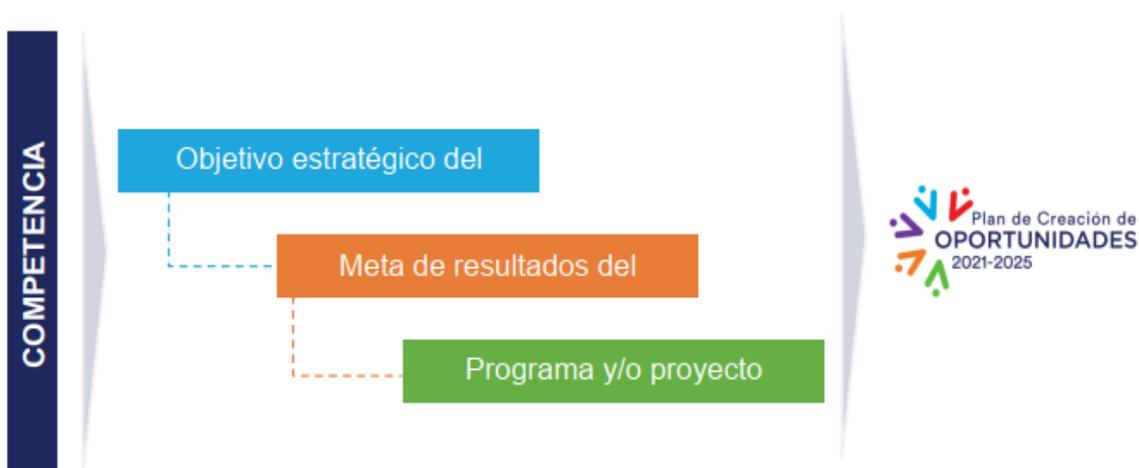


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.6.2 Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Gráfico 10.20 Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.6.3 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Gráfico 10.21 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



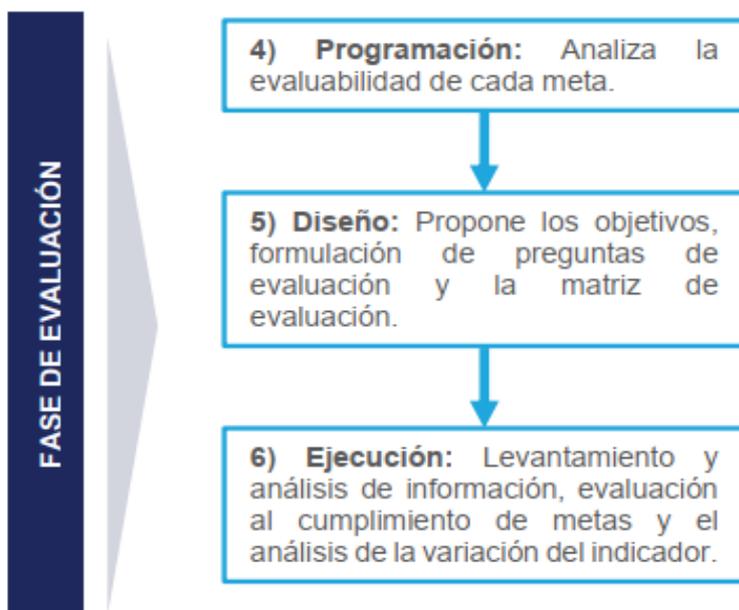
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.7 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.²⁴

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:

Gráfico 10.22 Fase de evaluación PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

²⁴ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 22.

10.7.1 Programación de la evaluación del PDOT

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.²⁵

Gráfico 10.23 Programación de evaluación del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

10.7.1.1 Definición de los responsables y actores²⁶

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.
- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

10.7.1.2 Definición del objeto de evaluación

Define el elemento o los elementos a ser evaluados. Para el documento y de acuerdo a la normativa legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que se evaluarán las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas.²⁷

10.7.1.3 Definición de la justificación de la evaluación

El motivo principal para realizar la evaluación es generar un análisis situacional e identificar los aspectos que no han permitido cumplir las metas, al igual que conocer los efectos del incumplimiento de las metas.²⁸

²⁵ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 22.

²⁶ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 23.

²⁷ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 23.

²⁸ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 24.

10.7.1.4 Análisis de evaluabilidad

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas a evaluar, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento. Todas las metas son sujetas de evaluación y se podrá realizar conforme a la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispongan los GAD; sin embargo, las metas incumplidas y parcialmente incumplidas son las que tiene mayor prioridad.²⁹

10.8 Estrategias de promoción y difusión del PDOT³⁰

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT, y comunicarla oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Es indispensable que antes de que se inicien las acciones previstas en el Plan se logre un adecuado nivel de apropiación por parte de la ciudadanía. Con ese propósito es preciso formular una estrategia de comunicación del Plan que contemple las actividades, responsabilidades y recursos que deben destinarse para su puesta en marcha. Esta estrategia deberá contemplar, entre otros aspectos, material de difusión que permita transmitir a la población, los objetivos, resultados y procedimientos propuestos, para así fomentar su plena apropiación del Plan. Los mensajes y materiales comunicacionales deben considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio para lograr una respuesta efectiva a la convocatoria e incluir a grupos sociales tradicionalmente marginados: personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros.³¹

²⁹ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2022. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Pág. 25.

³⁰ SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019. Guía para formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal. Pág. 26.

³¹ SENPLADES, 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Pág. 36.

Con los elementos anteriormente expuestos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza para el periodo de ejecución 2024 - 2027 se ha diseñado la Estrategia institucional para su difusión y posterior promoción del instrumento de planificación, la cual está representada en el siguiente gráfico.

Cabe resaltar que cada vez se incentivará la utilización de medios digitales para difusión de información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza.

Gráfico 10.24 Estrategia para la difusión del PDOT Parroquia La Belleza



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2024.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.